SIIF Nación

Obligación Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante: MHdsantist DUVAN ARLEY SANTISTEBAN SANDOVAL
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 16-01-03-D02 ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICÍA
Fecha y Hora Sistema: 2024-07-15-9:21 a. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION

Numero:	99024	Fecha Registro:	2024-07-14	Unidad / Subunidad ejecutora:		16-01-03-D02 ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICÍA MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO			
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generada	Requiere DIP:	No	Tipo de DIP:		Nro. Compromiso:	24224
Valor Inicial:	200.000.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00			Valor Actual:	200.000.000,00	Saldo x Ordenar:	200.000.000,00
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	Valor Total Operaciones Moneda Original:	0,00			Valor Actual Moneda Original:	0,00	Saldo x Ordenar Moneda Original:	0,00
Valor Deducciones:	26.025.786,00	Valor Neto:	173.974.214,00			Valor IVA:	0,00	Nro. Cdp:	5424
Valor Deducciones Moneda:	0,00	Valor Neto Moneda:	0,00			Atributo Contable:	05-NINGUNO	Comprobante Contable:	339341

TERCERO

Identificacion:	901154678	Razon Social:	2L PROYECTOS S.A.S. BIC	Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Numero:	09493768421	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Tipo:	Corriente	Estado:	Activa

CUENTA X PAGAR

Numero:	110124	Tipo:	Adquisicion de Servicios a Personas Declarantes	Identificacion:	Fecha de Registro:

CAJA MENOR

DOCUMENTO SOPORTE

Numero:	FVE 261	Tipo:	FACTURA	Fecha:	2024-07-14

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC	ATRIBUTO CONTABLE	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
16-01-03-D02 ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICÍA MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO	A-02-02-02-005-004 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN	Nación	16	SSF	05-NINGUNO					
						Total:	200.000.000,00	0,00	200.000.000,00	200.000.000,00

Objeto:

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR
16-01-03-D02 ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICÍA MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO	4-2 ANS - GASTOS GENERALES NACION SSF	2024-07-31	Generada	200.000.000,00

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL

POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRAVABLE	TARIFA	VALOR DEDUCCION	SALDO DISPONIBLE PARA ORDENAR
2-01-04-01-14 RETEFUENTE - CONTRATOS DE OBRA	NIT 800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	305.879.837,00	2,000 %	6.117.597,00	6.117.597,00
2-01-04-02-01-03 RETE IVA - SERVICIOS GRAVADOS - RÉGIMEN COMÚN - SERVICIOS	NIT 800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	2.905.858,00	15,000 %	435.879,00	435.879,00
2-01-05-01-01-03-02 RETENCION ICA COMERCIAL SERVICIOS CONSULTORÍA PROFESIONAL SERVICIOS PRESTADOS POR CONTRATISTAS DE CONSTRUCCIÓN, CONSTRUCTORES Y URBANIZADORES Y PRESENTACIÓN DE PELÍCULAS EN SALAS DE CINE	NIT 899999061	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	305.879.837,00	0,866 %	2.648.919,00	2.648.919,00
2-03-80-01 PRO-UNIVERSIDAD NACIONAL Y DEMAS UNIVERSIDADES ESTATALES DE COLOMBIA	NIT 899999001	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	305.879.837,00	0,500 %	1.529.399,00	1.529.399,00
2-10-01 CONTRIBUCIÓN CONTRATO OBRA PÚBLICA	NIT 830114475	MINISTERIO DEL INTERIOR	305.879.837,00	5,000 %	15.293.992,00	15.293.992,00

Patrullero DUVAN ARLEY SANTISTEBAN SANDOVAL
Responsable Central de Cuentas por Pagar (E)

Mayor YESSICA MARDEN GODOY BARRERO
Jefe Área Administrativa y Financiera ESPOL

Revisó: Teniente Coronel ANDREA DEL PILAR CARRILO PRIETO
Subdirector Escuela de Postgrados de Policía (E)

Intendente SANDRA MILENA VELANDIA VELANIDA
Contadora y Jefe Financiera (E)

Coronel MARCO ALEXANDER MILLÁN SÁNCHEZ
Director Escuela de Postgrados de Policía

OP. 232633124

SIIF Nación

Obligación Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante: MHdsantist DUVAN ARLEY SANTISTEBAN SANDOVAL
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 16-01-03-D02 ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICÍA
Fecha y Hora Sistema: 2024-07-15-9:27 a. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.

Numero:	99224	Fecha Registro:	2024-07-15	Unidad / Subunidad ejecutora:		16-01-03-D02 ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICÍA MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO			
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generada	Requiere DIP:	No	Tipo de DIP:		Nro. Compromiso:	24224
Valor Inicial:	185.255.655,00	Valor Total Operaciones:	0,00			Valor Actual:	185.255.655,00	Saldo x Ordenar:	185.255.655,00
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	Valor Total Operaciones Moneda Original:	0,00			Valor Actual Moneda Original:	0,00	Saldo x Ordenar Moneda Original:	0,00
Valor Deducciones:	0,00	Valor Neto:	185.255.655,00			Valor IVA:	0,00	Nro. Cdp:	5424
Valor Deducciones Moneda:	0,00	Valor Neto Moneda:	0,00			Atributo Contable:	05-NINGUNO	Comprobante Contable:	339729 339760

TERCERO

Identificacion:	901154678	Razon Social:	2L PROYECTOS S.A.S. BIC	Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Numero:	09493768421	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Tipo:	Corriente	Estado:	Activa

CUENTA X PAGAR				CAJA MENOR			
Numero:	110624	Tipo:	Adquisicion de Servicios a Personas Declarantes	Identificacion:		Fecha de Registro:	

DOCUMENTO SOPORTE

Numero:	fve 261	Tipo:	FACTURA	Fecha:	2024-07-15

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
16-01-03-D02 ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICÍA MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO	A-02-02-02-005-004 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN	Nación	10	CSF	05-NINGUNO					
						Total:	185.255.655,00	0,00	185.255.655,00	185.255.655,00

Objeto:

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR
16-01-03-D02 ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICÍA MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2024-07-31	Generada	185.255.655,00

Patrullero **DUVAN ARLEY SANTISTEBAN SANDOVAL**
Responsable Central de Cuentas por Pagar (E)

Mayor **YESSICA MARLEN GODOY BARRERO**
Jefe Área Administrativa y Financiera ESPOL

Revisó: Teniente Coronel **ANDREA DEL PILAR CARRILO PRIETO**
Subdirector Escuela de Postgrados de Policía (E)

Intendente **SANDRA MILENA VELANDIA VELANIDA**
Contadora y Jefe Financiera (E)

Coronel **MARCO ALEXANDER MILLÁN SÁNCHEZ**
Director Escuela de Postgrados de Policía

43/ XVI

OP. 233620824

(8) 26

Código: 2BS-FR-0021	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Fecha: 12-03-2021	PLANILLA ASIGNACIÓN TURNO-TRÁMITE DE CUENTAS	
Versión: 5		

Radicado GECOP No. GS-2024-006257-ESPOL

Patrullero
DUVAN ARLEY SANTISTEBAN SANDOVAL
Responsable central de cuentas

TURNO No. 01

No. SISCO:	ESPOL-2024-26	**No. REGISTRO QUIPU**	N/A
No. CONTRATO:	45-6-10028-24	**FECHA DE RECIBIDO :**	10-jul-24
VALOR PAGO:	200.000.000,00	**NUMERO DE RADICADO SIIF:**	110024
VALOR QUE SE AMORTIZARA CON EL PAGO A TRAMITAR :		**CONTRATISTA:.**	2L PROYECTOS SAS BIC
No. FACTURA (S) O CUENTA DE COBRO	FVE 261	**NIT DEL CONTRATISTA:**	901154678-2

DOCUMENTOS PARA EL TRÁMITE DE CUENTAS

1. EL CONTRATISTA REALIZÓ EL ENDOSO DE LA FACTURA O CUENTA DE COBRO	SI ____	NO X
2. EL CONTRATISTA SOLICITÓ LA CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS DEL CONTRATO	SI ____	NO X
3. LA CESIÓN DE DERECHOS ECONOMICOS DEL CONTRATO ESTÁ AUTORIZADA POR EL ORDENADOR DEL GASTO	SI ____	NO X
BENEFICARIO DEL PAGO)	CUENTA BANCARIA: N/A	

4. NÚMERO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL DEL CONTRATO QUE SOPORTA EL TRÁMITE DE PAGO (REGISTRADO EN SECOP) 24224

5. CONSTANCIA DE RECIBIDO EXPEDIDA POR EL SUPERVISOR/COORDINADOR/INTERVENTOR DEL CONTRATO A SATISFACCIÓN (ORIGINAL)	SI
6. FACTURA ORIGINAL:	NO
7. CERTIFICACIÓN DE APORTES PARAFISCALES VIGENTE, DE FECHA:	SI
8. NÚMERO DE PEDIDO SAP DEL SERVICIO Y/O BIEN: 4200337855	
8.1 NÚMERO DE ENTRADA QUIPU DEL BIEN N/A	
9. APROBACIÓN DE GARANTÍA, CONTRATO, ADICIÓN O PRÓRROGA -PUBLICADA EN SECOP	N/A
10. CONTRATO, ADICIONES, PRÓRROGAS Y/O MODIFICACIONES. PUBLICADOS EN SECOP	N/A
11. COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL PAGO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCIÓN FIC, CONTRATOS DE OBRA.	N/A
12. ENDOSO DE FACTURAS Y/O CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS. PUBLICADO EN SECOP	N/A
13. CERTIFICACIÓN BANCARIA DEL CESIONARIO DEL ENDOSO Y/O CESIÓN DE DERECHOS, PUBLICADA EN SECOP.	N/A
14. DOCUMENTOS QUE ACREDITAN EL CUMPLIMIENTO DE PAGO APORTES SALUD Y PENSIÓN, REMUNERACIÓN SERVICIOS (ORIGINAL). PARÁGRAFO 1 ARTICULO 4 DEL DECRETO 2271 DEL 18 DE JUNIO DE 2009,	N/A

OBSERVACIONES :

LA CUENTA BANCARIA DEL BENEFICIARIO DEL PAGO SE ENCUENTRA ACTIVA EN SIIF SI X NO ____

Intendente **MILTON JAVIER CASTRO RAMIREZ**
Analista de Contratos ESPOL

ESTE CAMPO APLICA SÓLO PARA LOS CASOS EN QUE SE REALIZA LA DEVOLUCIÓN DE LA FACTURACIÓN O CUENTA DE COBRO

LA DEVOLUCIÓN: _____ FIRMA _____ **REQUIERE LA ANULACIÓN DEL TURNO.**

MOTIVO DEVOLUCIÓN: _____

FECHA DE DEVOLUCIÓN: _____ Nro. RADICADO COMUNICACIÓN OFICIAL DEVOLUCIÓN: _____

(8) 10

Código: 2BS-FR-0021 Fecha: 12-03-2021 Versión: 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS PLANILLA ASIGNACIÓN TURNO-TRÁMITE DE CUENTAS	POLICÍA NACIONAL

Radicado GECOP No. GS-2024-006257-ESPOL

Patrullero
DUVAN ARLEY SANTISTEBAN SANDOVAL
Responsable central de cuentas

		TURNO No.	38
No. SISCO:	ESPOL-2024-26	**No. REGISTRO QUIPU**	N/A
No. CONTRATO:	45-6-10028-24	**FECHA DE RECIBIDO :**	10-jul-24
VALOR PAGO:	185.255.655,00	**NUMERO DE RADICADO SIIF:**	110024
VALOR QUE SE AMORTIZARA CON EL PAGO A TRAMITAR :		**CONTRATISTA:.**	2L PROYECTOS SAS BIC
No. FACTURA (S) O CUENTA DE COBRO	FVE 261	**NIT DEL CONTRATISTA:**	901154678-2

DOCUMENTOS PARA EL TRÁMITE DE CUENTAS

1. EL CONTRATISTA REALIZÓ EL ENDOSO DE LA FACTURA O CUENTA DE COBRO	SI ____	NO	X
2. EL CONTRATISTA SOLICITÓ LA CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS DEL CONTRATO	SI ____	NO	X
3. LA CESIÓN DE DERECHOS ECONOMICOS DEL CONTRATO ESTÁ AUTORIZADA POR EL ORDENADOR DEL GASTO	SI ____	NO	X

ENDOSADA A: (RELACIONAR NOMBRE, NIT Y CUENTA BANCARIA DEL TERCERO CESIONARIO BENEFICARIO DEL PAGO) CUENTA BANCARIA: N/A

4. NÚMERO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL DEL CONTRATO QUE SOPORTA EL TRÁMITE DE PAGO (REGISTRADO EN SECOP) 24224

5. CONSTANCIA DE RECIBIDO EXPEDIDA POR EL SUPERVISOR/COORDINADOR/INTERVENTOR DEL CONTRATO A SATISFACCIÓN (ORIGINAL)	SI
6. FACTURA ORIGINAL:	NO
7. CERTIFICACIÓN DE APORTES PARAFISCALES VIGENTE, DE FECHA:	SI
8. NÚMERO DE PEDIDO SAP DEL SERVICIO Y/O BIEN: 4200337855	
8.1 NÚMERO DE ENTRADA QUIPU DEL BIEN N/A	
9. APROBACIÓN DE GARANTÍA, CONTRATO, ADICIÓN O PRÓRROGA -PUBLICADA EN SECOP	N/A
10. CONTRATO, ADICIONES, PRÓRROGAS Y/O MODIFICACIONES. PUBLICADOS EN SECOP	N/A
11. COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL PAGO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCIÓN FIC, CONTRATOS DE OBRA.	N/A
12. ENDOSO DE FACTURAS Y/O CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS. PUBLICADO EN SECOP	N/A
13. CERTIFICACIÓN BANCARIA DEL CESIONARIO DEL ENDOSO Y/O CESIÓN DE DERECHOS, PUBLICADA EN SECOP.	N/A
14. DOCUMENTOS QUE ACREDITAN EL CUMPLIMIENTO DE PAGO APORTES SALUD Y PENSIÓN, REMUNERACIÓN SERVICIOS (ORIGINAL). PARÁGRAFO 1 ARTÍCULO 4 DEL DECRETO 2271 DEL 18 DE JUNIO DE 2009,	N/A

OBSERVACIONES :

LA CUENTA BANCARIA DEL BENEFICIARIO DEL PAGO SE ENCUENTRA ACTIVA EN SIIF SI X NO ____



Intendente MILTON JAVIER CASTRO RAMIREZ
Analista de Contratos ESPOL

ESTE CAMPO APLICA SOLO PARA LOS CASOS EN QUE SE REALIZA LA DEVOLUCIÓN DE LA FACTURACIÓN O CUENTA DE COBRO

LA DEVOLUCIÓN: _____ FIRMA _____ REQUIERE LA ANULACIÓN DEL TURNO.

MOTIVO DEVOLUCIÓN: _____

FECHA DE DEVOLUCIÓN: _____ Nro. RADICADO COMUNICACIÓN OFICIAL DEVOLUCIÓN: _____

60-2024-006257 - ESPOL

Página 1 de 12	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0068		
Fecha: 14-05-2021	CONSTANCIA DE RECIBO A SATISFACCIÓN CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÍA	
Versión: 0		

Ciudad y fecha:	Bogotá, 04 de julio de 2024
Unidad Contratante:	ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICIA "MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO"
Contrato No.	PN-ESPOL No. 45-6-10028-24
Fecha suscripción contrato:	23 de mayo de 2024
Objeto del contrato:	Mantenimiento integral, preventivo y correctivo para las instalaciones de la Escuela de Postgrados de Policía "Miguel Antonio Lleras Pizarro", a precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste.
Lugar de ejecución de la obra:	Escuela de Postgrados de Policía "Miguel Antonio Lleras Pizarro"
Constancia de recibo No.	1
Contratista:	2L PROYECTOS S.A.S BIC
NIT del contratista:	901154678-2
Fecha del acta de inicio:	28 de mayo de 2024
Plazo de ejecución:	Inicio: 28 de mayo de 2024 Final: 28 de diciembre de 2024
Nombre del Interventor del contrato:	N/A
Nombre del supervisor del contrato y cargo que desempeña:	Capitán DIANA MARÍA ROMERO ESTRADA supervisora jurídica Intendente Jefe. JUAN CARLOS TUIRAN TUIRAN supervisor económico Intendente. JULIÁN ARISTIZABAL GONZÁLEZ supervisor técnico
Valor del contrato:	$ 1.670.000.000,00
Adición No.	N/A
Fecha de Suspensión del contrato:	N/A
Fecha de Reiniciación:	N/A
Valor total del contrato:	$ 1.670.000.000,00
Indicar si corresponde a la entrega parcial o total del contrato:	Entrega parcial SI_X__ Entrega Total: Si____
Periodo de entrega certificado:	Indicar el período de entrega que se está certificando: Período certificado: Del 28/005/2024 Al 04/07/2024 — Acta de corte *: #_1____ *El acta de corte debe ser adjuntado al presente documento

SAP 4200337955
SIIF 110224 - 116226 - ecc 10
COMDEC 2024

Forma de Pago:	La Policía Nacional – Escuela de Postgrados de Policía cancelará el valor del contrato de la siguiente forma: Pagos parciales: Equivalente al valor total del contrato, se pagará según el avance de las actividades ejecutadas, previa suscripción de las respectivas actas parciales de mantenimiento, hasta llegar al 100% del presupuesto oficial estimado. Se debe tener en cuenta que se tramitará por lo menos un pago parcial mensual y para realizarlo se debe cumplir con los siguientes requisitos: • Recibo a Satisfacción (RAS), de acuerdo al formato 2BS-FR-0068 "CONSTANCIA DE RECIBO A SATISFACCIÓN CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÍA" (Requisito Técnico – Económico - Jurídico). • Acta Parcial con cantidades ejecutadas, en medio magnético y físico, en el formato 2BS-FR-0074 "*RECEPCIÓN DETALLADA DEL MANTENIMIENTO INSTALACIONES POLICIALES*". (Requisito Técnico). • En caso de incluir en el acta parcial actividades de mantenimiento de la red eléctrica y/o aparatos eléctricos, el contratista deberá aportar la declaración de cumplimiento del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas RETIE establecido por el Ministerio de Minas y Energía. (Requisito Técnico). • Memorias de cálculo de obra, indicando claramente ítem, medidas, cantidades, lugar, fecha, corte y firma del personal profesional contratista y supervisor técnico. (Requisito Técnico). • Informe de actividades que contenga: descripción de los trabajos realizados (por frente de obra) avance en porcentaje y ejecución de la obra, registro fotográfico del antes, durante y después de ejecutar las actividades correspondientes al corte de facturación, por cada frente de trabajo y actividades extraordinarias. (Requisito Técnico). • Factura de venta. (Requisito Económico). • Certificación de pagos parafiscales y de seguridad social, con aprobación del supervisor económico (Requisito Económico). • Planilla de nómina de trabajadores, en medio magnético y físico, con aprobación del supervisor económico (Requisito Económico). • Certificación pagos del FIC, con certificación de metodología utilizada para el pago, con aprobación del supervisor económico (Requisito Económico). • Informe HSEQ certificado por profesional calificado, en medio físico y magnético, con aprobación del supervisor jurídico y/o el responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo y/o responsable del Sistema de Gestión Ambiental de la respectiva unidad. Este informe debe contar con un numeral o anexo en el cual se deja la respectiva evidencia de las actividades adelantadas en relación con el Plan de Aplicación del Protocolo Sanitario para la Obra (PAPSO) (Requisito Jurídico). • Para efectuarse el pago el contratista deberá cumplir con lo establecido en la Resolución No. 165 del 01 de noviembre de 2023 *"Por la cual se desarrolla el sistema de facturación, los proveedores tecnológicos, se adopta la versión 1.9 del anexo técnico de factura electrónica de venta, se expide el anexo técnico 1.0 del documento equivalente electrónico, y se dictan otras disposiciones en materia del sistema de facturación"*. (Requisito Económico).

- Para la facturación de los bienes y/o servicios contratados deberá tener en cuenta los lineamientos y parámetros contemplados en la Circular Externa 042 del 26/12/2023 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, mediante la cual se implementa el "SISTEMA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA DEL SIIF NACIÓN" y la Resolución No. 165 del 01 de noviembre de 2023 "*Por la cual se desarrolla el sistema de facturación, los proveedores tecnológicos, se adopta la versión 1.9 del anexo técnico de factura electrónica de venta, se expide el anexo técnico 1.0 del documento equivalente electrónico, y se dictan otras disposiciones en materia del sistema de facturación*", en caso de que aplique.
- Demás documentación requerida por la unidad ejecutora.

Nota 1: Para la ejecución de ítems no previstos se debe realizar solicitud formal por parte del contratista con la justificación técnica respectiva para revisión y viabilidad del supervisor técnico, con una posterior revisión y aval de la Regional de Infraestructura y Grupo Mantenimiento Instalaciones Policiales DIFRA, como requisito previo para tramitar su autorización ante el ordenador del gasto, y finalmente realizar el modificatorio al contrato. Cabe aclarar que este proceso es previo a su ejecución, y por ende al cobro de los mismos.

Nota 2: El pago se realizará una vez presentada la factura junto con los documentos antes relacionados por la Escuela de Postgrados de Policía, de acuerdo al derecho a turno y a la programación del Plan Anual de Caja (PAC).

Nota 3: los trámites de factura que incluya inmuebles con asignación presupuestal específica y/o instrucciones del mando institucional en el marco del Plan Dignidad con valores definidos para mantenimiento preventivo y/o correctivo, deberán ejecutarse en dichos inmuebles con los montos establecidos y no deben cambiarse, a excepción de aquellos que tengan el debido trámite de modificación presupuestal y/o autorización del mando institucional en el nivel central.

Nota 4: El valor mensual a cancelar debe ser de acuerdo a los valores porcentuales indicados en la línea de tiempo y programación de ejecución establecida por el estructurador técnico y en concordancia con el tiempo de ejecución del contrato, para garantizar que el recurso alcance para todo el tiempo que ha sido programado, se debe tener en cuenta que las actividades especiales puede sobre pasar el costo mensual, el pago de las actividades especiales se deben tener proyectadas sin afectar el saldo de recursos para el faltante de la vigencia fiscal.
Si los documentos en referencia son devueltos por la Escuela de Postgrados de Policía, por inconsistencias como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, Escuela de Postgrados de Policía, se obliga a la asignación nuevamente del turno, siempre y cuando se hubieren subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado.

El acta de entrega, aunque se encuentre suscrita por el supervisor del contrato, no implica el recibo o aprobación definitiva por parte de la Escuela de Postgrados de Policía del bien o servicio suministrado (según corresponda) y, por consiguiente, no exime al CONTRATISTA de su responsabilidad en

cuanto a la cantidad y buena calidad del bien o servicio contratado o de cualquier otra obligación contractual o de responsabilidad civil.

Si el acta de entrega no ha sido bien elaborada o no se acompaña a esta de los documentos que para cada caso se soliciten en esta contratación, los términos anteriores sólo empezarán a contarse desde la fecha en que quede corregida el acta o desde aquella en que se haya aportado el último de los documentos.

Todas las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del CONTRATISTA, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Lo mismo se predicará en el caso de que el CONTRATISTA no elabore y presente las respectivas actas a la Escuela de Postgrados de Policía.

Finalmente, si los documentos en referencia no se reciben dentro del plazo establecido o si recibidos son devueltos por inconsistencias tales como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, la Policía Nacional - Escuela de Postgrados de Policía, programará el valor a cancelar una vez se hubieren subsanado las observaciones, se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado y de acuerdo al derecho a turno y a la disponibilidad del Plan Anual de Caja (PAC).

Valor que se está certificando con la presente constancia de recibo a satisfacción de la vigencia y acta de corte parcial (indicar la vigencia del valor de la entrega).

Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar	Valor a pagar
ESPOL	16	Mantenimiento instalaciones ESPOL	$ 200.000.000,00	$ 200.000.000,00	N/A	$ 200.000.000,00
ESPOL	10	Mantenimiento instalaciones ESPOL	$ 185.255.655,00	$ 185.255.655,00	N/A	$ 185.255.655,00

Observaciones: N/A

Avance acumulado anterior, para el presente corte y acumulado.	Acumulado anterior: $_____ Avance parcial recibido: $ 385.255.655,00 Total Acumulado $ 385.255.655,00
Acta de avance parcial o acta final de obra.	Acta parcial No. 1 del 04 de julio de 2024
Memorias de cálculo.	Memorias de ordenes de trabajo: Orden 1 varios Orden 2 garitas Orden 3 lavado de tanques Orden 4 demarcación vial Orden 5 sendero peatonal Casona Orden 9 Cubierta shut de basura Orden 12 Colegio de generales Orden 13 oficina subdirección

En el corte se presentaron mayores y/o menores cantidades de obra:	NO_X__SI___siendo aprobado el balance de mayores y menores por parte del ordenador del gasto de fecha: _____
En el presente corte se presentaron ítems no previstos:	NO_X__ SI____ (Autorizados mediante modificatorio y adicional N°.____ de fecha: _____.
Documentos requeridos para el trámite de pago:	• Recibo a Satisfacción (RAS), de acuerdo al formato 2BS-FR-0068 "CONSTANCIA DE RECIBO A SATISFACCIÓN CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÍA" (Requisito Técnico – Económico - Jurídico). • Acta Parcial con cantidades ejecutadas, en medio magnético y físico, en el formato 2BS-FR-0074 "*RECEPCIÓN DETALLADA DEL MANTENIMIENTO INSTALACIONES POLICIALES*". (Requisito Técnico). • En caso de incluir en el acta parcial actividades de mantenimiento de la red eléctrica y/o aparatos eléctricos, el contratista deberá aportar la declaración de cumplimiento del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas RETIE establecido por el Ministerio de Minas y Energía. (Requisito Técnico). • Memorias de cálculo de obra, indicando claramente ítem, medidas, cantidades, lugar, fecha, corte y firma del personal profesional contratista y supervisor técnico. (Requisito Técnico). • Informe de actividades que contenga: descripción de los trabajos realizados (por frente de obra) avance en porcentaje y ejecución de la obra, registro fotográfico del antes, durante y después de ejecutar las actividades correspondientes al corte de facturación, por cada frente de trabajo y actividades extraordinarias. (Requisito Técnico). • Factura de venta. (Requisito Económico). • Certificación de pagos parafiscales y de seguridad social, con aprobación del supervisor económico (Requisito Económico). • Planilla de nómina de trabajadores, en medio magnético y físico, con aprobación del supervisor económico (Requisito Económico). • Certificación pagos del FIC, con certificación de metodología utilizada para el pago, con aprobación del supervisor económico (Requisito Económico). • Informe HSEQ certificado por profesional calificado, en medio físico y magnético, con aprobación del supervisor jurídico y/o el responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo y/o responsable del Sistema de Gestión Ambiental de la respectiva unidad. Este informe debe contar con un numeral o anexo en el cual se deja la respectiva evidencia de las actividades adelantadas en relación con el Plan de Aplicación del Protocolo Sanitario para la Obra (PAPSO) (Requisito Jurídico).
Documento de entrada de bienes en SAP, cuando el contrato los incluya y hayan sido recepcionados:	N/A
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO_X__	N/A

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO		
DETALLE DEL PAGO	**VALOR**	**OBSERVACIONES**
Pago del acta parcial de obra No. 01	$ 385.255.655,00	El valor cancelado se encuentra soportado en los documentos que se anexan (relacionarlos si es del caso) y está de acuerdo a lo estipulado en la forma de pago establecida en el contrato.

NOTA: La información que se consigne dependerá del estado particular de cada contrato.

No. Factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
FVE 261	04/07/2024	$ 385.255.654.96		$ 385.255.655,00
Débito Factura	04/07/2024		$ 0.04	$ 0.04
Valor total bienes y/o servicios recibidos		$ 385.255.654.96	$ 0.04	$ 385.255.655,00

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO:

No.	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIO Si No	Observaciones y Evidencias
1	Ejecutar el objeto contractual de conformidad con la oferta presentada y con los documentos que hacen parte integral del contrato resultante del presente estudio previo, en concordancia con la normatividad y calidad vigentes	Si	En contrato se ejecuta de acuerdo al cronograma establecido y los requerimientos realizados por parte de la entidad contratante.
2	Entregar las hojas de vida del grupo mínimo de trabajo, que cumplan con la experiencia mínima exigida el día de suscripción del contrato.	Si	El contratista entregó las respectivas hojas de vida del grupo mínimo de trabajo.
3	Mantener mínimo el porcentaje dedicación del grupo mínimo de trabajo establecido en la administración soportes del estudio previo.	Si	El contratista mantiene el grupo mínimo.
4	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilataciones y trabas en la ejecución del contrato.	Si	El contratista ha evitado dilataciones y trabas en la ejecución del contrato.
5	Cumplir cabalmente con sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales (Cajas de compensación Familiar, Sena e ICBF, FIC), por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.	Si	El contratista viene realizando los pagos correspondientes a seguridad social integral y parafiscales.
6	Constituir en debida forma y aportar al grupo contractual y seguimiento de la Escuela de postgrados de Policía "Miguel Antonio Lleras Pizarro", dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la Garantía Única y cancelar los pagos a que hubiese lugar.	Si	El contratista adjunto la garantía Única y canceló los pagos a que hubiese lugar.
7	El contratista deberá asistir a la reunión de acta de inicio y entregar los documentos estipulados en el proceso contractual.	Si	Acta No. 120 AFINA-GULOG - 2.25. Acta de inicio a la ejecución del contrato PN-ESPOL No. 45-6-10028-24
8	El contratista deberá asistir y entregar los documentos estipulados en el proceso contractual a los diferentes comités de obra realizados en el marco del contrato. Así mismo deberá ceñirse a los parámetros y plazos establecidos en el título "FORMA DE EJECUCIÓN" del presente proceso contractual.	Si	Cumple
9	El contratista deberá entregar dentro de los cinco (10) días calendario siguientes a la suscripción del acta de inicio: **a.** En forma física y en magnético los análisis de precios unitarios, acordes con los valores unitarios pactados en el contrato y las especificaciones técnicas específicas; A.P.U que deben contener (materiales, herramientas, equipos y mano de obra), Los A.P.U. deben incluir los desperdicios de materiales, los cuales no serán tenidos en consideración dentro de las cantidades del presupuesto general. - Requisito Técnico	Si	Fueron entregados los documentos para la revisión y aprobación del supervisor del contrato en los plazos establecidos y estos son remitidos a la oficina de contratos para ser anexado a la carpeta del contrato.

	d. Entregar el Plan de manejo ambiental, Plan del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo; Matriz de Identificación de peligros, evaluación, valoración y gestión de los riesgos; Listado de personal a laborar, idoneidad y certificación laboral; proceso de ingreso del personal a laborar, Afiliación del personal a laborar en obra y metodología de pago de impuestos de acuerdo a la normatividad vigente. - Requisito Jurídico y Económico. **e.** En cumplimiento a las disposiciones dadas por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Ministerio de Salud y Protección Social y Ministerio del Trabajo; el contratista deberá presentar el Plan de Aplicación del Protocolo de Seguridad/sanitario para la Obra (PAPSO), donde deberá venir descrito: - Requisito Jurídico		
10	El contratista deberá implementar el sistema de seguridad y salud en el trabajo en concordancia con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015, Resolución 0312 del 13/02/2019 "Por la cual se definen los estándares mínimos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo SG-SST", Resolución 01956 del 25/04/2018 por la cual se adoptan las directrices de evaluación del sistema de seguridad y salud en el trabajo para los contratista y subcontratistas bajo cualquier modalidad de contrato que deban ejecutar cualquier objeto contractual a la Policía Nacional, y demás normatividad vigente en la materia.	Si	El contratista viene cumpliendo con la implementación del sistema de seguridad y salud en el trabajo.
11	Para la prevención del contagio y exposición al Riesgo Biológico Virus SARS-COV-2 (COVID-19), el contratista deberá suministrar y garantizar el uso de elementos mínimos para el proceso de higienización de sus empleados, entre los cuales se encuentran: Tapabocas, Alcohol glicerinado mínimo al 60% y máximo 95%, Gel antibacterial, Jabón líquido para manos, Toallas desechables, y demás que dispongan las autoridades en Salud y/o Entidad contratante.	Si	El contratista viene cumpliendo con la implementación y dotación de elementos mínimos para el proceso de higienización de sus empleados.
12	Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.	Si	Cumple
13	No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá informar de tal evento a la Escuela de Postgrados de Policía y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias.	Si	Cumple
14	Responder las novedades que se presenten en un tiempo máximo de 48 horas, para casos especiales se deberán responder en los tiempos con lo que se coordine con el supervisor	Si	Cumple
15	Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.	Si	Cumple
16	Responder en los plazos que se establezcan en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.	Si	El contratista ha atendido los requerimientos en los plazos establecidos.
17	Presentar a la supervisión informes los últimos días de cada mes, durante la ejecución del contrato, por escrito y en medio magnético, donde registre los mantenimientos realizados en el período.	Si	El contratista ha venido presentando los informes de supervisión en los plazos establecidos.
18	Presentar a la Entidad Contratante la documentación relacionada en la FORMA DE PAGO en los plazos y parámetros establecidos.	Si	Cumple
19	Presentar todos los documentos requeridos para la ejecución del contrato cumpliendo las condiciones, términos y plazos establecidos para el presente proceso.	Si	Cumple
20	Presentar a la supervisión, como para la suscripción del último pago parcial (cuando este ejecutado el 100% del presupuesto asignado) la siguiente documentación: a. Informe final b. Planos record de la intervención realizada en físico y en medio magnético c. Recomendaciones de uso y cuidado	Si	Una vez se de por terminado el contrato se requiere la presentación de la documentación.

21	Garantizar la calidad de los trabajos a realizar durante la ejecución del contrato.	Si	Cumple
22	Reemplazar a sus expensas las intervenciones (trabajos y/o repuestos que consulten de mala calidad o con defectos de fabricación) que no sean recibidas entera satisfacción por parte del supervisor de manera inmediata.	Si	A la fecha no se han presentado trabajos de mala calidad que implique el remplazo a sus expensas las intervenciones
23	Reportar de manera inmediata y por escrito al supervisor del contrato, cualquier situación o anomalía que afecte la debida ejecución del contrato.	Si	Cumple
24	Atender en forma oportuna e inmediata los requerimientos urgentes efectuados por el supervisor del contrato, durante el horario y/o disponibilidad permanente establecida por la empresa-supervisor de la Entidad.	Si	Cumple
25	Adoptar las medidas necesarias cuando se produzcan fenómenos que alteren en el equilibrio económico o financiero del contrato, previo informe del supervisor del contrato sobre la ocurrencia de tales hechos.	Si	Cumple
26	El contratista debe comprometerse a asignar operarios especializados requeridos de acuerdo a las necesidades de cada edificación y de acuerdo a lo ofrecido.	Si	Fueron asignadas las personas con la idoneidad correspondiente de acuerdo al tipo de actividad que se desarrolló.
27	Restituir a la POLICÍA NACIONAL los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, cuando se lo requiera o al finalizar el contrato, en caso que se hayan suministrado.	N/A	N/A
28	Efectuar las correcciones que por parte del supervisor del contrato se indiquen en los tiempos establecidos en el Cronograma de Obra (programación de Obra, optimizando el total de ejecución de la obra).	Si	Cumple
29	El contratista deberá mantener en orden y aseo el lugar asignado para el almacenamiento de sus materiales y elementos.	Si	Cumple
30	Ejecutar la obra con profesionales y personal en obra idóneos.	Si	Cumple
31	Asistir y participar los profesionales que se requieran en comités de obra convocados por la entidad cada vez que se considere necesario para el efectivo y oportuno cumplimiento del objeto del contrato.	Si	El contratista asistió a los comités de obra programados por el supervisor del contrato.
32	Cumplir con la normatividad ambiental vigente nacional para reducir los aspectos e impactos ambientales asociados a su actividad productiva. El oferente deberá tener los permisos, licencias que dieran lugar dentro del desarrollo de su actividad productiva.	Si	Se solicitan los informes emitidos por la SISO el cumplimiento a la normatividad ambiental.
33	Dar una capacitación a los uniformados, que habitaran las instalaciones policiales sobre el manual de mantenimiento y garantías	N/A	N/A
34	Cumplir a cabalidad el cronograma o programación de obra que se debe entregar cinco días después de la suscripción del acta de inicio	Si	Cumple
35	Cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes del inicio, durante y al final del contrato, serán asumidas como responsabilidad del contratista.	Si	Cumple
36	Ejecutar con sus propios medios y personal, en forma independiente y con plena autonomía hasta su total terminación y aceptación final, los trabajos correspondientes al proyecto señalado en el presente estudio previo.	Si	Cumple
37	El contratista se compromete con la Policía Nacional, a entregar certificado de disposición final de los elementos que se generen de la actividad tantos residuos peligrosos, no peligrosos y especiales, en las diferentes actividades de mantenimiento, así como los de escombros, cumpliendo con la normatividad ambiental vigente y ente de control (Ministerio del Medio Ambiente).	Si	Cumple
38	El contratista deberá aportar todas las herramientas, implementos mecánicos y de transporte vertical y horizontal necesarios para la correcta ejecución de las actividades y deberá ser tomado desde el punto de vista del mantenimiento, el costo de los consumos correrá por cuenta del contratista.	Si	El contratista suministró todas las herramientas, implementos mecánicos y de transporte vertical y horizontal necesarios para la correcta ejecución de las actividades
39	Los elementos y materiales que se utilicen para las actividades de mantenimiento deberán ser previamente aprobados por el supervisor mediante la presentación de muestras con la debida anticipación. Este podrá ordenar por cuenta del contratista los ensayos necesarios para	N/A	N/A

	comprobar que estos se ajustan a las especificaciones.		
40	Será por cuenta del contratista los sitios de almacenaje que considere necesarios para la correcta marcha de los trabajos y cuya localización debe ser aprobada por el supervisor. Tan pronto se haya determinado el mantenimiento de las instalaciones en cada uno de los frentes de trabajo y antes que se efectúe la liquidación final del contrato, el contratista deberá por su cuenta y riesgo, retirar materiales y sobrantes dejando los terrenos completamente limpios y las instalaciones tal y como se encontraban antes de iniciar las labores.	Si	En plena coordinación con el supervisor del contrato se establecieron unos sitios para el almacenamiento de materiales e insumos. Los sitios fueron limpiados y las instalaciones quedaron en el mismo estado de conservación que se encontraba.
41	El contratista se responsabilizará por la protección y conservación de las actividades de mantenimiento hasta la entrega y recibido en forma definitiva por el supervisor del contrato; la reparación de daños ocasionados en el transcurso de la ejecución del contrato, si los hubiera, correrá por cuenta del contratista y se hará a satisfacción del coordinador del contrato.	Si	El contratista mantuvo la protección y conservación de las actividades de mantenimiento hasta la entrega y recibido a satisfacción por el supervisor del contrato.
42	Será por cuenta del contratista el uso obligatorio y el suministro de elementos de seguridad para su personal como cascos, anteojos, calzado, cinturones de seguridad amés, protectores auditivos y cualquier otro elemento necesario que la ley y el supervisor exijan. Mantendrá en la obra elementos para prestar primeros auxilios y cumplirá todas las normas vigentes en Colombia referente a sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	Si	Cumple
43	La omisión de descripciones detalladas de procedimientos de mantenimiento, construcción en muchas de las especificaciones, refleja la posición básica que el contratista es ingeniero civil o arquitecto debidamente matriculado y con tarjeta profesional vigente, que conoce las prácticas del mantenimiento de instalaciones y construcción por lo tanto no lo exime de su responsabilidad en cuanto a la calidad de las actividades de mantenimiento realizadas y la programación de la mismas.	Si	Cumple
44	Será condición para control de personal un carné con nombre cédula de ciudadanía, logotipo del contratista o entidad y número asignado al trabajador, de igual manera suministrará un listado con nombre completo y número de cedula al supervisor del contrato.	Si	La empresa suministro el carnet de identificación al personal de trabajadores, así como la indumentaria que permitió establecer la plena identidad de cada uno de ellos.
45	Si se presentare cualquier accidente en el lugar en donde se ejecutan las actividades de mantenimiento objeto del presente contrato, será por cuenta del contratista el cubrimiento de los gastos que este genere y su responsabilidad por el no empleo de los elementos de seguridad industrial contemplada por la Ley.	Si	El contratista suministró de manera periódica los soportes de las afiliaciones del personal de trabajadores al sistema de salud y protección, así como los aportes de obligatorio cumplimiento que se debieron realizar durante la ejecución del contrato.
46	El contratista deberá contemplar el personal no profesional necesario (en concordancia con el componente "Mano de Obra" establecido en el APU) para atender el total de actividades de mantenimiento en los diferentes frentes de trabajo del plan de mantenimiento mensual y cumplir con los estándares de calidad establecidos en las especificaciones técnicas, el plazo y % de ejecución establecido en el comité de obra. Así mismo, deberá atender las actividades de mantenimiento extraordinarias en concordancia con lo establecido en la forma de ejecución de este proceso contractual. Asi pues, si es requerido por el supervisor técnico y/o coordinador del contrato formalmente, se deberá contar con la disponibilidad física y permanente durante el plazo de ejecución del contrato del siguiente personal (no profesional), con el fin de no generar traumatismos, inconformidades con el servicio y/o dilaciones en la solución y/o reparación de las necesidades requeridas, así: (2) Maestros de obra (1) Electricistas (estos funcionarios deberán contar con matrícula vigente del CONTE) (1) Plomero (1) Carpintero (madera y metálico) (2) Pintores	Si	El contratista mantuvo el porcentaje mínimo de grupo de trabajo y cumplió con el tiempo de dedicación de cada uno de los mismo.

	(2) Operarios Multifuncionales (que tenga conocimiento en soldadura). De existir la solicitud anterior y no cumplirse esto por parte del contratista, debe ser informado este incumplimiento por escrito ante el ordenador del gasto con el fin de generar las acciones administrativas y legales correspondientes.		
47	El contratista para atender las actividades de mantenimiento relacionadas a la red eléctrica de las edificaciones policiales objeto de este contrato, deberá disponer de personal cualificado y debidamente matriculado ante el Consejo Nacional de Técnicos Electricistas (CONTE), y sus ejecuciones deberán regirse bajo la normatividad técnica vigente en la materia. Por lo anterior, el supervisor podrá verificar y/o consultar los registros públicos en el consejo profesional que corresponda, considerando que de acuerdo a lo establecido en el decreto anti-trámites, a partir del 2020 se elimina la tarjeta plástica y se expedirá únicamente el Certificado de Matrícula Profesional.	Si	Cumple
48	Para todas las actividades de mantenimiento de la red eléctrica y/o aparatos eléctricos el contratista deberá aportar la declaración de cumplimiento del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas RETIE establecido por el Ministerio de Minas y Energía, como soporte del recibido a satisfacción del supervisor técnico en el periodo de pago especifico.	Si	Cumple
49	Mantener en perfecto estado de funcionamiento el sistema eléctrico, que incluye iluminación, salidas eléctricas, tablero de protección y distribución de baja tensión y redes eléctricas internas, en general de los inmuebles descritos en el objeto, incluyéndose el suministro de materiales de recambio, repuestos y accesorios, tubos fluorescentes, bombillos, balastos y en general, todo lo necesario para el correcto funcionamiento en este aspecto de los inmuebles descritos en el objeto.	Si	Cumple
50	El contratista deberá presentar informes de la cantidad de residuos tanto peligrosos como no peligrosos que genera por la actividad propia del contrato, llevando un consolidado y control mes a mes de la generación y disposición de los mismos.	Si	A través de los informes rendidos mensualmente, fueron anexados los soportes correspondientes del Plan de manejo ambiental adoptados por la empresa.
51	El contratista se compromete a establecer un canal directo y respetuoso de comunicación con el supervisor y/o demás intervinientes formales del contrato. Así mismo, deberá establecer una coordinación con el supervisor de la unidad para la entrega mediante documento de los elementos desmontados en el desarrollo del mantenimiento y que la unidad requiera para reutilización en otras edificaciones policiales con condiciones diferentes a las de propiedad.	Si	Cumple
52	El contratista se compromete a utilizar insumos y productos de primera calidad los cuales deberán cumplir entre otros con las exigencias de los reglamentos sanitarios vigentes.	Si	El contratista ha suministrado los insumos y productos de acuerdo a las especificaciones establecidas por la entidad contratante y garantiza que estos cuenten con las especificaciones, propiedades y calidad apropiada.
53	Los operarios deben contar con dotación personal completa y especializada de acuerdo a la actividad desempeñada por cada uno de estos, dicha dotación debe ser entregada trimestralmente acorde a las normas técnicas colombianas, sin ninguna excepción se permitirá que los empleados que no cuenten con los elementos de seguridad ya mencionados o estos.	Si	Cumple
54	Se deben delimitar y demarcar las zonas de trabajo, señalizar zonas de almacenamiento, vías de circulación y señalización de salidas de emergencia de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.	Si	El contratista delimitó las zonas de trabajo con el fin de evitar incidentes o accidentes tanto al grupo de trabajadores, así como a transeúntes.
55	El contratista deberá garantizar la disposición final de los residuos sólidos peligrosos y especiales (aceites usados, luminarias, RAEES, Envases de Sustancias Químicas y de derivados de hidrocarburo, baterías y pilas, llantas, escombros entre otros relacionados con el TÍTULO 6 residuos	Si	Fueron anexados los soportes correspondientes del Plan de manejo ambiental adoptados por la empresa en cada uno de

	peligrosos decreto 1076 de 2015 o el que lo modifique o derogue) que se pudieran generar como resultados de la prestación de sus servicios a la Policía Nacional. (Presentar al supervisor de contrato certificado de disposición final a través de un gestor ambiental debidamente acreditado por la autoridad ambiental competente para la prestación de estos servicios).		los informes de supervisión.
56	El contratista deberá aplicar las buenas prácticas ambientales, participar de los programas y campañas ambientales, así como las demás exigencias que se establezcan en el Sistema de Gestión Ambiental, en todas las actividades que realice durante la prestación del servicio dentro de las instalaciones policiales.	Si	Fueron anexados los soportes correspondientes del Plan de manejo ambiental adoptados por la empresa en cada uno de los informes de supervisión.
57	El contratista deberá presentar las memorias de cálculo de obra, indicando claramente ítem, medidas, cantidades, lugar, localización gráfica, fecha, corte, en medio magnético formato Excel y físico debidamente firmadas, con la presentación de cada acta parcial de obra y/o formato RECEPCIÓN DETALLADA DEL MANTENIMIENTO INSTALACIONES POLICIALES.	Si	Cumple
58	El contratista deberá realizar la estimación de la ejecución a realizar durante los planes de mantenimiento y presentar la solicitud de PAC correspondiente en el comité de obra respectivo.	Si	Cumple
59	Para la facturación de los bienes o servicios contratados, se debe tener en cuenta los lineamientos y parámetros contemplados en la circular externa 016 del 09 de marzo de 2021 establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por medio del cual se implementa el modelo de recepción de facturas de venta, notas débito y/o notas crédito, la cual es de obligatorio cumplimiento, de acuerdo con la Directiva Presidencial 09 del 17 de septiembre de 2020 "Lineamientos para el Pago de Proveedores del Estado" y la Resolución No. 000042 del 05 de mayo de 2020, "Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos" y el registro de la factura electrónica de venta.	Si	Cumple
60	Las demás obligaciones del CONTRATISTA contenidas en el artículo 5° de la ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.	Si	Cumple

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor del contrato, informo que se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los avances de obra relacionados en las actas de corte, corresponden a lo pactado en el contrato y se cumple con las especificaciones técnicas establecidas, lo cual además se evidencia en el acta objeto de entrega.

NOTA: para la radicación de la constancia de recibo a satisfacción, el Supervisor deberá acompañarla, con el informe de supervisión y/o coordinación correspondiente al periodo o la entrega certificada, junto con la publicación de la factura por parte del contratista en el SECOP II – Plan de pagos.

En Constancia, firman:

Laura Fernanda Triana Camacho
Representante legal 2L proyectos S.A.S BIC

Julian Aristizabal G.

Intendente **JULIAN ARISTIZABAL GONZALEZ**
Supervisor técnico contrato obra No. 45-6-10028-24

Intendente jefe **JUAN CARLOS TUIRAN TUIRAN**
Supervisor económico contrato obra No. 45-6-10028-24

Capitán **DIANA MARÍA ROMERO ESTRADA**
Supervisora jurídica contrato obra No. 45-6-10028-24

CÓDIGO: 2BS-FR-0071	REALIZAR MANTENIMIENTO A INSTALACIONES POLICIALES	POLICIA NACIONAL
FECHA: 14-05-2021		
VERSIÓN: 0	IDENTIFICACIÓN ESPECÍFICA DE LA NECESIDAD	

CONTRATO PN-ESPOL No. 45-6-10028-24

N°	SIGLA UNIDAD	DEPENDENCIA SOLICITANTE (Sigla Seccional, Grupo, Estación, Subestación, CAI, etc.)	ESPACIO FISICO DONDE SE PRESENTA LA NECESIDAD (Oficina, Baño, Guardia, Alojamiento, Habitación, Zona, Etc.)	DESCRIPCION DE LA NECESIDAD Enunciar claramente el problema	Aprobado por Comandante Unidad	GRUPO BIENES RAICES Este espacio se diligencia en forma manuscrita	
					Si o No	CONSECUTIVO DE LA NECESIDAD	GRADO, NOMBRE Y FIRMA JEFE GRUPO BIENES RAICES
1	ESPOL	ESPOL	Varios	varios arregio filtración de agua frente a cancha sintética; excavación caja de paso aguas residuales contiguo a sanidad	Si	1	Julian Arubeabal
2	ESPOL	ESPOL	Garitas omega 1; 2; 3; 5; 6; 7; 8; 9; 10; 11; 12; 13; 14; 15 y 16.	Mantenimiento sistema eléctrico, red hidrosanitaria, cinta antideslizante y reflectiva escaleras y apantallamiento.	Si	2	Julian Arubeabal
3	ESPOL	ESPOL	Omega 3, POLIS y Casona; asi como el lavado de 13 tanques en plástico de 1000 litros	Lavado tanques en concreto y tanques en plástico	Si	3	Julian Arubeabal
4	ESPOL	ESPOL	parqueaderos sector 2 y paso peatonal desde avenida suba hasta kiosco	Demarcación parqueadero ubicado en sector 2 asi como la demarcación paso peatonal entrada suba	Si	4	Julian Arubeabal
5	ESPOL	ESPOL	Empedrado casona	Empedrado casona	Si	5	Julian Arubeabal
9	ESPOL	ESPOL	shut de basura	Cubierta shut de basura	Si	9	Julian Arubeabal
12	ESPOL	ESPOL	colegio de generales	Mantenimiento edificación colegio de generales, reubicación divisiones, instalación de luminarias	Si	12	Julian Arubeabal
13	ESPOL	ESPOL	subdirección	Mantenimiento oficina subdirección, pintura, instalación de dry wall, cambio de luminarias, adecuación de puntos eléctricos	Si	13	Julian Arubeabal
n..							

FECHA DE ELABORACIÓN:	
NOMBRE, GRADO Y FIRMA DE FUNCIONARIO QUE GENERA LA NECESIDAD	Mayor **YESSICA MARLEN GODOY BARRERO** Jefe administrativa Escuela de Postgrados de Policía
GRADO, NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR O COMANDANTE DEL DEPARTAMENTO Y/O METROPOLITANA	**Coronel MARCO ALEXANDER MILLÁN SÁNCHEZ** Director Escuela de Postgrados de Policía En constancia que se revisó y aprobó la solicitud de las necesidades, en concordancia con lo establecido en el procedimiento 2BS-PR-0014 "REALIZAR MANTENIMIENTO INSTALACIONES POLICIALES"

Nota: este formato deberá ser presentado ante el Grupo de Bienes Raíces de la unidad, debidamente firmado, para su revisión, tramite, viabilidad y autorización en los parámetros técnicos establecidos por DIRAF y sin presentar enmendaduras.

2L PROYECTOS SAS
NIT 901.154.678-2
CR 5 24 47
Tel: (031) 3084479
Bogotá - Colombia
2lproyectos.sas@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FVE 261

Señores	ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICIA "MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO"			**Fecha y hora Factura**	
NIT	800.226.849-9	**Teléfono**	(606) 0000000 - Ext. 000	**Generación**	04/07/2024, 09:10
Dirección	AK 72 142 A 55	**Ciudad**	Bogotá - Colombia	**Expedición**	04/07/2024, 09:10
				Vencimiento	01/08/2024

Item	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA N° 01 (MES 1) CONTRATO DE OBRA PN-ESPOL No. 45-6-10028-24 cuyo objeto es MANTENIMIENTO INTEGRAL, PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICÍA MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE. durante el periodo comprendido entre el 29 de mayo de 2024 al 29 de junio de 2024.	1.00	308,785,695.66

Fabricante de software y Proveedor tecnológico: Siigo S.A.S. - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica ver en el XML

Total items: 1

Valor en Letras:
Trescientos ochenta y cinco millones doscientos cincuenta y cinco mil seiscientos cincuenta y cuatro pesos m/cte con noventa y seis cent.

Condiciones de Pago:
Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2024-08-01 por $ 385,255,654.96

Total Bruto	305,879,837.21
Administración 19.00%	58,117,169.07
Imprevistos 1.00%	3,058,798.37
Utilidad 5.00%	15,293,991.86
IVA 19%	2,905,858.45
Total a Pagar	385,255,654.96

Observaciones:
CUENTA CORRIENTE No. 09493768421 Bancolombia
2L PROYECTOS SAS.BIC con NIT. 901.154.678-2

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764054422103 aprobado en 20230824 prefijo FVE desde el número 201 al 300 Vigencia:** 12 Meses
- Actividad Económica 7111 Actividades de arquitectura Tarifa 6.9
CUFE: da0dab78eb37409ff5c37ae2bb10feab0f603933cb86de102bdf0b3bfdc853c5553bd97453869340510 49e0e9b2c28e5

2L PROYECTOS SAS
NIT 901.154.678-2
CR 5 24 47
Tel: (3007620277)
Pereira - Colombia

Débito Facturación
No. 1

Fecha Nota Debito	2024-07-04
Factura de Venta	FVE-261
Generación	04/07/2024, 09:51
Expedición	04/07/2024, 09:52
Vencimiento	03/08/2024

Señores	ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICIA "MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO"		
NIT	800.226.849-9	**Teléfono**	(606) 0000000 - Ext. 000
Dirección	AK 72 142 A 55	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA N° 01 (MES 1) CONTRATO DE OBRA PN-ESPOL No. 45-6-10028-24 cuyo objeto es MANTENIMIENTO INTEGRAL, PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICÍA MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE. durante el período comprendido entre el 29 de mayo de 2024 al 29 de junio de 2024.	1.00	0.04

Total items: 1

Valor en Letras:
pesos m/cte con cuatro cent.

Condiciones de Pago:
Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2024-08-03 por $ 0.04

Total Bruto	0.03
IVA 19%	0.01
Total	0.04

Observaciones:

CUDE: 30d4d50c773659e97e9a02226e9bae2bc2a86ecee1f2e620b7e954b2e8dac4dcacd5062e33bb10c5d112fd3aa74b7065
CUFE factura: da0dab78eb37409ff5c37ae2bb10feab0f603933cb86de102bdf0b3bfdc853c5553bd9745386934051049e0e9b2c28e5

Elaborado en Software y Proveedor Tecnológico Siigo S.A.S - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA
ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICÍA "MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO"

ACTA PARCIAL No. 1 DE OBRA

Conforme a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150/2007 y demás normatividad vigente que regula el estatuto general de contratación estatal, la Policía Nacional suscribió el contrato de obra **PN-ESPOL No 45-6-10028-24,** cuyo objeto es el "**MANTENIMIENTO INTEGRAL, PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICÍA "MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE**" por un valor de **mil seiscientos setenta millones de pesos ($ 1.670.000.000,00),** moneda legal; incluida la administración, imprevistos y utilidades (AIU) y valor del IVA sobre la utilidad, y demás impuestos y tributos legales necesarios para la ejecución del contrato.

Mediante la presente acta se certifica que de acuerdo a la forma de pago del **contrato PN-ESPOL No 45-6-10028-24**, el contratista ejecutó obras parciales y por tanto es procedente realizar el pago de ejecución de obra, el cual corresponde a la suma **de Trescientos ochenta y cinco millones doscientos cincuenta y cinco mil seiscientos cincuenta y cuatro con noventa y seis centavos $ 385.255.655,00** correspondiente al **(23.07%)** del valor total del contrato.

De acuerdo con lo anterior y teniendo en cuenta la forma de pago pactada, es procedente realizar el **PRIMER PAGO PARCIAL** equivalente en costos al **23.07%** del valor total del contrato, con un acumulado del **23.07%.**

En la ciudad de Bogotá D.C, a los cuatro (4) días del mes de julio de 2024, una vez leída y aprobada en todas sus partes por quienes en ella intervienen, en constancia firman,

Laura Fernanda Triana Camacho
Representante legal 2L proyectos S.A.S BIC

Julian Aristizabal
Intendente. **JULIAN ARISTIZABAL GONZALEZ**
Ingeniero civil
Supervisor contrato PN-ESPOL No 45-6-10028-24

2L PROYECTOS SAS BIC

Fundada desde 2018

CERTIFICACIÓN ACREDITANDO PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL YAPORTES PARAFISCALES
(ART. 50 LEY 789/02 y complementarios)

Yo, LUCIA CRISTINA JIMENEZ ARENAS, identificada como aparece al pie de mi firma en mi calidad de CONTADORA PUBLICA de la empresa 2L PROYECTOS SAS BIC, identificada con NIT. No. 1.09.661.638, certifico BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, que nuestra empresa no tiene deudas pendientes encontrándose al día con respecto a los pagos dentro del tiempo reglamentario razón por la cual NOS ENCONTRAMOS A PAZ Y SALVO DURANTE LOS ÚLTIMOS SEIS MESES en los aportes empleados a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales y aportes a Caja de Compensación Familiar. Así mismo de acuerdo al art. 65 de la Ley 1819 de 2016 que agregó el art. 114-1 E.T., el cual establece que las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes del impuesto de renta, gozarán de la exoneración de aportes al SENA, ICBF y EPS, Certifico que la firma NO ES RESPONSABLE de estos pagos, Por lotanto, nos encontramos a paz y salvo en los últimos seis meses.

Expedida en Bogotá, a los quince (15) días del mes de julio de 2024.

Atentamente,

LUCIA CRISTINA JIMENEZ ARENAS
T.P. 156027-T
CONTADORA
2L PROYECTOS S.A.S. BIC

LAURA FERNANDA TRIANA CAMACHO
C.C. 1.098.693.785
REPRESENTANTE LEGAL
2L PROYECTOS S.A.S. BIC

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



Certificado No:

5 4 E F 9 A B 3 9 3 3 B 8 7 E 9

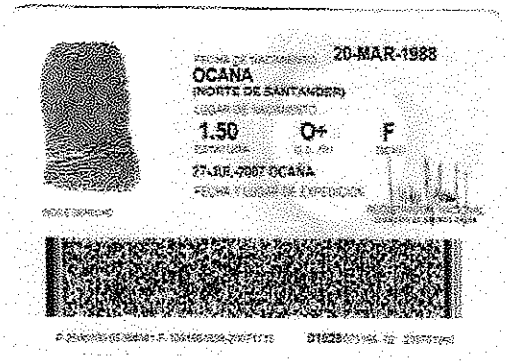
LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE



Que el contador público **LUCIA CRISTINA JIMENEZ ARENAS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1091661638 de OCAÑA (N. DE SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 156027-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****



Dado en BOGOTA a los 18 días del mes de Junio de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL



ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901154673	2	2L PROYECTOS SAS BIC	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	BOGOTA	CRA 11 A # 191A -52	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4941911	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor	
2024-05	2024-05		94A8035155	Y	2024/06/21			0		

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	Ing	Ret	Tde	Tae	Tdp	Tap	Vsp	Cor	Vst	Sln	Ige	Lma	Vac	Avp	Vct	Irl	Irp	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: BOGOTA (1 Afiliados)																						$0	$0			$0	$0			$0	$0			$2,400,000		$167,100		$0	$0		$167,100
Centro de Trabajo: RIESGO 5 (1 Afiliados)																						$0	$0			$0	$0			$0	$0			$2,400,000		$167,100		$0	$0		$167,100
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)																						$0	$0			$0	$0			$0	$0			$2,400,000		$167,100		$0	$0		$167,100
1	CC	52967715	CONTRERAS ENRIQUEZ YASMIN																	0		$0	$0	0		$0	$0			$0	$0	14-11	30	$2,400,000	6.960...	$167,100	0	$0	$0	No	$167,100
Total Afiliados(1)																						$0	$0			$0	$0			$0	$0			$2,400,000		$167,100		$0	$0		$167,100

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901154673	2	2L PROYECTOS SAS BIC	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	BOGOTA	CRA 11 A # 191A -52	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4941911	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-05	2024-05		94A8035155	Y	2024/06/21			0	

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$167,100	$0	$0	$167,100
ARL SURA	14-11	800,903,790	5	1	$167,100	$0	$0	$167,100
TOTAL				1	$167,100	$0	$0	$167,100

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901154678	2	2L PROYECTOS SAS BIC	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	BOGOTA	CRA 11 A # 191A -52	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4941911	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-05	2024-06	68304297	94683304297	E	2024/06/21	2024/06/06	BANCO AV VILLAS	0	$402,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																		PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	Ing	Ret	Tde	Tae	Vsp	Cor	Vst	Sln	Ige	Lma	Vac	Avp	Vct	Irl	Fvl	Cod	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: BOGOTA (1 Afiliados)																				$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000		$90,500		$0	$0		$402,500
Centro de Trabajo: RIESGO 5 (1 Afiliados)																				$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000		$90,500		$0	$0		$402,500
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)																				$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000		$90,500		$0	$0		$402,500
1	CC	1095823442	GALVIS SALAMANCA LUIS CARLOS ANDRES																25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS010	30	$1,300,000	$52,000	CCF24	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	6.960%	$90,500	30	$0	$0	SI	$402,500
Total Afiliados(1)																				$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000		$90,500		$0	$0		$402,500

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901154678	2	2L PROYECTOS SAS BIC	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	BOGOTA	CRA 11 A # 191A -52	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4941911	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-05	2024-06	68304297	94683304297	E	2024/06/21	2024/06/06	BANCO AV VILLAS	0	$402,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$208,000	$0	$0	$208,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$208,000	$0	$0	$208,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$90,500	$0	$0	$90,500
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$90,500	$0	$0	$90,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$52,000	$0	$0	$52,000
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	1	$52,000	$0	$0	$52,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$52,000	$0	$0	$52,000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$52,000	$0	$0	$52,000
TOTAL				1	$402,500	$0	$0	$402,500

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901154678	2	ZL PROYECTOS SAS BIC	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	Cra 3 B N° 17 59	PEREIRA-RISARALDA	7420277	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-05	2024-06	68307261	91468307261	E	2024/06/21	2024/06/06	BANCO AV VILLAS	0	$851,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	exp	con	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	cue	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL PRINCIPAL (1 Afiliados)																							$2,750,000	$440,000			$2,750,000	$110,000			$2,750,000	$110,000			$2,750,000		$191,400		$0	$0		$851,400
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																							$2,750,000	$440,000			$2,750,000	$110,000			$2,750,000	$110,000			$2,750,000		$191,400		$0	$0		$851,400
Ciudad: PEREIRA Depto: RISARALDA (1 Afiliados)																							$2,750,000	$440,000			$2,750,000	$110,000			$2,750,000	$110,000			$2,750,000		$191,400		$0	$0		$851,400
1	CC	94297471	GALVIS VELASCO LUIS CARLOS																		25-14	30	$2,750,000	$440,000	EPS010	30	$2,750,000	$110,000	CCF44	30	$2,750,000	$110,000	14-11	30	$2,750,000	6.96000...	$191,400	30	$0	$0	SI	$851,400
Total Afiliados(1)																							$2,750,000	$440,000			$2,750,000	$110,000			$2,750,000	$110,000			$2,750,000		$191,400		$0	$0		$851,400

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901154678	2	ZL PROYECTOS SAS BIC	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	Cra 3 B N° 17 59	PEREIRA-RISARALDA	7420277	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-05	2024-06	68307261	91468307261	E	2024/06/21	2024/06/06	BANCO AV VILLAS	0	$851,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$440,000	$0	$0	$440,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$440,000	$0	$0	$440,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$191,400	$0	$0	$191,400
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$191,400	$0	$0	$191,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$110,000	$0	$0	$110,000
COMFAMILIAR RISARALDA	CCF44	891,480,000	1	1	$110,000	$0	$0	$110,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$110,000	$0	$0	$110,000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$110,000	$0	$0	$110,000
TOTAL				1	$851,400	$0	$0	$851,400

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901564436-1	SVCCONSTRUCCIONES SAS		CARRERA 92 B NRO 38 C 77 SUR	3218256589	[illegible]@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	A – Más de 200 cot	BOGOTA 2	02	BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					10	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-05	2024-05	E		76135703	51.142.000	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	8[illegible]7	50.000	0		0		0	0	0	0	50.000	2
EPS005	Sanitas EPS	8[illegible]6	57.300	0		0		0	0	0	0	57.300	3
EPS017	Famisanar EPS	8[illegible]7	24.400	0		0		0	0	0	0	24.400	4
EPS037	Nueva EPS	8[illegible]2	7.000	0		0		0	0	0	0	7.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
23-01	Protección (ING + Protección)	8[illegible]9	41.700	0	0	0	0	0	0		41.700	2
23-03	Porvenir	8[illegible]8	506.300	0	0	0	0	0	0		506.300	5
25-14	Colpensiones	8[illegible]7	41.700	0	0	0	0	0	0		41.700	3

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	8[illegible]5	256.900				256.900	0	0	256.900			2.050	256.950	10

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF22	Compensar	8[illegible]1	147.700	0	0	147.700	10

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	4	147.700	147.700
Pensión	3	585.700	585.700
Riesgos Laborales	1	256.900	256.900
CCF	1	147.700	147.700
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	9	1.142.000	1.142.000

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901584436-1	SVCCONSTRUCCIONES SAS		CARRERA 92 B NRO 38 C 77 SUR	3218205789	svcconstruccionesSAS@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SUCURSAL	A – Más de 200 cot	BOGOTA 2	02	BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					10	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-05	2024-05	E		76135793	$1,142,000	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACION COTIZANTE								INFORMACION NOVEDADES																		PENSIÓN						SALUD				RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Extranjero	Pensión	Cotizante Exterior	Pensionado	VSP	TDE	TAE	TDP	TAP	VST	SUS	IGE	IRL	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días/Incap/Vacac UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1023[illegible]0	AYALA PATA ACEVEDO JUAN FREDY	1	0		0	X															230301	170,334	27,300	0	0	0	0	EPS037	170,334	7.00	14-11	170,334	5	10,710	CCF23	170,334	7,000	0	0	0	0	0
2	CC	1033720592	TÉLLEZ MENDEZ NAILYON	1	0		0	X															230301	345,667	55,500	0	0	0	0	EPS037	345,667	14.00	14-11	345,667	5	54,205	CCF23	345,667	13,900	0	0	0	0	0
3	CC	12[illegible]312	LIZCANO CARDENAS CARLOS JULIO	1	0		0	X															25-14	43,334	7,000	0	0	0	0	EPS005	43,334	1.00	14-11	43,334	5	3,100	CCF02	43,334	1,300	0	0	0	0	0
4	CC	1064[illegible]547	RAYGON SEPULVEDA JAIRO	1	0		0	X															25-14	130,000	20,800	0	0	0	0	EPS017	130,000	3.00	14-11	130,000	5	9,100	CCF23	130,000	5,200	0	0	0	0	0
5	CC	520[illegible]623	ARBOLEDA FRANCO MARTA	1	0		0																230301	1,300,000	208,000	0	0	0	0	EPS005	1,300,000	52.00	14-11	1,300,000	5	91,000	CCF23	1,300,000	52,000	0	0	0	0	0
6	CC	1070[illegible]3	GONZALEZ [illegible] ERWIN	1	0		0																230301	1,300,000	208,000	0	0	0	0	EPS042	1,300,000	52.00	14-11	1,300,000	5	91,000	CCF23	1,300,000	52,000	0	0	0	0	0
7	CC	1022[illegible]40	ENAYO HERNANDEZ PAUL ESTAMAN	1	0		0	X															230251	35,667	10,000	0	0	0	0	EPS037	35,667	3.00	14-11	35,667	5	3,115	CCF23	35,667	1,500	0	0	0	0	0
8	CC	1033[illegible]36	GENIEL SANTOS YURY	1	0		0	X															230301	170,334	27,253	0	0	0	0	EPS070	170,334	7.00	14-11	170,334	5	12,179	CCF23	170,334	7,000	0	0	0	0	0
9	CC	5045[illegible]32	MARTIN MARTIN ALVARO ENRIQUE	1	0		0	X															230301	43,334	7,000	0	0	0	0	EPS017	43,334	1.00	14-11	43,334	5	3,100	CCF23	43,334	1,300	0	0	0	0	0
10	PT	3442[illegible]22	JIMENEZ CORTEZ DANIEL AU	1	0		0	X	X														25-14	35,667	10,000	0	0	0	0	EPS002	35,667	3.00	14-11	35,667	5	6,710	CCF23	35,667	1,500	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

PAGOSIMPLE | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2024-06-20, 11:04:35 p. m. Tipo Planilla E Número Planilla 1062515488

Periodo Cotización 202405 Periodo Servicio 202406

PAGADA 2024-06-20 20:31:10.0 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	PROYECTO LOGISTICO LABORAL SAS				
Documento	NI 901648477	**Dirección**	CR 79F #49 - 44 SUR		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	3132620284		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	SUCURSAL	**Total Afiliados**	4
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.		
Representante Legal	MUNERA DE RAMIREZ BERTA LIA	**Identificación**	CC 32466153		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 1127665735		Residente		Exonerado	S	Apellidos y Nombres	Código Ciudad - Departamento	Centro de Trabajo	Ubicación Laboral
Tipo Cotizante	01	00					PIÑA ARELLANO FERNANDO ALFONSO	11001000 - 11		BOGOTA D.C.

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																					Extranjero	Tipo Aportante	Salario	Pensión						Salud						Riesgos					Caja				Parafiscales			
IGE	IRL	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VET	IGP	Días APF	Días ARP	Días CCF					Código AFP	Código Tipo AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tipo EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Ajuste Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF
																30	30	30																															
																						+																											

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PROTECCION	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	SALUD TOTAL EPS	ARL SURA	COMFACUNDI	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 208,000	$ 0	$ 0	$ 104,000	$ 90,500	$ 100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 402,600

Lineas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

PAGOSIMPLE | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2024-06-20, 10:56:30 p. m. **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 1064587092

Periodo Cotización 202405 **Periodo Servicio** 202406

PAGADA 2024-06-20 21:19:29.0 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	PROYECTO LOGISTICO LABORAL SAS				
Documento	NI 901646477	**Dirección**	CR 79F #49 - 44 SUR		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	3132620284		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	SUCURSAL	**Total Afiliados**	1
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.		
Representante Legal	MUNERA DE RAMIREZ BERTA LIA	**Identificación**	CC 32466153		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 1026305590		**Residente**		**Exonerado**	S	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	01	00					PEREZ ORTEGON DYLAN JESUS	11001000 - 11		BOGOTA D.C.

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																					Extranjero	Tipo Aotante	Salario	Pensión						Salud						Riesgos					Caja				Parafiscales			
IRL	INS	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VIP	Días Pens	Días Aporte AFP	Días Aporte EPS	Días Aporte CCF					Código AFP	Código Tdra. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tdra. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF
															30	30	30	30					230401		16 %	$ 1.305.000	$ 208.800	$ 0	$ 0	EPS042		6 %	$ 1.305.000	$ 156.600	$ 0	14-11	5	0,522 %	$ 1.305.000	$ 6.800	CCF32	1 %	$ 0	$ 100	0 %	$ 0	0 %	$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PORVENIR	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	SALUD TOTAL EPS	ARL SURA	COMFACUNDI	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 104.000	$ 90.500	$ 100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 402.600

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de la SIMPLE!

PAGOSIMPLE | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2024-06-20, 10:56:58 p. m. Tipo Planilla E Número Planilla 1064587389

Periodo Cotización 202405 Periodo Servicio 202406

PAGADA 2024-06-20 22:15:11.0 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

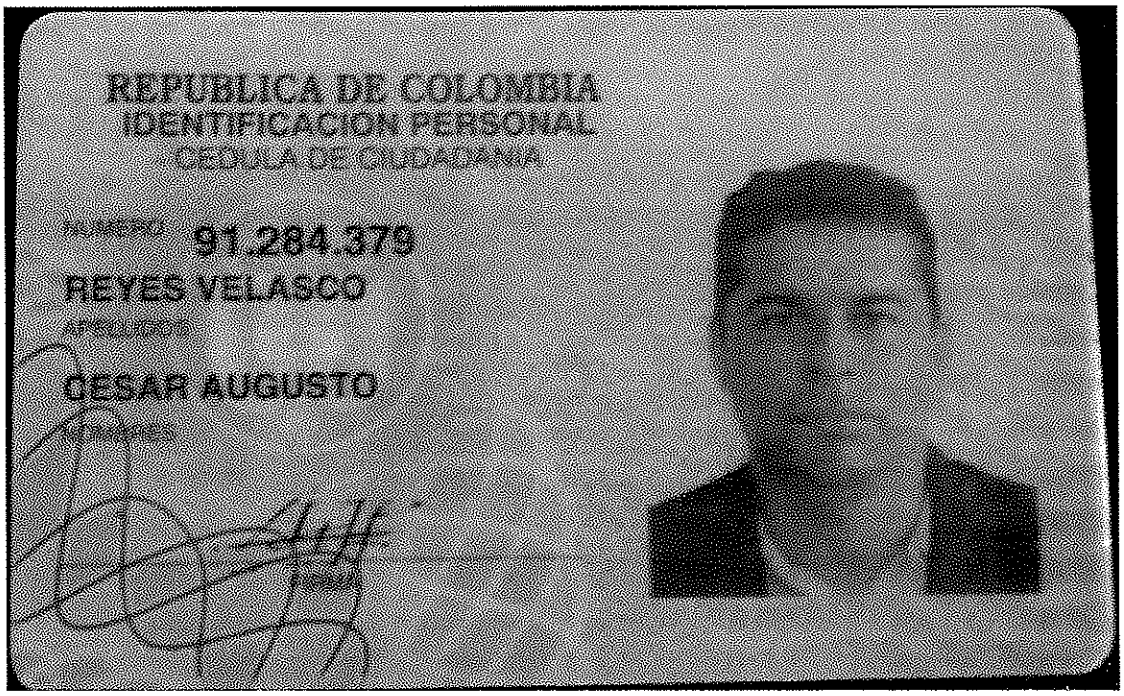
Razón Social	PROYECTO LOGISTICO LABORAL SAS				
Documento	NI 901646477	**Dirección**	CR 79F #49 - 44 SUR		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	3132620284		
Tipo Persona	JURIDICA	**Forma Presentación**	SUCURSAL	**Total Afiliados**	1
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.		
Representante Legal	MUNERA DE RAMIREZ BERTA LIA	**Identificación**	CC 32466153		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento			Residente		Exonerado		Apellidos y Nombres	Código Ciudad - Departamento	Centro de Trabajo	Ubicación Laboral
Tipo Cotizante	01	00				S	ALZATE URREGO YEFFERSON	11001000 - 11		BOGOTA D.C.

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

| Novedades | | | | |



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 91.284.379

REYES VELASCO
APELLIDOS

CESAR AUGUSTO
NOMBRES



FECHA DE NACIMIENTO 07-JUL-1972

BUCARAMANGA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.80
ESTATURA

A+
G.S. RH

M
SEXO

28-SEP-1990 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

A-2709200-00164190-M-00912843?9-20090725 0013387831?8 ? 2?????85

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

E.P.S. Sanitas
Organización Sanitas Internacional
NIT. 800.251.440-6
CÓDIGO 005. República de Colombia - SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

501853103

Fecha de Radicación: 27/06/2024

I - DATOS DEL TRÁMITE (Lea las instrucciones que se encuentran anexas al formulario antes de diligenciarlo)

1. Tipo de trámite: A. Afiliación [ ] B. Reporte de Novedades [X]
2. Tipo de Afiliación: A. Individual { - Cotizante o Cabeza de Familia [X] - Beneficiario o Afiliado adicional [ ] } B. Colectiva [ ] C. Institucional [ ] D. De Oficio [ ]
3. Régimen: A. Contributivo [X] B. Subsidiado [ ]
4. Tipo de afiliado: A. Cotizante [X] B. Cabeza de Familia [ ] C. Beneficiario [ ]
5. Tipo de cotizante: A. Dependiente [X] B. Independiente [ ] C. Pensionado [ ]
Código (a registrar por la EPS): 01

A. AFILIACIÓN

II - DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

6. Apellidos y nombres			
REYES	VELASCO	CESAR	AUGUSTO
Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

7. Tipo de documento de identidad	8. Número del documento de identidad	9. Sexo	10. Fecha de nacimiento
CC	91284379	Femenino ( ) Masculino (X)	07/07/1972

III - DATOS COMPLEMENTARIOS

Datos personales

11. Etnia	12. Discapacidad	13. Puntaje SISBEN	14. Grupo de población especial
00	Tipo: Condición:		

15. Administradora de Riesgos Laborales - ARL	16. Administradora de Pensiones	17. Ingreso Base de Cotización - IBC
SURA	COLPENSIONES	1300000

18. Residencia Dirección	Teléfono Fijo	Teléfono Celular	Correo Electrónico
CARRERA 56 N 153 84 TORRE 9 APTO 1603	6016771289	3167190983	yamileg27@hotmail.com

Municipio / Distrito	Zona	Localidad / Comuna	Departamento
BOGOTA D.C.	Urbana (X) Rural ( )	BOGOTA	DISTRITO CAPITAL

IV - DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR (datos básicos de identificación del cónyuge o compañero(a) permanente cotizante)

19. Apellidos y nombres			
Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

20. Tipo de documento de identidad	21. Número del documento de identidad	22. Sexo	23. Fecha de nacimiento
		Femenino [ ] Masculino [ ]	

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

24. Apellidos y nombres	Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
B1				
B2				
B3				
B4				
B5				

	25. Tipo de documento de identidad	26. Número documento de identidad	27. Sexo Femenino	27. Sexo Masculino	28. Fecha de nacimiento
B1					
B2					
B3					
B4					
B5					

Datos complementarios

	29. Parentesco	30. Etnia	31. Discapacidad	Tipo F	Tipo N	Tipo M	Condición T	Condición P
B1								
B2								
B3								
B4								
B5								

	32. Datos de residencia Municipio / Distrito	Zona Urbana	Zona Rural	Departamento	Teléfono fijo y/o Celular	33. Valor de la UPC del afiliado adicional (A registrar por la E.P.S.)
B1						
B2						
B3						
B4						
B5						

Selección de la I.P.S. Primaria

	34. Nombre de la Institución Prestadora de Servicios de Salud - IPS	Código de la IPS (A registrar por la E.P.S.)
C		
B		
B		
B		

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o razón social	36. Tipo de documento de identificación	37. Número del documento de identificación	38. Tipo de Aportante o Pagador (A registrar por la E.P.S.)
2L PROYECTOS SAS BIC	NIT	901154678	

39. Ubicación Dirección	Teléfono Fijo	Correo Electrónico	Municipio / Distrito	Departamento
CARRERA 5 N 24 47	6017891278	2LPROYECTOS.SAS@GMAIL.COM	PEREIRA	RISARALDA

B. REPORTE DE NOVEDADES

40. Tipo de Novedad

- [ ] 1. Modificación datos básicos de identificación
- [ ] 2. Corrección de datos básicos de identificación
- [ ] 3. Actualización del documento de identidad
- [ ] 4. Actualización y corrección de datos complementarios
- [ ] 5. Terminación de la inscripción en la EPS
  Código [ ]
- [ ] 6. Reinscripción en la EPS
- [ ] 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
- [ ] 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
- [x] 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar
- [ ] 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando
- [ ] 11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [ ] 12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [ ] 13. Movilidad — [ ] A. Régimen Contributivo — [ ] B. Régimen Subsidiado
- [ ] 14. Traslado — [ ] A. Mismo Régimen — [ ] B. Diferente Régimen
- [ ] 15. Reporte de fallecimiento
- [ ] 16. Reporte del trámite de protección al cesante
- [ ] 17. Reporte de la calidad de Pre-pensionado
- [ ] 18. Reporte de la calidad de Pensionado

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. Datos básicos de identificación

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo de documento de identidad	Número del documento de identidad	Sexo: Femenino	Sexo: Masculino	Fecha de Radicación	42. Fecha
[ ] [ ] [ ] [ ] [ ] [ ] [ ] [ ]		[ ]	[ ]		26/06/2024

43. EPS Anterior	44. Motivo de Traslado Código	45. Caja de Compensación Familiar o Pagador de Pensiones
	[ ]	

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- [ ] 46. Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales
- [ ] 47. Declaración de la NO obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción
- [ ] 48. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios
- [x] 49. Declaración de NO internación del cotizante, cabeza de familia, beneficiario o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Servicios de Salud
- [x] 50. Autorización para que la E.P.S. solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales
- [x] 51. Autorización para que la E.P.S. reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigente y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran
- [x] 52. Autorización para que la E.P.S. maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.
- [x] 53. Autorización para que la E.P.S. envíe información al correo electrónico o al celular como mensaje de texto

VIII. FIRMAS

54. El cotizante, cabeza de familia o beneficiario	55. El Empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, institucional o de oficio
	Nathaly Galvis Nathaly Galvis (27 jun., 2024 14:12 CDT)

IX. ANEXOS

- [ ] 56. Anexo copia del documento de identidad

	CN	RC	TI	CC	CE	PA	CD	SC	Total
Cantidad	0	0	0	0	0	0	0	0	0

- [ ] 57. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente
- [ ] 58. Copia del Registro Civil de Matrimonio o de la Escritura Pública, Acta de Conciliación o Sentencia Judicial que declare la unión marital
- [ ] 59. Copia de la Escritura Pública o Sentencia Judicial que declare el divorcio, Sentencia Judicial que declare la separación de cuerpos y Escritura Pública, Acta de Conciliación o Sentencia Judicial que declare la terminación de unión marital
- [ ] 60. Copia del Certificado de Adopción o Acta de Entrega del menor
- [ ] 61. Copia de la Orden Judicial o del Acto Administrativo de Custodia
- [ ] 62. Documento que conste la pérdida de la patria potestad o el Certificado de Defunción de los padres o la Declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres
- [ ] 63. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud
- [ ] 64. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [ ] 65. Copia del Acto Administrativo o Providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la Entidad Territorial: Código del Municipio	Código del Departamento	67. Datos del SISBÉN: Número de Ficha	Puntaje	Nivel	68. Fecha de Radicación	69. Fecha de Validación
[ ] [ ]	[ ] [ ]					

70. Datos funcionario que realiza la validación

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo de documento de identidad	Número del documento de identidad	71. Firma del funcionario
[ ] [ ] [ ] [ ] [ ]		

Observaciones:

Nombre y documento de identidad del ejecutivo comercial	Sello de radicación	Sticker procesamiento
CESAR GONZALEZ C.C. No. 80241626		

Recuerde que con la firma, manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capítulo VII del formulario.

La información que se registre en este formulario es muy importante para el SGSSS, por favor, para su diligenciamiento, utilice tinta de color negro, escriba en letra de imprenta, sin tachones ni enmendaduras, y siga las instrucciones de este documento.

ENCABEZADO

Número de radicación: Número que la EPS asigna en forma consecutiva a cada trámite que realizan los cotizantes, cabezas de familia, beneficiarios u otros autorizados.

Fecha de radicación: Este dato corresponde a la fecha en que la EPS recibe físicamente el formulario de afiliación o de reporte de novedades, registrado generalmente con un fechador mecánico o eléctrico. Quien realiza el trámite debe verificar que la fecha registrada corresponda efectivamente a la fecha en que éste se realizo ante la EPS.

CAPÍTULO I. DATOS DEL TRÁMITE

Estos datos se refieren a la descripción de la operación, trámite o transacción que se realiza mediante la suscripción del FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REPORTE DE NOVEDADES, por tanto, son obligatorios para el cotizante, cabeza de familia, beneficiario, empleador, entidad o institución autorizada, cuando se registre una afiliación o se reporte alguna novedad.

1. Tipo de trámite

A. Afiliación: Aplica cuando se ingresa por primera vez al Sistema General de Seguridad Social en Salud - SGSSS, en condición de cotizante, cabeza de familia, beneficiario o afiliado adicional.

B. Reporte de novedades: Aplica cuando se reporta algún cambio en los datos de identificación, datos complementarios o en la condición de la afiliación del cotizante, cabeza de familia, beneficiarios o afiliado adicional, según el/los tipo(s) de novedades relacionadas en el campo 40.

2. Tipo de afiliación

A. Individual: La opción de afiliación individual aplica cuando el cotizante o el cabeza de familia realicen directamente la afiliación y el reporte de novedades, y no a través de otras personas, Entidades o Instituciones.

Se debe colocar una "X" en la opción que corresponda: cotizante, cabeza de familia o beneficiario.

B. Colectiva: La opción aplica cuando un trabajador independiente o un miembro de una comunidad o congregación religiosa realiza afiliación, reporte de novedades y pago de aportes al SGSSS a través de asociaciones, agremiaciones o congregaciones religiosas autorizadas para realizar afiliaciones colectivas.

C. Institucional: La opción institucional aplica cuando la persona que se va a afiliar se encuentra a cargo de una institución de protección y la institución es responsable de hacer el trámite.

D. De oficio: La opción de oficio aplica cuando la afiliación es realizada por la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social - UGPP, el empleador o la entidad administradora de pensiones cuando el afiliado no ha hecho la selección, la entidad territorial cuando la persona cumpla los requisitos para pertenecer al régimen subsidiado y se rehúse a ello, y los prestadores de servicios de salud en el caso del recién nacido de padres no afiliados. También aplica cuando la afiliación de los beneficiarios es realizada por las Comisarías de Familia, los defensores de familia, las Personerías Municipales.

3. Régimen: Marque con una "X", según si la afiliación o el reporte de la novedad se realiza en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado.

4. Tipo de afiliado: Marque con una "X" la opción correspondiente a la condición de quien realiza la afiliación o reporta la novedad:

- **Cotizante:** Aplica cuando la persona que se afilia o reporta la novedad está obligada a cotizar al Sistema General de Seguridad Social en Salud-SGSSS en el Régimen Contributivo.
- **Cabeza de familia:** Aplica cuando la persona que se afilia o que reporta la novedad se registra o se ha registrado como cabeza de su núcleo familiar en el Régimen Subsidiado.
- **Beneficiario:** Es la persona que integra el núcleo familiar y reúne las condiciones para ser inscrito como beneficiario de un cotizante en el Régimen Contributivo o de un cabeza de familia en el Régimen Subsidiado.

5. Tipo de cotizante: Marque con una "X" la opción que corresponda:

- **Dependiente:** Si el cotizante tiene un empleador mediante una relación laboral y comparte con éste el pago de los aportes a salud y pensiones.
- **Independiente:** Si el cotizante no está vinculado a un empleador mediante una relación laboral y por tanto, no comparte el pago de sus aportes sino que los asume en la totalidad.
- **Pensionado:** Si el cotizante goza de una pensión y el pago del aporte a salud se encuentra a su cargo.

Código: Este espacio debe ser diligenciado por la EPS, y corresponde al código de Cotizante establecido en la base de datos de afiliados vigente.

A. AFILIACIÓN

Si la afiliación es individual o colectiva, se debe:

- Diligenciar los espacios de los capítulos II y III, correspondientes a los datos básicos de identificación y complementarios del cotizante o del cabeza de familia.
- Diligenciar los datos del capítulo IV si el cotizante o cabeza de familia tiene beneficiarios, en el mismo trámite de afiliación.
- Diligenciar los datos del capítulo V, máximo al empleador si el afiliado es dependiente, y si es un trabajador independiente vinculado a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas, registrar los datos de la asociación, agremiación o congregación religiosa.
- Marcar con una "X", en el capítulo VII, las declaraciones y autorizaciones que correspondan.
- Diligenciar en el capítulo VIII Firmas, los campos 54 y/o 55 según el caso.
- Marcar con una "X", en el capítulo IX, los documentos de identidad de las personas que se afilian y los anexos que acrediten la condición de sus beneficiarios, según corresponda.

Si la afiliación es institucional o de oficio, la institución o entidad debe:

- Diligenciar los espacios de los capítulos II y III con los datos de la persona que se va a afiliar, en condición de cotizante o cabeza de familia. Los niños de padres no afiliados que afilia la IPS lo hacen en condición de cabeza de familia hasta tanto sus padres realicen la afiliación.
- Diligenciar los datos del capítulo IV si tiene información de los beneficiarios de la persona que se va a afiliar, o si la persona que se va a afiliar tiene la calidad de beneficiario de un cotizante en el caso de la afiliación de oficio en los términos del artículo 2.2.6.1.3.5 del Decreto 2353 de 2015.
- Diligenciar los datos del capítulo V relativos a la entidad responsable de la afiliación institucional o de oficio. En el caso de Entidades Territoriales estas deberán registrar los datos del capítulo X.
- Marcar con una "X" en el capítulo VII las declaraciones y autorizaciones que correspondan. En el caso de las afiliaciones de oficio solo podrán marcar los numerales 51, 52 y 53.
- Diligenciar el capítulo VIII Firmas, firmando en el campo 55 "Empleador, Aportante o Entidad responsable para la afiliación colectiva, institucional o de oficio".
- Marcar con una "X", en el capítulo IX, el documento de identidad de la(s) persona(s) que se va(n) a afiliar y los anexos que correspondan.
- Diligenciar los datos del capítulo X cuando la Entidad Territorial es la que realiza la afiliación.

CAPÍTULO II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o del cabeza de familia)

Los datos básicos de identificación son aquellos que permiten la plena identificación del cotizante o cabeza de familia y deben coincidir con los del documento expedido por la entidad competente. Estos son:

8. Apellidos y nombres: Estos datos deben ser registrados en las casillas correspondientes, en forma idéntica a como aparecen en el documento de identidad.

- Primer apellido
- Segundo apellido
- Primer nombre
- Segundo nombre

7. Tipo de documento de identidad: Debe colocar en el espacio el código que corresponde al documento con el cual se va a identificar, según la siguiente tabla:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DEL TIPO DE DOCUMENTO
CN	**Certificado de Nacido Vivo**, es el documento expedido por la Institución Prestadora de Servicio (IPS) donde nació el neonato. Solo tiene validez para realizar la afiliación y máximo hasta el tercer mes de vida. Debe ser reemplazado por el Registro Civil.
RC	**Registro Civil de Nacimiento**, es el documento expedido por una notaría pública con que se identifican los menores de siete (7) años. Debe ser reemplazado por la tarjeta de identidad.
TI	**Tarjeta de Identidad**, es el documento expedido por la Registraduría Nacional del Estado Civil con el que se identifican los menores entre de edad entre siete (7) y diecisiete (17) años. Debe ser reemplazada por la cédula de ciudadanía.
CC	**Cédula de Ciudadanía**, es el documento expedido por la Registraduría Nacional del estado Civil con el que se identifican las personas al cumplir dieciocho (18) años de edad.
CE	**Cédula de Extranjería**, es el documento de identificación expedido por Migración Colombia, que se otorga a los extranjeros titulares de una visa superior a tres (3) meses y a sus beneficiarios, con base en el Registro de Extranjeros. La Vigencia de la Cédula de Extranjería será por un término de cinco (5) años.
PA	**Pasaporte**, es el documento que acredita la identidad de un extranjero que cuenta con una visa para trabajar en Colombia y no se encuentra obligado a tramitar una cédula de extranjería, y de los extranjeros menores de siete (7) años.
CD	**Carné Diplomático**, es el documento que identifica a extranjeros que cumplen funciones en las embajadas, legaciones, consulados y delegaciones en representación de gobiernos extranjeros.
SC	**Salvoconducto de Permanencia**, es un documento de carácter temporal expedido por la Unidad Administrativa Especial de Migración Colombia a los extranjeros que deban permanecer en el país mientras resuelven su situación de refugiados o asilados. Tiene una validez de tres (3) meses y debe ser renovado o sustituido por la cédula de extranjería.

8. Número del documento de identidad: Es el número con el cual se identifica como persona única y debe registrarlo exactamente como figura en el documento de identidad. Si se trata del registro civil escriba el número NUIP que aparece en la parte superior izquierda del documento, no el indicativo serial. Verifique que lo ha registrado completo.

9. Sexo: Marque con una "X", la opción: femenino o masculino, como aparece en su documento de identidad.

10. Fecha de nacimiento: Registre la fecha de nacimiento como figura en el documento de identidad: día, mes y año.

CAPÍTULO III. DATOS COMPLEMENTARIOS

Datos personales: Estos datos deben registrarse para el cotizante en el Régimen Contributivo y para el cabeza de familia en el Régimen Subsidiado, según corresponda.

11. Etnia: En este espacio debe registrar el código correspondiente a la etnia, en caso de pertenecer a alguna de ellas, tal como aparece en la tabla:

CÓDIGO	ETNIA
01	Indígena.
02	ROM (gitano).
03	Raizal (San Andrés y Providencia).
04	Palenquero (San Basilio de Palenque).
05	Negro(a), afrocolombiano(a)

12. Discapacidad: Este espacio debe diligenciarse solo en el caso de que el cotizante o cabeza de familia tenga una discapacidad reconocida y calificada médicamente.

Tipo de discapacidad: Marque con una "X" la opción: F: Físico, N: Neuro-sensorial, M: Mental

Condición de Discapacidad: Marque con una "X" la opción: T: Temporal, P: Permanente.

13. Puntaje SISBEN: Este dato aplica solo para el Régimen Subsidiado. Debe registrar el puntaje obtenido en la encuesta Sisbén.

14. Grupo de población especial: Este dato aplica solo para el Régimen Subsidiado. Si el cabeza de familia pertenece a un grupo de población especial debe colocar en el espacio el código correspondiente según la siguiente tabla:

CÓDIGO	GRUPO POBLACIONAL
02	Población infantil abandonada a cargo del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
06	Menores desvinculados del conflicto armado, a cargo del ICBF
08	Población Desmovilizada
09	Víctimas del Conflicto Armado
10	Población infantil vulnerable bajo protección en instituciones diferentes al ICBF
11	Personas incluidas en el programa de protección a testigos.
16	Adultos mayores en centros de protección.
17	Comunidad indígena
18	Población Rrom.
22	Personas privadas de la libertad, que no esté a cargo del Fondo Nacional de Salud de las Personas Privadas de la Libertad.
23	Personas que dejen de ser madres comunitarias y sean beneficiarias del subsidio de la Subcuenta de Subsistencia del Fondo de Solidaridad Pensional.
24	Personas Incluidas en el Registro Único de Damnificados por la deportación, expulsión, repatriación o retorno desde el territorio Venezolano.

Si la afiliación es individual o de oficio seleccione uno de los siguientes códigos: 06, 09, 11, 17, 18, 23, 24. Si la afiliación es institucional seleccione uno de los siguientes códigos: 02, 06, 10, 16, 22.

15. Administradora de Riesgos Laborales - ARL: Este dato aplica solo para la afiliación en el Régimen Contributivo de los trabajadores dependientes. Registre el nombre de la Entidad Administradora de Riesgos Laborales donde se encuentra afiliado.

16. Administradora de Pensiones: Este dato aplica solo para la afiliación en el Régimen Contributivo. Registre el nombre de la Entidad Administradora de Pensiones donde se encuentra afiliado.

17. Ingreso Base de Cotización - IBC: Este dato aplica solo para la afiliación en el Régimen Contributivo. Registre el valor del salario o del ingreso mensual sobre el cual va a pagar los aportes al SGSSS.

18. Residencia: Diligencie los datos del lugar donde reside el cotizante o cabeza de familia completos.

- Dirección de su residencia
- Teléfono (fijo o celular, o ambos)
- Correo electrónico
- Ciudad/Municipio o distrito
- Localidad/comuna si existen en su ciudad, municipio o distrito
- Zona: urbana o rural donde se ubique su residencia
- Departamento
- En el caso de Bogotá, D.C., debe escribir en el campo departamento: Bogotá, D.C.

CAPÍTULO IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

Datos básicos de identificación del cónyuge o compañero (a) permanente cotizante. Estos datos deben ser registrados solo cuando el cónyuge o compañero (a) permanente también coliza al SGSSS. Si éste no cotiza debe registrarse en los espacios de "Datos de identificación de los miembros del núcleo familiar" en el capítulo IV en la fila de primer beneficiario (B1).

Si al momento de la afiliación del cotizante el cónyuge o compañero(a) permanente está afiliado y Cotiza, solo debe diligenciar sus datos básicos de identificación de estos espacios.

19. Apellidos y nombres: Estos datos deben ser registrados en forma idéntica como figuren en el documento de identidad.

- Primer apellido
- Segundo apellido
- Primer nombre
- Segundo nombre

20. Tipo de documento de identidad: Registre el código que corresponde al documento con el cual se va a identificar, según la tabla de tipos de documentos de identidad que se encuentra en el numeral 7 del capítulo II de este instructivo.

21. Número del documento de identidad: Registre el número exactamente como aparece en el documento de identidad. Verifique que lo ha registrado completo. Si se trata del registro civil escriba el número NUIP que aparece en la parte superior izquierda del documento, no el indicativo serial. Verifique que lo ha registrado completo.

22. Sexo: Marque con una "X", la opción: femenino o masculino, como aparece en su documento de identidad.

23. Fecha de nacimiento: Registre la fecha de nacimiento como aparece en el documento de identidad: día, mes y año.

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales. En las filas identificadas con los códigos B1, B2, B3, B4 y B5 registre los datos de cada uno de los beneficiarios o afiliados adicionales que vaya a incluir en el trámite.

24. Apellidos y nombres: Estos datos deben ser registrados en forma idéntica como figuran en el documento de identidad.

- Primer apellido
- Segundo apellido
- Primer nombre
- Segundo nombre

25. Tipo de documento de identidad: Coloque en el espacio el código que corresponde al documento con el cual se va a identificar, según la tabla de tipos de documentos de identidad que se encuentra en el numeral 7 del capítulo II.

26. Número del documento de identidad: Registre el número exactamente como figura en el documento de identidad. Verifique que lo ha registrado completo. Si se trata del registro civil escriba el número NUIP que figura en la parte superior izquierda del documento, no el indicativo serial.

27. Sexo: Marque con una "X", la opción: femenino o masculino, como aparece en su documento de identidad.

28. Fecha de nacimiento: Registre la fecha de nacimiento como aparece en el documento de identidad: día, mes y año.

Datos complementarios

29. Parentesco: En este espacio debe colocar el código que corresponde al tipo de parentesco con el cotizante o cabeza de familia y que lo identifica como beneficiario o afiliado adicional, como aparece en la siguiente tabla:

CÓDIGO	PARENTESCO	DESCRIPCIÓN PARENTESCO
CY	Cónyuge.	Con relación formalizada mediante el vínculo matrimonial.
CP	Compañero (a) permanente incluyendo las parejas del mismo sexo.	Con unión marital de hecho
HI	Hijos menores de veinticinco (25) años de edad.	Que dependen económicamente del cotizante.
HD	Los hijos de cualquier edad.	Si tienen incapacidad permanente y dependen económicamente del cotizante.
HC	Los hijos del cónyuge o compañero o compañero permanente del afiliado, incluyendo los de las parejas del mismo sexo.	Si son menores de 25 años y dependen económicamente del cotizante, o de cualquier edad presenten incapacidad permanente y dependen económicamente del cotizante.
NB	Los hijos de los beneficiarios.	Son los nietos del cotizante cuyo padre o madre es beneficiario del cotizante.
MD	Los menores de veinticinco (25) años o de cualquier edad, con incapacidad permanente.	Que dependan económicamente del cotizante y se encuentren hasta el tercer grado de consanguinidad, como consecuencia del fallecimiento de los padres, la pérdida de la patria potestad o la ausencia de éstos.
PD	Padres del cotizante.	Que no estén pensionados y dependan económicamente del cotizante, cuando esto no hubiere como beneficiarios al cónyuge o compañero(a) permanente o a los hijos.
MC	Los menores de dieciocho (18) años en custodia	Entregados en custodia legal al cotizante o cabeza de familia, por autoridad Competente.
AA	Persona de cualquier edad como afiliada adicional	Persona de cualquier edad que depende económicamente del cotizante y se encuentre en el 4° de consanguinidad o 2° de afinidad, respecto de este.

30. Etnia: Registre el código que aparece en la tabla del numeral 11 de este instructivo, correspondiente a la etnia en caso de pertenecer a alguna de ellas.

31. Discapacidad: Este espacio debe diligenciarse solo en el caso de que el beneficiario tenga una discapacidad reconocida y calificada médicamente.

Tipo de discapacidad: Marque con una "X" la opción: F: Físico, N: Neuro-sensorial, M: Mental

Condición de Discapacidad: Marque con una "X" la opción: T: Temporal, P: Permanente.

32. Datos de residencia: Estos datos aplican sólo para el Régimen Contributivo cuando los beneficiarios y afiliados adicionales residan en un municipio diferente al del cotizante.

- Municipio/Distrito
- Zona: urbano, rural
- Departamento
- Teléfono (fijo y/o celular)

33. Valor de la UPC del afiliado adicional: Este dato debe ser diligenciado por la EPS para lo cual debe colocar el valor mensual del aporte (en números) correspondiente a cada afiliado adicional que se haya registrado.

Selección de la Institución Prestadora de Servicios de Salud - IPS primaria

34. Nombre de la Institución Prestadora de Servicios de Salud - IPS: Registre el nombre de la Institución Prestadora de Servicios de Salud primaria que ha sido seleccionada por el cotizante o cabeza de familia, dentro del listado de la Red de Prestadores que le presente la EPS, así:

- En la fila identificada con la letra C, la IPS seleccionada en el municipio de residencia del cotizante y los beneficiarios que convivan con él en el régimen contributivo, o del cabeza de familia y sus beneficiarios en el régimen subsidiado.
- En la(s) fila(s) identificada(s) con la letra B, sólo para el régimen contributivo, en la casilla vacía, registre el número del beneficiario del cotizante o afiliado adicional que resida en un municipio distinto al del cotizante y el nombre de la IPS en ese municipio.

La EPS debe registrar el código de la IPS primaria seleccionada por el afiliado.

CAPÍTULO V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

Estos datos aplican a:

- El Empleador cuando el afiliado que hace el trámite es un trabajador dependiente y la afiliación o el reporte de la novedad lo exige.
- Las entidades autorizadas para realizar la afiliación colectiva de trabajadores independientes o miembros de comunidades o congregaciones religiosas, entidades administradoras o pagadoras de pensiones, Cooperativas y pre-cooperativas de trabajo asociado, Cajas de Compensación Familiar cuando se trate de cotizantes que no tienen la calidad de dependientes y la afiliación o el reporte de la novedad lo exige.
- Las Instituciones o entidades responsables de hacer la afiliación y reportar las novedades de las personas que se encuentran bajo su protección, o los empleadores, entidades e instituciones que tienen la competencia para realizar la afiliación o el reporte de novedades.

35. Nombre o Razón Social: Escriba el nombre o razón social del empleador, otro tipo de aportante, pagador de pensiones o de las entidades responsables de la afiliación colectiva, institucional o de oficio.

36. Tipo de documento de identificación: Escriba el tipo de documento con el cual se identifica como empleador, otro tipo de aportante, pagador de pensiones o como entidad responsable de la afiliación colectiva, institucional o de oficio, así:

- NIT (número de identificación tributaria), cuando se trate de personas jurídicas, públicas o privadas.
- CC (cédula de ciudadanía), TI (tarjeta de identidad), PA (pasaporte), CE (cédula de extranjería), CD (carné diplomático) cuando se trate de personas naturales.

37. Número del documento de identificación: Escriba el número del documento de identificación.

38. Tipo de aportante o Pagador de Pensiones: Este dato debe ser diligenciado por la EPS para lo cual debe registrar el código del tipo de aportante o pagador de pensiones que corresponda según la tabla de aportantes establecida para la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes-PILA.

39. Ubicación:

- Dirección
- Teléfono (fijo o celular)
- Correo electrónico
- Municipio/Distrito
- Departamento

En el caso de Bogotá, D.C., debe escribir como departamento Bogotá, D.C.

B. REPORTE DE NOVEDADES

El reporte de novedades no puede realizarse simultáneamente con la afiliación. La novedad es la modificación de los datos reportados en la afiliación o de la condición de la afiliación.

El reporte de novedades solo puede ser realizado por los cotizantes y cabezas de familia. Los beneficiarios únicamente pueden reportar las novedades que expresamente se autorizan en este instructivo.

Las EPS no pueden reportar a la base de datos de afiliados vigente novedades que no hayan sido reportadas por los cotizantes, cabeza de familia o beneficiarios mediante la suscripción del Formulario Único de Afiliación y Reporte de Novedades.

40. Tipos de novedad: Marque con una "X" la casilla que corresponda al tipo de novedad que va a reportar, según la siguiente tabla:

NÚMERO	NOMBRE
1	Modificación de datos básicos de identificación
2	Corrección de datos básicos de identificación
3	Actualización del documento de identidad
4	Actualización y corrección de datos complementarios
5	Terminación de la inscripción en la EPS
6	Reinscripción en la EPS
7	Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
8	Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
9	Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar
10	Terminación de relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando
11	Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
12	Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
13	Movilidad
14	Traslado
15	Reporte de fallecimiento
16	Reporte del trámite de protección al cesante
17	Reporte de la calidad de pre-pensionado
18	Reporte de la calidad de pensionado

DESCRIPCIÓN Y DILIGENCIAMIENTO DE LAS NOVEDADES

Novedad 1: Modificación de datos básicos de identificación. Esta novedad se reporta cuando el cotizante, el cabeza de familia o la institución autorizada, modifica uno o varios de los datos básicos de identificación del cotizante, cabeza de familia, beneficiarios o afiliados adicionales, para lo cual se debe presentar el documento de identidad, en el que consten tales modificaciones. Para reportar esta novedad el cotizante o cabeza de familia debe:

- Marcar con una "X" la casilla de la novedad 1, del numeral 40 "Tipo de novedad".
- Diligenciar en el capítulo II los datos básicos de identificación como figuran en el documento de identidad antes de la modificación, si la novedad aplica al cotizante o cabeza de familia.
- Registrar los datos del cotizante o del cabeza de familia en el capítulo II y los datos del beneficiario o del afiliado adicional, de los numerales 24, 25, 26, 27 y 28 del capítulo IV, como están en el documento de identidad actual, es decir antes de la modificación, si la novedad corresponde a un beneficiario o un afiliado adicional.
- Registrar en los espacios de numeral 41 del capítulo VI, los datos de identificación del cotizante, cabeza de familia, beneficiario o afiliado adicional respecto del cual se esté reportando la novedad, después de la modificación.
- Diligenciar el capítulo VIII de firmas.
- Seleccionar el numeral 56 del capítulo IX el tipo de documento de identidad donde conste las modificaciones realizadas y anexe copia.

Novedad 2: Corrección de datos básicos de identificación. Esta novedad se reporta cuando los datos básicos de identificación del cotizante, el cabeza de familia, el beneficiario o el afiliado adicional quedaron mal registrados en la base de datos de afiliados vigente y no coinciden con los del documento de identidad, para lo cual se deberá presentar el documento de identidad. Para reportar esta novedad el cotizante o el cabeza de familia debe:

- Marcar con una "X" la casilla de la novedad 2, del numeral 40 "Tipo de novedad".
- Diligenciar en el capítulo II los datos básicos de identificación como figuran en la base de datos de afiliados vigente, es decir, los datos errados si la novedad aplica al cotizante o al cabeza de familia.
- Registrar los datos del cotizante o de cabeza de familia en el capítulo II y los datos de los numerales 24, 25, 26, 27 y 28 del capítulo IV como figuran en la base de datos de afiliados vigente, es decir, los datos errados y que van a ser corregidos si la novedad corresponde a un beneficiario.
- Registrar en los espacios del numeral 41 del capítulo VI, los datos básicos de identificación del cotizante, cabeza de familia, beneficiario o afiliado adicional respecto del cual se esté reportando la novedad, tal como debe ser corregidos.
- Diligenciar el capítulo VIII de Firmas.
- Seleccionar en el numeral 56 del capítulo IX el tipo de documento de identidad que corresponda, con los datos correctos y anexe copia.

Novedad 3: Actualización del documento de identidad. Esta novedad se reporta cuando el cotizante, cabeza de familia, beneficiario o afiliado adicional actualiza el documento de identidad por el que corresponde a su edad, es decir, el RC por la TI, o la TI por la CC, o en el caso de los extranjeros por pérdida de vigencia de los documentos de identificación, según las normas de migración. Para reportar esta novedad el cotizante o el cabeza de familia debe:

- Marcar con una "X" la casilla de la novedad 3, numeral 40 "Tipo de novedad".

- Diligenciar en el capítulo II los datos básicos de identificación del documento que se encuentra en la base de datos de afiliados vigente si la novedad aplica al cotizante o el cabeza de familia.
- Registrar los datos del cotizante o de cabeza de familia en el capítulo II y los datos del beneficiario de los numerales 24, 25, 26, 27 y 28 del capítulo IV del documento que se encuentra en la base de datos de afiliados vigente.
- Registrar, en los espacios del numeral 41 del capítulo VI, los datos de identificación del cotizante, cabeza de familia o beneficiario o afiliado adicional del cual se está reportando la novedad del nuevo documento.
- Diligenciar el capítulo VIII de Firmas.
- Seleccionar en el numeral 56 del capítulo IX el tipo de documento de identidad que se actualiza y anexar copia.

Novedad 4: Actualización y corrección de datos complementarios. Esta novedad se reporta cuando los datos complementarios del cotizante, cabeza de familia, beneficiario o afiliado adicional se actualizan o modifican. Para reportar esta novedad el cotizante o el cabeza de familia debe:
- Marcar con una "X" la casilla de la novedad 4, del numeral 40 "Tipo de novedad".
- Registrar los datos básicos de identificación del capítulo II del cotizante o del cabeza de familia.
- Registrar los datos complementarios del capítulo III, en los numerales a actualizar o corregir si la novedad corresponde al cotizante o cabeza de familia.
- Registrar en los numerales 24 al 32 del capítulo IV, los datos básicos de identificación y complementarios del beneficiario o afiliado adicional si la novedad corresponde a los beneficiarios o afiliados adicionales.
- Diligenciar el capítulo VIII de Firmas.

Novedad 5: Terminación de la inscripción en la EPS. Esta novedad solo aplica para el régimen contributivo y se reporta cuando el cotizante cumple con alguna de las condiciones que se señalan en la tabla siguiente:

CÓDIGO	CONDICIÓN
01	El trabajador dependiente termina su relación laboral y no reúne las condiciones para seguir cotizando en el SGSSS como independiente, ni se reporta como beneficiario o como afiliado adicional por otro cotizante dentro de la misma EPS, ni cumple las condiciones para pertenecer al régimen
02	El afiliado informa que va a fijar su residencia en el exterior
03	El afiliado va a pertenecer a un régimen exceptuado o especial
04	Cuando el INPEC ha reportado el ingreso del cotizante o cabeza de familia como beneficiario del Fondo Nacional de Salud de las Personas Privadas de la Libertad

Para reportar esta novedad en el caso de las condiciones 01, 02 y 03 el cotizante debe:
- Marcar con una "X" la casilla de la novedad 5, del numeral 40 "Tipo de novedad".
- Registrar en la tabla código de la tabla anterior que corresponde a la condición por la cual termina la inscripción en la EPS.
- Registrar los datos básicos de identificación del capítulo II.
- Registrar la fecha a partir de la cual termina la inscripción en la EPS, en el numeral 42 del capítulo VI.
- Diligenciar el capítulo VIII de Firmas.

Si se trata de las condiciones 01 y 03, además se reportará la novedad 10, "Terminación a la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando". Si la condición de terminación de la relación laboral se debe registrar los datos del capítulo V y estar por el empleador.
La novedad por la condición del código 04 no exige el diligenciamiento del formulario, pero informada por el INPEC a la base de datos de afiliados vigente.

Novedad 6: Reinscripción en la EPS. Esta novedad aplica cuando el cotizante que ha reportado o ha sido objeto de reporte de la novedad de terminación de la inscripción en una EPS debe realizar una nueva inscripción en la misma EPS, por modificación de la condición que originó la terminación de la inscripción.
Para reportar esta novedad el cotizante debe:
- Marcar con una "X" la casilla de la novedad 6, del numeral 40 "Tipo de novedad".
- Registrar los datos básicos de identificación del numeral II.
- Registrar los numerales 24, 25, 26, 27 y 28 del capítulo IV, si tiene beneficiarios que reinscribir.
- Diligenciar el capítulo VIII de Firmas.

Esta novedad se puede reportar simultáneamente con la novedad 4 si desea modificar complementarios y registrar los datos correspondientes a dicha novedad.
Si se trata de una persona que inicia una relación laboral además reportará la novedad 9 y registrar los datos de esta novedad. Si se trata de un trabajador dependiente, también debe diligenciar los datos del capítulo V y suscribirse por el empleador en el campo 56 del Capítulo VIII.

Novedad 7: Inclusión de beneficiarios o de Afiliados Adicionales. Esta novedad se reporta para incluir un miembro del núcleo familiar que cumple las condiciones para ser beneficiario. También aplica para la inscripción de otros familiares como afiliados adicionales cuando cumplan las condiciones para ello, en el régimen contributivo. Para esta novedad el cotizante o cabeza de familia debe:
- Marcar con una "X" la casilla de la novedad 7, del numeral 40 "Tipo de novedad".
- Registrar los datos básicos de identificación del capítulo II
- Registrar los datos básicos de identificación y complementarios de los numerales 24 al 32 del capítulo IV del beneficiario o afiliado adicional que va a incluir.
- Registrar en el numeral 34 del capítulo IV, el nombre de la IPS primaria seleccionada para el beneficiario o afiliado adicional del cotizante que resida en un municipio distinto al de éste.
- Marcar con una "X" la casilla 48 del capítulo VII cuando corresponda.
- Diligenciar el capítulo VIII de Firmas.
- Marcar con una "X" en las casillas del capítulo IX los documentos que va a anexar.
- Anexar copia de los soportes que acrediten la condición de beneficiario o afiliado adicional: copia del documento de identidad correspondiente, copia del registro civil de matrimonio o de escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital, copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor, copia de la orden judicial o acto administrativo de custodia, según corresponda al tipo de beneficiario o afiliado adicional que esté incluyendo.

Novedad 8: Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales. Esta novedad se reporta para excluir del núcleo familiar a un beneficiario que ha perdido las condiciones para serlo, tales como superar la edad exigida, inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar, pérdida de la condición de cónyuge o compañero (a) permanente, o cuando el beneficiario va a integrar otro núcleo familiar. También aplica para la exclusión de un afiliado adicional. Para esta novedad el cotizante o cabeza de familia debe:
- Marcar con una "X" la casilla de la novedad 8, del numeral 40 "Tipo de novedad".
- Diligenciar los datos básicos de identificación del capítulo II.
- Registrar en los numerales 24 al 28 del capítulo IV, los datos básicos de identificación del beneficiario o afiliado adicional que se va a excluir.
- Diligenciar el capítulo VIII de Firmas
- Marcar con una "X" en las casillas del capítulo IX los documentos que anexa.
- Anexar copia del documento de identidad correspondiente, copia de escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpos, y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital, según corresponda al tipo de beneficiario que esté excluyendo.

Novedad 9: Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar. Esta novedad se reporta cuando el afiliado cotizante o el cabeza de familia inicia una relación laboral o adquiere condiciones para cotizar. Si se trata del cabeza de familia deberá marcar la novedad 11: Movilidad.
También se reporta cuando el beneficiario o el afiliado adicional inicia una relación laboral o adquiere condiciones para cotizar. Si se trata de un beneficiario en el Régimen Subsidiado además deberá marcar la novedad 11: Movilidad. Si se trata de un beneficiario o un afiliado adicional en el Régimen Contributivo también podrá marcar la novedad 12: Traslado si cumple las condiciones para ello.
El cotizante o cabeza de familia del beneficiario o afiliado adicional que inicia una relación laboral o adquiere condiciones para cotizar, deberá reportar la novedad 8: exclusión de beneficiarios de dicho beneficiario o afiliado adicional, en otro formulario.
Para esta novedad el cotizante o cabeza de familia debe:
- Marcar con una "X" la casilla de la novedad 9, del numeral 40 "Tipo de novedad".
- Diligenciar los datos básicos de identificación del capítulo II.
- Diligenciar los datos complementarios del capítulo III.
- Diligenciar los datos básicos de identificación y complementarios correspondientes a los numerales 24 al 32 del capítulo IV de sus beneficiarios, si los tuviere.
- Diligenciar el capítulo V correspondiente a los datos de identificación del empleador o de la entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- Registrar en el numeral 42 del capítulo VI, fecha en la cual inicia la relación laboral o adquiere las condiciones para cotizar.
- Marcar con una "X" la casilla 46 del capítulo VII cuando corresponda.
- Diligenciar el capítulo VIII de Firmas en los numerales 54 y 55, según corresponda.
- Marcar con una "X" en las casillas del capítulo IX los documentos que va a anexar.
- Anexar copia de los soportes que acrediten la condición de beneficiarios o afiliado adicional: copia del documento de identidad correspondiente, copia del registro civil de matrimonio o de escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital, copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor, copia de la orden judicial o acto administrativo de custodia, según corresponda al tipo de beneficiario que esté incluyendo.
Cuando esta novedad es reportada por el beneficiario o afiliado adicional que inicia una relación o adquiere condiciones para cotizar, además de diligenciar lo anterior deberá:
- Diligenciar en el numeral 41 del Capítulo VI, los datos básicos de identificación del cotizante o cabeza de familia del núcleo familiar del cual hacía parte.

Novedad 10: Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando. Esta novedad se reporta cuando un afiliado cotizante dependiente termina su relación laboral o cuando el cotizante independiente pierde las condiciones para continuar como cotizante. Para esta novedad el cotizante debe:
- Marcar con una "X" la casilla de la novedad 10, del numeral 40 "Tipo de novedad".
- Diligenciar los datos básicos de identificación del capítulo II.
- Diligenciar el capítulo V correspondiente a los datos de identificación del empleador.
- Registrar en el numeral 42 del capítulo VI, la fecha en la cual termina la relación laboral o pierde las condiciones para cotizar.
- Diligenciar el capítulo VIII de Firmas.

Novedad 11: Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas. Esta novedad se reporta cuando un trabajador independiente o un miembro de una congregación religiosa efectúa la vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas. Para esto debe:
- Marcar con una "X" la casilla de la novedad 11, del numeral 40 "Tipo de novedad".
- Diligenciar los datos básicos de identificación del capítulo II.
- Diligenciar el capítulo V correspondiente a los datos de identificación de la entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- Diligenciar el capítulo VIII de Firmas, numerales 54 y 55.
- Marcar con una "X" la casilla del numeral 64 del capítulo IX y anexarla.
- Marcar con una "X" en las casillas del capítulo IX los documentos de identidad y demás documentos que va a anexar y anexarlos.

Novedad 12: Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas. Esta novedad se reporta cuando un trabajador independiente o un miembro de una congregación religiosa se desvincula de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas. Para esto debe:
- Marcar con una "X" la casilla de la novedad 12, del numeral 40 "Tipo de novedad".
- Diligenciar los datos básicos de identificación del capítulo II.
- Diligenciar el capítulo V correspondiente a los datos de identificación de la entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- Diligenciar el capítulo VIII de Firmas, numerales 54 y 55.

Novedad 13: Movilidad. Esta novedad se reporta:
A. Al Régimen Contributivo: cuando el cabeza de familia o alguno de sus beneficiarios del régimen subsidiado inicia una relación laboral o adquiere las condiciones para cotizar y debe permanecer en la misma EPS en el Régimen Contributivo.
B. Al Régimen Subsidiado: cuando el cotizante termina la relación laboral o pierde las condiciones para seguir cotizando o cuando alguno de sus beneficiarios pierde tal condición y cumplen requisitos para pertenecer al Régimen Subsidiado en la misma EPS.
Para esta novedad el cabeza de familia o el cotizante debe:
- Marcar con una "X" la casilla de la novedad 13, del numeral 40 "Tipo de novedad".
- Marcar con una "X" en la casilla respectiva, A o B, según al régimen que corresponda la movilidad.
- Diligenciar los datos básicos de identificación del capítulo II
- Diligenciar los datos complementarios del capítulo III que correspondan.
- Diligenciar los datos básicos de identificación y complementarios correspondientes a los numerales 24 al 32 del capítulo IV de los beneficiarios, si los tuviere.
- Diligenciar los datos del capítulo V correspondiente a los datos de identificación del empleador o de la entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas, cuando se trata de la movilidad al Régimen Contributivo.
- Registrar en el numeral 42 del capítulo VI, fecha en la cual inicia la relación laboral o adquiere las condiciones para cotizar, cuando se trata de la movilidad al Régimen Contributivo.
- Registrar en el numeral 42 del capítulo VI, la fecha en la cual termina la relación laboral o pierde las condiciones para cotizar, cuando se trata de la movilidad al Régimen Subsidiado.
- Marcar con una "X" la casilla 46 del capítulo VII cuando corresponda.
- Diligenciar el capítulo VIII de Firmas en los numerales 54 y 55, según corresponda.
- Marcar con una "X" en las casillas del capítulo IX los documentos que va a anexar.
- Anexar copia de los soportes que acrediten la condición de beneficiarios o afiliado adicional: copia del documento de identidad correspondiente, copia del registro civil de matrimonio o de escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital, copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor, copia de la orden judicial o acto administrativo de custodia, según corresponda al tipo de beneficiario que esté incluyendo.

Novedad 14: Traslado. Esta novedad se reporta cuando el cotizante o el cabeza de familia, en ejercicio del derecho a la libre elección, manifiesta su decisión de cambiarse a otra EPS del mismo o de distinto régimen. La solicitud de traslado a la EPS en la cual desea inscribirse debe cumplir los siguientes requisitos:
- Que esté inscrito en la misma EPS por un período mínimo de trescientos sesenta (360) días calendario continuos o discontinuos, contados a partir del momento de la inscripción.
- Que no esté el afiliado cotizante o cualquier miembro de su núcleo familiar internado en una institución prestadora de servicios de salud.
- Que esté el cotizante independiente a paz y salvo en el pago de las cotizaciones al Sistema General de Seguridad Social en Salud.
- Que inscriba en la solicitud de traslado a todo el núcleo familiar.

Para esta novedad el cotizante o cabeza de familia debe:
- Marcar con una "X" la casilla de la novedad 14, del numeral 40 "Tipo de novedad".
- Marcar con una "X" en las casillas A o B si es traslado en el mismo régimen o de diferente régimen, según corresponda.
- Diligenciar los datos básicos de identificación y complementarios de los capítulos II y III.
- Diligenciar los datos básicos de identificación y complementarios correspondientes a los numerales 24 al 32 del capítulo IV de los beneficiarios, si los tuviere.
- Registrar en el numeral 34 del capítulo IV el nombre de la IPS primaria seleccionada por el cotizante o cabeza de familia.
- Diligenciar los datos del capítulo V correspondiente a los "Datos de identificación del empleador y otros aportantes o de las entidades responsables de la afiliación colectiva, institucional o de oficio", si hubiere lugar a ello.
- Registrar en el numeral 43 del capítulo VI la EPS anterior, es decir, la EPS cual se traslada.
- Registrar en la casilla 44, el código correspondiente al motivo por el cual traslada se EPS según la tabla siguiente:

CÓDIGO	MOTIVOS PARA EL TRASLADO
1	Por ejercicio de la libre elección.
2	Cuando el usuario vea menoscabado su derecho a la libre escogencia de IPS o cuando se haya afiliado con la promesa de obtener servicios en una determinada red de prestadores y esta no sea cierta.
3	Cuando se presenten casos de deficiente prestación o suspensión de servicios por parte de la EPS o de su red prestadora debidamente comprobados.
4	Por unificación del núcleo familiar.
5	Cuando la EPS no tenga cobertura en el municipio el cual se ha cambiado el afiliado
6	Cuando la afiliación ha sido oficiosa por parte de las entidades autorizadas para ello.

- Marcar con una "X" la casilla 46 del capítulo VII, cuando corresponda.
- Diligenciar el capítulo VIII de Firmas los numerales 54 y 55, según corresponda.
- Marcar con una "X" en las casillas del capítulo IX los documentos que va a anexar. Si obedece a la autorización de la Superintendencia Nacional de Salud, deberá marcar el documento del numeral 63 y anexarlo.
- Anexar copia de los soportes que acrediten la condición de beneficiarios o afiliado adicional: copia del documento de identidad correspondiente, copia del registro de matrimonio o de escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital, copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor, copia de la orden judicial o acto administrativo de custodia, según corresponda al tipo de beneficiario que esta incluyendo.

Si el motivo para el traslado corresponde a alguno de los códigos 2, 3, 4, 5 o 6, no se aplicara el periodo de permanencia
Esta novedad no requiere que el cotizante o cabeza de familia diligencie una solicitud ante la EPS de la cual se traslada.

Novedad 15: Reporte de fallecimiento. Aplica cuando el cotizante, el cabeza de familia o los beneficiarios o afiliados adicionales fallecen. Cuando el fallecido es el cotizante o el cabeza de familia, la novedad debe reportarla el beneficiario. Para esta novedad se debe:
- Marcar con una "X" la casilla de la novedad 15, del numeral 40 "Tipo de novedad".
- Diligenciar los datos básicos de identificación del capítulo II, si el cotizante cabeza de familia es quien reporta la novedad.
- Diligenciar los datos básicos de identificación en los numerales 24 al 28 del capítulo IV, si quien reporta la novedad es un beneficiario.
- Diligenciar en el Capítulo II los datos básicos del integrante del núcleo familiar se inscribe como nuevo cabeza de familia (aplica solo para el régimen subsidiado cuando se ha reportado el fallecimiento del cabeza de familia).
- Registrar en el numeral 41 del capítulo VI, los datos básicos de identificación afiliado fallecido (cotizante, cabeza de familia, beneficiario o afiliado adicional).
- Diligenciar el numeral 42 del capítulo VI la fecha de fallecimiento.
- Diligenciar el capítulo VIII de Firmas.

Novedad 16: Reporte del trámite de protección al cesante. Esta novedad se reporta cuando el cotizante termina la relación laboral o pierde las condiciones para seguir cotizando y solicita cobertura de protección al cesante a la Caja de Compensación Familiar en la que se encuentra afiliado. Para esta novedad debe:
- Marcar con una "X" la casilla de la novedad 16, del numeral 40 "Tipo de novedad".
- Diligenciar el capítulo II, datos básicos de identificación del cotizante.
- Diligenciar en la casilla 45 del capítulo VI, nombre de la Caja de Compensación Familiar en la cual radicó la solicitud de otorgamiento del beneficio.
- Diligenciar el capítulo VIII de Firmas, el numeral 54.

Novedad 17: Reporte de la calidad de pre-pensionado. Esta novedad se reporta cuando el cotizante ha radicado la solicitud para el reconocimiento de pensión, no se encuentra obligado a cotizar y hace el aviso al fondo en el que cotiza para seguir cotizando sobre un (1) salario mínimo mensual legal vigente. Para esta novedad debe:
- Marcar con una "X" la casilla de la novedad 17, del numeral 40 "Tipo de novedad".
- Diligenciar el capítulo II datos básicos de identificación del cotizante.
- Registrar en el numeral 17 del capítulo III "datos complementarios" el IBC con el cual cotizará como prepensionado.
- Diligenciar el capítulo VIII de Firmas, el numeral 54.

Novedad 18: Reporte de la calidad de pensionado. Esta novedad se reporta por el cotizante a quien le ha sido reconocida una pensión y se encuentra obligado a cotizar como pensionado. Para esta novedad debe:
- Marcar con una "X" la casilla de la novedad 18, del numeral 40 "Tipo de novedad".
- Diligenciar el capítulo II, datos básicos de identificación del cotizante.
- Registrar en los numerales 16, 17 y 18 del capítulo III, los datos complementarios relativos a la administradora de pensiones, IBC con el cual cotizará y resolución.
- Diligenciar los datos de los numerales 19 al 23 del capítulo IV, correspondientes al cónyuge o compañero(a) permanente si lo(a) tuviere.
- Diligenciar los datos básicos de identificación y complementarios de los numerales 24 a 32 del capítulo IV correspondientes a los beneficiarios si los tuviere.
- Diligenciar los datos del capítulo V, para la Administradora del Fondo de Pensiones que pagará sus aportes a la seguridad social.
- Diligenciar el capítulo VIII de Firmas.

CAPÍTULO VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. Datos básicos de identificación: Registre en el numeral 41 del capítulo VI, los datos básicos (Primer apellido, Segundo apellido, Primer nombre, Segundo nombre, Tipo de documento de identidad, Número del documento de identidad, Sexo y Fecha de nacimiento) del afiliado, únicamente para las siguientes novedades:
- **Novedad 1:** Los datos de identificación del cotizante, cabeza de familia, beneficiario o afiliado adicional respecto del cual se está reportando la novedad, después de la modificación;
- **Novedad 2:** Los datos básicos de identificación del cotizante, cabeza de familia, beneficiario o afiliado adicional respecto del cual se está reportando la novedad, tal como deben ser corregidos;
- **Novedad 3:** Los datos de identificación del cotizante, cabeza de familia, beneficiario o afiliado adicional del cual se está reportando la novedad, como figuran en el nuevo documento;
- **Novedad 13:** Los datos de identificación del cotizante, cabeza de familia, beneficiario o afiliado adicional afiliado.

42. Fecha: Registre en el numeral 42 del capítulo VI, la fecha únicamente para las siguientes novedades:
- **Novedad 9:** Inicio de la relación laboral o de adquisición de condiciones para cotizar;
- **Novedad 10:** Terminación de la relación laboral;
- **Novedad 11:** Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas;
- **Novedad 12:** Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas;
- **Novedad 15:** Reporte de fallecimiento, la que figura en el certificado de defunción.

43. EPS Anterior: Este dato solo se diligencia para la novedad 14 cuando se solicita traslado y corresponde al nombre de la EPS en la cual se encuentra inscrito el cotizante o cabeza de familia y de la cual desea trasladarse.

44. Motivo del traslado: Este dato se registra únicamente cuando se está reportando la novedad 14. Registre el código según la tabla descrita en la novedad 14: "traslado".

45. Caja de Compensación Familiar o Pagador de Pensiones: Este dato se registra únicamente en la novedad 16: "Reporte del trámite de protección al cesante" o en la novedad 18: "Reporte de la calidad de pensionado". Debe colocar el nombre de la Caja de Compensación Familiar o del Pagador de Pensiones, según el caso.

CAPÍTULO VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

46. Declaración de dependencia económica de los beneficiarios o afiliados adicionales.

47. Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción

48. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios.

49. Declaración de no internación del cotizante, cabeza de familia, beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Servicios de Salud.

50. Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales.

51. Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigente y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran.
52. Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales de acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.

53. Autorización para que la EPS envíe información al correo electrónico o al celular como mensajes de texto.

CAPÍTULO VIII. FIRMAS
Este formulario debe suscribirse por el cotizante, cabeza de familia, empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, institucional o de oficio, en los casos establecidos en este instructivo y que, conforme a la normativa vigente, tenga a su cargo la afiliación y el reporte de novedades. También será suscrito por el beneficiario sólo en el evento del reporte de fallecimiento del cotizante o cabeza de familia.
En el espacio correspondiente debe ir la firma de:

54. El cotizante, cabeza de familia o beneficiario

55. El empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, institucional o de oficio.
Con la firma contenida en el numeral 54 el afiliado manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capítulo VII del formulario.

CAPÍTULO IX. ANEXOS
Marque con una "X" la casilla correspondiente a los documento(s) que se anexe(n), según lo requiera el trámite que realiza.

56. Documento de identidad: CN, RC, TI, CC, PA, CE, CD, SC.

57. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente.

58. Copia del registro civil de matrimonio o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital.

59. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital.

60. Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor.

61. Copia de la orden judicial o del acto administrativo de custodia.

62. Copia del documento en que conste la pérdida de la patria potestad o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los padres.

63. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud.

64. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.

65. Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio.

CAPÍTULO X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL
Estos datos aplican solo en el Régimen Subsidiado y deben diligenciarse por la entidad territorial cuando se trate de afiliación o reporte de novedades en el régimen subsidiado, cuando la respectiva novedad lo exija.

66. Identificación de la Entidad Territorial: Registre el código del municipio o distrito y del departamento, según la codificación DANE, que corresponden a la Entidad Territorial.

67. Datos del Sisbén: El funcionario de la Entidad Territorial debe consultar en la base de datos Sisbén y registrar:
- Número de la ficha Sisbén
- Puntaje
- Nivel Sisbén (según el puntaje)

68. Fecha de radicación: El funcionario de la Entidad Territorial debe registrar la fecha en que la EPS entrega el formulario para validación.

69. Fecha de validación: El funcionario de la Entidad Territorial debe registrar la fecha en que consultó la base de datos de Sisbén e hizo las validaciones correspondientes.

70. Datos del funcionario: El funcionario de la Entidad Territorial debe registrar sus datos personales.
- Primer apellido
- Segundo apellido
- Primer nombre
- Segundo Nombre
- Tipo de documento de identidad
- Número del documento de identidad

71. Firma del funcionario: El funcionario de la Entidad Territorial debe colocar su firma, como responsable de los datos registrados sobre la información y validación del Sisbén.

Observaciones: En este espacio puede escribir las observaciones que considere necesarias respecto del trámite, la información solicitada o el trato recibido.

Señor afiliado, no olvide firmar el formulario, junto con el empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, institucional o de oficio, en los casos que se requiera.

FW_Adicion_Empleador

Informe de auditoría final 2024-06-27

Fecha de creación:	2024-06-27
Por:	EPS SANITAS (operacioneseps1@colsanitas.com)
Estado:	Firmado
ID de transacción:	CBJCHBCAABAAtlOzGT14SYZ5bqDyvV5jFu14mj3Y5WfT

Historial de "FW_Adicion_Empleador"

EPS SANITAS (operacioneseps1@colsanitas.com) creó este formulario web
2023-11-21 - 12:56:30 GMT

Nathaly Galvis (2lproyectos.sas@gmail.com) cumplimentó el formulario web
2024-06-27 - 19:12:25 GMT

El enlace de verificación de correo electrónico enviado por correo electrónico a Nathaly Galvis (2lproyectos.sas@gmail.com)
2024-06-27 - 19:12:29 GMT

Nathaly Galvis (2lproyectos.sas@gmail.com) ha visualizado el correo electrónico.
2024-06-27 - 20:54:24 GMT

Nathaly Galvis (2lproyectos.sas@gmail.com) ha verificado la firma electrónica.
2024-06-27 - 20:54:26 GMT

Documento completado.
2024-06-27 - 20:54:26 GMT

ARL | sura

Medellín, 25 de June de 2024

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de 2L PROYECTOS S.A.S.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo:	0000000025 OBRA POLICIA ESPOL		Clase: 5	Porcentaje Cotización:	6.96 %	
C91284379	REYES VELASCO CESAR AUGUSTO	26/06/2024		y7146208	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 25/06/2024 17:43:05 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 181.237.17.72, 192.230.104.10, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Colpensiones

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **CESAR AUGUSTO REYES VELASCO** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **91284379,** se encuentra afiliado/a desde **01/09/2011** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES.**

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 25 de junio de 2024.

Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

Colpensiones
Dirección: Carrera 10 No.72 – 33 Torre B Piso 11, Bogotá D.C., Colombia Conmutador: (+57) 601 489 0909; Línea Gratuita: 01 8000 410909 www.colpensiones.gov.co

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.143.338.375

RIOS CARABALLO

APELLIDOS

ARNALDO

NOMBRES

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO 27-OCT-1989

CARTAGENA
(BOLIVAR)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.75
ESTATURA

A+
G.S. RH

M
SEXO

19-DIC-2007 CARTAGENA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
ALEJANDRO VENGOECHEA NAVARRO

A-1524750-01372156-M-1143338375-20230602 0134602408A 1 8509001098

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901154678	2	ZL PROYECTOS SAS BIC	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	BOGOTA	CRA 11 A # 191A -52	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4941911	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-05	2024-05		9968035155	Y	2024/06/21			0	

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL BOGOTA (1 Afiliados)																						$0	$0			$0	$0			$0	$0			$2,400,000		$167,100		$0	$0		$167,100
Centro de Trabajo: RIESGO 5 (1 Afiliados)																						$0	$0			$0	$0			$0	$0			$2,400,000		$167,100		$0	$0		$167,100
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)																						$0	$0			$0	$0			$0	$0			$2,400,000		$167,100		$0	$0		$167,100
1	CC	52957715	LONDOÑO DIRZAR LIZBET YASMIN																		0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-11	30	$2,400,000	6.96%	$167,100	0	$0	$0	No	$167,100
Total Afiliados(1)																						$0	$0			$0	$0			$0	$0			$2,400,000		$167,100		$0	$0		$167,100

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901154678	2	ZL PROYECTOS SAS BIC	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	BOGOTA	CRA 11 A # 191A -52	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4941911	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-05	2024-05		9968035155	Y	2024/06/21			0	

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$167,100	$0	$0	$167,100
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$167,100	$0	$0	$167,100
TOTAL				1	$167,100	$0	$0	$167,100

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901154678	2	2L PROYECTOS SAS BIC	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	BOGOTA	CRA 11 A # 191A -52	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4941911	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-05	2024-06	68306297	9468306297	E	2024/06/21	2024/06/06	BANCO AV VILLAS	0	$402,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificacion	Nombre			Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: BOGOTA (1 Afiliados)							$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000		$90,500		$0	$0		$402,500
Centro de Trabajo: RIESGO 5 (1 Afiliados)							$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000		$90,500		$0	$0		$402,500
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)							$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000		$90,500		$0	$0		$402,500
1	CC 1065030442	GELYS SALAMANCA LUIS CARLOS			25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS010	30	$1,300,000	$52,000	CCF24	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	6.960...	$90,500	30	$0	$0	SI	$402,500
Total Afiliados(1)							$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000		$90,500		$0	$0		$402,500

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901154678	2	2L PROYECTOS SAS BIC	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	BOGOTA	CRA 11 A # 191A -52	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4941911	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-05	2024-06	68306297	9468306297	E	2024/06/21	2024/06/06	BANCO AV VILLAS	0	$402,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$208,000	$0	$0	$208,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$208,000	$0	$0	$208,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$90,500	$0	$0	$90,500
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$90,500	$0	$0	$90,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$52,000	$0	$0	$52,000
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	1	$52,000	$0	$0	$52,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$52,000	$0	$0	$52,000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$52,000	$0	$0	$52,000
TOTAL				1	$402,500	$0	$0	$402,500

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901154678	2	ZL PROYECTOS SAS BIC	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	Cra 3 B N° 17 59	PEREIRA-RISARALDA	7620277	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-05	2024-06	68307261	9468307261	E	2024/06/21	2024/06/06	BANCO AV VILLAS	0	$851,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES														PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	Ingreso	Ret	Sde	Sds	Vsp	Cor	Vst	Sln	Ige	Lma	Vac	Avp	Vct	Irl	Sig	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL PRINCIPAL (1 Afiliados)																				$2,750,000	$440,000			$2,750,000	$110,000			$2,750,000	$110,000			$2,750,000		$191,400					$851,400
Centro de Trabajos: PRINCIPAL (1 Afiliados)																				$2,750,000	$440,000			$2,750,000	$110,000			$2,750,000	$110,000			$2,750,000		$191,400					$851,400
Ciudad: PEREIRA Depto: RISARALDA (1 Afiliados)																				$2,750,000	$440,000			$2,750,000	$110,000			$2,750,000	$110,000			$2,750,000		$191,400					$851,400
1	CC	91297471	GALVIS VELASCO LUIS CARLOS															25-14	30	$2,750,000	$440,000	EPS010	30	$2,750,000	$110,000	CCF44	30	$2,750,000	$110,000	14-11	30	$2,750,000	6.960%	$191,400	30	$0	$0	SI	$851,400
Total Afiliados(1)																				$2,750,000	$440,000			$2,750,000	$110,000			$2,750,000	$110,000			$2,750,000		$191,400		$0	$0		$851,400

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901154678	2	ZL PROYECTOS SAS BIC	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	Cra 3 B N° 17 59	PEREIRA-RISARALDA	7620277	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-05	2024-06	68307261	9468307261	E	2024/06/21	2024/06/06	BANCO AV VILLAS	0	$851,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$440,000	$0	$0	$440,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$440,000	$0	$0	$440,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$191,400	$0	$0	$191,400
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$191,400	$0	$0	$191,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$110,000	$0	$0	$110,000
COMFAMILIAR RISARALDA	CCF44	891,480,000	1	1	$110,000	$0	$0	$110,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$110,000	$0	$0	$110,000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$110,000	$0	$0	$110,000
TOTAL				1	$851,400	$0	$0	$851,400

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901568408-1	SVCCONSTRUCCIONES SAS		CARRERA 82 B NRO 35 C 77 SUR	3218256689	svcconstrucciones067@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	A – Más de 200 cot	BOGOTA 2	02	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					10	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-05	2024-05	E		78135793	$1,142,000	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	59.000	0		0		0	0	0	0	59.000	2
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	57.300	0		0		0	0	0	0	57.300	3
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	24.400	0		0		0	0	0	0	24.400	4
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	7.000	0		0		0	0	0	0	7.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Protección (ING + Protección)	800229739-0	41.700	0	0	0	0	0	0		41.700	2
230301	Porvenir	800224808-8	505.300	0	0	0	0	0	0		505.300	5
25-14	Colpensiones	900336004-7	41.700	0	0	0	0	0	0		41.700	3

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	800930798-5	259.900				259.900	0	0	259.900			2.599	256.900	10

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF22	Comfaboy	890907336-1	147.700	0	0	147.700	10

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	4	147.700	147.700
Pensión	3	589.700	589.700
Riesgos Laborales	1	256.900	256.900
CCF	1	147.700	147.700
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	9	1.142.000	1.142.000

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901588496-1	SVCCONSTRUCCIONES SAS		CARRERA 52 B NRO 35 C 77 SUR	3218250660	svcconstrucciones067@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SUCURSAL	A – Más de 200 col	BOGOTA 2	02	BOGOTÁ D. C.	BOGOTA, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					10	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-06	2024-05	E		79135795	$1,142,000	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACION COTIZANTE								INFORMACION NOVEDADES																PENSION						SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero sin visa	Extranjero Pensionado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CONDONABLE	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario a Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Centro de trabajo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1022353260	ANGARITA ACEVEDO JEHN FREDY	1	0		S	X																230301	173,334	27,000	0	0	0	0	EPS037	173,334	7,000	14-11	173,334	5	12,100	CCF22	173,334	7,000	0	0	0	0	0
2	CC	1061707705	TELLEZ MENDEZ WALTON	1	3		S	X																230301	345,667	55,000	0	0	0	0	EPS017	345,667	13,500	14-11	345,667	5	24,200	CCF22	345,667	13,500	0	0	0	0	0
3	CC	1002721518	LIZCANO CARDENAS CARLOS JULIO	1	0		S	X																25-14	43,334	7,000	0	0	0	0	EPS010	43,334	1,800	14-11	43,334	5	3,100	CCF22	43,334	1,800	0	0	0	0	0
4	CC	1004652447	RINCON SEPULVEDA JAIRO	1	0		S	X																25-14	130,000	20,200	0	0	0	0	EPS017	130,000	5,200	14-11	130,000	5	9,400	CCF22	130,000	5,200	0	0	0	0	0
5	CC	52000023	ARREDONDO FRANCO MAYA	1	0		S																	230301	1,200,000	200,000	0	0	0	0	EPS005	1,200,000	52,000	14-11	1,200,000	5	90,000	CCF22	1,200,000	52,000	0	0	0	0	0
6	CC	79177278	GONZALEZ MUNDACA EFRAIN	1	0		S																	230301	1,300,000	208,000	0	0	0	0	EPS010	1,300,000	52,000	14-11	1,300,000	5	99,200	CCF22	1,300,000	52,000	0	0	0	0	0
7	CC	9523548	TAMAYO HERNANDEZ RAUL ESTANAR	1	0		S	X																230301	80,667	13,000	0	0	0	0	EPS017	80,667	3,200	14-11	80,667	5	6,100	CCF22	80,667	3,200	0	0	0	0	0
8	CC	95555025	DONIBEL SANTOS YURY	1	0		S	X																230301	173,334	27,000	0	0	0	0	EPS037	173,334	7,000	14-11	173,334	5	12,100	CCF22	173,334	7,000	0	0	0	0	0
9	CC	80418932	MARTIN MARTIN ALVARO ENRIQUE	1	0		S	X																230301	43,334	7,000	0	0	0	0	EPS017	43,334	1,800	14-11	43,334	5	3,100	CCF22	43,334	1,800	0	0	0	0	0
10	PT	3442222	JIMENEZ CORTEZ DANIEL ALI	1	0		S	X	K															25-14	35,000	12,000	0	0	0	0	EPS046	35,000	3,500	14-11	35,667	5	6,100	CCF22	35,667	3,500	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

PAGOSIMPLE | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2024-06-20, 11:04:35 p. m. **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 1082515488

Periodo Cotización 202405 **Periodo Servicio** 202406

PAGADA 2024-06-20 20:31:10.0 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	PROYECTO LOGISTICO LABORAL SAS				
Documento	NI 901646477	**Dirección**	CR 79F #49 - 44 SUR		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	3132620284		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	SUCURSAL	**Total Afiliados**	4
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.		
Representante Legal	MUNERA DE RAMIREZ BERTA LIA	**Identificación**	CC 32466153		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 1127665735		Residente		Exonerado	S	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	01	00					PIÑA ARELLANO FERNANDO ALFONSO	11001000 - 11		BOGOTA D.C.

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

| Novedades | | | | |

PAGOSIMPLE | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2024-06-20, 10:56:30 p. m. **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 1054587092

Periodo Cotización 202405 **Periodo Servicio** 202406

PAGADA 2024-06-20 21:19:29.0 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	PROYECTO LOGISTICO LABORAL SAS				
Documento	NI 901646477	**Dirección**	CR 79F #49 - 44 SUR		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	3132620284		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	SUCURSAL	**Total Afiliados**	1
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.		
Representante Legal	MUNERA DE RAMIREZ BERTA LIA	**Identificación**	CC 32466153		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 1026305590		Residente		Exonerado	S	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	01	00					PEREZ ORTEGON DYLAN JESUS	11001000 - 11		BOGOTA D.C.

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																								Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión						Salud						Riesgos						Caja				Parafiscales			
IGE	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	CUN	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días ARP	Días AFP	Días CCF			Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF
																6.00	00	00	00			F	$ 1,300,000			16 %	$ 1,300,000	$ 208,000	$ 0	$ 0			8 %	$ 1,300,000	$ 104,000	$ 0	14-11	5	6.960 %	$ 1,300,000	$ 90,500	CCF26	4 %	$ 11	$ 100	0 %	$ 0	0 %	$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PORVENIR	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	SALUD TOTAL EPS	ARL SURA	COMFACUNDI	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 208,000	$ 0	$ 0	$ 104,000	$ 90,500	$ 100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 402,600

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6436000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

PAGOSIMPLE | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2024-06-20, 10:56:58 p. m. **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 1064587389

Periodo Cotización 202405 **Periodo Servicio** 202406

PAGADA 2024-06-20 22:15:11.0 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	PROYECTO LOGISTICO LABORAL SAS				
Documento	NI 901646477	**Dirección**	CR 79F #49 - 44 SUR		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	3132620284		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	SUCURSAL	**Total Afiliados**	1
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.		
Representante Legal	MUNERA DE RAMIREZ BERTA LIA	**Identificación**	CC 32466153		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento			Residente		Exonerado		Apellidos y Nombres	Código Ciudad - Departamento	Centro de Trabajo	Ubicación Laboral
CC 93011346						S				
Tipo Cotizante	01	00					ALZATE URREGO YEFFERSON	11001000 - 11		BOGOTA D.C.

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

| Novedades | | | | | |

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

Salud Total EPS-S

No de Radicacion	Fecha de Radicación
4012520028	0|4|0|6|2|0|2|4

I. DATOS DEL TRÁMITE (Lea las instrucciones que se encuentran anexas al fromulario antes de diligenciarlo)

1.tipo de tramite	2.Tipo afil acion		3.Regimen
A. Afiliación ☐ B.Reporte de Novedades ☒	B. Colectiva ☐	A. Individual: -Cotizante Cabeza de familia ☒ -Beneficiario afiliado adicional ☐ B. Institucional ☐ B. De oficio ☐	Contributivo ☒ B.Subsidiado ☐

4. Tipo de afiliado	5. Tipo de cotizante	Codigo (a registrar por la EPS)
A. Cotizante ☒ B. Cabeza de Familia ☐ C. Beneficiario ☐	A. Dependiente ☒ B. Independiente ☐ C. Pensionado ☐	1

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

6. Apellidos y nombres			
RIOS (Primer apellido)	CARABALLO (Segundo apellido)	ARNALDO (Primer nombre)	(Segundo nombre)

7. Tipo documento de Identidad	8.Número del documento de Identidad	9.Sexo	10.Fecha de nacimiento
CC	1143338375	Femenino ☐ Masculino ☒	2|7|1|0|1|9|8|9

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

Datos personales

11.Etnia	12.Discapacidad	13.Puntaje SISBEN	14.Grupo de poblacion especial
6	Tipo F N M Condicion T P		

15. Administradora de riesgos Laborales - ARL	16. Administradora de Pensiones	17. Ingreso base de cotizacion - IBC
SEGUROS DE VIDA ALFA S.A	COLFONDOS	1300000

18.Residencia

Dirección	Telefono fijo	Telefono celular	Correo electronico
CL 30 73 3		3138881180	AVCCONSTRUCIONES967@GMAIL.COM

Municipio/Distrito	zona	Localidad / comuna	Departamento
BOGOTA	Urbana ☒ Rural ☐		BOGOTA

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NUCLEO FAMILIAR

Datos básicos de identificación del cónyuge o compañero(a) permanente cotizante

19. Apellidos y nombres completos			
Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

20. Tipo documento de identidad	21. Número documento identidad	22. Sexo	23. Fecha de nacimiento
		Femenino ☐ Masculino ☐	

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

	24. Apellidos y nombres			
	Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
B1				
B2				
B3				
B4				
B5				

	25. Tipo documento de identidad	26. Número de identidad	27.Sexo		28.Fecha de nacimiento
			Femenino	Masculino	
B1					
B2					
B3					
B4					
B5					

Datos complementarios

	29.Parentesco	30. Etnia	31. Discapacidad Tipo F	Tipo N	Tipo M	Condición T	Condición P
B1							
B2							
B3							
B4							
B5							

32. Datos de residencia

	Municipio/Distrito	Zona Urbana	Zona Rural	Departamento	Teléfono Fijo y/o celular	33.Valor de la UPC del afiliado adicional (a registrar por la EPS)
B1						
B2						
B3						
B4						
B5						

Seleccion de la IPS Primaria

	34. Nombre de la Institución Prestadora de Salud - IPS	Codigo de la IPS(a registrar por la EPS)
C	VS AMERICAS - UOD CPO AMERICAS	VSAMERICAS - UODCPOAMER
B	-	-
B	-	-
B	-	-

V. DATOS DE IDENTIFICACION DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACION COLECTIVA,INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o razón social	36. Tipo de identificación	37. Numero de docuemnto de Identificación	38. Tipo de aportante o pagador de pensiones(a registrar por la EPS)
SVC CONSTRUCCIONES	NIT	901588496	01

39.Ubicacion				
CR 92 B 38 C 77 SUR (Dirección)	3137740836 (Teleéfono)	ALFREDOARIZA97@GMAIL.COM (Correo electrónico)	BOGOTA (Municipio/distrito)	BOGOTA (Departamento)

No de Radicacion
4012520028

B. REPORTE DE NOVEDADES

40. Tipo de Novedad

- ☐ 1. Modificación datos básicos de identificación
- ☐ 2. Corrección datos básicos de identificación
- ☐ 3. Actualización documento de identidad
- ☐ 4. Actualización y/o corrección datos complementarios
- ☐ 5. Terminación de la inscripcion en la EPS. Código: ☐
- ☐ 6. Reinscripción en la EPS
- ☐ 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
- ☒ 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar
- ☐ 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
- ☐ 10. Terminación de la relacion laboral o perdida de las condiciones para seguir cotizando
- ☐ 11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- ☐ 12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- ☐ 13. Movilidad: ☐ A. Régimen Contributivo ☐ B. Régimen Subsidiado
- ☐ 14.Traslado: ☐ A. Mismo régimen ☐ B. Diferente régimen
- ☐ 15. Reporte de fallecimiento
- ☐ 16.Reporte del tramite de protección al cesante
- ☐ 17. Reporte de la calidad de pre-Pensionado
- ☐ 18. Reporte de la calidad del pensionado

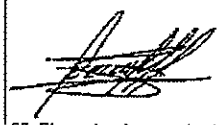
VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. Datos básicos de la identificación				
Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre	
Tipo documento de identidad ☐	**Número documento de Identidad**	**Sexo** Femenino ☐ Masculino ☐	**Fecha de nacimiento**	**42.Fecha** 0|5|0|6|2|0|2|4
43.EPS anterior	**44.Motivo de traslado Código:** ☐	**45.Caja de Compensación Familiar o pagador de pensiones**		

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- 46. ☐ Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales.
- 47. ☐ Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributvo,Especial o de Excepción.
- 48. ☐ Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de documentos que acreditan la condición de beneficiarios.
- 49. ☐ Declaración de no internación del cotizante,cabeza de familia ,beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Salud .
- 50. ☒ Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clinica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales.
- 51. ☒ Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigente y a las entidades públicas que poir sus funciones la requieran
- 52. ☒ Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la ley 1581 de 2012 y el Decr eto 1377 de 2013
- 53. ☒ Autorización para que la EPS envie información al correo electronico o celular como mensaje de texto

VIII. FIRMAS

 **54.Cotizante o cabeza de familia o beneficiario**	 **55. El empleador aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva institucional o de oficio**

IX. ANEXOS

- ☐ 56.Anexo Copia del documento de identidad: CN. ☐ RC. ☐ TI. ☐ CC. ☐ PA. ☐ CE. ☐ CD. ☐ SC. ☐ Cantidad: ☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐ Total: 0
- ☐ 57. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente.
- ☐ 58. Copia registro civil de matrimonio, o de la escritura pública,acta de conciliación o sentencia judicial que declare la union marital.
- ☐ 59. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio ,sentencia judicial para que declare la separación de cuerpos y escritura pública,acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la union marital.
- ☐ 60. Copia certificado de adopción o acta de entrega del menor
- ☐ 61.Copia orden judicial o acto administrativo de custodia.
- ☐ 62.Documento en que conste la perdida de la patria potestad, o el certificaco de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los padres.
- ☐ 63.Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud
- ☐ 64.Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- ☐ 65.Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que consiste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio.

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la Entidad Territorial		67. Datos del SISBEN			68. Fecha de radicación	69. Fecha de validación
Código del municipio ☐	Código del Departamento ☐	Número ficha ☐	Puntaje ☐	Nivel ☐		

70. Datos funcionario que realiza la validacion			
Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
Tipo documento de identidad ☐	Número documento de identidad	71.Firma del funcionario	

Observaciones

Colfondos
del grupo HABITAT

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS

CERTIFICA QUE:

El(la) Señor(a) ARNALDO RIOS CARABALLO identificado(a) con C.C No. 1.143.338.375, se encuentra afiliado(a) al Fondo Pensiones Obligatorias NIT 800.227.940-6.

Se expide la presente certificación a solicitud del afiliado(a) el día 20 de junio del 2024.

El presente certificado es emitido como un archivo PDF y contiene una firma digitalizada válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 527 de 1999.

Cualquier inquietud adicional no dude en escribirnos a través de nuestro portal transaccional www.colfondos.com.co opción PQR's, o comuníquese con nuestro Contact Center a través de las siguientes líneas Bogotá 601 748 48 88, Barranquilla 605 386 98 88, Bucaramanga 607 698 58 88, Cali 602 489 98 88, Cartagena 605 694 98 88, Medellín 604 604 28 88 y en el resto del país 01 800 05 10000.

Leonardo Cáceres García
Gerente Cuentas y Recaudo
Colfondos S.A Pensiones y Cesantías



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.020.775.495
DONCEL TOVAR

APELLIDOS
DANIEL

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 07-SEP-1992
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.62 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
22-OCT-2010 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL

MEDIPRO IPS
SALUD OCUPACIONAL

INFORME DE EVALUACION MÉDICO OCUPACIONAL
TRABAJO EN ALTURAS Y ESPACIOS CONFINADOS

N2023/454
NIT. 830.592.359-3

FECHA: 03/06/2024

Pre – ocupacional o Ingreso [X] **Pos – ocupacional Egreso** [ ] **Periódico** [ ]

Nombre: DANIEL DONCEL TOVAR
Peso: 55 KG
Empresa: SVC CONSTRUCCIONES SAS 901588496-1

Identificación: 1.020.775.495
Edad: 31 AÑOS
Género: M
Cargo: OFICIAL DE OBRA

EPS: SALUD TOTAL



SE PRACTICARON LOS SIGUIENTES PARACLINICOS					
*OPTOMETRIA	[X]	*GLICEMIA	[X]	*RADIOGRAFÍA	[ ]
*AUDIOMETRIA	[X]	*COLESTEROL	[X]	*ELECTROCARDIOGRAMA	[ ]
*ESPIROMETRIA	[X]	*TRIGLICERIDOS	[X]	*OTRO	_____
*PRUEBA DE EQUILIBRIO	ESTABLE [X]	INESTABLE [ ]			
*EVALUACION MÉDICA OCUPACIONAL	[X]	*OSTEOMUSCULAR	NORMAL [X]		
*PSICOLOGICO	NORMAL [X]	*PSICOSENSOMETRICO	NORMAL [ ]		

CONCEPTO DE APTITUD LABORAL		
*APTO PARA EL CARGO [X]	*APTO PARA ALTURAS Y ESPACIOS CONFINADOS [X]	*APTO CON RESTRICCIONES [ ]
*NO APTO [ ]		
*OBSERVACIONES _____		

EXAMEN PERIODICO		
*PUEDE CONTINUAR CON SU LABOR	SI [ ] NO [ ]	*REUBICACION LABORAL [ ]
*OBSERVACIONES _____		

EXAMEN DE EGRESO			
*SOSPECHA DE ENFERMEDAD PROFESIONAL	SI [ ]	NO [ ]	CUAL

RECOMENDACIONES DE SALUD OCUPACIONAL

CONTROL MEDICO RUTINA EPS/CONTROL ADECUADO DE PESO
REALIZAR PAUSAS ACTIVAS
USO DE LOS EPP FRENTE A LA PANDEMIA DE COVID-19 SELECCIONADOS EN FUNCION DEL PELIGRO PARA EL TRABAJADOR
NO PRESENTA PATOLOGÍAS COMO FACTORES DE RIESGO PARA COVID 19 SEGÚN CIRCULAR 030 DE 08 DE MAYO 2020

Responsable: Dra. Karen Liseth Ibañez Hernández
Medico esp. En salud ocupacional
RM: 1144147508
Universidad libre de Cali
Licencia salud ocupacional
1435-19
Cali

FIRMA DEL ESPECIALISTA

FIRMA DEL PACIENTE

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

Salud Total EPS-S

No de Radicacion	Fecha de Radicación
4012519910	0|4|0|6|2|0|2|4

I. DATOS DEL TRÁMITE (Lea las instrucciones que se encuentran anexas al fromulario antes de diligenciarlo)

1. tipo de tramite	2.Tipo afil acion		3.Regimen
A. Afiliación ☐ B.Reporte de Novedades ☒	B. Colectiva ☐	A. Individual: -Cotizante Cabeza de familia ☒ -Beneficiario afiliado adicional ☐ B. Institucional ☐ B. De oficio ☐	/ Contributivo ☒ B.Subsidiado ☐
4. Tipo de afiliado	**5. Tipo de cotizante**		**Codigo** (a registrar por la EPS) 1
A. Cotizante ☒ B. Cabeza de Familia ☐ C. Beneficiario ☐	A. Dependiente ☒ B. Independiente ☐ C. Pensionado ☐		

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

6. Apellidos y nombres			
DONCEL (Primer apellido)	TOVAR (Segundo apellido)	DANIEL (Primer nombre)	(Segundo nombre)
7. Tipo documento de Identidad	**8.Número del documento de Identidad**	**9.Sexo**	**10.Fecha de nacimiento**
CC	1020775495	Femenino ☐ Masculino ☒	0|7|0|9|1|9|9|2

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

Datos personales

11.Etnia	12.Discapacidad	13.Puntaje SISBEN	14.Grupo de poblacion especial
6	Tipo F N M Condicion T P		

15. Administradora de riesgos Laborales - ARL	16. Administradora de Pensiones	17. Ingreso base de cotizacion - IBC
SEGUROS DE RIESGOS PROFESIONALES SURAMERICANA S.A.	PROTECCION	1300000

18.Residencia

Dirección	Telefono fijo	Telefono celular	Correo electronico
CL 181 C 10 A 31		3138881180	AVCCONTRUCIONES967@GMAIL.COM

Municipio/Distrito	zona	Localidad / comuna	Departamento
BOGOTA	Urbana ☒ Rural ☐		BOGOTA

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NUCLEO FAMILIAR

Datos básicos de identificación del cónyuge o compañero(a) permanente cotizante

19. Apellidos y nombres completos			
Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
20. Tipo documento de identidad	**21. Número documento identidad**	**22. Sexo**	**23. Fecha de nacimiento**
		Femenino ☐ Masculino ☐	

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

24. Apellidos y nombres			
	Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
B1				
B2				
B3				
B4				
B5				

	25. Tipo documento de identidad	26. Número de identidad	27.Sexo		28.Fecha de nacimiento
			Femenino	Masculino	
B1					
B2					
B3					
B4					
B5					

Datos complementarios

	29.Parentesco	30. Etnia	31. Discapacidad Tipo F	Tipo N	Tipo M	Condición T	Condición P
B1							
B2							
B3							
B4							
B5							

32. Datos de residencia

	Municipio/Distrito	Zona Urbana	Zona Rural	Departamento	Teléfono Fijo y/o celular	33.Valor de la UPC del afiliado adicional (a registrar por la EPS)
B1						
B2						
B3						
B4						
B5						

Seleccion de la IPS Primaria

	34. Nombre de la Institución Prestadora de Salud - IPS	Codigo de la IPS(a registrar por la EPS)
C	VS AUTOPISTA NORTE CL 162 - VS AUTOPISTA NORTE CL 162	VSAUTONORT - VSAUTONORT
B	-	-
B	-	-
B	-	-

V. DATOS DE IDENTIFICACION DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACION COLECTIVA,INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o razón social	36. Tipo de identificación	37. Numero de docuemnto de Identificación	38. Tipo de aportante o pagador de pensiones(a registrar por la EPS)
SVC CONSTRUCCIONES	NIT	901588496	01

39.Ubicación

Dirección	Teleéfono	Correo electrónico	Municipio/distrito	Departamento
CR 92 B 38 C 77 SUR	3057325012	ALFREDOARIZA97@GMAIL.COM	BOGOTA	BOGOTA

No de Radicacion
4012519910

B. REPORTE DE NOVEDADES

40. Tipo de Novedad

- ☐ **1.** Modificación datos básicos de identificación
- ☐ **2.** Corrección datos básicos de identificación
- ☐ **3.** Actualización documento de identidad
- ☐ **4.** Actualización y/o corrección datos complementarios
- ☐ **5.** Terminación de la inscripcion en la EPS.
  Código: ☐
- ☐ **6.** Reinscripción en la EPS
- ☐ **7.** Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
- ☒ **9.** Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar
- ☐ **8.** Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
- ☐ **10.** Terminación de la relacion laboral o perdida de las condiciones para seguir cotizando
- ☐ **11.** Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- ☐ **12.** Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- ☐ **13.** Movilidad: ☐ A. Régimen Contributivo ☐ B. Régimen Subsidiado
- ☐ **14.**Traslado: ☐ A. Mismo régimen ☐ B. Diferente régimen
- ☐ **15.** Reporte de fallecimiento
- ☐ **16.**Reporte del tramite de protección al cesante
- ☐ **17.** Reporte de la calidad de pre-Pensionado
- ☐ **18.** Reporte de la calidad del pensionado

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. Datos básicos de la identificación

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo documento de Identidad	Número documento de Identidad	Sexo	Fecha de nacimiento	42.Fecha
		Femenino ☐ Masculino ☐		0|4|0|6|2|0|2|4

43.EPS anterior	44.Motivo de traslado Código:	45.Caja de Compensación Familiar o pagador de pensiones

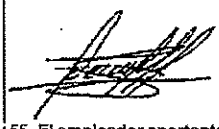
VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- 46.☐ Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales.
- 47.☐ Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributvo,Especial o de Excepción.
- 48.☐ Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de documentos que acreditan la condición de beneficiarios.
- 49.☐ Declaración de no internación del cotizante,cabeza de familia ,beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Salud .
- 50.☐ Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales.
- 51.☒ Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigente y a las entidades públicas que poir sus funciones la requieran
- 52.☒ Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la ley 1581 de 2012 y el Decr eto 1377 de 2013
- 53.☒ Autorización para que la EPS envie información al correo electronico o celular como mensaje de texto

VIII. FIRMAS



54.Cotizante o cabeza de familia o beneficiario



55. El empleador aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva institucional o de oficio

IX.ANEXOS

- ☐ **56.**Anexo Copia del documento de identidad: CN. ☐ RC. ☐ TI. ☐ CC. ☐ PA. ☐ CE. ☐ CD. ☐ SC. ☐
  Cantidad: ☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐ Total: 0
- ☐ **57.** Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente.
- ☐ **58.** Copia registro civil de matrimonio, o de la escritura pública,acta de conciliación o sentencia judicial que declare la union marital.
- ☐ **59.** Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio ,sentencia judicial para que declare la separación de cuerpos y escritura pública,acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la union marital.
- ☐ **60.** Copia certificado de adopción o acta de entrega del menor
- ☐ **61.**Copia orden judicial o acto administrativo de custodia.
- ☐ **62.**Documento en que conste la perdida de la patria potestad, o el certificaco de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los padres.
- ☐ **63.**Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud
- ☐ **64.**Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- ☐ **65.**Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que consiste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio.

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la Entidad Territorial Código del municipio	Código del Departamento	67. Datos del SISBEN Número ficha	Puntaje	Nivel	68. Fecha de radicación	69. Fecha de validación

70. Datos funcionario que realiza la validacion

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo documento de identidad	Número documento de identidad	71.Firma del funcionario

Observaciones

Recuerde que la firma, al final del formulario, valida las declaraciones marcadas y/o diligenciadas en el capítulo VII Declaraciones y IX. Autorizaciones, así como la veracidad de las demás información registrada.

ARL | sura

Medellín, 03 de June de 2024

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de SVC CONSTRUCCIONES SAS.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo:	0000000001 PRINCIPAL BOGOTA DC		Clase: 5	Porcentaje Cotización:	6.96 %	
C1020775495	DONCEL TOVAR DANIEL	04/06/2024		D128z206	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 03/06/2024 18:38:59 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 186.84.88.228, 192.230.104.10, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **DONCEL TOVAR DANIEL** identificado(a) con **CC** número **1.020.775.495** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 01 de noviembre de 2011 y sus recursos se encuentran en el **FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO.**

Esta constancia se expide a petición del interesado(a) el día 20 de junio de 2024.

Cordialmente,

Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Línea de servicio Protección: Bogotá: **744 44 64** - Medellín y Cali **510 90 99**
Barranquilla: **319 79 99** - Cartagena: **642 49 99** - Nacional **01 8000 52 8000**
www.proteccion.com

20240620102000

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

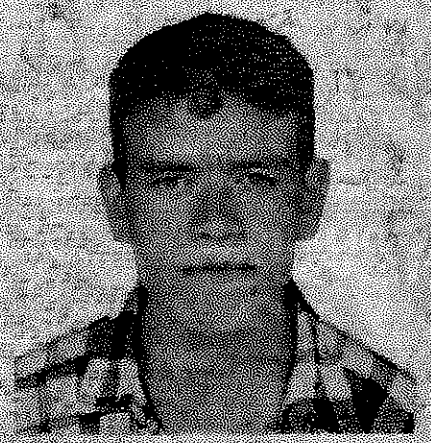
NUMERO 79767278

GONZALEZ MONCADA

APELLIDOS

EFRAIN

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 01-MAY-1976

BOLIVAR
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.65	O+	M
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

31-OCT-1994 SANTAFE DE BOGOTA DC

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

A-2707500-59085749-M-0079767278-20010417 02292 00363A 01 094536190

EPS | sura ARL | sura

Medellín, 29 de Mayo de 2024

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. como trabajadores de SVC CONSTRUCCIONES SAS.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo:	0000000001 PRINCIPAL BOGOTA DC		Clase: 5	Porcentaje Cotización:	6.96%	
C79767278	GONZALEZ MONCADA EFRAIN	05/08/2023		196209IM	DEPENDIENTE	EN COBERTURA

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:C797672782415074526

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 29/05/2024 20:42:06 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 186.84.88.228, 107.154.191.4, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 19.645.347
RINCON SEPULVEDA

APELLIDOS
JAIRO

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 05-OCT-1968
SAN MATEO
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

16-ENE-1987 CIENAGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-001319 M 20081127 0007004061A 1 1150040012

MEDIPRO IPS
SALUD OCUPACIONAL

INFORME DE EVALUACION MÉDICO OCUPACIONAL
TRABAJO EN ALTURAS Y ESPACIOS CONFINADOS

N2023/456
NIT. 830.592.359-3



FECHA: 27/05/2024
Pre – ocupacional o Ingreso [X] **Pos – ocupacional Egreso** [ ] **Periódico** [ ]
Nombre: JAIRO RINCON SEPULVEDA
Peso: 75 KG
Empresa: SVC CONSTRUCCIONES SAS 901588496-1
EPS: FAMISANAR

Identificación: 19.645.347
Edad: 55 AÑOS
Género: M
Cargo: OFICIAL DE OBRA

SE PRACTICARON LOS SIGUIENTES PARACLINICOS					
*OPTOMETRIA	[X]	*GLICEMIA	[X]	*RADIOGRAFÍA	[ ]
*AUDIOMETRIA	[X]	*COLESTEROL	[X]	*ELECTROCARDIOGRAMA	[ ]
*ESPIROMETRIA	[X]	*TRIGLICERIDOS	[X]	*OTRO	_____
*PRUEBA DE EQUILIBRIO	ESTABLE [X]	INESTABLE [ ]			
*EVALUACION MÉDICA OCUPACIONAL	[X]	*OSTEOMUSCULAR	NORMAL [X]		
*PSICOLOGICO	NORMAL [X]	*PSICOSENSOMETRICO	NORMAL [ ]		

CONCEPTO DE APTITUD LABORAL					
*APTO PARA EL CARGO	[X]	*APTO PARA ALTURAS Y ESPACIOS CONFINADOS	[X]	*APTO CON RESTRICCIONES	[ ]
*NO APTO	[ ]				
*OBSERVACIONES	_____				

EXAMEN PERIODICO					
*PUEDE CONTINUAR CON SU LABOR	SI [ ]	NO [ ]		*REUBICACION LABORAL	[ ]
*OBSERVACIONES	_____				

EXAMEN DE EGRESO				
*SOSPECHA DE ENFERMEDAD PROFESIONAL	SI [ ]	NO [ ]	CUAL	

RECOMENDACIONES DE SALUD OCUPACIONAL

CONTROL MEDICO RUTINA EPS/CONTROL ADECUADO DE PESO
REALIZAR PAUSAS ACTIVAS
USO DE LOS EPP FRENTE A LA PANDEMIA DE COVID-19 SELECCIONADOS EN FUNCION DEL PELIGRO PARA EL TRABAJADOR
NO PRESENTA PATOLOGÍAS COMO FACTORES DE RIESGO PARA COVID 19 SEGÚN CIRCULAR 030 DE 08 DE MAYO 2020

Responsable: Dra. Karen Useft Ibañez Hernández
Medico esp. En salud ocupacional
RM: 1144147508
Universidad libre de Cali
Licencia salud ocupacional
1436-19
Cali

FIRMA DEL ESPECIALISTA

FIRMA DEL PACIENTE

Calle 27 sur N° 22 a 78 *Barrio Olaya* Tel: 3118734434
www.mediprosaludocupacional.com – mediprocupacional@gmail.com

Ramo Social

NIT 830.003.564-7

9011131674

27891720

Fecha de radicación: 28 05 2024

I. DATOS DEL TRÁMITE

Lea las instrucciones que se encuentran anexas al formulario antes de diligenciarlo

1. Tipo de trámite	2. Tipo de Afiliación	3. Régimen	4. Tipo de afiliado	5. Tipo de cotizante	Código (a registrar por la EPS)
A. Afiliación [ ]	A. Individual: • Cotizante o cabeza de Familia [X] B. Colectivo [ ]	A. Contributivo [X]	A. Cotizante [X]	A. Dependiente [X]	
B. Reporte de novedades [X]	• Beneficiario o afiliado adicional [ ] C. Institucional [ ]	B. Subsidiado [ ]	B. Cabeza de familia [ ]	B. Independiente [ ]	
	D. De oficio [ ]		C. Beneficiario [ ]	C. Pensionado [ ]	

A. AFILIACIÓN II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

6. Apellidos y nombres			
RINCON	SEPULVEDA	JAIRO	

7. Tipo de documento de identidad	8. Número del documento de identidad	9. Sexo	10. Fecha de nacimiento
CC	19645347	Femenino [ ] Masculino [X]	05 10 1968

III. DATOS COMPLEMENTARIOS (Datos personales)

11. Etnia	12. Discapacidad	13. Puntaje SISBEN	14. Grupo de población especial	15. Administradora de riesgos laborales - ARL	16. Administradora de pensiones
	Tipo [ ] [ ] Condición [ ] [ ]			SEGUROS DE RIESGOS PROFESIONALES SURAMERICANA	

17. Ingreso base de cotización - IBC	18. Residencia	
$1.300.000		Zona: Urbana [ ] Rural [ ]

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR (Datos básicos de identificación del cónyuge o compañero(a) permanente cotizante)

19. Apellidos y nombres			

20. Tipo de documento de identidad	21. Número del documento de identidad	22. Sexo	23. Fecha de nacimiento
		Femenino [ ] Masculino [ ]	

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

24. Apellidos y nombres	Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
B1				
B2				
B3				
B4				
B5				

	25. Tipo de documento de identidad	26. Número del documento de identidad	27. Sexo Femenino	Masculino	28. Fecha de nacimiento	Datos complementarios 29. Parentesco	30. Etnia
B1							
B2							
B3							
B4							
B5							

	31. Discapacidad Tipo F	N	M	Condición T	P	32. Datos de residencia Municipio / Distrito	Zona Urbana	Rural	Departamento	Teléfono fijo y/o celular	33. Valor de la UPC del afiliado adicional (a registrar por la EPS)
B1											
B2											
B3											
B4											
B5											

Selección de la IPS Primaria

	34. Nombre de la Institución prestadora de servicios de salud - IPS	Código de la IPS (a registrar por la EPS)
C		
B		
B		
B		

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o razón social	36. Tipo de documento de identificación	37. Número del documento de identificación	38. Tipo de aportante o pagador de pensiones (a registrar por la EPS)
SVC CONSTRUCCIONE SAS	NT	901588496	

39. Ubicación			
CR 92 B 38 C 77 SUR	31388811	BOGOTA	DISTRITO CAPITAL

B. REPORTE DE NOVEDADES

40. Tipo de Novedad

1. Modificación de datos básicos de identificación [ ] 2. Corrección de datos básicos de identificación [ ] 3. Actualización del documento de identidad [ ] 4. Actualización y corrección de datos complementarios [ ] 5. Terminación de la inscripción en la EPS [ ] Código [ ] 6. Reinscripción en la EPS [ ] 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales [ ] 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales [ ] 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar [X] 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando [ ] 11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas [ ] 12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas [ ] 13. Movilidad: A. Régimen Contributivo [ ] B. Régimen Subsidiado [ ] 14. Traslado: A. Mismo Régimen [ ] B. Diferente Régimen [ ] 15. Reporte de fallecimiento [ ] 16. Reporte del trámite de protección al cesante [ ] 17. Reporte de la calidad de Pre-pensionado [ ] 18. Reporte de la calidad de Pensionado [ ]

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. Datos básicos de identificación				
Tipo de documento de identidad	Número del documento de identidad	Sexo Femenino [ ] Masculino [ ]	Fecha de nacimiento	42. Fecha novedad 28 05 2024

43. EPS anterior	44. Motivo de traslado Código	45. Caja de Compensación Familiar o Pagador de Pensiones

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

46. Declaración de dependencia económica de los beneficiarios o afiliados adicionales.
47. Declaración de la no afiliación previa al Régimen Contributivo, Especiales o Excepción.
48. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impidan la entrega de los documentos que acrediten la condición de beneficiarios.
49. Declaración de no información al cotizante, cabeza de familia, beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Servicios de Salud.
50. Autorización para que la EPS solicite y consulte datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales.
51. Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigentes y a las entidades públicas que por sus funciones lo requieran.
52. Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.
53. Autorización para que la EPS envíe información al correo electrónico o al celular como mensaje de texto.

VIII. FIRMAS

IX. ANEXOS

54. Anexo copia del documento de identidad: CN [ ] RC [ ] TI [ ] CC [ ] CA [ ] CE [ ] SC [ ] PA [ ] Cantidad: Total

57. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente.
58. Copia del registro civil de matrimonio o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital.
59. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital.
60. Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor.
61. Copia de la orden judicial o del acto administrativo de custodia.
62. Copia del documento en que conste la pérdida de la patria potestad o el certificado de defunción de los padres o la declaración jurada por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres.
63. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud.
64. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
65. Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio.

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la entidad Territorial: Código del municipio	Código del departamento	67. Datos del SISBEN: Número de la ficha	Puntaje	Nivel	68. Fecha de radicación	69. Fecha de validación

70. Datos del funcionario que realiza la validación

Tipo de documento de identidad	Número del documento de identidad	OBSERVACIONES:
		CARGO: OFICIAL DE CONSTRUCCION

71. Firma del funcionario

Anexo Supersalud

ARL | sura

Medellín, 27 de May de 2024

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

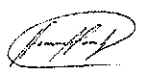
Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de SVC CONSTRUCCIONES SAS.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo: 0000000001 PRINCIPAL BOGOTA DC			Clase: 5	Porcentaje Cotización: 6.96 %		
C19645347	RINCON SEPULVEDA JAIRO	28/05/2024		123M1829	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

Atentamente,



Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 27/05/2024 16:29:48 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 186.84.88.36, 107.154.191.5, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Colpensiones

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **JAIRO RINCON SEPULVEDA** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **19645347,** se encuentra afiliado/a desde **01/08/2009** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 27 de mayo de 2024.

Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 80.416.653

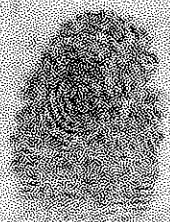
PINEDA PINEDA

NOMBRES

JOSE EDGAR

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO 07-OCT-1967

BOGOTA D.C

BOGOTA D.C. (CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

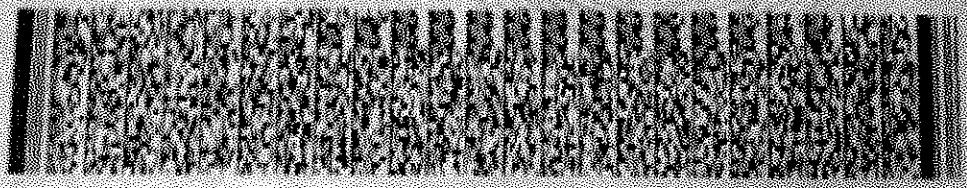
1.68 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

14-AGO-1987 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

INDICE DERECHO



A 1500150-00201208 M 0080416653 2 00291209 0018844444A 1 1500101209

MEDIPRO IPS
SALUD OCUPACIONAL

INFORME DE EVALUACION MÉDICO OCUPACIONAL
TRABAJO EN ALTURAS Y ESPACIOS CONFINADOS

N2023/455
NIT. 830.592.359-3

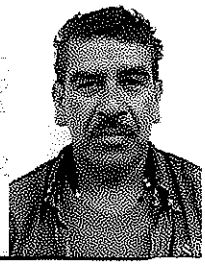
FECHA: 03/06/2024

Pre – ocupacional o Ingreso [X] **Pos – ocupacional Egreso** [ ] **Periódico** [ ]

Nombre: JOSE EDGAR PINEDA PINEDA
Peso: 78 KG
Empresa: SVC CONSTRUCCIONES SAS 901588496-1

Identificación: 80.416.653
Edad: 56 AÑOS
Género: M
Cargo: OFICIAL DE OBRA

EPS: SALUD TOTAL



SE PRACTICARON LOS SIGUIENTES PARACLINICOS					
*OPTOMETRIA	[X]	*GLICEMIA	[X]	*RADIOGRAFÍA	[ ]
*AUDIOMETRIA	[X]	*COLESTEROL	[X]	*ELECTROCARDIOGRAMA	[ ]
*ESPIROMETRIA	[X]	*TRIGLICERIDOS	[X]	*OTRO	
*PRUEBA DE EQUILIBRIO	ESTABLE [X]	INESTABLE [ ]			
*EVALUACION MÉDICA OCUPACIONAL	[X]	*OSTEOMUSCULAR	NORMAL [X]		
*PSICOLOGICO	NORMAL [X]	*PSICOSENSOMETRICO	NORMAL [ ]		

CONCEPTO DE APTITUD LABORAL		
*APTO PARA EL CARGO [X]	*APTO PARA ALTURAS Y ESPACIOS CONFINADOS [X]	*APTO CON RESTRICCIONES [ ]
*NO APTO [ ]		
*OBSERVACIONES		

EXAMEN PERIÓDICO		
*PUEDE CONTINUAR CON SU LABOR SI [ ] NO [ ]	*REUBICACION LABORAL [ ]	
*OBSERVACIONES		

EXAMEN DE EGRESO			
*SOSPECHA DE ENFERMEDAD PROFESIONAL	SI [ ]	NO [ ]	CUAL

RECOMENDACIONES DE SALUD OCUPACIONAL

CONTROL MEDICO RUTINA EPS/CONTROL ADECUADO DE PESO
REALIZAR PAUSAS ACTIVAS
USO DE LOS EPP FRENTE A LA PANDEMIA DE COVID-19 SELECCIONADOS EN FUNCION DEL PELIGRO PARA EL TRABAJADOR
NO PRESENTA PATOLOGÍAS COMO FACTORES DE RIESGO PARA COVID 19 SEGÚN CIRCULAR 030 DE 08 DE MAYO 2020

Responsable: Dra. Karen Liseth Ibañez Hernández
Medico esp. En salud ocupacional
RM: 1144147508
Universidad libre de Cali
Licencia salud ocupacional
1436-19
Cali

FIRMA DEL ESPECIALISTA

FIRMA DEL PACIENTE

COMPROBANTE

NIT	Medio de Pago	No. Transacción	No. Autorización/CUS	Fecha y Hora
899999034	BANCOLOMBIA	112108957	_XQVnReXUvM	25/06/2024

Razón Social: **SENA**

Usuario Pagador: **901154678**

Descripción del Pago: **Pago Ordinario - FIC**

Dirección IP: **181.237.17.72**

Su transacción fue APROBADA por la Total Pagado **$ 1,000,000.00**

Descripción	Cantidad	Valor Pagado	Valor Servicio
Pago Ordinario - FIC	1	$ 1,000,000.00	COP$ 1,000,000.00

NIT	Medio de Pago	No. Transacción	No. Autorización/CUS	Fecha y Hora
899999034	BANCOLOMBIA	112108957	_XQVnReXUvM	25/06/2024

Número de Identificación
901154678

Primer Nombre ó Razón Social
2L PROYECTOS SAS

Primer Apellido (si es Persona natural)

Tipo de documento
01

Dígito de Verificación (Si es persona
2

Naturaleza Juridica
01

Departamento
RISARALDA

Ciudad Capital
PEREIRA (RISARALDA)

Dirección de Domicilio
Carrera 17 No 7 126 apto 101 T1

Ciudad de Domicilio
Pereira

Localización
Nacional

Teléfono de Contacto
+57,304 3782246

Correo electrónico
esdicorsa@gmail.com

Código SIIF
3-2-07-1-02-1-04-43

Regional
Bogota D.C.

Regional Centros SIIF
36-02-00-011-000000

Número Licencia de Obra

Número Contrato de Obra
45-6-10028-24

Nombre Obra
ESPOL

Fecha Inicio Obra
29/05/2024

Fecha Terminación Obra
30/11/2024

Ciudad de Ejecución de la Obra
BOGOTA

Tipo FIC
Costo Total Mano de Obra (Sin Aportes)

Año Periodo a Pagar
2024

Mes Periodo a Pagar
6

Costo Total de Obra a Todo Costo
100000000.00

Costo Total Mano de Obra
100000000.00

Número de Trabajadores en el Periodo
12

Valor Intereses Moratorios
0.00

Aporte FIC
1000000.00

Aporte SENA
0.00

Valor del Pago
1000000.00

CONTRATO DE OBRA FN-ESPOL No. 48-6-10026 24
ESCUELA DE POSTGRADOS DE LA POLICIA NACIONAL
ACTA PARCIAL No.1

ACTA CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE: 28 de mayo de 2024 al 14 de julio de 2024

OBJETO: Mantenimiento integral, preventivo y correctivo para las instalaciones de la Escuela de Postgrados en Policía "Miguel Antonio Lleras Pizarro, a precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste

CONTRATISTA :	2L proyectos S.A.S BIC	VR. INICIAL:	$	1.870.000.000,00	PLAZO INICIAL	215	días
DIRECCION :	Carrera 5 No. 24-47 barrio el Lago Pereira	ANTICIPO:		N/A	FECHA INICIACION	28 de mayo de 2024	
C.C. o NIT :	901154478-2	VR. ADICIONAL:	$	0,00	FECHA TERMINAC.INICIAL	28 de diciembre de 2024	
TELEFONO :	3007022077	VR. FINAL	$	1.870.000.000,00	PLAZO ADICIONAL	0	
SUPERVISOR :	IT JULIAN ARIS DZABAL GONZALEZ				TIEMPO SUSPENDIDO	0	días
					PLAZO TOTAL	215	días
					FECHA FINAL	28 de diciembre de 2024	

INFORMACION DISPONIBLE DADES Y REGISTROS PRESUPUESTALES

DISP.	FECHA	REG. FECHA	VALOR REGISTRO	SALDO REGISTRO	VR. REG AFECTAR	NUEVO SALDO REG.
			$ 1.760.000.000,00	$ 760.000.000,00		$ 1.700.000.000,00
				$ 760.000.000,00		
TOTAL REGISTROS			$ 1.760.000.000,00		$ -	$ 1.700.000.000,00

A PAGAR: $ **385.255.665,00** Trescientos ochenta y cinco millones doscientos cincuenta y cinco mil seiscientos cincuenta y cuatro con noventa y seis centavos

ACTA PARCIAL No. 1

CONDICIONES CONTRACTUALES — GRAN EXCUTIVA

ITEM	DESCRIPCION	UN	PRECIO UNITARIO	ACTA PARCIAL No. 1 CANTIDAD	ACTA PARCIAL No. 1 VALOR	ACTA PARCIAL No. 2	ACTA PARCIAL No. 3	ACTA PARCIAL No. 4	ACTA PARCIAL No. 5	ACTA PARCIAL	ACTA PARCIAL No. 7	ACTA PARCIAL	ACUMULADO ACTUAL	
1	**ACTIVIDADES PRELIMINARES**													
A1-1.02.	Cerramiento en ala mbre de púas 5 Hilos H=1,50 m	ML	$ 25.591,690	101,60	4.520.187,80								101,60	$ 4.520.187,80
A1-1.03.	Excavación Manual	M3	$ 30.425,220	218,72	6.654.604,12								218,72	$ 6.654.604,12
A1-1.08.	Relleno Material en Sitio (incluye selección, extendido, humedecimiento y compactación)	M3	$ 30.634,540	88,54	2.651.113,09								88,54	$ 2.651.113,09
A1-1.11.	Desmonte Placas Macizas	M2	$ 76.707,620	291,84	22.977.992,58								291,84	$ 22.977.992,58
A1-1.17.	Desmonte Cubierta un cualquier material	M2	$ 16.021,520	125,10	2.116.882,15								125,10	$ 2.116.882,15
A1-1.19.	Retiro de manto de ático de impermeabilización de cubiertas	M2	$ 16.021,520	29,18	493.431,62								29,18	$ 493.431,62
A1-1.22.	Desmonte de lámparas fluorescentes largas, Cuadradas, Redondas, Reflectores	UN	$ 4.169,080	58,00	242.966,64								58,00	$ 242.966,64
A1-1.24.	Desmonte de Contra cura de Seguridad	UN	$ 26.485,600	1,00	26.485,60								1,00	$ 26.485,60
A1-1.27.	Desmonte de Divisiones modulares, acrílicas o en vidrio	M2	$ 6.869,450	30,44	204.338,06								30,44	$ 204.338,06
A1-1.29.	Desmonte de Aparatos Sanitarios	UN	$ 37.446,440	7,00	262.125,08								7,00	$ 262.125,08
A1-1.30.	Desmonte de Grifería	UN	$ 15.587,490	7,00	81.112,43								7,00	$ 81.112,43
A1-1.39.	Desmonte de salida eléctrica. Incluye retiro de aparato, caja, tapa, tubería y cableado, hasta 1,5 m / regateo a otro hayo lugar	UN	$ 16.845,540	5,00	74.227,70								5,00	$ 74.227,70
A1-1.41.	Desmonte de canales y/o bajantes en cualquier material	ML	$ 12.086,810	27,80	336.013,32								27,80	$ 336.013,32
2	**MANTENIMIENTO DE CUBIERTAS Y CIELO RASOS**			CANTIDAD	VALOR									
A1-2.01.	Repos ción e Instalación de Caballete Tipo en lámina Galvanizada y	ML	$ 41.092,830	13,90	571.190,34								13,90	$ 571.190,34
A1-2.51.	Repos ción e Instalación de Cubierta Tela asfáltica Dumilm 240 - 2,5	M2	$ 160.338,710	158,80	25.125.763,60								158,80	$ 25.125.763,60
A1-2.54.	Repos ción e Instalación de Estructura Metálica para cubierta	ML	$ 90.667,290	101,40	9.892.083,21								101,40	$ 9.892.083,21
A1-2.34.	Mantenimiento, reposición e instalación de manto bituminoso impermeabilizante de superficies con acabado en piso duro de calibre igual o superior 4 mm	M2	$ 70.070,290	29,16	2.043.249,66								29,16	$ 2.043.249,66
A1-2.51.	Limpieza de canales, incluye recolección de residuos y lavado.	ML	$ 2.826,890	552,20	1.561.008,56								552,20	$ 1.561.008,56
3	**MANTENIMIENTO DE REDES HIDROSANITARIAS**			CANTIDAD	VALOR									
A1-3.04.	Ajuste, acondicionamiento y suministro de elementos faltantes en la red hidráulica de la edificación de 1" o mayor, necesario para dejar estas redes en óptimas condiciones de funcionamiento y que cumpla con las especificaciones técnicas.	ML	$ 19.306,090	197,00	3.803.299,73								197,00	$ 3.803.299,73
A1-3.01.	Repos ción e Instalación de Accesorios Para Drenaje 4"	UN	$ 81.570,990	3,00	164.739,86								3,00	$ 164.739,86
A1-3.01.	Repos ción e Instalación de Accesorios Para Drenaje 6"	UN	$ 150.625,060	1,00	150.625,06								1,00	$ 150.625,06
A1-3.10.	Repos ción e Instalación de Caja de Inspección 100 X 100 MAX: 1,00	UN	$ 842.349,610	2,00	1.684.699,22								2,00	$ 1.684.699,22
A1-3.13.	Repos ción e Instalación de Tubería sanitar a PVC 4" (incluye accesorios)	ML	$ 67.182,260	10,00	671.822,60								10,00	$ 671.822,60
A1-3.14.	Repos ción e Instalación de Tubería sanitar a PVC 6" (incluye accesorios)	ML	$ 146.829,090	3,00	440.487,27								3,00	$ 440.487,27
A1-3.31.	Repos ción e Instalación de Punto Agua Fría	UN	$ 36.066,140	7,00	252.462,98								7,00	$ 252.462,98
A1-3.32.	Repos ción e instalación de tapa de registro plástica	UN	$ 34.072,550	6,00	204.435,30								6,00	$ 204.435,30
A1-3.41.	Repos ción e instalación de inodoro alongado o redondo de una pieza en porcelana y con descarga visible.	UN	$ 799.700,260	5,00	3.998.501,30								5,00	$ 3.998.501,30
A1-3.43.	Repos ción e instalación de salida sanitaria 4"	UN	$ 115.049,710	4,00	460.198,84								4,00	$ 460.198,84
A1-3.49.	Repos ción e instalación de Lavamanos de sobretel con amplio pozo color por definir	UN	$ 348.500,070	3,00	1.046.500,21								3,00	$ 1.046.500,21
A1-3.74.	Repos ción e instalación de Grifería sanitaria hidrostática doble descarga	UN	$ 105.699,350	5,00	528.496,75								5,00	$ 528.496,75
A1-3.84.	Servicio de Lavado, Mantenimiento y Limpieza Tanque de almacenamiento de agua, (incluye la mano de obra, maquinaria, equipo y materiales necesarios para garantizar la correcta operación del elemento). Incluye análisis y resultados básicos microbiológicos y fisicoquímicos.	M3	$ 10.897,280	549,70	5.990.888,65								549,70	$ 5.990.888,65
A1-3.01.	Suministro e instalación de difones plásticos para lavamanos, lava platos y orinales	UN	$ 22.627,760	4,00	90.511,04								4,00	$ 90.511,04
A1-3.93.	Mantenimiento y Limpieza tanque de almacenamiento de agua en PVC de 5000 lts, (incluye la mano de obra, maquinaria, equipo y materiales necesarios para garantizar la correcta operación del elemento)	UN	$ 66.068,240	13,00	858.887,12								13,00	$ 858.887,12
4	**MANTENIMIENTO DE REDES ELECTRICAS**			CANTIDAD	VALOR									
A1-4.03.	Repos ción, suministro e instalación de la red eléctrica en tubería PVC (incluye tubería, cableado y regateo), y/o elementos necesarios para dejar estas redes en óptimas condiciones de funcionamiento (solo para redes enterradas en muros).	ML	$ 26.355,730	458,00	12.070.924,34								458,00	$ 12.070.924,34
A1-4.04.	Repos ción, suministro e instalación de la red eléctrica en tubería EMT (incluye tubería, cableado y anclaje), y/o elementos necesarios para dejar estas redes en óptimas condiciones de funcionamiento (para redes expuestas).	ML	$ 40.102,920	90,00	3.609.262,80								90,00	$ 3.609.262,80
A1-4.05.	Repos ción e instalación de lámpara reflectora LED 100W	UN	$ 208.497,540	20,00	4.169.950,80								20,00	$ 4.169.950,80
A1-4.15.	Repos ción e instalación de lámpara panel LED 60 x 60 18w luz blanca	UN	$ 167.462,970	21,00	3.516.722,37								21,00	$ 3.516.722,37
A1-4.17.	Repos ción e instalación interruptor sencillo	UN	$ 23.200,890	12,00	278.400,68								12,00	$ 278.400,68
A1-4.20.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de toma doble americana	UN	$ 19.803,060	6,00	117.618,48								6,00	$ 117.618,48
A1-4.33.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de tablero MONOFUERTA E SP. TOTALES CTOS	UN	$ 286.599,180	3,00	865.797,48								3,00	$ 865.797,48
A1-4.51.	Repos ción e instalación de Panel Led redondo 18w	UN	$ 50.242,240	17,00	854.118,08								17,00	$ 854.118,08

| | | |

Código: 233-FN-0074	PROCEDIMIENTO: REALIZAR MANTENIMIENTO A INSTALACIONES POLICIALES	POLICÍA NACIONAL
Fecha: 14/02/2021	RECEPCIÓN DETALLADA DEL MANTENIMIENTO INSTALACIONES POLICIALES	
Versión: 0		

CONTRATO:	PN ESPOL No. 45-6-10028-24	OBJETO	Mantenimiento integral, preventivo y correctivo para las instalaciones de la Escuela de Postgrados de Policía "Miguel Antonio Lleras Pizarro, a precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste		
UNIDAD:	Escuela de Postgrados de Policía "Miguel Antonio Lleras Pizarro"			Valor total del Contrato (SIGLA UNIDAD DEL RUBRO):	$ 1.670.000.000,000
ORDENADOR DEL GASTO:	Coronel MARCO ALEXANDER MILLAN SANCHEZ			Fecha de Inicio Contrato:	28 de mayo de 2024
COORDINADOR UNIDAD (CON-SIN) DELEGACIÓN DEL GASTO:	N/A			Valor Adición:	$ -
CONTRATISTA:	Laura Fernanda Triana Camacho			Valor total presente formato:	$ 385.255.655,00
SUPERVISOR TECNICO:	IT. Julián Anstizabal Gonzales			Fecha presente formato:	04/07/2024
COORDINADOR UNIDAD (CON-SIN) DELEGACION DEL GASTO:	N/A			Corte de mantenimiento:	1
RESIDENTE DE OBRA:	Luis Carlos Andrés Galvis			Periodo Ejecución corte de mantenimiento:	desde 28/05/2024 al 04/07/2024
PROFESIONAL ADMINISTRATIVO:	N/A				

INSTALACIÓN POLICIAL: **Escuela de Postgrados de Policía "Miguel Antonio Lleras Pizarro"**

Este Espacio lo diligenciará el Contratista en concordancia con el formato orden de trabajo y parametros establecidos en el contrato.

CONSECUTIVO NECESIDAD: 1

NECESIDAD: Filtros arreglo filtración de agua (retiro y cambio cimaticia) formación caja de red agua (retirada con vigue a cercado)

DEPENDENCIA SOLICITANTE: Director Escuela Postgrados

ESPACIO EN EL CUAL SE PRESENTA LA NECESIDAD: Varias (en fuente es unidad) red entre omega 5 a omega 9

ACCESIBILIDAD DE LA INSTALACIÓN POLICIAL: A1

Solo se ingresarán las actividades de mantenimiento finalmente ejecutadas y requeridas para satisfacer la necesidad expuesta en su totalidad, es decir, no se podrá pagar actividades parciales por necesidad; modelo necesidad totalmente terminada - necesidad tramitada para pago. Dichas actividades deberán coincidir con lo evidenciado en sitio de acuerdo con la inspección técnica realizada. Las actividades de mantenimiento se deben separar según el capítulo de mantenimiento para efectos de organización y control. Este espacio lo diligenciará el CONTRATISTA en concordancia con los parámetros establecidos en el contrato.

Nº	ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD PLANEADA	CANTIDAD EJECUTADA	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	OBSERVACIONES DEL ITEM (Indicar causas de cantidades adicionales, o ítems extraordinarios)
		ACTIVIDADES PRELIMINARES						
	A1-1.06.	Excavación Manual	M3	42,66	$ 42,66	$ 30.425,22	$ 1.297.939,80	
	A1-1.09.	Relleno Material en Sitio (incluye selección, extendido,	M3	41,18	$ 41,18	$ 30.634,54	$ 1.261.530,36	
	A1-1.13.	Desmonte Placas Macizas	M2	2,80	$ 2,89	$ 78.707,62	$ 227.465,02	✓
		MANTENIMIENTO DE CUBIERTAS, CIELOS RASOS						
	A1-2.59.	Limpieza de canales, incluye recolección de residuos y lavado	ML	552,2	$ 552,20	$ 2.826,89	$ 1.561.008,66	✓
		MANTENIMIENTO DE REDES HIDROSANITARIAS						
	A1-3.02.	Ajuste, acondicionamiento y suministro de elementos faltantes en la red hidráulica de la edificación de 1" o mayor, necesarios para dejar estas redes en optimas condiciones de funcionamiento y que cumpla con las especificaciones técnicas.	ML	197	$ 197,00	$ 19.366,09	$ 3.813.919,73	
	A1-3.09.	Reposición e Instalación de Accesorios Para Drenaje 6"	UN	1	$ 1,00	$ 150.625,96	$ 150.625,96	
	A1-3.10.	Reposición e instalación de Caja de inspección 100 X 100 MMAX 1.00	UN	2	$ 2,00	$ 842.349,61	$ 1.684.699,22	
	A1-3.14.	Reposición e Instalación de Tubería sanitaria PVC 6" (incluye accesorios)	ML	3	$ 3,00	$ 146.829,09	$ 440.487,27	
	A1-3.41.	Reposición e instalación de inodoro alongado o redondo de una pieza en porcelana y con descarga variable.	UN	1	$ 1,00	$ 799.760,26	$ 799.760,26	
	A1-3.78.	Reposición e instalación de Grifería sanitaria hidrostática doble descarga	UN	1	$ 1,00	$ 105.699,35	$ 105.699,35	
		MANTENIMIENTO DE CONCRETOS MORTEROS Y PANETES						
	A1-12.05.	Reposición e instalación de concreto corriente grava común 3500 P.S.I	M3	1	$ 1,00	$ 970.698,13	$ 970.698,13	
		ASEO GENERAL Y RETIRO DE ESCOMBROS						
	A1-17.01.	Aseo general permanente en las obras de mantenimiento	M2	62	$ 62,00	$ 6.648,76	$ 412.223,12	✓
						SUBTOTAL	$	12.715.376,97

INSTALACIÓN POLICIAL: **Escuela de Postgrados de Policía "Miguel Antonio Lleras Pizarro"**

Este Espacio lo diligenciará el Contratista en concordancia con el formato orden de trabajo y parámetros establecidos en el contrato.

CONSECUTIVO NECESIDAD: 2

NECESIDAD: Mantenimiento Sistema eléctrico, red hidrosanitaria, cinta antideslizante y reflectiva escaleras y señalamiento

DEPENDENCIA SOLICITANTE: Director Escuela Postgrados

ESPACIO EN EL CUAL SE PRESENTA LA NECESIDAD: Garitas omega 1, 2, 3, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16.

ACCESIBILIDAD DE LA INSTALACIÓN POLICIAL: A1

Solo se ingresarán las actividades de mantenimiento finalmente ejecutadas y requeridas para satisfacer la necesidad expuesta en su totalidad, es decir, no se podrá pagar actividades parciales por necesidad; modelo necesidad totalmente terminada - necesidad tramitada para pago. Dichas actividades deberán coincidir con lo evidenciado en sitio de acuerdo con la inspección técnica realizada. Las actividades de mantenimiento se deben separar según el capítulo de mantenimiento para efectos de organización y control. Este espacio lo diligenciará el CONTRATISTA en concordancia con los parámetros establecidos en el contrato.

Nº	ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD PLANEADA	CANTIDAD EJECUTADA	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	OBSERVACIONES DEL ITEM (Indicar causas de cantidades adicionales, o ítems extraordinarios)
		ACTIVIDADES PRELIMINARES						
	A1-1.06.	Excavación Manual	M3	60,48	$ 60,48	$ 30.425,22	$ 1.840.117,31	
	A1-1.09.	Relleno Material en Sitio (incluye selección, extendido,	M3	45,36	$ 45,36	$ 30.634,54	$ 1.389.384,74	
	A1-1.18.	Retiro de manto asfaltico de impermeabilización de cubiertas	M2	29,16	$ 29,16	$ 16.921,52	$ 493.431,52	
	A1-1.22.	Desmonte de lámparas iluminación tergas, Cuadradas,	UN	37	$ 37,00	$ 4.188,08	$ 154.959,96	
	A1-1.28.	Desmonte Aparatos Sanitarios	UN	7	$ 7,00	$ 37.446,44	$ 262.125,08	
	A1-1.30.	Desmonte de Grifería	UN	7	$ 7,00	$ 11.587,49	$ 81.112,43	
	A1-1.39.	Desmonte de salida eléctrica. Incluyo retiro de aparato, cajá,	UN	5	$ 5,00	$ 14.845,54	$ 74.227,70	
		MANTENIMIENTO CUBIERTAS, CIELO RASOS						
	A1-2.13.	Reposición e instalación de Cubierta Teja asfirica Duralum 240 - 2.5 MM	M2	4	$ 4,00	$ 160.138,71	$ 640.554,84	
	A1-2.34.	Mantenimiento, reposición e instalación de manto bituminoso impermeabilizante de superficies con acabado en piso duro de calibre igual o superior 4 mm	M2	29,16	$ 29,16	$ 70.070,29	$ 2.043.249,86	
		MANTENIMIENTO DE REDES HIDROSANITARIAS						
	A1-3.08.	Reposición e instalación de Accesorios Para Drenaje 4"	UN	3	$ 3,00	$ 51.579,96	$ 154.739,88	
	A1-3.13.	Reposición e instalación de Tubería sanitaria PVC 4" (incluye accesorios)	ML	10	$ 10,00	$ 67.162,26	$ 671.622,60	
	A1-3.30.	Reposición e instalación de Punto Agua Fría	UN	7	$ 7,00	$ 36.066,14	$ 252.462,98	
	A1-3.32.	Reposición e instalación de tapa de registro plástica	UN	8	$ 8,00	$ 34.072,55	$ 204.435,30	
	A1-3.41.	Reposición e instalación de inodoro alongado o redondo de una pieza en porcelana y con descarga variable.	UN	4	$ 4,00	$ 799.760,26	$ 3.199.801,04	
	A1-3.46.	Reposición e instalación de salida sanitaria 4"	UN	4	$ 4,00	$ 115.049,71	$ 460.198,84	
	A1-3.49.	Reposición e instalación de Lavamanos de pedestal con amplio poza color por definir	UN	3	$ 3,00	$ 349.500,07	$ 1.048.500,21	
	A1-3.78.	Reposición e instalación de Grifería sanitaria hidrostática doble descarga	UN	4	$ 4,00	$ 105.699,35	$ 422.797,40	
	A1-3.91.	Suministro e instalación de sifones plásticos para lavamanos, tina platos y similares	UN	4	$ 4,00	$ 22.627,76	$ 90.511,04	

5		MANTENIMIENTO DE REDES HIDROSANITARIAS						
	A1-4.01	Reposición, suministro e instalación de la red eléctrica en tubería PVC (incluye tubería, cableado y regatos), y/o elementos necesarios para dejar estas redes en óptimas condiciones de funcionamiento (solo para redes embebidas en muros).	ML	378	$ 378,00	$ 26.355,73	$ 9.962.465,94	
	A1-4.04.	Reposición, suministro e instalación de la red eléctrica en tubería EMT (incluye tubería, cableado y anclaje), y/o elementos necesarios para dejar estas redes en óptimas condiciones de funcionamiento (para redes expuestas).	ML	90	$ 90,00	$ 40.102,92	$ 3.609.262,80	
	A1-4.08.	Reposición e instalación de lámpara reflector LED 100W	UN	20	$ 20,00	$ 208.497,54	$ 4.169.950,80	
	A1-4.17.	Reposición e instalación interruptor sencillo	UN	12	$ 12,00	$ 23.290,89	$ 279.490,68	
	A1-4.29.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de toma doble americana	UN	6	$ 6,00	$ 19.603,08	$ 117.618,48	
	A1-4.38.	Mantenimiento y/o reposición e instalacion de tablero MON.C/PUERTA ESP. TOTAL,8 CTOS	UN	3	$ 3,00	$ 288.599,16	$ 865.797,48	
	A1-4.51.	Reposición e instalación de Panel Led redondo 18w	UN	17	$ 17,00	$ 50.242,24	$ 854.118,08	
	A1-4.54.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de Breakers 1 x 15A hasta 30 amperios	UN	8	$ 8,00	$ 23.738,21	$ 189.905,68	
	A1-4.67.	Mantenimiento y/o reposicion de acometida en cable de cobre 3F No 8+1N No 8 + 1T No 8 y/o elementos necesarios para dejar estas redes en optimas condiciones de funcionamiento y que cumpla con las especificaciones establecidas.	ML	100,17	$ 100,17	$ 67.199,59	$ 6.731.382,93	
6		MANTENIMIENTO DE OTROS ACABADOS						
	A1-9.60.	Reposición e instalación de borde antideslizante fundida en sitio de 5 cm de ancho para tráfico alto con fotoluminiscente para señalización nocturna y de emergencia	ML	73,21	$ 73,21	$ 67.498,49	$ 4.941.564,45	
17		ASEO GENERAL Y RETIRO DE ESCOMBROS						
	A1-17.01.	Aseo general permanente en las obras de mantenimiento	M2	103,68	$ 103,68	$ 8.648,76	$ 896.345,44	
							SUBTOTAL $	45.894.567,28

INSTALACIÓN POLICIAL: Escuela de Postgrados de Policía "Miguel Antonio Lleras Pizarro"

Este Espacio lo diligenciará el Contratista en concordancia con el formato orden de trabajo y parámetros establecidos en el contrato.

CONSECUTIVO NECESIDAD: 3

NECESIDAD: Se requiere lavado de tanques en concreto ubicados en bomba 3 (POLIS) y Casona, así como el lavado de 19 tanques en plástico de 1000 litros

DEPENDENCIA SOLICITANTE: Director Escuela Postgrados

ESPACIO ESPECÍFICO DONDE SE PRESENTA LA: Lavado tanques en concreto y tanques en plastico

ACCESIBILIDAD DE LA INSTALACIÓN POLICIAL: A1

Solo se ingresarán las actividades de mantenimiento finalmente ejecutadas y requeridas para satisfacer la necesidad expuesta en su totalidad, es decir, no se podrá pagar actividades parciales por necesidad: modelo necesidad totalmente terminada - necesidad tramitada para pago. Dichas actividades deberán coincidir con lo evidenciado en sitio de acuerdo con la inspección técnica realizada. Las actividades de mantenimiento se deben separar según el capítulo de mantenimiento para efectos de organización y control. Este espacio lo diligenciará el CONTRATISTA en concordancia con los parámetros establecidos en el contrato.

Nº	ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD PLANEADA	CANTIDAD EJECUTADA	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	OBSERVACIONES DEL ITEM indicar causas de cantidades adicionales, o ítems extraordinarios
5		MANTENIMIENTO DE REDES HIDROSANITARIAS						
	A1-3.89.	Servicio de Lavado, Mantenimiento y Limpieza Tanque de almacenamiento de agua, (incluye la mano de obra, maquinaria, equipo y materiales necesarios para garantizar la correcta operación del elemento), incluye análisis y resultados básicos microbiológicos y fisicoquímicos.	M3	549,76	$ 549,76	$ 10.897,28	$ 5.990.888,65	
	A1-3.92.	Mantenimiento y Limpieza Tanque elevados de almacenamiento de agua en PVC d=< 5000 lts, (incluye la mano de obra, maquinaria, equipo y materiales necesarios para garantizar la correcta operación del elemento)	UN	13	$ 13,00	$ 66.068,24	$ 858.887,12	
							SUBTOTAL $	6.849.775,77

INSTALACIÓN POLICIAL: Escuela de Postgrados de Policía "Miguel Antonio Lleras Pizarro"

Este Espacio lo diligenciará el Contratista en concordancia con el formato orden de trabajo y parámetros establecidos en el contrato.

CONSECUTIVO NECESIDAD: 4

NECESIDAD: Demarcación parqueadero ubicado en sector 2 así como la demarcación paso peatonal entrada única

DEPENDENCIA SOLICITANTE: Director Escuela Postgrados

ESPACIO ESPECÍFICO DONDE SE PRESENTA LA: Demarcación parqueaderos sector 2 y paso peatonal deseo avenida cuba hasta kiosco

ACCESIBILIDAD DE LA INSTALACIÓN POLICIAL: A1

Solo se ingresarán las actividades de mantenimiento finalmente ejecutadas y requeridas para satisfacer la necesidad expuesta en su totalidad, es decir, no se podrá pagar actividades parciales por necesidad: modelo necesidad totalmente terminada - necesidad tramitada para pago. Dichas actividades deberán coincidir con lo evidenciado en sitio de acuerdo con la inspección técnica realizada. Las actividades de mantenimiento se deben separar según el capítulo de mantenimiento para efectos de organización y control. Este espacio lo diligenciará el CONTRATISTA en concordancia con los parámetros establecidos en el contrato.

Nº	ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD PLANEADA	CANTIDAD EJECUTADA	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	OBSERVACIONES DEL ITEM indicar causas de cantidades adicionales, o ítems extraordinarios
16		MANTENIMIENTO DE VIAS PARQUEADERO A DEMARCACION						
	A1-16.01.	Linea de demarcación con pintura en frio	ML	1321,75	$ 1.321,75	$ 3.682,34	$ 4.867.132,90	
	A1-16.04.	Marca vial con resina termoplástica	M2	97,5	$ 97,50	$ 58.767,70	$ 5.729.850,75	
	A1-16.08.	Localización y replanteo de vías (incluye eje de vía y laterales con anderes)	ML	1321,75	$ 1.321,75	$ 5.030,03	$ 6.646.442,15	
17		ASEO GENERAL Y RETIRO DE ESCOMBROS						
	A1-17.01.	Aseo general permanente en las obras de mantenimiento	M2	97,5	$ 97,50	$ 8.648,76	$ 843.284,10	
							SUBTOTAL $	17.893.679,90

INSTALACIÓN POLICIAL:	Escuela de Postgrados de Policía "Miguel Antonio Lleras Pizarro"

Este Espacio lo diligenciará el Contratista en concordancia con el formato orden de trabajo y parámetros establecidos en el contrato.

CONSECUTIVO NECESIDAD:	9
NECESIDAD:	Empradización sendero Casona
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	Director Escuela Postgrados
ESPACIO ESPECÍFICO DONDE SE PRESENTA LA:	Empradización casona
ACCESIBILIDAD DE LA INSTALACIÓN POLICIAL:	A1

Solo se ingresarán las actividades de mantenimiento finalmente ejecutadas y requeridas para satisfacer la necesidad expuesta en su totalidad, es decir, no se podrá pagar actividades parciales por necesidad: modelo necesidad totalmente terminada - necesidad tramitada para pago. Dichas actividades deberán coincidir con lo evidenciado en sitio de acuerdo con la inspección técnica realizada. Las actividades de mantenimiento se deben separar según el capítulo de mantenimiento para efectos de organización y control. Este espacio lo diligenciará el CONTRATISTA en concordancia con los parámetros establecidos en el contrato.

Nº	ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD PLANEADA	CANTIDAD EJECUTADA	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	OBSERVACIONES DEL ITEM *Indicar causas de cantidades adicionales, o ítems extraordinarios*
1		ACTIVIDADES PRELIMINARES						
	A1-1.02.	Cerramiento en alambre de púas 5 hilos H=2,50 m	ML	191,6	$ 191,60	$ 23.581,69	$ 4.520.187,80	
	A1-1.05.	Excavación Manual	M3	115,58	$ 115,58	$ 30.425,22	$ 3.516.546,93	
	A1-1.13.	Desmonte Piedras Medianas	M2	289,05	$ 289,05	$ 78.707,02	$ 22.750.457,36	
3		MANTENIMIENTO DE REDES ELECTRICAS						
	A1-4.03.	Reposición, Suministro e instalación de la red eléctrica en tubería PVC (incluye tubería, cableado y recatejo), y/o	ML	80	$ 80,00	$ 26.355,73	$ 2.108.458,40	
	A1-4.07.	Reposición e instalación de lámpara reflector LED 50W	UN	0	$ -	$ 101.009,69	$ -	
	A1-4.25.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de salida en tubería PVC	UN	0	$ -	$ 75.031,51	$ -	
5		MANTENIMIENTO OBRAS VARIAS MAMPOSTERIA						
	A1-5.22.	Suministro e instalación de viga de confinamiento y amarre muro de 0,15 x 0,25 mts. Incluye refuerzo	ML	164,1	$ 164,10	$ 148.506,54	$ 24.055.507,61	
12		MANTENIMIENTO DE CONCRETOS MORTEROS Y PANETES						
	A1-12.01.	Reposición e instalación de concreto corriente grava común 1500 P.S.I	M3	14,45	$ 14,45	$ 650.451,79	$ 9.399.028,37	
	A1-12.10.	Reposición e instalación de mortero 1:3 impermeabilizado	M2	30,79	$ 30,79	$ 990.214,63	$ 89.951.596,06	
16		MANTENIMIENTO DE VIAS PARQUEADEROS PENDIENTIZACION						
	A1-16.36.	Suministro, transporte e instalación sub base compactada con rajón	M3	28,9	$ 28,90	$ 209.455,27	$ 6.053.257,30	
						SUBTOTAL	$	162.304.990,23

INSTALACIÓN POLICIAL:	Escuela de Postgrados de Policía "Miguel Antonio Lleras Pizarro"

Este Espacio lo diligenciará el Contratista en concordancia con el formato orden de trabajo y parámetros establecidos en el contrato.

CONSECUTIVO NECESIDAD:	10
NECESIDAD:	Cambio cubierta área de basura
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	Director Escuela Postgrados
ESPACIO ESPECÍFICO DONDE SE PRESENTA LA:	Cubierta shut de basura
ACCESIBILIDAD DE LA INSTALACIÓN POLICIAL:	A1

Solo se ingresarán las actividades de mantenimiento finalmente ejecutadas y requeridas para satisfacer la necesidad expuesta en su totalidad, es decir, no se podrá pagar actividades parciales por necesidad: modelo necesidad totalmente terminada - necesidad tramitada para pago. Dichas actividades deberán coincidir con lo evidenciado en sitio de acuerdo con la inspección técnica realizada. Las actividades de mantenimiento se deben separar según el capítulo de mantenimiento para efectos de organización y control. Este espacio lo diligenciará el CONTRATISTA en concordancia con los parámetros establecidos en el contrato.

Nº	ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD PLANEADA	CANTIDAD EJECUTADA	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	OBSERVACIONES DEL ITEM *Indicar causas de cantidades adicionales, o ítems extraordinarios*
1		ACTIVIDADES PRELIMINARES						
	A1-1.17.	Desmonte Cubierta en cualquier material	M2	125,1	$ 125,10	$ 16.921,52	$ 2.116.882,15	
	A1-1.42.	Desmonte de canales y/o bajantes en cualquier material	ML	27,8	$ 27,80	$ 12.086,81	$ 336.013,32	
2								
	A1-2.13.	Reposición e instalación de Cubierta Teja acrílica Duratuta 240 - 2,5 MM	M2	152,9	$ 152,90	$ 160.136,71	$ 24.485.208,76	
	A1-2.10.	Reposición e instalación de Caballete fijo en lámina Galvanizada y prepintada	ML	13,9	$ 13,90	$ 41.092,83	$ 571.190,34	
	A1-7.31.	Reposición e Instalación de Estructura Metálica para cubierta	ML	101,4	$ 101,40	$ 96.667,29	$ 9.802.063,21	
7								
	A1-7.02.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de anticorrosivo sobre lamina lineal	ML	447,1299997	$ 447,13	$ 9.494,08	$ 4.245.087,99	
	A1-7.06.	Mantenimiento y reposición e instalación de esmalte sobre lámina lineal	ML	447,1299997	$ 447,13	$ 11.373,12	$ 5.085.283,14	
17								
	A1-17.01.	Aseo general permanente en las obras de mantenimiento	M2	152,9	$ 152,90	$ 6.648,76	$ 1.016.595,40	
						SUBTOTAL	$	47.650.324,31

INSTALACIÓN POLICIAL:	Escuela de Postgrados de Policía "Miguel Antonio Lleras Pizarro"

Este Espacio lo diligenciará el Contratista en concordancia con el formato orden de trabajo y parámetros establecidos en el contrato.

CONSECUTIVO NECESIDAD:	12
NECESIDAD:	Mantenimiento edificación colegio de generales, remodelación divisiones, instalación de luminarias
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	Director Escuela Postgrados
ESPACIO ESPECÍFICO DONDE SE PRESENTA LA:	Colegio de generales
ACCESIBILIDAD DE LA INSTALACIÓN POLICIAL:	A1

Solo se ingresarán las actividades de mantenimiento finalmente ejecutadas y requeridas para satisfacer la necesidad expuesta en su totalidad, es decir, no se podrá pagar actividades parciales por necesidad: modelo necesidad totalmente terminada - necesidad tramitada para pago. Dichas actividades deberán coincidir con lo evidenciado en sitio de acuerdo con la inspección técnica realizada. Las actividades de mantenimiento se deben separar según el capítulo de mantenimiento para efectos de organización y control. Este espacio lo diligenciará el CONTRATISTA en concordancia con los parámetros establecidos en el contrato.

Nº	ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD PLANEADA	CANTIDAD EJECUTADA	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	OBSERVACIONES DEL ITEM *Indicar causas de cantidades adicionales, o ítems extraordinarios*
1		ACTIVIDADES PRELIMINARES						
	A1-1.22.	Desmonte de lámparas Iluminación largas, Cuadradas, Redondas, Reflectores	UN	12	12	$ 4.189,08	$ 50.268,96	
	A1-1.26.	Desmonte de Cerradura de Seguridad	UN	1	1	$ 26.485,69	$ 26.485,69	
	A1-1.27.	Desmonte de Divisiones modulares, porticas o en vidrio	M2	17,72	18	$ 9.009,43	$ 171.342,65	
4		MANTENIMIENTO DE REDES ELECTRICAS						
	A1-4.15.	Reposición e instalación de lámpara panel LED 60 x 60 48w luz blanca	UN	12	12	$ 167.462,97	$ 2.009.555,64	
14		MANTENIMIENTO DE CERRAJERIAS						
	A1-14.13.	Suministro, cambio e instalación Conjunto Cerradura Entrada tipo Schlage Antique Elegance para entrada principal	UN	1	1	$ 359.236,49	$ 359.236,49	
17		ASEO GENERAL AREAS DE LOCOMOCION						
	A1-17.01.	Aseo general permanente en las obras de mantenimiento	M2	17,72	18	$ 6.648,76	$ 117.816,03	
						SUBTOTAL	$	2.734.705,46

INSTALACION POLICIAL:	Escuela de Postgrados de Policia "Miguel Antonio Lleras Pizarro"
Este Espacio lo diligenciará el Contratista en concordancia con el formato orden de trabajo y parámetros establecidos en el contrato.	
CONSECUTIVO NECESIDAD:	73
NECESIDAD:	Mantenimiento oficina 2 costados en, pintura, instalación de dry wall, cambio de luminarias, adecuacion de puntos electricos
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	Director Escuela Postgrados
ESPACIOS ESPECIFICOS PARA LOS QUE SE PRUEBA LA NECESIDAD:	Subdirección ESPOL
ACCESIBILIDAD DE LA INSTALACION POLICIAL:	A1

Solo se ingresarán las actividades de mantenimiento finalmente ejecutadas y requeridas para satisfacer la necesidad expuesta en su totalidad, es decir, no se podrá pagar actividades parciales por necesidad. Incluido necesidad totalmente terminada - necesidad tramitada para pago. Dichas actividades deberán coincidir con lo evidenciado en sitio, de acuerdo con la inspección técnica realizada. Las actividades de mantenimiento se

Nº	ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD PLANEADA	CANTIDAD EJECUTAR	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	OBSERVACIONES DEL ITEM
1		ACTIVIDADES PRELIMINARES						
	A1-1.22.	Desmonte de lámparas Iluminación largas, Cuadradas, Redondas, Reflectores	UN	9	9	$ 4.189,08	$ 37.701,72	
	A1-1.27.	Desmonte de Divisiones modulares, acrilicas o en vidrio	M2	12,72	13	$ 9.669,45	$ 122.995,40	
4		MANTENIMIENTO DE REDES ELECTRICAS						
	A1-4.15.	Reposición e instalación de lámpara panel LED 60 x 60 48w luz blanca	UN	9	9	$ 167.462,97	$ 1.507.166,73	
6		MANTENIMIENTO MUROS Y MAMPOSTERIA						
	A1-6.13.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de muro Dry wall doble cara E=12 en los casos que se requiere	M2	10	10	$ 71.472,04	$ 714.720,40	
7		MANTENIMIENTO DE ACABADOS DE PINTURA						
	A1-7.13.	Mantenimiento y reposición e instalación de estuco y vinilo 3 manos	M2	105,98	106	$ 26.875,03	$ 2.848.215,68	
	A1-7.21.	Mantenimiento, reposición y ejecución nuevas de pintura tipo vinilo 3 manos para exteriores de alta resistencia y máxima protección intemperie, pelo a dintel en obra, hasta 60 cm	ML	83,21	83	$ 19.202,70	$ 1.597.858,67	
9		MANTENIMIENTO DE OTROS ACABADOS						
	A1-9.30.	Mantenimiento y RESANES GENERALES	M2	109,1	109	$ 25.973,37	$ 2.833.694,67	
17		ASEO GENERAL Y RETIRO DE ESCOMBROS						
	A1-17.01.	Aseo general permanente en las obras de mantenimiento	M2	24,96	25	$ 6.648,76	$ 166.068,92	

		SUBTOTAL	$ 9.828.437,29
TOTAL COSTO DIRECTO		$	305.679.937,71
ADMINISTRACION	19%	$	58.117.169,07
IMPREVISTOS	1%	$	3.058.798,37
UTILIDAD	5%	$	15.293.991,86
IVA SOBRE LA UTILIDAD	19%	$	2.905.858,45
TOTAL COSTO INDIRECTO		$	79.375.817,75
COSTO TOTAL		$	385.055.655,00
		SALDO INICIAL DEL ANTES DE FACTURAR	$ 1.670.000.000,00
		SALDO FINAL DESPUES DE FACTURAR	$ 1.284.744.345,00

Proyectó y Aprobó:

Ing. LUIS CARLOS ANDRES GALVIS
Residente de obra

Revisó y Aprobó:

LAURA FERNANDA TRIANA CAMACHO
Contratista

Revisó:

Julian Aristizabal

IT. Julián Aristizabal Gonzáles
Supervisor técnico contrato

(Este Espacio lo diligenciará el GRUPO BIENES RAICES en concordancia con lo tratado en el comité de obra y consignado en el acta)

OBSERVACIONES

Revisó y Autorizó:

Teniente coronel ANDREA DEL PILAR CARRILLO PRIETO
Subdirectora Escuela de Postgrados de Policia

Revisó y Autorizó:

Coronel MARCO ALEXANDER MILLAN SANCHEZ
Director Escuela de Postgrados

Código: 2BS-FR-0072	PROCEDIMIENTO: REALIZAR MANTENIMIENTO A INSTALACIONES POLICIALES	POLICIA NACIONAL
Fecha: 14-05-2021	ORDEN DE TRABAJO PARA MANTENIMIENTO INSTALACIONES POLICIALES	
Version: 0		

Este Espacio lo diligenciará el Contratista, en concordancia con el formato de identificación de la necesidad y parámetros establecidos en el contrato . Se diligencia un formato de orden de trabajo, por cada neces

FECHA DE ELABORACION FORMATO:	
CONTRATO DE OBRA:	PN ESPOL No. 45-5-10028-24
CONSECUTIVO NECESIDAD :	1
NECESIDAD:	Varios arreglo filtracion de agua frente a cancha sintetica, excavacion caja de paso aguas residuales contiguo a sanidad
UNIDAD:	Escuela de Posgrados de Policía "Miguel Antonio Lleras Pizarro"
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	Director Escuela Posgrados
ESPACIO ESPECÍFICO DONDE SE PRESENTA LA NECESIDAD:	Varios
ACCESIBILIDAD DE LA INSTALACIÓN POLICIAL:	A1

Solo se ingresarán las actividades de mantenimiento requeridas para satisfacer la necesidad radicada, en concordancia con la visita y diagnostico técnico realizado, separándolas según el capitulo de mantenimiento para efectos de organización y control. Este espacio lo diligenciará el Contratista, en concordancia con los parámetros establecidos en el contrato.

1		ACTIVIDADES PRELIMINARES					
	A1-1.04.	Cerca lamina base H: 2,25	ML	20,45	$ 168.376,63	$ 3.443.302,08	
	A1-1.06.	Excavación Manual	M3	42,66	$ 30.425,22	$ 1.297.939,89	Taponamiento caja de paso aguas residuales CASUB Y SANIDAD
	A1-1.09.	Relleno Material en Sitio (incluye selección, extendido, humedecimiento y compactación)	M3	41,18	$ 30.634,54	$ 1.261.530,36	Taponamiento caja de paso aguas residuales CASUB Y SANIDAD
	A1-1.13.	Desmonte Placas Macizas	M2	2,89	$ 78.707,62	$ 227.465,02	Taponamiento caja de paso aguas residuales CASUB Y SANIDAD
2		MANTENIMIENTO DE CUBIERTAS Y CIELO					
	A1-2.59.	Limpieza de canales, incluye recolección de residuos y lavado.	ML	552,2	$ 2.826,89	$ 1.561.008,66	Limpieza de canales sanidad, CASUB, gimnasio, hoteles, alojamiento auxiliares, bloque B y C
3		MANTENIMIENTO DE REDES					
	A1-3.02.	Ajuste, acondicionamiento y suministro de elementos faltantes en la red hidráulica de la edificación de 1" o mayor, necesarios para dejar estas redes en óptimas condiciones de funcionamiento y que cumpla con las especificaciones técnicas.	ML	197	$ 19.306,09	$ 3.803.299,73	Instalación de tuberia entre omega 5 a omega 6 y entrada a canes
	A1-3.09.	Reposición e Instalación de Accesorios Para Drenaje 6"	UN	1	$ 150.625,96	$ 150.625,96	Taponamiento caja de paso aguas residuales CASUB Y SANIDAD
	A1-3.10.	Reposición e Instalación de Caja de Inspección 100 X 100 HMAX: 1.00	UN	2	$ 842.349,61	$ 1.684.699,22	Cajas y tapas
	A1-3.14.	Reposición e Instalación de Tubería sanitaria PVC 6" (incluye accesorios)	ML	3	$ 146.829,09	$ 440.487,27	Taponamiento caja de paso aguas residuales CASUB Y SANIDAD
	A1-3.41.	Reposición e instalación de inodoro alongado o redondo de una pieza en porcelana y con descarga variable.	UN	1	$ 799.700,26	$ 799.700,00	cambio sanitario baños públicos
	A1-3.78.	Reposición e instalación de Grifería sanitaria hidrostática doble descarga	UN	1	$ 105.699,35	$ 105.699,00	cambio sanitario baños públicos
12		MANTENIMIENTO DE CONCRETOS, MORTEROS Y PAÑETES					
	A1-12.05.	Reposición e instalación de concreto corriente grava común 3500 P.S.I	M3	1	$ 970.698,13	$ 970.698,13	Limpieza de canales sanidad, CASUB, gimnasio, hoteles, alojamiento auxiliares, bloque B y C
13		MANTENIMIENTO DE VENTANAS					
	A1-13.02.	Reposición e instalación de ventana aluminio fijas incluye vidrio	M2		$ 225.971,78	$ -	Limpieza de sumideros vía principal
17		ASEO GENERAL Y RETIRO DE ESCOMBROS					
	A1-17.01.	Aseo general permanente en las obras de	M2	62	$ 6.648,76	$ 412.223,12	Taponamiento caja de paso aguas residuales CAOFI
						COSTO DIRECTO TOTAL	$ 12.715.376,00

ADMINISTRACIÓN	19%	$	2.415.921,00
IMPREVISTOS	1%	$	127.154,00
UTILIDAD	5%	$	635.769,00
IVA	19%	$	120.796,00
COSTO INDIRECTO TOTAL		$	3.299.640,00
VALOR TOTAL ORDEN DE TRABAJO		$	16.015.016,00

Proyectó y Aprobó:

ING. LUIS CARLOS ANDRES GALVIS
Residente obra

Revisó y Aprobó:

LAURA FERNANDA TRIANA CAMACHO
Contratista 2L PROYECTOS SAS BIC

Revisó:

IT JULIAN ARISTIZABAL GONZALEZ
Supervisor Técnico

Este Espacio lo diligenciará el GRUPO BIENES RAICES en concordancia con lo tratado en el comité de obra y consignado en el acta

AUTORIZADO EN COMITÉ DE OBRA SI__X__NO_____ **Número de Comité** __1__ **Fecha de Comité** 06/06/2024

Revisó y Autorizó:

Teniente coronel ANDREA DEL PILAR CARRILLO PRIETOR
Subdirectora Escuela de Postgrados de Policía (E)

Revisó y Autorizó:

Coronel MARCO ALEXANDER MILLAN SANCHEZ
Director Escuela de Postgrados de Policía

Nota 1: las ordenes de trabajo autorizadas por la ordenación del gasto, estarán supeditadas en su ejecución al presupuesto asignado para la instalación y/o unidad policial.
Nota 2: las ordenes de trabajo deben ser incluidas en una programación de obra, la cual debe ser revisada y aprobada por el supervisor técnico, como requisito previo al inicio de las actividades proyectadas
Nota 3: Es posible que el proceso de estimación de actividades y cantidades en la presente orden de trabajo, se soporte inicialmente en la estipulación de manera formal de las necesidades de mantenimiento por parte de la unidad policial, para luego continuar con un procedimiento de medición en sitio, sin ningún tipo de apique, muestreo o procedimiento invasivo, por parte del funcionario técnico que las realice, razón por la cual, podría ocurrir algunas divergencias con las actividades ejecutadas finalmente, las cuales deben ir plenamente justificadas en el formato RECEPCIÓN DETALLADA DEL MANTENIMIENTO INSTALACIONES POLICIALES 2BS-FR-0074 para efectos de cualquier revisión por parte de los entes de control.
Nota 4: La firma del COMANDANTE UNIDAD SIN DELEGACIÓN DEL GASTO aplica únicamente para el caso de las necesidades de la unidad sin delegación del gasto. El resto de firmas aplica para todos

CONTRATO MANTENIMIENTO INSTALACIONES 45-6-10028-24

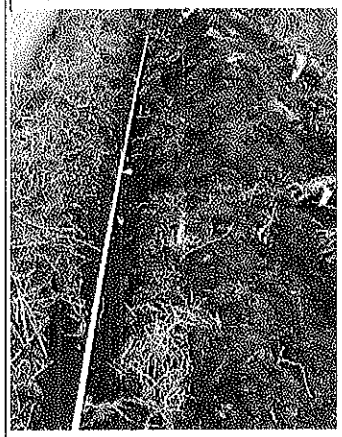
FECHA	DIA	25	MES	6	AÑO	2024	ORDEN DE TRABAJO	VARIOS	ELABORO: ING. Luis carlos Galvis

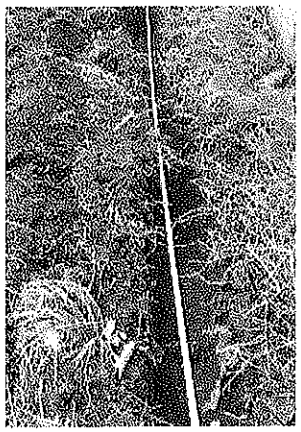
OBJETO DEL CONTRATO: Mantenimiento integral, preventivo y correctivo para las instalaciones de la Escuela de Postgrados de Policía "Miguel Antonio Lleras Pizarro, a precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste

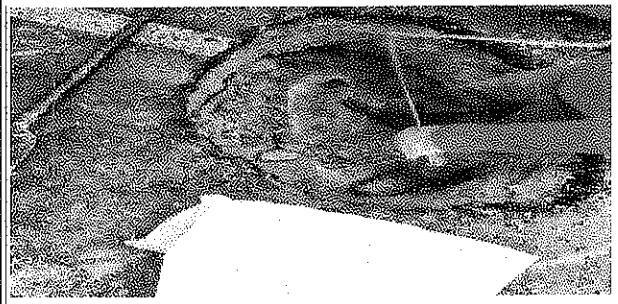
CONTRATANTE / CONTRATISTA	ESCUELA DE POSTGRADOS DE LA POLICIA NACIONAL 2L PROYECTOS SAS BIC	NIT. CONTRATANTE / NIT. CONTRATISTA	900.226.849-9 901.154.078-2	CONTRATO No.	CONTRATO DE OBRA PN ESPOL No. 45-6-10028-24

UBICACION: ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICÍA "MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO"

Descripción de la intervención: VARIOS







No. ITEM	DESCRIPCION	DIMENSIONES Volumen Area Cant.	Largo	Ancho	Alto	X	UND	CTDAD	V. UNITARIO	V/TOTAL
A1-1.06.	Excavacion manual	2,00	0,90	0,40	1,00		M3	0,72	$ 30.425,22	$ 21.906,16
	Anden sanidad	1,50	0,80	0,70	1,00		M3	0,84	$ 30.425,22	$ 25.557,18
	Via sanidad	1,70	1,70	1,00	1,00		M3	2,89	$ 30.425,22	$ 87.928,89
	Paramento garitas 4 , 6 , 6	164,00	0,45	0,45	1,00		M3	33,21	$ 30.425,22	$ 1.010.421,56
	Sumideros vte	1,00	1,00	1,00	5,00		M3	5,00	$ 30.425,22	$ 152.126,10
								TOTAL	$	1.297.939,89

OBSERVACIONES:

ING. Luis carlos Galvis
Residente de obra

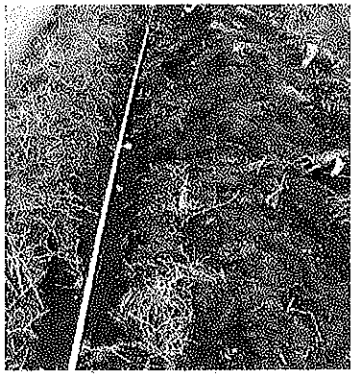
Julian Arrizabal

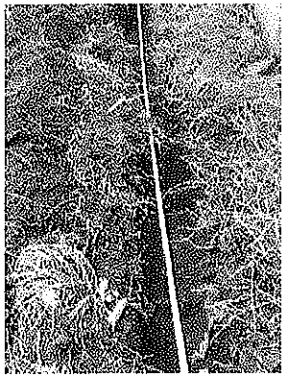
IT. JULIAN ARISTIZABAL GONZALEZ
Supervisor contrato de obra
ESCUELA DE POSTGRADOS DE LA POLICIA NACIONAL

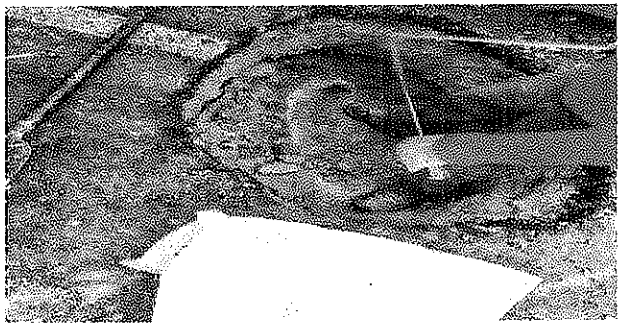
CONTRATO MANTENIMIENTO INSTALACIONES 45-6-10028-24

FECHA	DD 25	MM 6	AA 2024	ORDEN DE TRABAJO	VARIOS	ELABORÓ	ING. Luis carlos Galvis		
OBJETO DEL CONTRATO	Mantenimiento integral, preventivo y correctivo para las instalaciones de la Escuela de Postgrados de Policía "Miguel Antonio Lleras Pizarro, a precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste								
CONTRATANTE	ESCUELA DE POSTGRADOS DE LA POLICIA NACIONAL	NIT O C.C.	800.226.849-9	CONTRATO N°	CONTRATO DE OBRA PN ESPOL No. 45-6-10028-24				
CONTRATISTA	ZL PROYECTOS SAS BIC	NIT O C.C.	901.154.676-2						
UBICACIÓN	ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICÍA "MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO"								

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	VARIOS







Nº ITEM	DESCRIPCIÓN	DIMENSIONES: Unidad (Ud)	Ancho (A)	Alto (H)	#	UND	C/TOAL	V/ UNITARIO	V/TOTAL
A1-1.09.	Relleno Mater al en Sitio (incluye selección, extend do, humedecimiento y compactación)	2,00	0,90	0,40	1,00	M3	0,72	$ 30.634,64	$ 22.056,87
	Anden sanidad	1,50	0,80	0,70	1,00	M3	0,84	$ 30.634,64	$ 25.733,01
	Via sanidad	1,70	1,70	1,00	1,00	M3	2,89	$ 30.634,64	$ 88.533,02
	Paramento garitas 4 , 5 , 6	164,00	0,45	0,43	1,00	M3	31,73	$ 30.634,64	$ 972.033,96
	Sumideros via	1,00	1,00	1,00	5,00	M3	5,00	$ 30.634,64	$ 153.172,70
							TOTAL	$	1.261.530,36

OBSERVACIONES:

ING. Luis carlos Galvis
Residente de obra

IT. JULIAN ARISTIZABAL GONZALEZ
Supervisor contrato de obra
ESCUELA DE POSTGRADOS DE LA POLICIA NACIONAL

CONTRATO MANTENIMIENTO INSTALACIONES 45-6-10028-24

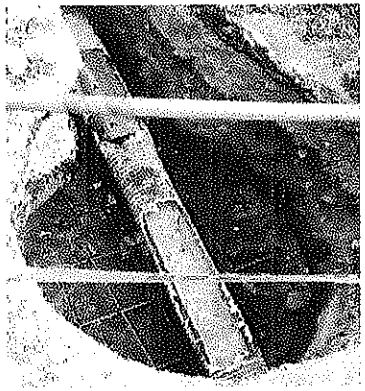
FECHA	DD 25	MM 6	AA 2024	ORDEN DE TRABAJO	VARIOS	ELABORÓ	ING. Luis carlos Galvis

OBJETO DEL CONTRATO: Mantenimiento integral, preventivo y correctivo para las instalaciones de la Escuela de Postgrados de Policía "Miguel Antonio Lleras Pizarro, a precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste

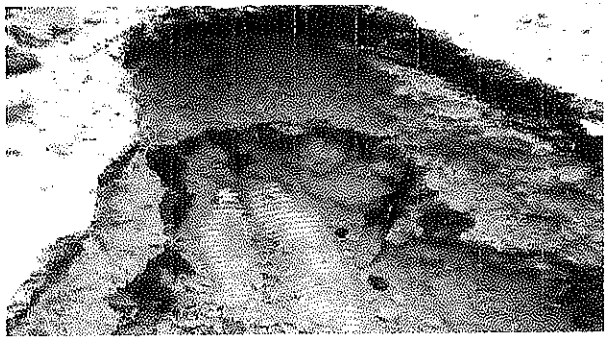
CONTRATANTE / CONTRATISTA	ESCUELA DE POSTGRADOS DE LA POLICIA NACIONAL 2L PROYECTOS SAS BIC	NIT CONTRATANTE NIT CONTRATISTA	800.226.849-9 901.164.871-2	CONTRATO	CONTRATO DE OBRA PN ESPOL No. 45-6-10028-24

UBICACIÓN: ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICÍA "MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO"

Descripción de la actividad: VARIOS







No. ITEM	DESCRIPCIÓN	DIMENSIONES Varias Veces	Largo L	Ancho A	Alto H	UND	CTDAD	V. UNITARIO	V. TOTAL
A1-1.13.	Desmonte Placas Macizas		2,89		1,00	1,00	M2	2,89	$ 78.707,82	$ 227.466,02
										$ -
										$ -
										$ -
										$ -
								TOTAL	$	227.466,02

OBSERVACIONES:

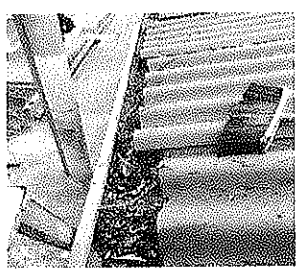
ING. Luis carlos Galvis
Residente de obra

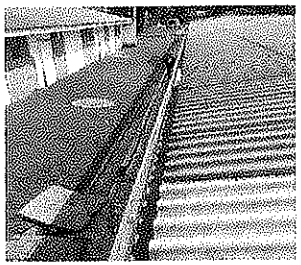
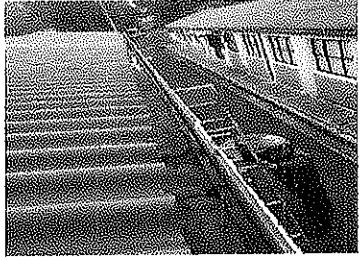
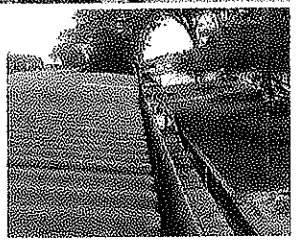
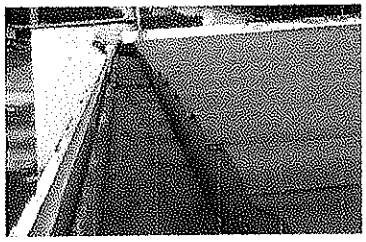
Julian Aristizabal

ING. JULIAN ARISTIZABAL GONZALEZ
Supervisor contrato de obra
ESCUELA DE POSTGRADOS DE LA POLICIA NACIONAL

CONTRATO MANTENIMIENTO INSTALACIONES 45-6-10028-24

FECHA	DD 25 MM 6 AA 2024	FRENTE DE TRABAJO	VARIOS
ELABORÓ	ING. Luis carlos Galvis		
OBJETO DEL CONTRATO	Mantenimiento integral, preventivo y correctivo para las instalaciones de la Escuela de Postgrados de Policía "Miguel Antonio Lleras Pizarro, a precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste		
CONTRATANTE / CONTRATISTA	ESCUELA DE POSTGRADOS DE LA POLICIA NACIONAL / 2L PROYECTOS SAS BIC	NIT O C.C. / NIT O C.C.	800.226.849-9 / 901.151.676-2
CONTRATO No.	CONTRATO DE OBRA PN ESPOL No. 45-6-10028-24		
UBICACIÓN	ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICIA "MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO"		
Descripción de la necesidad	VARIOS		



No ITEM	DESCRIPCIÓN	DIMENSIONES Volumen (Long. X)	(Ancho Y)	(Alto Z)	V	UND	CTDAD	VR UNITARIO	VR TOTAL
A1-2,59.	Limpieza de canales, incluye recolección de residuos y lavado. Hotel 1	48,20			2,00	ML	96,40	$ 2.826,89	$ 272.512,20
	Gimnasio	44,00			2,00	ML	88,00	$ 2.826,89	$ 248.766,32
	Intendencia	26,40			2,00	Ml	52,80	$ 2.826,89	$ 149.259,79
	Hotel 2	54,50			2,00	Ml	109,00	$ 2.826,89	$ 308.131,01
	Alojamiento auxiliares	44,50			2,00	ML	89,00	$ 2.826,89	$ 251.593,21
	Hotel 3	36,00			2,00	ML	72,00	$ 2.826,89	$ 203.536,08
	Sanidad	22,50			2,00	ML	45,00	$ 2.826,89	$ 127.210,05
							TOTAL	$	1.661.008,66

OBSERVACIONES:

ING. Luis carlos Galvis
Residente de obra

IT. JULIAN ARISTIZABAL GONZALEZ
Supervisor contrato de obra
ESCUELA DE POSTGRADOS DE LA POLICIA NACIONAL

CONTRATO MANTENIMIENTO INSTALACIONES 45-6-10028-24

FECHA	DD 25	MM 6	AA 2024	ORDEN DE TRABAJO	VARIOS	BOMBERO	ING. Luis carlos Galvis		

OBJETO DEL CONTRATO	Mantenimiento integral, preventivo y correctivo para las instalaciones de la Escuela de Postgrados de Policía "Miguel Antonio Lleras Pizarro, a precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste

CONTRATANTE	ESCUELA DE POSTGRADOS DE LA POLICIA NACIONAL	NIT/CC	800.226.849-9	CONTRATO No.	CONTRATO DE OBRA PN ESPOL No. 45-6-10028-24
CONTRATISTA	ZL PROYECTOS SAS BIC	NIT/CC	901.154.678-2		

UBICACION	ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICIA "MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO"

Dirección de la obra (Ubicación)	VARIOS



No. ITEM	DESCRIPCION	DIMENSIONES Volumen Largo (L)	Area (A)	(L)	#	UND	CTDAD	V. UNITARIO	V. TOTAL
A1-3,02	Ajuste, acondicionamiento y suministro de elementos faltantes en la red hidráulica de la edificación de 1" o mayor, necesarios para dejar estas redes en óptimas condiciones de funcionamiento y que cumpla con las especificaciones técnicas.					ML	-	$ 19.306,09	$ -
	Paramento garitas 4 , 5 , 6	167,00			1,00	ML	167,00	$ 19.306,09	$ 3.224.117,03
	Conexiones garitas con zona de granja	30,00			1,00	ML	30,00	$ 19.306,09	$ 579.182,70
								TOTAL	$ 3.803.299,73

OBSERVACIONES:

Luis Carlos Galvis

ING. Luis carlos Galvis
Residente de obra

Julian Aristizabal

IT. JULIAN ARISTIZABAL GONZALEZ
Supervisor contrato de obra
ESCUELA DE POSTGRADOS DE LA POLICIA NACIONAL

CONTRATO MANTENIMIENTO INSTALACIONES 45-6-10028-24

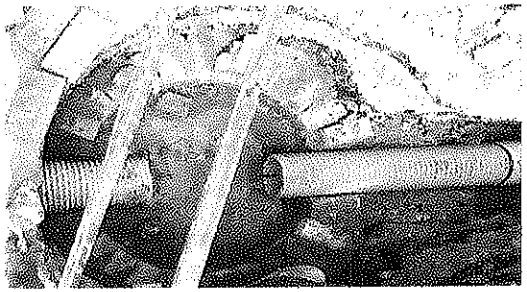
FECHA	DD	25	MM	6	AA	2024	PROYECTOS TRABAJO	VARIOS	ELABORO	ING. Luis carlos Galvis	

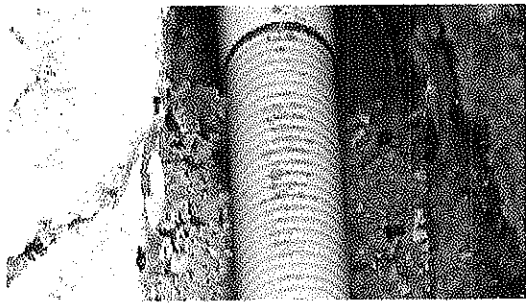
OBJETO DEL CONTRATO: Mantenimiento integral, preventivo y correctivo para las instalaciones de la Escuela de Postgrados de Policía "Miguel Antonio Lleras Pizarro, a precios unitarios fijo sin fórmula de reajuste

CONTRATANTE CONTRATISTA	ESCUELA DE POSTGRADOS DE LA POLICIA NACIONAL 2L PROYECTOS SAS BIC	NIT O C.C. NIT O C.C.	800.220.849-9 901.154.678-2	CONTRATO N	CONTRATO DE OBRA PN ESPOL No. 45-6-10028-24

UBICACION: ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICÍA "MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO"

Dirección de la intervención: VARIOS





N° ITEM	DESCRIPCION	DIMENSIONES Y/o Unidad Largo (L)	Ancho (A)	Alto (H)	#	UND	CANT.	V. UNITARIO	V. TOTAL
A1-3.09.	Reposición e Instalación de Accesorios Para Drenaje 6"				1,00	UND	1,00	150.625,96	$ 150.625,96
							TOTAL	$	150.625,96

OBSERVACIONES:

ING. Luis carlos Galvis
Residente de obra

IT. JULIAN ARISTIZABAL GONZALEZ
Supervisor contrato de obra
ESCUELA DE POSTGRADOS DE LA POLICIA NACIONAL

CONTRATO MANTENIMIENTO INSTALACIONES 45-6-10028-24

FECHA	DD 25	MM 6	AA 2024	ORDEN DE TRABAJO	VARIOS	ELABORO	ING. Luis carlos Galvis

OBJETO DEL: Mantenimiento integral, preventivo y correctivo para las instalaciones de la Escuela de Postgrados de Policía "Miguel Antonio Lleras Pizarro, a precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste

CONTRATANTE / CONTRATISTA	ESCUELA DE POSTGRADOS DE LA POLICÍA NACIONAL 2L PROYECTOS BAS BIC	NIT C.C. / NIT C.C.	900.226.849-9 901.154.678-2	CONTRATO N°	CONTRATO DE OBRA PN ESPOL No. 45-6-10028-24

UBICACIÓN: ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICÍA "MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO"

Descripción de la intervención: VARIOS





No ITEM	DESCRIPCION	DIMENSIONES Variación Largo (L)	Ancho (A)	Alto (H)	#	UND	CANTIDAD	V. UNITARIO	V. TOTAL
A1-3.10	Reposición e instalación de Caja de inspección 100 X 100 HMAX: 1.00				2,00	UND	2,00	842.349,61	$ 1.684.699,22
								TOTAL	$ 1.684.699,22

OBSERVACIONES:

ING. Luis carlos Galvis
Residente de obra

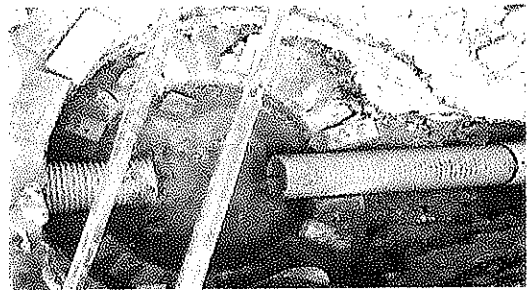
IT. JULIAN ARISTIZABAL GONZALEZ
Supervisor contrato de obra
ESCUELA DE POSTGRADOS DE LA POLICÍA NACIONAL

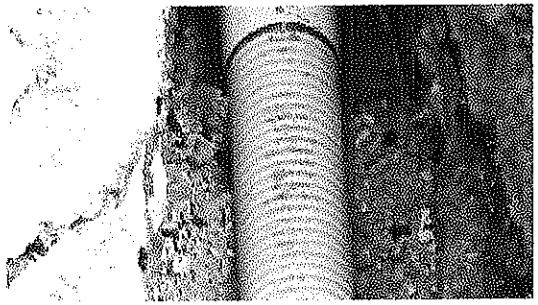
CONTRATO MANTENIMIENTO INSTALACIONES 45-6-10028-24

FECHA	DÍA 25	MES 6	AÑO 2024	ORDEN DE TRABAJO	VARIOS	PLANERO	ING. Luis carlos Galvis

OBJETO DEL CONTRATO	Mantenimiento integral, preventivo y correctivo para las instalaciones de la Escuela de Postgrados de Policía "Miguel Antonio Lleras Pizarro, a precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste
CONTRATANTE	ESCUELA DE POSTGRADOS DE LA POLICÍA NACIONAL
CONTRATISTA	2L PROYECTOS SAS BIC
NIT O C.C.	800.226.649-9
NIT O C.C.	901.154.678-2
CONTRATO N°	CONTRATO DE OBRA PN ESPOL No. 45-6-10028-24
UBICACIÓN	ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICÍA "MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO"

Descripción de la necesidad	VARIOS





No. ITEM	DESCRIPCIÓN	DIMENSIONES Unidad (1)	Volumen Área (2)	(3)	#	UND	CTDAD	V. UNITARIO	V. TOTAL
A1-3,14.	Reposición e Instalación de Tubería sanitaria PVC 6" (incluye accesorios)				3,00	UND	3,00	$ 146.829,09	$ 440.487,27
							TOTAL	$	440.487,27

OBSERVACIONES:

ING. Luis carlos Galvis
Residente de obra

IT. JULIAN ARISTIZABAL GONZALEZ
Supervisor contrato de obra
ESCUELA DE POSTGRADOS DE LA POLICIA NACIONAL

CONTRATO MANTENIMIENTO INSTALACIONES 45-6-10028-24

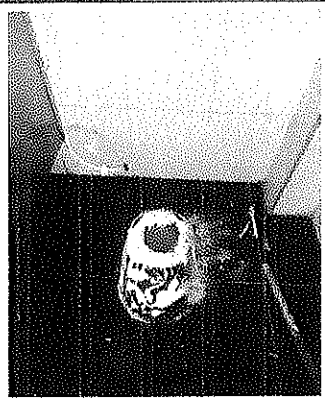
FECHA	DD 25	MM 6	AA 2024	ORDEN DE TRABAJO	VARIOS	ELABORÓ	ING. Luis carlos Galvis

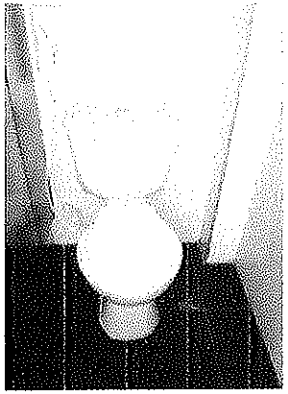
OBJETO DE UI: Mantenimiento integral, preventivo y correctivo para las instalaciones de la Escuela de Postgrados de Policía "Miguel Antonio Lleras Pizarro, a precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste

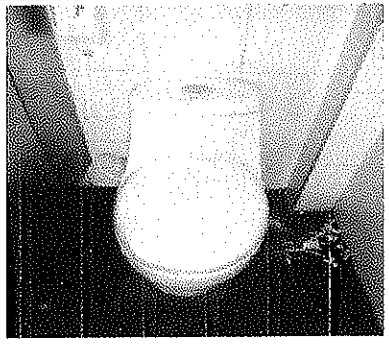
CONTRATANTE / CONTRATISTA	ESCUELA DE POSTGRADOS DE LA POLICIA NACIONAL 2L PROYECTOS SAS BIC	NIT/C.C. NIT/R.C.	800.226.849-9 901.154.678-2	CONTRATO N°	CONTRATO DE OBRA PN ESPOL No. 45-6-10028-24

UBICACIÓN: ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICÍA "MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO"

Descripción de la intervención: VARIOS







NO. ITEM	DESCRIPCIÓN	DIMENSIONES Largo (L)	Ancho (A)	Alto (H)	#	UND	CTDAD	V. UNITARIO	V. TOTAL
A1-3.41.	Reposición e instalación de inodoro alongado o redondo de una pieza en porcelana y con descarga variable.				1,00	UND	1,00	$ 799.700,26	$ 799.700,26
							TOTAL	$	799.700,26

OBSERVACIONES:

ING. Luis carlos Galvis
Residente de obra

IT. JULIAN ARISTIZABAL GONZALEZ
Supervisor contrato de obra
ESCUELA DE POSTGRADOS DE LA POLICIA NACIONAL

CONTRATO MANTENIMIENTO INSTALACIONES 45-6-10028-24

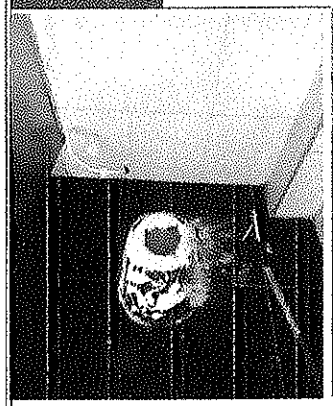
FECHA	DD 26 MM 6 AÑO 2024	ORDEN DE TRABAJO	VARIOS	ELABORO	ING. Luis carlos Galvis

OBJETO DEL CONTRATO: Mantenimiento integral, preventivo y correctivo para las instalaciones de la Escuela de Postgrados de Policía "Miguel Antonio Lleras Pizarro, a precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste

CONTRATANTE / CONTRATISTA	ESCUELA DE POSTGRADOS DE LA POLICIA NACIONAL 2L PROYECTOS SAS BIC	NIT C.C. / NIT C.C.N	800.226.849-9 901.154.978-2	CONTRATO N°	CONTRATO DE OBRA PN ESPOL No. 45-6-13028-24

UBICACIÓN: ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICÍA "MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO"

Descripción de la necesidad: VARIOS







No. ITEM	DESCRIPCION	DIMENSIONES Volumen Largo (L)	Area Ancho (A)	Alto (H)	#	UND	CTDAD	V UNITARIO	V/TOTAL
A1-3.78.	Reposición o instalación de Grifería sanitaria hidroneúmatica doble descarga				1,00	UND	1,00	$ 105.699,35	$ 105.699,35
							TOTAL	$	105.699,35

OBSERVACIONES:

ING. Luis carlos Galvis
Residente de obra

IT. JULIAN ARISTIZABAL GONZALEZ
Supervisor contrato de obra
ESCUELA DE POSTGRADOS DE LA POLICIA NACIONAL

CONTRATO MANTENIMIENTO INSTALACIONES 45-6-10028-24

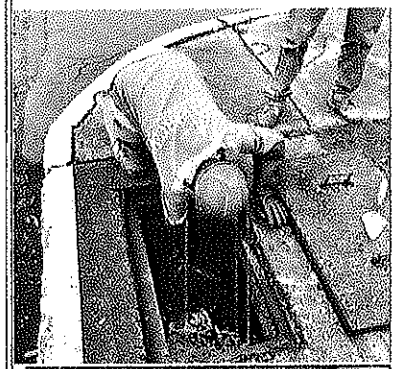
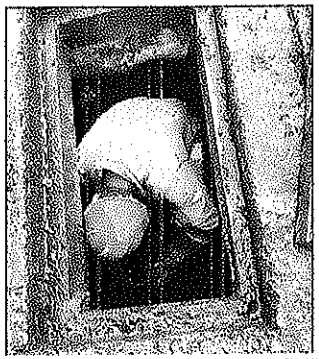
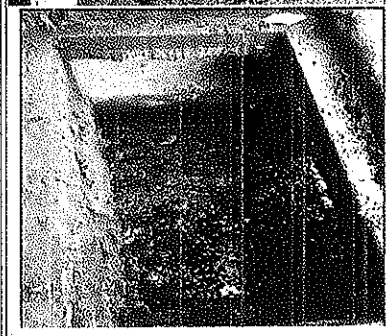
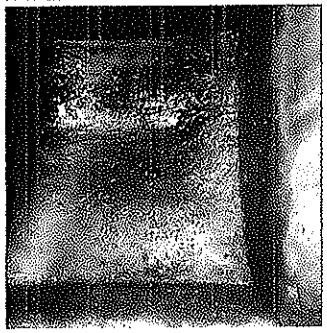
FECHA	DD	25	MM	6	AA	2024	ORDEN DE TRABAJO	VARIOS	ELABORÓ	ING. Luis carlos Galvis

OBJETO DEL CONTRATO: Mantenimiento integral, preventivo y correctivo para las instalaciones de la Escuela de Postgrados de Policía "Miguel Antonio Lleras Pizarro, a precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste

CONTRATANTE / CONTRATISTA	ESCUELA DE POSTGRADOS DE LA POLICIA NACIONAL 2L PROYECTOS SAS BIC	NIT CONTRATANTE NIT O C.C.	800.226.849-9 901.154.676-2	CONTRATO N°	CONTRATO DE OBRA PN ESPOL No. 45-6-10028-24

UBICACIÓN: ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICIA "MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO"

Descripción de la necesidad: VARIOS

N° ITEM	DESCRIPCIÓN	DIMENSIONES Largo	Ancho	Alto	Cant.	UND	CANTIDAD	V. UNITARIO	V. TOTAL
A1-17.01.	Aseo general permanente en las obras de mantenimiento	10,00	5,00		1,00	M2	50,00	$ 6.648,76	$ 332.438,00
	sumideros	1,00	2,00		5,00	M2	10,00	$ 6.648,76	$ 66.487,60
	baño publico	1,00	2,00		1,00	M2	2,00	$ 6.648,76	$ 13.297,52
							TOTAL	$	412.223,12

OBSERVACIONES:

ING. Luis carlos Galvis
Residente de obra

IT. JULIÁN ARISTIZABAL GONZALEZ
Supervisor contrato de obra
ESCUELA DE POSTGRADOS DE LA POLICIA NACIONAL

Código: 2BS-FR-0572	PROCEDIMIENTO: REALIZAR MANTENIMIENTO A INSTALACIONES POLICIALES	
Fecha: 14-05-2021	ORDEN DE TRABAJO PARA MANTENIMIENTO INSTALACIONES POLICIALES	POLICIA NACIONAL
Versión: 0		

Este Espacio lo diligenciará el Contratista, en concordancia con el formato de identificación de la necesidad y parámetros establecidos en el contrato. Se diligencia un formato de orden de trabajo, por cada necesidad identificada.

FECHA DE ELABORACION FORMATO:	
CONTRATO DE OBRA:	PN ESPOL No. 456-10028-24
CONSECUTIVO NECESIDAD:	2
NECESIDAD:	Mantenimiento sistema electrico, red hidrosanitaria, cinta antideslizante y reflectiva escaleras y apantallamiento.
UNIDAD:	Escuela de Postgrados de Policía "Miguel Antonio Lleras Pizarro"
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	Director Escuela Postgrados
ESPACIO ESPECIFICO DONDE SE PRESENTA LA NECESIDAD:	Garita ubicada 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16
ROL ESPECIALIDAD DE LA INSTALACIÓN POLICIAL:	A1

Solo se ingresarán las actividades de mantenimiento requeridas para satisfacer la necesidad radicada, en concordancia con la visita y diagnóstico técnico realizado, separándolas según el capítulo de mantenimiento para efectos de organización y control. Este espacio lo diligenciará el Contratista, en concordancia con los parámetros establecidos en el contrato.

1		ACTIVIDADES PRELIMINARES						
	A1-1.06.	Excavación Manual	M3	60,48	$	30.425,22	$	1.840.117,31
	A1-1.09.	Relleno Material en Sitio (incluye selección, extendido, humedecimiento y compactación)	M3	45,36	$	30.634,54	$	1.389.582,73
	A1-1.19.	Retiro de manto asfaltico de impermeabilización de cubiertas	M2	29,16	$	16.921,52	$	493.431,52
	A1-1.22.	Desmonte de lámparas iluminación largas, Cuadradas, Redondas, Reflectores	UN	37	$	4.189,08	$	154.995,96
	A1-1.29.	Desmonte Aparatos Sanitarios	UN	7	$	37.446,44	$	262.125,08
	A1-1.30.	Desmonte de Grifería	UN	7	$	11.587,49	$	81.112,43
	A1-1.39.	Desmonte de salida eléctrica. Incluye retiro de aparato, caja, tapa, tubería y cableado hasta 1,5 m y regateo a que haya lugar	UN	5	$	14.845,54	$	74.227,70
2		MANTENIMIENTO DE CUBIERTAS Y CIELO RASOS						
	A1-2.13.	Reposición e Instalación de Cubierta Teja acrílica Duralum 240 - 2.5 MM	M2	4	$	160.138,71	$	640.554,84
	A1-2.34.	Mantenimiento, reposición e instalación de manto bituminoso impermeabilizante de superficies con acabado en piso duro de calibre igual o superior 4 mm	M2	29,16	$	70.070,29	$	2.043.249,66
3		MANTENIMIENTO DE REDES HIDROSANITARIAS						
	A1-3.08.	Reposición e Instalación de Accesorios Para Drenaje 4"	UN	3	$	51.579,96	$	154.739,88
	A1-3.13.	Reposición e Instalación de Tubería sanitaria PVC 4" (incluye accesorios)	ML	10	$	67.182,26	$	671.822,60
	A1-3.30.	Reposición e Instalación de Punto Agua Fría	UN	7	$	36.066,14	$	252.462,98
	A1-3.32.	Reposición e instalación de tapa de registro plástica	UN	6	$	34.072,55	$	204.435,30
	A1-3.49.	Reposición e Instalación de Lavamanos de pedestal con amplio pozo color por definir	UN	3	$	349.500,07	$	1.048.500,21
	A1-3.41.	Reposición e instalación de inodoro alongado o redondo de una pieza en porcelana y con descarga variable.	UN	4	$	799.700,26	$	3.198.801,04
	A1-3.46.	Reposición e instalación de salida sanitaria 4"	UN	4	$	115.049,71	$	460.198,84
	A1-3.78.	Reposición e instalación de Grifería sanitaria hidrostática doble descarga	UN	4	$	105.699,35	$	422.797,40
	A1-3.91.	Suministro e instalación de sifones plásticos para lavamanos, lava platos y orinales	UN	4	$	22.627,76	$	90.511,04
4		MANTENIMIENTO DE REDES ELECTRICAS						
	A1-4.03.	Reposición, suministro e instalación de la red eléctrica en tubería PVC (incluye tubería, cableado y regateo), y/o elementos necesarios para dejar estas redes en óptimas condiciones de funcionamiento (solo para redes embebidas en muros).	ML	378	$	26.355,73	$	9.962.465,94
	A1-4.04.	Reposición, suministro e instalación de la red eléctrica en tubería EMT (incluye tubería, cableado y anclaje), y/o elementos necesarios para dejar estas redes en óptimas condiciones de funcionamiento (para redes expuestas).	ML	90	$	40.102,92	$	3.609.262,80
	A1-4.08.	Reposición e instalación de lámpara reflector LED 100W	UN	20	$	208.497,54	$	4.169.950,80
	A1-4.17.	Reposición e instalación interruptor sencillo	UN	12	$	23.290,89	$	279.490,68
	A1-4.29.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de toma doble americana	UN	6	$	19.603,08	$	117.618,48
	A1-4.38.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de tablero MON.C/PUERTA ESP. TOTAL 8 CTOS	UN	3	$	288.599,16	$	865.797,48
	A1-4.51.	Reposición e instalación de Panel Led redondo 18w	UN	17	$	50.242,24	$	854.118,08
	A1-4.54.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de Breakers 1 x 15A hasta 30 amperios	UN	8	$	23.738,21	$	189.905,68
	A1-4.57.	Mantenimiento y/o reposicion de acometida en cable de cobre 3F No 8+1N No 8 + 1T No 8 y/o elementos necesarios para dejar estas redes en optimas condiciones de funcionamiento y que cumpla con las especificaciones establecidas.	ML	100,17	$	67.199,59	$	6.731.382,93

Código: 208-FR-0072	PROCEDIMIENTO: REALIZAR MANTENIMIENTO A INSTALACIONES POLICIALES	POLICIA NACIONAL
Fecha: 14-05-2021	ORDEN DE TRABAJO PARA MANTENIMIENTO INSTALACIONES POLICIALES	
Versión: 0		

9		MANTENIMIENTO DE OTROS ACABADOS						
	A1-9.60.	Reposición e instalación de banda antideslizante fundida en sitio de 5 cm de ancho para tráfico alto con fotoluminiscente para señalización nocturna y de emergencia	Mt.	73,21	$ 67.496,49	$ 4.941.564,00		
17		ASEO GENERAL Y RETIRO DE ESCOMBROS						
	A1-17.01.	Aseo general permanente en las obras de mantenimiento	M2	103,68	$ 6.648,76	$ 689.343,00		

COSTO DIRECTO TOTAL		$	45.894.566,00
ADMINISTRACIÓN	19%	$	8.719.967,54
IMPREVISTOS	1%	$	458.945,66
UTILIDAD	5%	$	2.294.728,30
IVA	19%	$	435.998,38
COSTO INDIRECTO TOTAL		$	11.909.639,88
VALOR TOTAL ORDEN DE TRABAJO		$	57.804.206,00

Proyectó y Aprobó:

ING. LUIS CARLOS ANDRES GALVIS
Residente obra

Revisó y Aprobó:

LAURA FERNANDA TRIANA CAMACHO
Contratista 2L PROYECTOS SAS BIC

Revisó:

IT JULIAN ARISTIZABAL GONZALEZ
Supervisor Técnico

Este Espacio lo diligenciara el GRUPO BIENES RAICES en concordancia con lo tratado en el comité de obra y consignado en el acta

AUTORIZADO EN COMITÈ DE OBRA SI X NO _____ **Número de Comité** 1 **Fecha de Comité** 05/06/2024

OBSERVACIONES

Revisó y Autorizó:

Teniente Coronel ANDREA DEL PILAR CARRILLO PRIETO
Subdirectora Escuela de Posgrados de Policía (E)

Revisó y Autorizó:

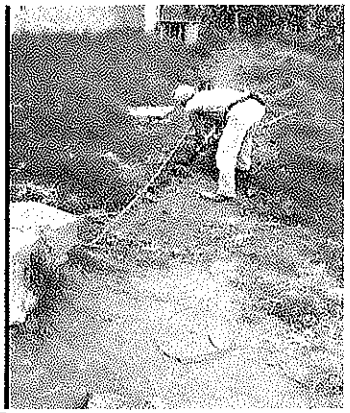
Coronel MARCO ALEXANDER MILLAN SANCHEZ
Director Escuela de Posgrados de Policía

Nota 1: las ordenes de trabajo autorizadas por la ordenación del gasto, estarán supeditadas en su ejecución al presupuesto asignado para la instalación y/o unidad policial.
Nota 2: las ordenes de trabajo deben ser incluidas en una programación de obra, la cual debe ser revisada y aprobada por el supervisor técnico, como requisito previo al inicio de las actividades proyectadas para mantenimiento.
Nota 3: Es posible que el proceso de estimación de actividades y cantidades en la presente orden de trabajo, se soporte inicialmente en la estipulación de manera formal de las necesidades de mantenimiento por parte de la unidad policial, para luego continuar con un procedimiento de medición en sitio, sin ningún tipo de apique, muestreo ó procedimiento invasivo, por parte del funcionario técnico que las realice, razón por la cual, podría ocurrir algunas divergencias con las actividades ejecutadas finalmente, las cuales deben ir plenamente justificadas en el formato RECEPCIÓN DETALLADA DEL MANTENIMIENTO INSTALACIONES POLICIALES [illegible] para efectos de cualquier revisión por parte de los entes de control.
Nota 4: La firma del COMANDANTE UNIDAD SIN DELEGACIÓN DEL GASTO aplica únicamente para el caso de las necesidades de la unidad sin delegación del gasto. El resto de firmas aplica para todos los casos.

CONTRATO MANTENIMIENTO INSTALACIONES EN ESPOL No. 46-1-0021-24

FECHA: 25 / 11 / 2024

CLIENTE: GUANTES





ITEM	DESCRIPCION								
A1.1.01	EXCAVACION MANUAL							$ 50,425.22	
	Varios	6727.2	0.33	0.33	1.00	m3	67.43	$ 50,425.22	$ 1,840,117.31

TOTAL: $ 1,840,117.31

Ing. Luis Carlos Cuenca
Residente de obra

Julian Arishzabal
TENIENTE CORONEL DE CAVALERIA
ESCUELA DE POSTGRADOS DE LA POLICIA NACIONAL

CONTRATO MANTENIMIENTO INSTALACIONES FAVESPOL No. 15-0-10028-24

FECHA: 15 / 5 / 2024

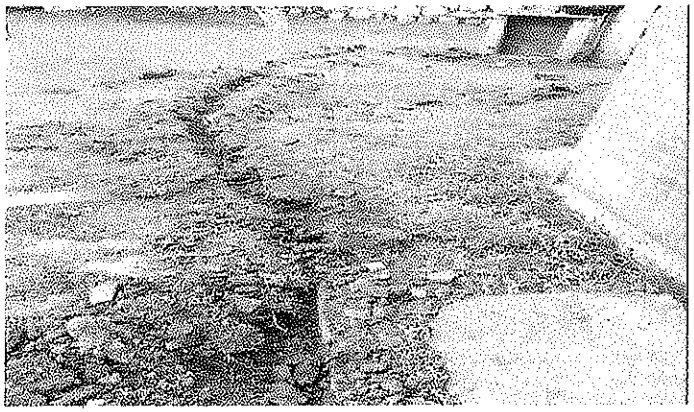
CARTAS

CONTRATO: Edificio Edificio

CONTRATO DE OBRA FAVESPOL No. 15-0-10028-24







ITEM	DESCRIPCIÓN				UNIDAD			
A1.1.1.9	Retiro Manual de Ellos (incluye selección, acumulado, Reutilización y carga manual)				M3		$ 28.038,56	
	Carga	1.1423	0.25 - 0.50	1.00	m3	41.35	$ 28.038,56	$ 1.565.102,73

OBSERVACIONES:

TOTAL: $ 1.593.141,29

ING. LENIN ARIAS ORTIZ
Inversiones de obra

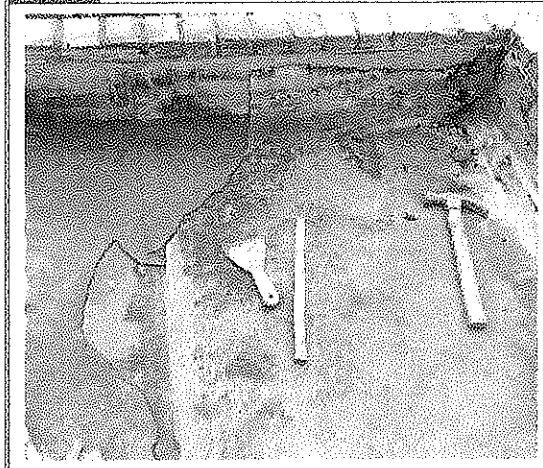
Julian Arbaiza

IT. JULIAN ARBAIZA GONZALEZ
Supervisor técnico de obra
ESCUELA DE POSTGRADOS DE LA POLICIA NACIONAL

CONTRATO MANTENIMIENTO INSTALACIONES ENERGIA No. 115-6-10028-24

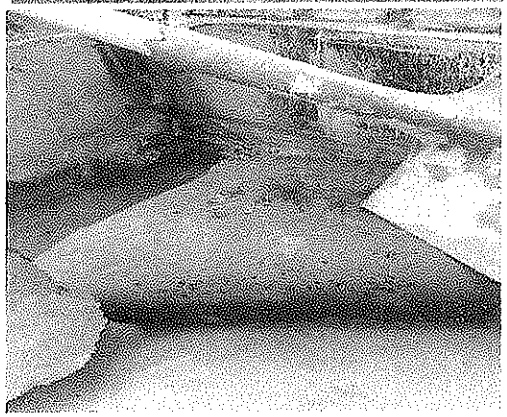
FECHA 25 4 2024

BARRAS









ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD					PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	
3.1.1.18	Suministro de mano de obra instalación de cubiertas							$ 65.931,82	
		1,02	1,00		9,00	m2	29,15	$ 65.931,82	$ 493.431,82

CONTRATO MANTENIMIENTO INSTALACIONES PNTES/ NO. 45-5-10078-24

FECHA 25 6 2024 | CAPITAL CAPITAS | PROYECTO 005. Luis pablo Ortiz

OBJETO DEL CONTRATO: Mantenimiento preventivo y correctivo de la red de Alumbrado Público, Sistema de Bombeo de Pozos, Sistema Radicular y Riego, suministro, instalación, Escuela de Policía Carlos Holguín

CONTRATANTE: ESCUELA DE POLICIA CARLOS HOLGUIN
CONTRATISTA: ALFREDO MARTINEZ

SUPERVISOR: ESCUELA DE POLICIA DE SUBOFICIALES SANTANDER

CONTRATO DE OBRA / INTERVENTORIA No. 45-5-10078-24

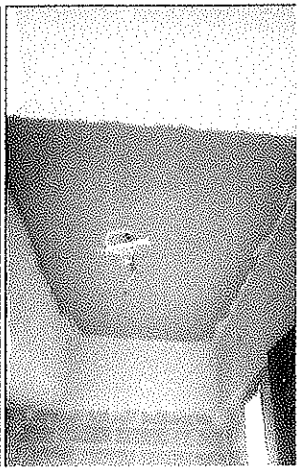
PROYECTO / PROGRAMA: CAPITAS

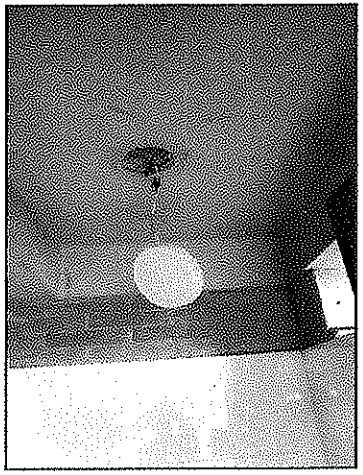












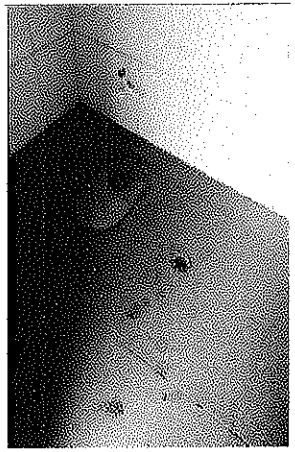
ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD						VR. UNIT	VR. TOTAL	OBSERV.
A14.22	Desmonte de lamparas Reinstalaciones, Cuadrantes, Reinstalar Reflectores							$ 4.203,00		
	Cuotas							$ 6.104,00		
	Luminarias Alumbrado	1,00			20,00	m/l	20,00	$ 4.104,00	$ 82.080,00	
	Reflectores 100	1,00			37,00	m/l	37,00	$ 4.104,00	$ 75.204,00	

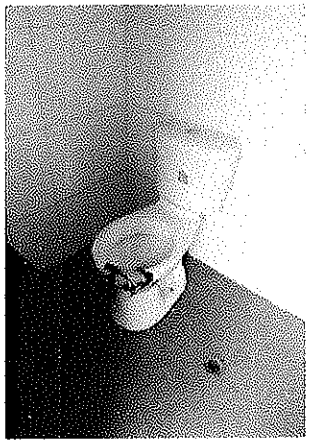
CONTRATO MANTENIMIENTO INSTALACIONES PNP S.P.O.E.N.O. 15-C-10028-24

FECHA: 23 / 6 / 2024

GARITAS











ITEM	DESCRIPCION							P. UNIT.	P. PARC.	P. TOTAL
A1-1.29	Desmonte manual c/ herramientas								$ 37.485,48	
	Cantidad								$ 37.485,48	
	Garitas			4,00		4,00		$ 37.485,48	$	$ 149.761,92
	Container			3,00		3,00		$ 37.485,48	$	$ 112.319,52

OBSERVACIONES:

TOTAL: $ 262.125,08

Ing. Luis Carlos Garcia
Fiscalizador de obra

Julian Andrade
Supervisor Sobrestante de Obra
ESCUELA DE POSTGRADO Y DE LA POLICIA NACIONAL

CONTRATO MANTENIMIENTO INSTALACIONES EN ESAO NO. 35-6-00028-24

FECHA: 23 / 6 / 2024

CARIDAD

OBRA: Edificio Oficinas

CONTRATO DE OBRA PRESTADO No. 4146-00028-24

CONTRATISTA: CONSTRUCTORA JULIAN ARANBAL GONZALEZ

DIRECCIÓN: CONTRATISTA DE LA ESTRUCTURA DE OBRA

CONTRATANTE: ESCUELA DE POSTGRADOS DE LA POLICIA NACIONAL

RESIDENTE DE OBRA: CARIDAD

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD						VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
A1-1.10	Desmonte de pintura							$ 13.987,43	
	Global							$ 13.987,43	
	sanitarios	1.00			4.00	und	4.00	$ 11.587,43	$ 46.349,86
	lavamanos	1.00			3.00	und	3.00	$ 11.587,43	$ 34.762,29

CONTRATO MANTENIMIENTO INSTALACIONES EN ESPOL No. 45-6-10078-20

FECHA: 25 / 4 / 2024

CARITAS







RUBRO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD						P. UNITARIO	TOTAL
A1-3 23	Desmonte de aparato eléctrico incluye retiro de luminaria, cableado y elementos hasta 3.5 m y reutilizo a que haya lugar							$ 18 845,54	
	Caritas							$ 18 845,54	
		3			5	03	UNI	$ 18 845,54	$ 74 227,70

OBSERVACIONES:

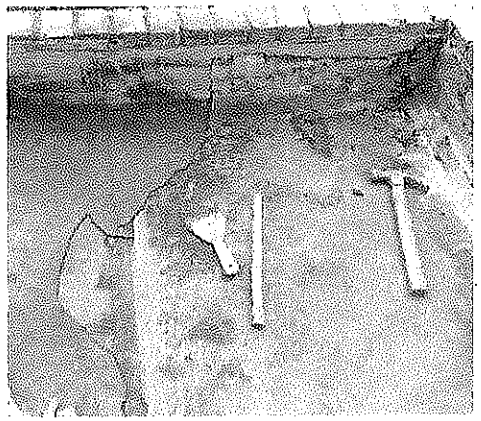
ING. ERIK CARLOS OBANDO
Fiscalizador de obra

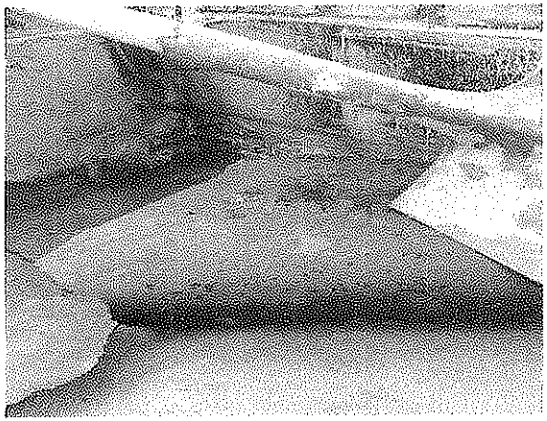
Julian Arbeláez
Ejecutor del contrato de obra

CONTRATO MANTENIMIENTO INSTALACIONES ENESPOL No. 45-1-3602-8-24

FECHA: 26 / 6 / 2024

CARITAS









45.8.31.	Mantenimiento, reposición e instalación de nuevos bituminosos impermeabilizante de superficies con acabado en pintura de color de color igual o superior 4 mm							$ 30.870,24	
	pintura de caritas	1,00	3,00		9,00	m2	27,15	$ 30.870,24	$ 2.043.249,66

CONTRATO MANTENIMIENTO INSTALACIONES PN ESPOL No. 45-6-10028-24

FECHA: 25 / 11 / 2024

CONTRATISTA: GARITAS

FISCAL: ING. Luis carlos Galvis

OBJETO DEL CONTRATO: Mantenimiento integral, preventivo y correctivo para las instalaciones de la Escuela de Postgrados de Policía "Miguel Antonio Lleras Pizarro, a precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste

CONTRATANTE: ESCUELA DE POSTGRADOS DE LA POLICIA NACIONAL
CONTRATISTA: R TRANSPORTES JUAN BIG

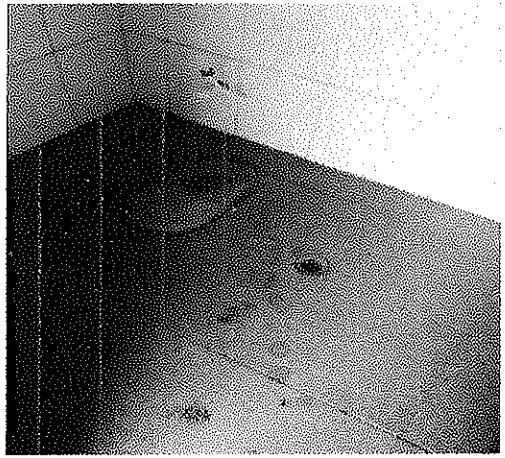
RUC/CI: 0992305409001
RUC/CI: 0991164076001

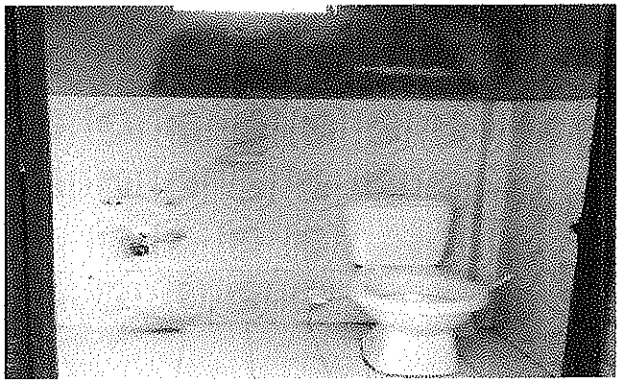
CONTRATO: CONTRATO DE OBRA PN ESPOL No. 45-6-10028-24

UBICACIÓN: ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICIA "MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO"

Descripción de la Empresa: GARITAS







No. ítem	DESCRIPCIÓN	DIMENSIONES Cantidad				UNID.	TOTAL	P. UNIT.	V.TOTAL
A2-3.08.	Reposición e instalación de Accesorios Para Duchas 4"							$ 51.579,66	
	Garitas							$ 51.579,66	
		3,00			1,00	und	3,00	$ 51.579,66	$ 154.739,68

CONTRATO MANTENIMIENTO INSTALACIONES DNESTROL No. 452-8-(002)-24

FECHA: 21 / 08 / 2024

CLIENTE: CARITAS

OBRA: Edificio Central

CONTRATO: Mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones de PCI, Extinción de Incendios, Detección de Incendios, Alarma de Incendios, Sistema de Megafonía, Sistema de Control de Accesos, Sistema de Videovigilancia y Sistema de Intrusión

DIRECCIÓN: ESCUELA DE POLICÍA "JOSÉ DE LA PUERTA" (CAMPUS)

TELÉFONO: [illegible]

CONTACTO: [illegible]

CONTRATO DE OBRA (TIPO): Nº CONTRATO DE OBRA (NO): Nº 452-8-(002)-24

CONTRATO: ESCUELA DE POLICÍA "JOSÉ DE LA PUERTA" (CAMPUS)

CONTRATO MANTENIMIENTO INSTALACIONES UN ESPOL No. 1539-1002-R-24

FECHA: 15 / 8 / 2025

CANTÓN: GUAYAS

PARROQUIA: Ing. Gustavo Galindo

CONTRATISTA: ESCUELA DE POSTULANTES DE LA POLICIA NACIONAL

CONTRATO DE OBRA ESPOL No. 1539-1002-R-24

CANTÓN: GUAYAS

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD				UNIDAD	COSTO	PARCIAL	VALOR
A1.9.2.	Reposición e Instalación de Punto Agua Fría					Un		$ 30.00,58	
	Varios							$ 30.00,58	
		Ldo			7.00	ml	7.00	$ 30.00,58	$ 210.4.0,56

OBSERVACIONES:

ING. CARLOS GARCIA
Residente de obra

Julian Arizabal

ING. JULIAN ARIZABAL GONZALEZ
Fiscalizador(a) de obra
ESCUELA DE POSTULANTES DE LA POLICIA NACIONAL

CONTRATO MANTENIMIENTO INSTALACIONES PNP ESPOL No. 3555-10024-24

FECHA: 25 / 8 / 2024

CARRAS

P.O. Box calle y Avda.

CONTRATO: CONTRATO DE OBRA PNP ESPOL No. 4456-165-24

CONTRATANTE: ESCUELA DE SUBOFICIALES DE LA POLICIA NACIONAL

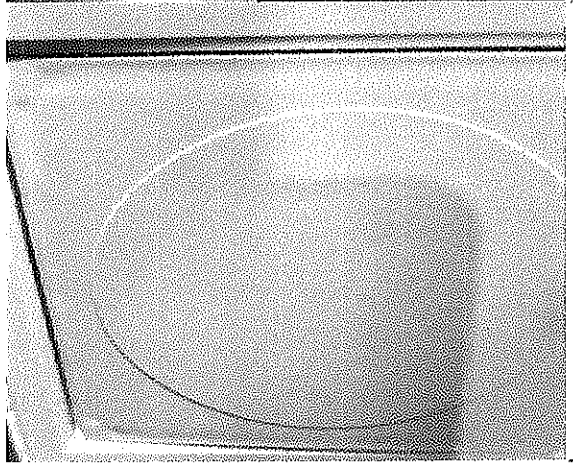
CONTRATISTA: CONTRATO DE OBRA PNP ESPOL No. 4456-165-24

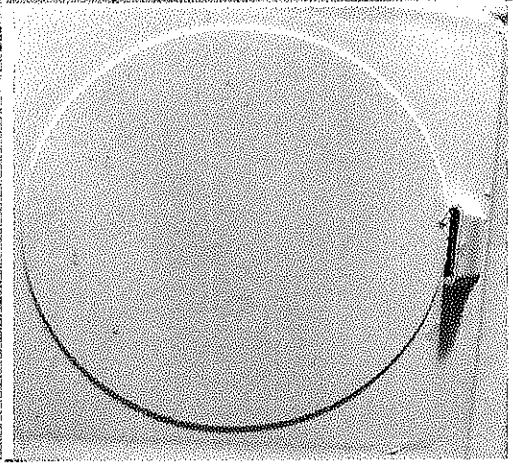
OBJETO DEL CONTRATO: "CONTRATO DE MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DE PLANTA Y VIAS EXTERIORES DE LAS PLANTAS"

UBICACIÓN: CARRAS









ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	P. UNITARIO	P. TOTAL
48.9.1c.	Reposición e instalación de tapa de registro plástica				$ 24.072,55
	Varias				$ 24.072,55
		1,00	0,00 Und	0,00	$ 24.072,55 $ 284.439,30

OBSERVACIONES:

TOTAL: $ 284.439,30

Ing. Luis Ramos Davila
Residente de obra

Julian Arribzabal
TC. JULIAN ENRIQUE ARRIBZABAL GONZALEZ
Supervisor externo de obra
ESCUELA DE SUBOFICIALES DE LA POLICIA NACIONAL

CONTRATO MANTENIMIENTO INSTALACIONES ESPECIALES 2026-24

FECHA 23 04 2026

CLIENTE: GARITAS

TÉCNICO: I.E.O. Luis carlos Ochoa

CONTRATANTE: ESCUELA DE POSTGRADOS DE LA POLICIA NACIONAL

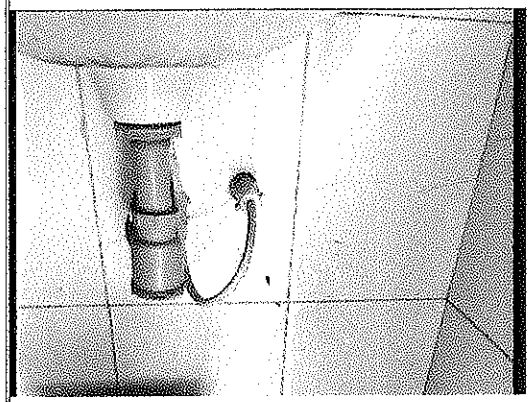
CONTRATISTA: I.E.O. LUIS CARLOS OCHOA

ESPECIFICO: MANTENIMIENTO

CONTRATO DE CUANTIA INDETERMINADA No. 24-05-25

OBJETO DEL CONTRATO: ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICIA "TTE. DEL ARTIGADO TESALIA HUILA"

CAPITULO: CAPITULO





ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD						VR. UNIT	VR. TOTAL
A13-41	Reposición e instalación de tubería de polietileno para agua por debajo							$ 314.459,07	
	Tuberia							$ 314.459,07	
		1,00			5,00	mt	3,00	$ 314.459,07	$ 1.048.196,91

CONTRATO MANTENIMIENTO INSTALACIONES EN ESPOL No. 45-6-10028-24

FECHA: 25 / 6 / 2024

OBRAS

PAG. 1 de 1 de la OBRA

CONTRATO DE OBRA PRESTOL No. 45-6-10028-24

Empleados sanitarios Casino

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD						PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
A13.41	Reposición sifón/ trampa de lavabo o lavaplatos incluido desmontaje de ramal de descarga y accesorios de ser necesario							$ 719.700,25	
	Fechas							$ 719.700,25	
		1,00			1,00	und	4,00	$ 719.700,25	$ 3.598.501,04

OBSERVACIONES:

$ 3.598.501,04

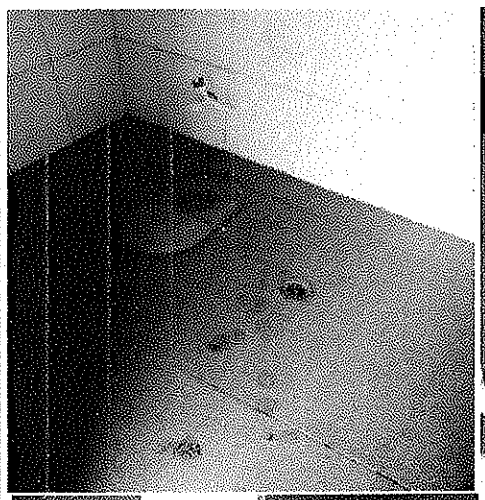
Ing. Luis Carlos Garcia
Fiscalizador de obra

Julian Chimbabal
Ing. Julian Chimbabal Gonzales
Residente de obra
ESCUELA DE POSTGRADOS DE LA POLICIA NACIONAL

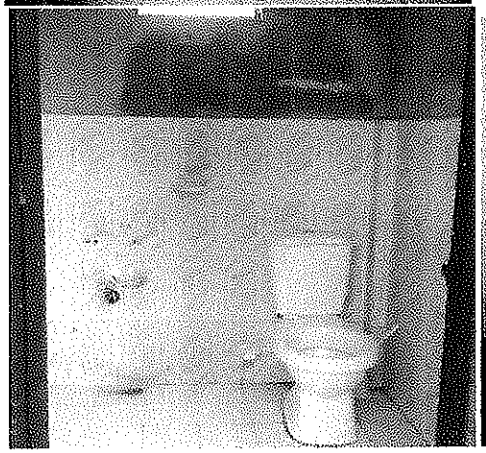
CONTRATO MANTENIMIENTO INSTALACIONES EN ESPOL No. FEB-ESPOL-24

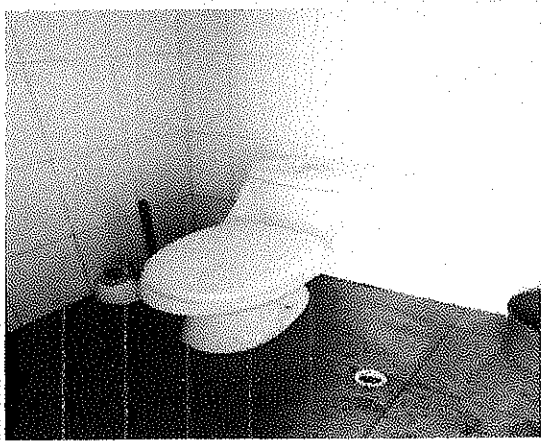
FECHA: 23 / 6 / 2024

OBRA: CARITAS









ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD						P. UNIT.	P. TOTAL
A1.3.15	Reparación e instalación de inodoro corriente 4"							$ 183.042,71	
	Grifos							$ 183.042,71	
		4.00			1.00	una	4.00	$ 183.042,71	$ 440.189,04

SUBTOTAL $ 440.189,04

OBSERVACIONES:

ING. LUIS CARLOS CERVANTES
Fiscalizador de obra

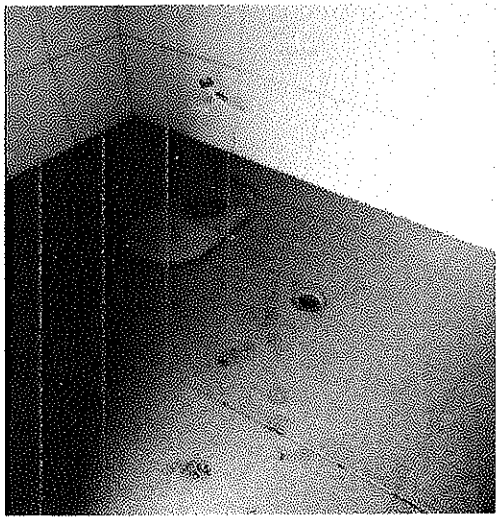
Julian Arriecabal

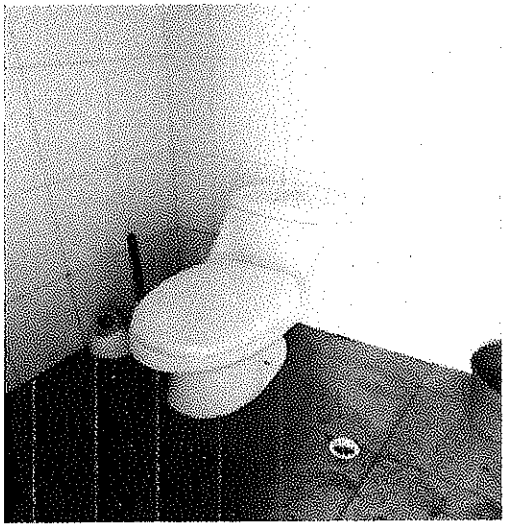
LT. JULIAN ARRIECABAL GONZALEZ
Supervisor contrato de obra
ESCUELA DE POSTGRADOS DE LA POLICIA NACIONAL

CONTRATO MANTENIMIENTO INSTALACIONES EN PS-POL-NG-2-H-2023-24

FECHA 25 6 2024

CABINS







SUB	DESCRIPCION	CANT				UM		PRECIO	TOTAL
A1378	Expedición a Instituciones de Defensa Unidad de Servicio Defensa Aeronaut					UN		$ 165.135,35	
	Cabina							$ 165.135,35	
		1.00			1.00	und	4.00	$ 165.135,35	$ 422.797,40

SUBTOTAL $ 422.797,40

OBSERVACIONES:

Julian Arbraba

ING. Luis Carrera Galindo
Fiscalizador de obra

TC. SOLDEVILA NASAL GONZALEZ
Supervisor Fiscalizador de Obra
ESCUELA DE SUBOFICIALES DE LA POLICIA NACIONAL

CONTRATO MANTENIMIENTO INSTALACIONES ANEXO 01 No. 3-5-10028-24

FECHA: 25 / 11 / 2024

CIUDAD: CARTAGO

CLIENTE: Mgs. Luis Carlos Calvo

CONTACTO: LICENCIADA DE LA ESCUELA DE LA POLICIA NACIONAL

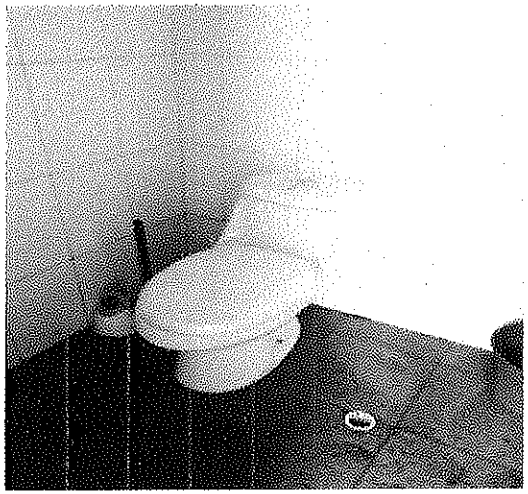
TELEFONO: 2550-2400 Ext 2400

CONTRATO: CONTRATO DE OPERACIÓN ESPOL No. 3-5-10028-24

ACTIVIDAD: ESCUELA DE POLICIAS DE LA POLICIA NACIONAL ANEXO 01 MANTENIMIENTO

Actividad realizada: CARTAS





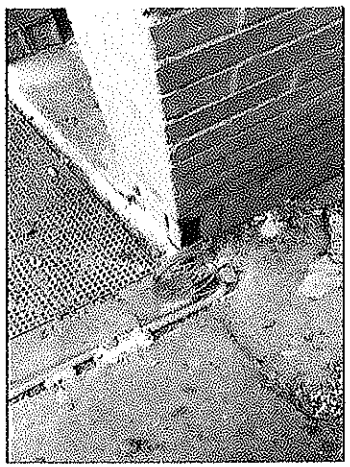
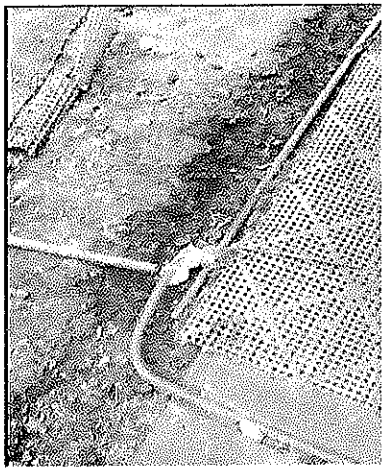
ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	MATERIALES								MANO DE OBRA				TOTAL
		Cantidad								Cantidad				
AV.2.04.	Suministro e instalación de silicona plastiflex para fijación vasos, tapa inodoro y urinario								$ 22 627,74					
	Cartas								$ 22 627,74					
1		4,00			1,00	unid	4,00		$ 21 687,31	$	87 549,04			

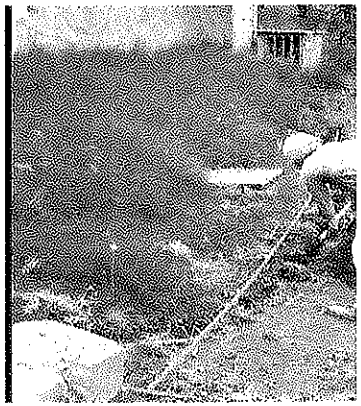
CONTRATO MANTENIMIENTO INSTALACIONES PROSPOL No. 45-6-10028-23

FECHA 15 4 2024

QUITES

CARTAS





ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	P. UNITARIO	P. TOTAL
3.1.4.03	Reposición, suministro e instalación de la red de tubería en tubería PVC (incluye tubería, cableado y pegante) y los elementos necesarios para dejar una red en óptimas condiciones de funcionamiento (esto para todas las redes de la vivienda)			$ 261.511,20	
	Global			$ 261.511,20	
		39929	1,00	378,00	$ 261.511,20	$ 9.952.493,94

CONTRATO MANTENIMIENTO INSTALACIONES INTERIORES No. 456-1002024

FECHA: 25 / 9 / 2024

CANTIDAD: CANTIDAD

CANTIDAD: POR: Julio Cesar Cuevas

OBJETO: Mantenimiento preventivo y correctivo a las instalaciones eléctricas interiores de la Escuela de Policía Simón Bolívar, ubicada en el municipio de Facatativá, departamento de Cundinamarca.

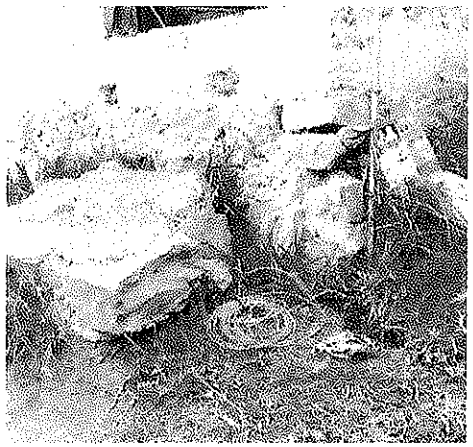
CONTRATISTA: ESCUELA DE POSTGRADO DE LA POLICIA NACIONAL

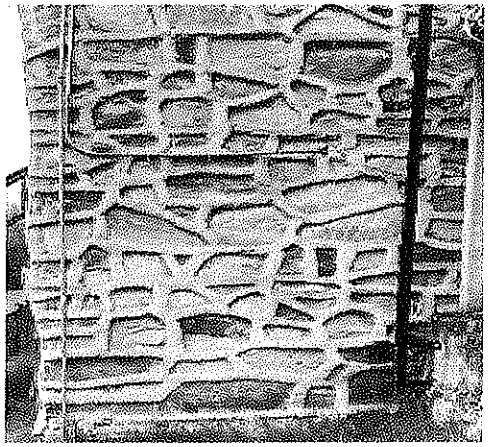
CONTRATO: 456-1002024

CONTRATO DE OBRA PRESTACIÓN No. 456-1002024

UBICACIÓN: VIA LA DE POSTGRADO DE POLICIA NACIONAL ANTIGUO VIA LA FERIA

CANTIDAD: CANTIDAD





ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD				UNIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
AE-604	Provisión, suministro e instalación de tubo metálico semipesado EMT (Galvanizado), cortado y roscado, y accesorios roscados para tubo EMT, incluye soporte, abrazadera, tornillería y elementos menores necesarios para su instalación.					KIL	$ 40.192,52	
	Cantidad						$ 80.192,52	
		1.00			1.00	M	50.00	$ 80.192,00	$ 3.209.232,00

CONTRATO MANTENIMIENTO INSTALACIONES ITAESPOL No. AR-6-DOZE-21

FECHA: 21 / 6 / 2024

GARITAS

PVC tres capas + Galvi

CONTRATO DE OBRAS ESPOL No. AR-6-DOZE-21

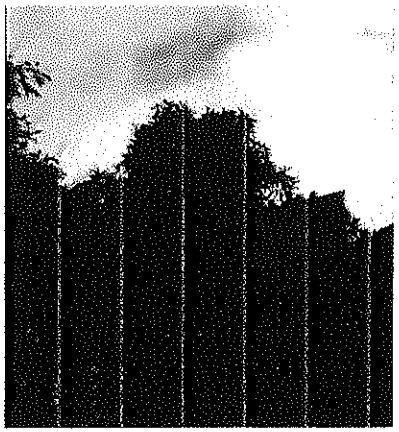
FISCALIZACIÓN

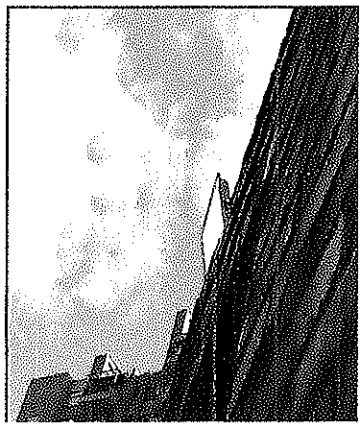
CONTRATISTA

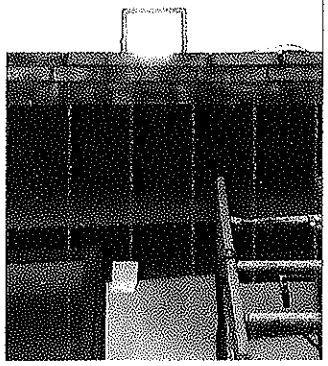
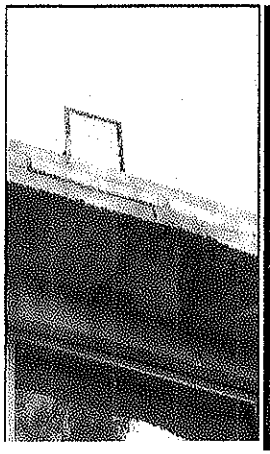
CONTRATO: CONTRATO DE OBRAS ESPOL No. AR-6-DOZE-21

OBSERVACIONES: FISCALIZACIÓN DE PINTURA A REALIZARSE EN "NUEVE CARITAS DE LAS FRESNOS"

ANTECEDENTES: GARITAS





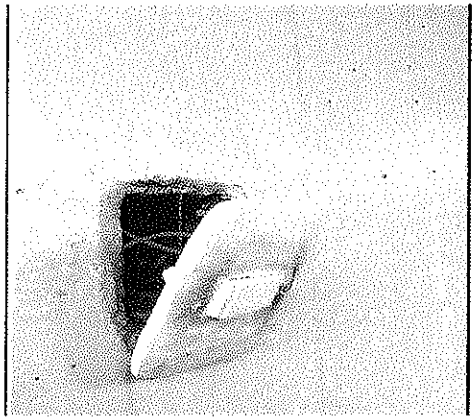

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD						COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
A14.19	Provisión e instalación de luminaria tubular LED 10W							$ 208.47	
	Garitas							$ 208.47	
		1.00			20.00	Und.	20.00	$ 208.47	$ 4.169.340,00

CONTRATO MANTENIMIENTO INSTALACIONES INTERIOR No. 18.6.1.0078.24

FECHA: 25 / 6 / 2024

CARITAS









ACTIVIDAD	CANTIDAD									
A1-4.02	Reposición e instalación interruptor sencillo								$ 23.250,00	
	Caritas								$ 23.250,00	
	Unidades Mano Obra	1,00			12,00	und	12,00	$ 23.250,00	$ 279.480,00	

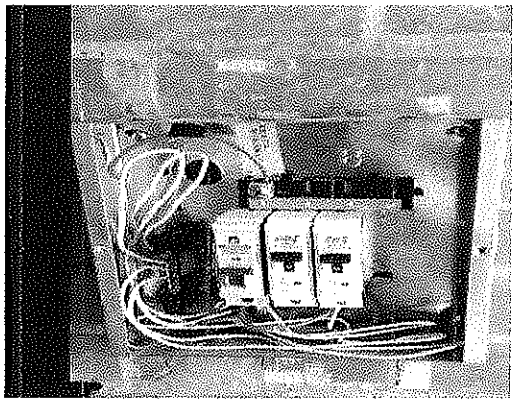
CONTRATO MANTENIMIENTO INSTALACIONES (PN ESPOL No. 45-C-AD028-22)

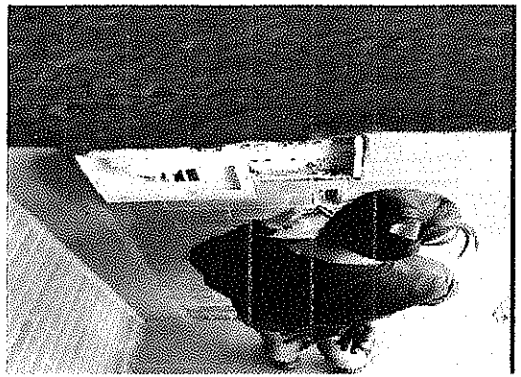
FECHA | 25 | 6 | 2024 | CUENTAS | Bs/$, Cuba cuenta CUP$

UNIDAD | Mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones eléctricas, sistema de puesta a tierra, sistema de iluminación interior y exterior, tomacorrientes

DIRECCIÓN | ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL | CONTRATO | CONTRATO | CONTRATO | CONTRATO DE OBRA PRESUPUESTO No. 45-C-AD028-22

CONTRATISTA | ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL





ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD						P. UNIT.	TOTAL
A14.35	Mantenimiento y reparación a tratados de cubiertas MCM CUBIERTA ESP. TOTAL 6 CIOS							$ 269.593,75	
	Cambio							$ 594.959,15	
		5.00			8.00	unit	3.00	$ 255.555,55	$ 863.797,45

OBSERVACIONES:

Ing. Carlos Cortes Cueva

Julian Andrade

Ing. JULIAN ANDRADE GONZALEZ

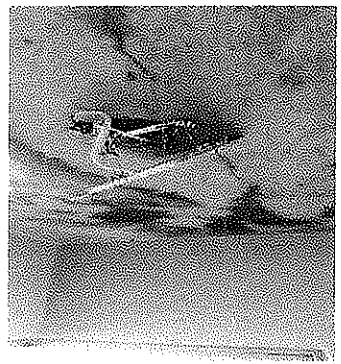
CONTRATO MANTENIMIENTO INSTALACIONES ITINERES POLICIA No. 418 DE 2024

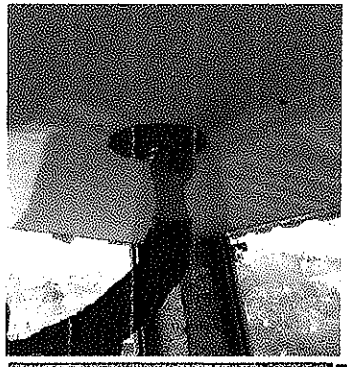
FECHA: 26 6 2024

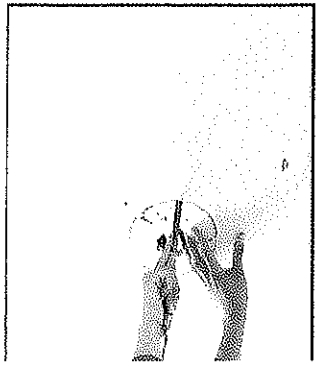
GARITAS

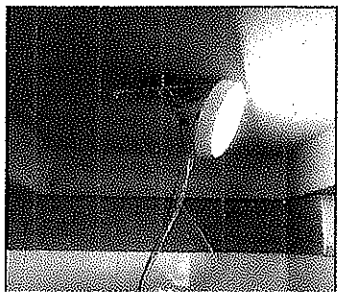
ITEM

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
A1.4.01	Reparacion e instalacion de Panel Led redondo 18w			$ 50.242,24	
	Garita			$ 50.242,24	
	Suministro Equipo Led	UND	17,00	$ 50.242,24	$ 854.119,08
					$ 854.119,08



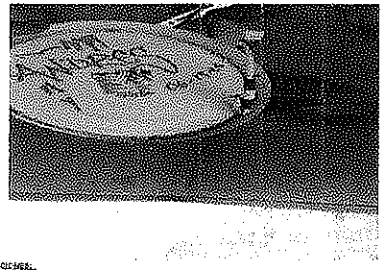


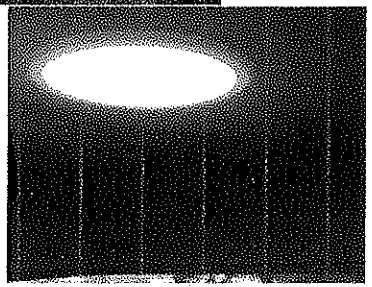












OBSERVACIONES:

ING. LUIS FELIPE GARCIA
Residente de obra

TT. JULIAN ARTEAGA GONZALEZ
Supervisor contrato 418-2024
ESCUELA DE POSTGRADOS DE LA POLICIA NACIONAL

CONTRATO MANTENIMIENTO INSTALACIONES PRESFOL No. 47-C-10028-24

FECHA: 25 / 6 / 2024 — GARITAS — ZAMORA — Bv2 Luis Cortes Cobos

OBSERVACIONES: Mantenimiento preventivo y correctivo a instalaciones electricas, hidraulicas, sanitarias y de gas

UBICACIÓN: ESCUELA DE POSTGRADO DE LA POLICIA NACIONAL — LATITUD: 18°1'1.1"S 181.591.1"S — LONGITUD: 78.[illegible] — CONTRATO DE OBRA PRESFOL No. 47-C-10028-24

ACTIVIDAD: CAMBIO DE BREAKERS EN CASETA DE GARITAS

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD						P. UNITARIO	P. TOTAL
A1.4.1.6	Mantenimiento y/o reposición e instalación de breakers 0 a 15A hasta 30 amperios							$ 23.734,29	
	Subtotal							$ 23.734,29	
		1.00			8.00	und	8.00	$ 23.734,29	$ 189.905,16

CONTRATO MANTENIMIENTO INSTALACIONES PNP ESPOL No. 45-6-30028-24

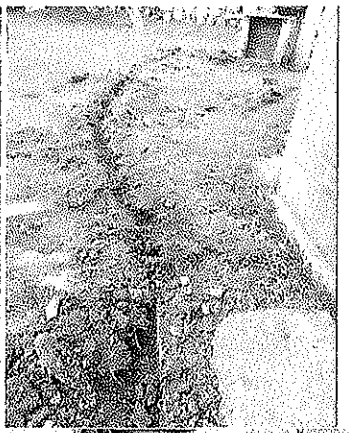
FECHA: 25 / 6 / 2024

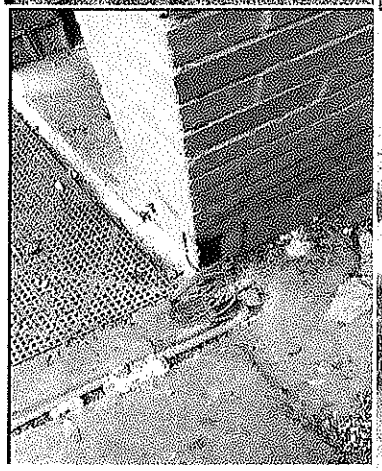
GARDAS

OFIC. Ing. Carlos Ortiz

CONTRATO DE OBRA PNP ESPOL No. 45-6-30028-24

GARDAS





ITEM	DESCRIPCIÓN								
A1-4.67	Mantenimiento y reposición de barandas en taller de cerrajería de hierro estructural, incluye pintura anticorrosiva y esmalte sintético, incluye mano de obra especializada y herramienta necesaria para cada actividad							$ 69.139,09	
	Gardas	336,00			0,27	ml	160,17	$ 69.139,09	$ 6.738.382,53

CONTRATO MANTENIMIENTO INSTALACIONES ANTEPROYECTO No. 4002-24

FECHA: 23 / 1 / 2024

CLIENTE: GARITAS

TECNICO: ING. Luis carlos Calvo

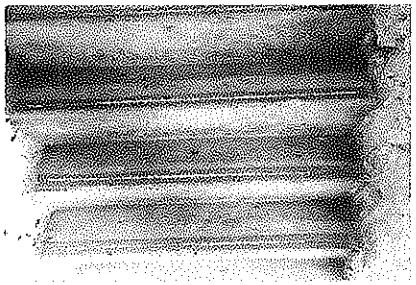
DIRECCION DEL PROYECTO: ESCUELA DE POSTGRADO DE LA POLICIA NACIONAL

CONTRATO DE OBRA No. 4-4-1005-24

DESCRIPCION GENERAL: ESCUELA DE POSTGRADO DE POLICIA "OSCAR SANTIAGO MENESES FRANCO"

CATEGORIA: CASETAS





ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	P.U.	TOTAL
AESAC	Reposicion e instalacion en banda antideslizante 4 veces en alto de 3 cm de ancho y un fondo de 3 cm con anclajes cada 30 cm				$ 67.410.48
	Escalones gastados limpiados y con bajo relieve	Und	2.00	27.00	m2	33.25	$ 67.410.48	$ 4.561.650.00

CONTRATO MANTENIMIENTO INSTALACIONES PNI ESED No. 45 (10078-24)

FECHA: 20 / 11 / 2024

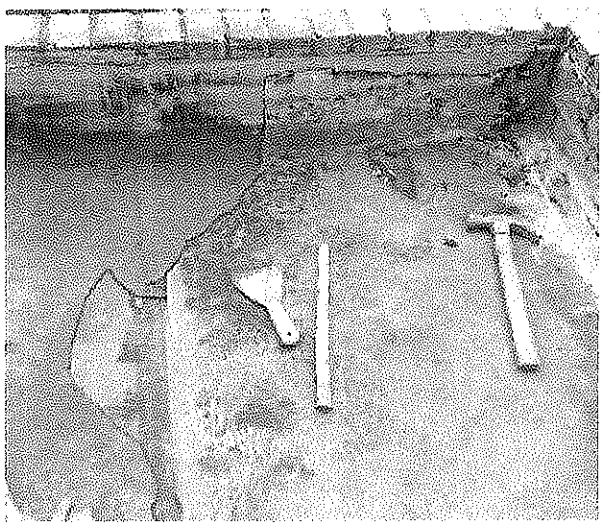
CASINAS

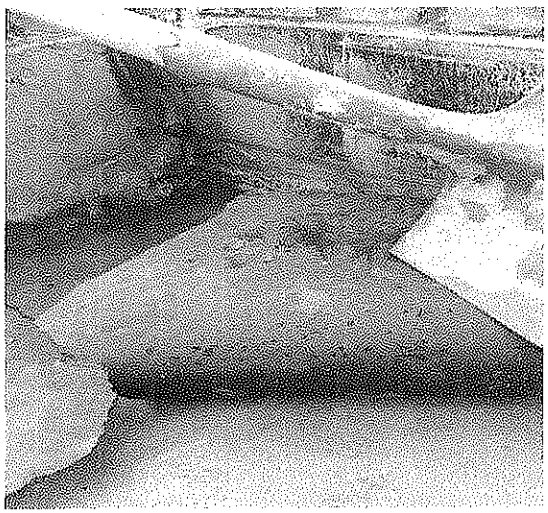
RIO. Luis Garcia Garza

CONTRATO DE OBRA PRESTOR No. 45 E-CYDA

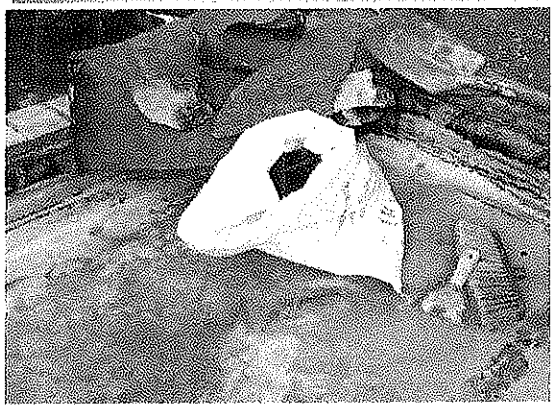
CASINAS

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	P.U.	IMPORTE
AS-07.01	Aseo general permanente en interiores de edificio			$	8,641.76
	Lavado de paredes y muros de concreto o de piedra	m2	90.00	$	8,641.76









OBSERVACIONES:

JUAN LUIS GARCIA GARZA
Residente de obra

ING. JORDAN ANTONIO GONZALEZ
Supervisor central de obra
ESCUELA DE FOTOGRABADO DE LA SECRETARIA DE CULTURA

Código: 2BS-FR-0072	PROCEDIMIENTO: REALIZAR MANTENIMIENTO A INSTALACIONES POLICIALES	POLICIA NACIONAL
Fecha: 14-05-2021	ORDEN DE TRABAJO PARA MANTENIMIENTO INSTALACIONES POLICIALES	
Versión: 0		

Este Espacio lo diligenciará el Contratista, en concordancia con el formato de identificación de la necesidad y parámetros establecidos en el contrato . Se diligencia un formato de orden de trabajo, por cada necesidad identificada.

FECHA DE ELABORACION FORMATO:	
CONTRATO DE OBRA:	PN ESPOL No. 45-5-10028-24
CONSECUTIVO NECESIDAD:	4
NECESIDAD:	Se requiere lavado de tanques de concreto ubicados en omega 3, POLIS y Casona, así como el lavado de 13 tanques en plastico de 1000 litros
UNIDAD:	Escuela de Postgrados de Policía "Miguel Antonio Lleras Pizarro"
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	Director Escuela Postgrados
ESPACIO ESPECIFICO DONDE SE PRESENTA LA NECESIDAD:	Lavado tanques en concreto y tanques en plastico
ACCESIBILIDAD DE LA INSTALACION POLICIAL:	A1

Solo se ingresarán las actividades de mantenimiento requeridas para satisfacer la necesidad radicada, en concordancia con la visita y diagnóstico técnico realizado, separándolas según el capítulo de mantenimiento para efectos de organización y control. Este espacio lo diligenciará el Contratista, en concordancia con los parámetros establecidos en el contrato.

1		MANTENIMIENTO DE REDES HIDROSANITARIAS					
	A1-3.89.	Servicio de Lavado, Mantenimiento y Limpieza Tanque de almacenamiento de agua, (incluye la mano de obra, maquinaria, equipo y materiales necesarios para garantizar la correcta operación del elemento). Incluye análisis y resultados básicos microbiológicos y fisicoquímicos.	M3	549,76	$ 10.897,28	$ 5.990.889,00	
	A1-3.92.	Mantenimiento y Limpieza Tanque elevados de almacenamiento de agua en PVC d<= 5000 lts. (incluye la mano de obra, maquinaria, equipo y materiales necesarios para garantizar la correcta operación del elemento)	UN	13	$ 66.068,24	$ 858.887,00	

		COSTO DIRECTO TOTAL	$ 6.849.776,00
	ADMINISTRACIÓN	19%	$ 1.301.457,00
	IMPREVISTOS	1%	$ 68.488,00
	UTILIDAD	5%	$ 342.489,00
	IVA	19%	$ 65.073,00
	COSTO INDIRECTO TOTAL		$ 1.777.517,00
	VALOR TOTAL ORDEN DE TRABAJO		$ 8.627.293,00

Proyectó y Aprobó:

ING. LUIS CARLOS ANDRES GALVIS
Residente obra

Revisó y Aprobó:

LAURA FERNANDA TRIANA CAMACHO
Contratista 2L PROYECTOS SAS BIC

Revisó:

Julian Aristizabal

IT JULIAN ARISTIZABAL GONZALEZ
Supervisor Técnico

Este Espacio lo diligenciará el GRUPO BIENES RAICES en concordancia con lo tratado en el comité de obra y consignado en el acta.

AUTORIZADO EN COMITÉ DE OBRA SI X NO _____ **Número de Comité** 1 **Fecha de Comité** 06/06/2024

OBSERVACIONES

Revisó y Autorizó:

Teniente coronel ANDREA DEL PILAR CARRILLO PRIETO
Subdirectora Escuela de Postgrados de Policía (E)

Revisó y Autorizó:

Coronel MARCO ALEXANDER MILLÁN SÁNCHEZ
Director Escuela de Postgrados de Policía

Nota 1: las ordenes de trabajo autorizadas por la ordenación del gasto, estarán supeditadas en su ejecución al presupuesto asignado para la instalación y/o unidad policial.
Nota 2: las ordenes de trabajo deben ser incluidas en una programación de obra, la cual debe ser revisada y aprobada por el supervisor técnico, como requisito previo al inicio de las actividades proyectadas para mantenimiento.
Nota 3: Es posible que el proceso de estimación de actividades y cantidades en la presente orden de trabajo, se soporte inicialmente en la estipulación de manera formal de las necesidades de mantenimiento por parte de la unidad policial, para luego continuar con un procedimiento de medición en sitio, sin ningún tipo de apique, muestreo o procedimiento invasivo, por parte del funcionario técnico que las realice, razón por la cual, podría ocurrir algunas divergencias con las actividades ejecutadas finalmente, las cuales deben ir plenamente justificadas en el formato RECEPCIÓN DETALLADA DEL MANTENIMIENTO INSTALACIONES POLICIALES 2BS-FR-0074 para efectos de cualquier revisión por parte de los entes de control.
Nota 4: La firma del COMANDANTE UNIDAD SIN DELEGACIÓN DEL GASTO aplica únicamente para el caso de las necesidades de la unidad sin delegación del gasto. El resto de firmas aplica para todos los casos.

CONTRATO MANTENIMIENTO INSTALACIONES 15-5-0024-24

FECHA: 23 / 5 / 2024

Tanque de Lavagem ESPOL

Proveedor: PGS Ecuatoriana

Objeto: Mantenimiento, limpieza y desinfección para los tanques que dan el servicio de Restaurante de Policías a Nivel Nacional, Sede Espol, ubicados dentro de la Escuela de Posgrados.

Unidad Policial: ESCUELA DE POSTGRADOS DE LA POLICIA NACIONAL

Dirección: AVENIDA CRISTOBAL COLON

Fiscal: [illegible]

Técnico: [illegible]

Administrador: [illegible]

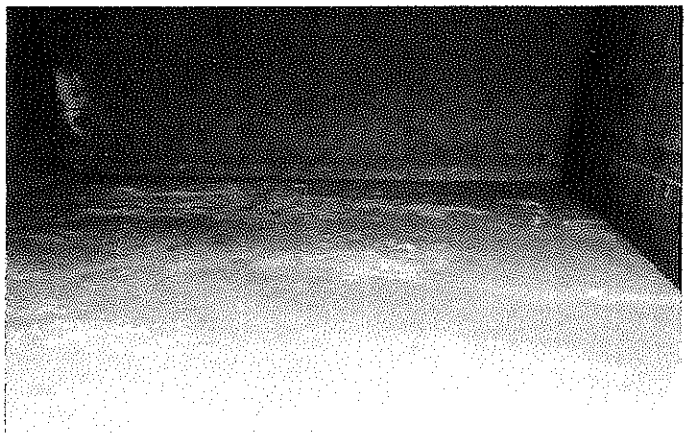
CONTRATO DE OBRA EN EL POL No. 15-5-0024-24

Contratista: ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICIA "MARIA ANTONIA LARREA PINTADO"

Tanque de lavagem ESPOL







ITEM	DESCRIPCIÓN	DIMENSIONES							
		LARGO	ANCHO	ALTO					
A1-3.00	Servicio de Lavado, Mantenimiento y Limpieza Tanque de almacenamiento de agua, (incluye la mano de obra, maquinaria, equipo y materiales necesarios para garantizar la correcta operación del elemento), incluye análisis y resultados básicos microbiológicos y fisicoquímicos.							$ 10.897,28	
	Gaseosa	6,00	6,00	2,2	2,00	m3	158,76	$ 10.897,28	$ 1.730.060,61
	Punto 3 sur	6,00	4,4	3,00	2,00	m3	160	$ 10.897,28	$ 1.741.921,24
	Punto 3 norte	6,00	6,00	2,7	2,00	m3	196,10	$ 10.897,28	$ 2.137.593,01
	Pozo	4,00	3,50	2,50	1,00	m3	35,00	$ 10.897,28	$ 381.404,80
									$ -
								SUBTOTAL	$ 5.990.859,00

OBSERVACIONES:

PGS. LUIS CAÑIZARES
Residente de obra

Julian Arteaga

TC. JULIAN ARTEAGA BASAIL GONZALES
Supervisor y contralor de obra
ESCUELA DE POSTGRADOS DE LA POLICIA NACIONAL

CONTRATO MANTENIMIENTO INSTALACIONES 545-C-1002-B-24

FECHA: 25 / 5 / 2024

Tanque de reserva ESPOL

RUC

RAZÓN SOCIAL

OBJETIVO: Mantenimiento preventivo, correctivo y reparación de instalaciones de la Escuela de Postgrados de la Escuela Politécnica Nacional, ubicada en el campus de la Escuela Politécnica Nacional

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ESCUELA DE POSTGRADOS DE LA ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL

TIPO DE CONTRATO: MANTENIMIENTO

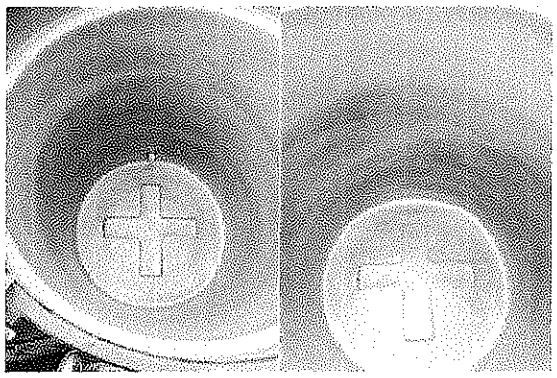
NO. DE CONTRATO: 545-C-1002-B-24

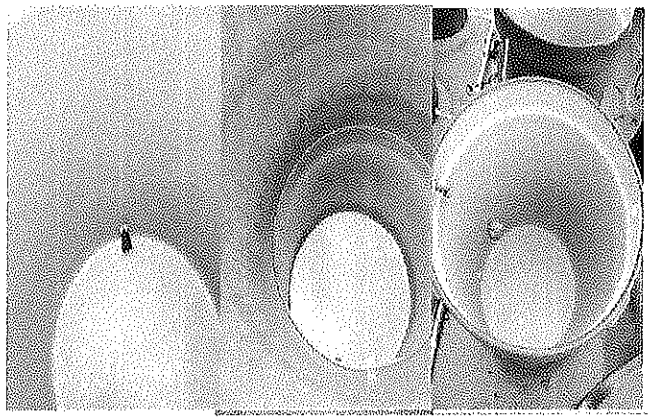
CONTRATO DE OBRA ESPOL No. 545-C-1002-B-24

UBICACIÓN: ESCUELA DE POSTGRADO DE LA ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL

Tanque de reserva ESPOL







ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD						P.U.	P.T.	
A1-3.02.	Mantenimiento y Limpieza Tanque elevados de almacenamiento de agua en PVC de= 6000 lts, (incluye la mano de obra, maquinaria, equipo y materiales necesarios para garantizar la correcta operación del elemento)							$ 88.068,24		
		1,00			13,00	Und	13,00	$ 88.068,24	$	858.887,12

Código: 265-FR-0572	PROCEDIMIENTO: REALIZAR MANTENIMIENTO A INSTALACIONES POLICIALES	POLICIA NACIONAL
Fecha: 14-05-2021	ORDEN DE TRABAJO PARA MANTENIMIENTO INSTALACIONES POLICIALES	
Versión: 0		

Este Espacio lo diligenciará el Contratista, en concordancia con el formato de identificación de la necesidad y parámetros establecidos en el contrato . Se diligencia un formato de orden de trabajo, por cada necesidad identific

FECHA DE ELABORACION FORMATO:	
CONTRATO DE OBRA:	PN/ESPOL No. 4-8-70025-24
CONSECUTIVO NECESIDAD:	4
NECESIDAD:	Demarcación parqueadero ubicado en sector 2 así como la demarcación paso peatonal entrada suba
UNIDAD:	Escuela de Postgrados de Policía "Miguel Antonio Lleras Pizarro"
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	Director Escuela Postgrados
ESPACIO ESPECIFICO DONDE SE PRESENTA LA NECESIDAD:	Demarcación vial y paso peatonal desde avenida suba hasta kiosco
ACCESIBILIDAD DE LA INSTALACION POLICIAL:	A1

Solo se ingresarán las actividades de mantenimiento requeridas para satisfacer la necesidad radicada, en concordancia con la visita y diagnóstico técnico realizado, separándolas según el capítulo de mantenimiento para efectos de organización y control. Este espacio lo diligenciará el Contratista, en concordancia con los parámetros establecidos en el contrato.

16		MANTENIMIENTO DE VIAS, PARQUEADEROS, SEÑALIZACION						
	A1-16.01.	Línea de demarcación con pintura en frío	ML	1321,75	$	3.682,34	$ 4.867.132,90	
	A1-16.04.	Marca vial con resina termoplástica	M2	97,5	$	58.767,70	$ 5.729.850,75	
	A1-16.08.	Localización y replanteo de vías (incluye eje de vía y laterales con andenes)	ML	1321,75	$	5.030,03	$ 6.648.442,15	
17		ASEO GENERAL Y RETIRO DE						
	A1-17.01.	Aseo general permanente en las obras de	M2	97,5	$	6.648,76	$ 648.254,10	

COSTO DIRECTO TOTAL		$	17.893.679,90
ADMINISTRACION	19%	$	3.399.799,18
IMPREVISTOS	1%	$	178.936,80
UTILIDAD	5%	$	894.684,00
IVA	19%	$	169.989,96
COSTO INDIRECTO TOTAL		$	4.643.409,94
VALOR TOTAL ORDEN DE TRABAJO		$	22.537.090,00

Proyectó y Aprobó:

ING. LUIS CARLOS ANDRES GALVIS
Residente obra

Revisó y Aprobó:

LAURA FERNANDA TRIANA CAMACHO
Contratista 2L PROYECTOS SAS BIC

Revisó:

IT JULIAN ARISTIZABAL GONZALEZ
Supervisor Técnico

Este Espacio lo diligenciará el GRUPO BIENES RAICES en concordancia con lo tratado en el comité de obra y consignado en el acta

AUTORIZADO EN COMITÉ DE OBRA SI__X____NO _____ **Número de Comité** __1_____ **Fecha de Comité** 06/06/2024_____

OBSERVACIONES

Revisó y Autorizó:

Teniente coronel ANDREA DEL PILAR CARRILLO PRIETO
Subdirectora Escuela de Escuela de Postgrados (E)

Revisó y Autorizó:

Coronel MARCO ALEXANDER MILLÁN SÁNCHEZ
Director Escuela de Postgrados de Policía

Nota 1: las ordenes de trabajo autorizadas por la ordenación del gasto, estarán supeditadas en su ejecución al presupuesto asignado para la instalación y/o unidad policial.
Nota 2: las ordenes de trabajo deben ser incluidas en una programación de obra, la cual debe ser revisada y aprobada por el supervisor técnico, como requisito previo al inicio de las actividades proyectadas para
Nota 3: Es posible que el proceso de estimación de actividades y cantidades en la presente orden de trabajo, se soporte inicialmente en la estipulación de manera formal de las necesidades de mantenimiento por parte de la unidad policial, para luego continuar con un procedimiento de medición en sitio, sin ningún tipo de apique, muestreo o procedimiento invasivo, por parte del funcionario técnico que las realice, razón por la cual, podría ocurrir algunas divergencias con las actividades ejecutadas finalmente, las cuales deben ir plenamente justificadas en el formato RECEPCIÓN DETALLADA DEL MANTENIMIENTO INSTALACIONES POLICIALES 265-FR-0574 para efectos de cualquier revisión por parte de los entes de control.
Nota 4: La firma del COMANDANTE UNIDAD SIN DELEGACIÓN DEL GASTO aplica únicamente para el caso de las necesidades de la unidad sin delegación del gasto. El resto de firmas aplica para todos los casos.

CONTRATO MANTENIMIENTO INSTALACIONES 45-6-10028-24

FECHA	25 / 6 / 2024	CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN	DEMARCACION PARQUEADERO	RESIDENTE	ING. Luis carlos Galvis

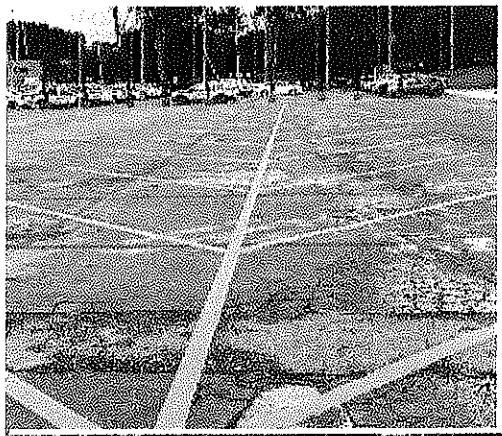
OBJETO: Mantenimiento integral, preventivo y correctivo para las instalaciones de la Escuela de Posgrados de Policía "Miguel Antonio Lleras Pizarro" a precios unitarios fijos sin formula de reajuste

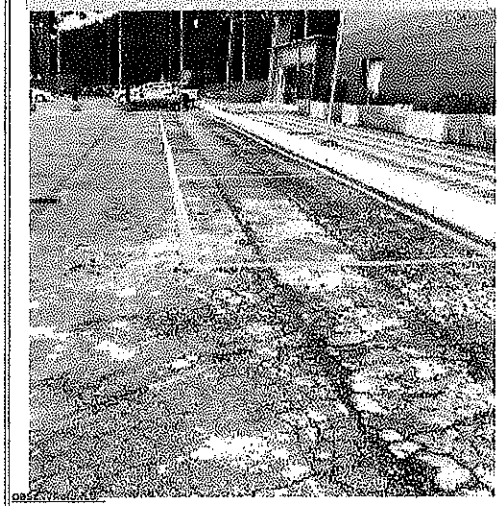
CONTRATANTE / CONTRATISTA	ESCUELA DE POSTGRADOS DE LA POLICIA NACIONAL ZL PROYECTOS SAS BIC	NIT/CC	830.220.880-0 901.154.078-2
CONTRATO	CONTRATO DE OBRA PN ESPOL No. 45-6-10028-24		

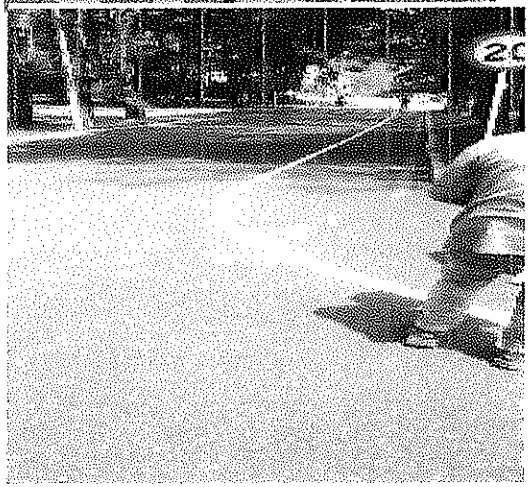
UBICACIÓN: ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICIA "MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO"

Descripción Parqueadero: DEMARCACION PARQUEADERO POLIS









Ítem	Descripción	Medidas Ancho	Medidas Largo	Medidas Alto	Cant.	Und.	Subtotal	Unitario	Valor Total
A1-16.01.	Linea de demarcación con pintura en frio				1,00	ML	-	$ 3.682,34	$ -
	negra	505,45			1,00	ML	505,45	$ 3.682,34	$ 1.861.230,75
	amarilla	601,30			1,00	ML	601,30	$ 3.682,34	$ 2.214.197,04
	sendero ingreso por cicla y sendero peatonal	215,00			1,00	ML	215,00	$ 3.682,34	$ 791.705,50
								TOTAL	$ 4.867.132,00

OBSERVACIONES:

ING. Luis carlos Galvis
Residente de obra

Julian Aristizabal

TT. JULIAN ARISTIZABAL GONZALEZ
Supervisor contrato de obra
ESCUELA DE POSTGRADOS DE LA POLICIA NACIONAL

CONTRATO MANTENIMIENTO INSTALACIONES 45-6-10028-24

FECHA: 25 / 6 / 2024

ACTIVIDAD REALIZADA: DEMARCACION PARQUEADERO

FISCALIZA: ING. Luis carlos Galvis

OBJETO DEL CONTRATO: Mantenimiento integral, preventivo y correctivo para las instalaciones de la Escuela de Posgrados de Policía "Miguel Antonio Lleras Pizarro, a precios unitarios (hoja sin formula de reajuste)

CONTRATANTE: ESCUELA DE POSTGRADOS DE LA POLICIA NACIONAL

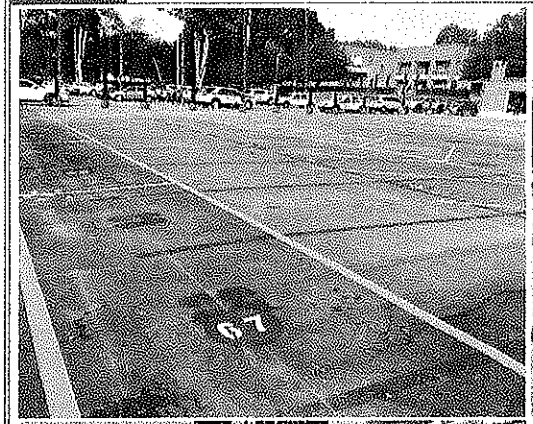
CONTRATISTA: JLT PROYECTOS SAS BIC

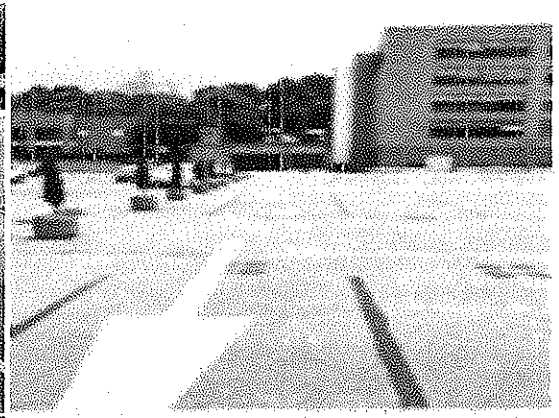
NIT/CC: 900.729.849-7 / 901.154.678-2

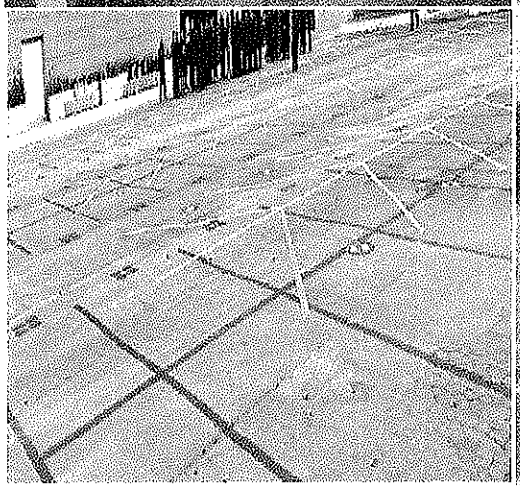
CONTRATO: CONTRATO DE OBRA PN ESPOL No. 45-6-10028-24

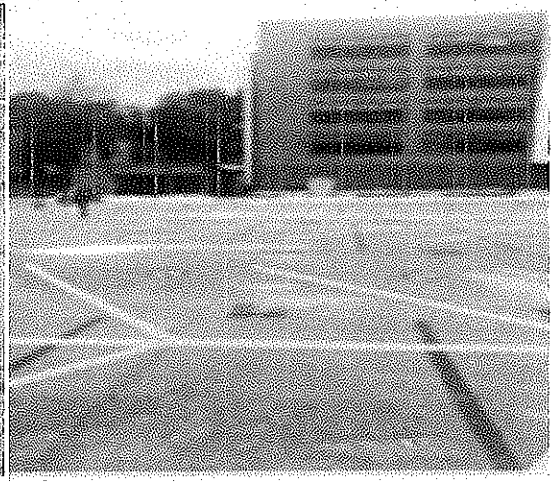
UBICACIÓN: ESCUELA DE POSTGRADO DE POLICIA MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO

Descripción de la Actividad: DEMARCACION PARQUEADERO POLIS









No. ITEM	DESCRIPCION	Dimensiones Variables Cant.	Ancho		A	UNID	PRECIO		VALOR
A5 18.04.	Marca Vial con resina termoplastico	0,47	0,50		100,30	M2	28.20	$ 58.767,70	$ 1.657.243,14
	Señalizacion sentido circulacion parqueadero	0,50	0,40		70,30	M2	14,00	$ 58.767,70	$ 822.747,80
			1,20		0,30	M2	10,80	$ 58.767,70	$ 634.041,16
			1,54		5,30	M2	7,70	$ 58.767,70	$ 452.511,23
	peso peatonal	2,00	0,40		15,30	M2	12,00	$ 58.767,70	$ 705.212,40
		2,00	0,10		22,30	M2	17,60	$ 58.767,70	$ 1.034.311,52
		2,00	0,10		0,30	M2	7,20	$ 58.767,70	$ 423.127,44
							TOTAL	$	$ 5.729.859,75

OBSERVACIONES:

ING. Luis carlos Galvis
Residente de obra

Julian Aristizabal

IT. JULIAN ARISTIZABAL GONZALEZ
Supervisor contrato de obra
ESCUELA DE POSTGRADOS DE LA POLICIA NACIONAL

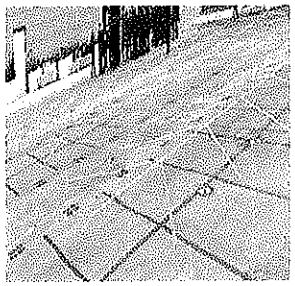
CONTRATO MANTENIMIENTO INSTALACIONES 45-6-10028-24

FECHA	DD	25	MM	6	AA	2024	ORDEN DE TRABAJO	DEMARCACION PARQUEADERO	ELABORO: ING. Luis carlos Galvis

OBJETO DEL CONTRATO	Mantenimiento Integral, preventivo y correctivo para las instalaciones de la Escuela de Postgrados de Policía "Miguel Antonio Lleras Pizarro, a precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste
CONTRATANTE	ESCUELA DE POSTGRADOS DE LA POLICIA NACIONAL — NIT O C.C. 800.226.849-9
CONTRATISTA	2L PROYECTOS SAS BIC — NIT O C.C. 901.154.678-2
CONTRATO N°	CONTRATO DE OBRA PN ESPOL No. 45-6-10028-24
UBICACIÓN	ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICÍA "MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO"

Descripción de la necesidad: DEMARCACION PARQUEADERO PCLIS



No. ITEM	DESCRIPCIÓN	DIMENSIONES Volumen Lmts	Area M2	Ls	#	UND	CANTIDAD	V. UNITARIO	V/TOTAL
A1-16.08.	Localización y replanteo de vías (Incluye eje de vía y laterales con andenes)				1,00	ML	-	$ 5.030,03	$ -
	negra	505,45			1,00	ML	505,45	$ 5.030,03	$ 2.542.428,66
	amarilla	601,30			1,00	ML	601,30	$ 5.030,03	$ 3.024.557,04
	sendero ingreso portería y sendero a casona	215,00			1,00	ML	215,00	$ 5.030,03	$ 1.081.456,45
							TOTAL	$	6.648.442,15

OBSERVACIONES:

ING. Luis carlos Galvis
Residente de obra

IT. JULIAN ARISTIZABAL GONZALEZ
Supervisor contrato de obra
ESCUELA DE POSTGRADOS DE LA POLICIA NACIONAL

CONTRATO MANTENIMIENTO INSTALACIONES 45-6-10028-24

Presupuesto Detallado

FECHA	DD	25	MM	6	AA	2024	ORDEN DE TRABAJO	DEMARCACION PARQUEADERO	ELABORO	ING. Luis carlos Galvis

OBJETO DEL	Mantenimiento Integral, preventivo y correctivo para las instalaciones de la Escuela de Postgrados de Policía "Miguel Antonio Lleras Pizarro, a precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste

CONTRATANTE	ESCUELA DE POSTGRADOS DE LA POLICIA NACIONAL	NIT/CC	800.226.849-9	CONTRATO N°	CONTRATO DE OBRA PN ESPOL No. 45-6-10028-24
CONTRATISTA	2L PROYECTOS SAS BIC	NIT/CC	901.154.678-2		

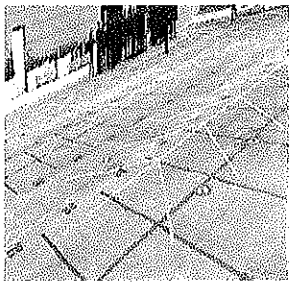
UBICACION	ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICÍA "MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO"

Descripción de la necesidad	DEMARCACION PARQUEADERO POLIS









No. ITEM	DESCRIPCION	DIMENSIONES Volumen Larga L1	Area L2	L3	#	UNID	CTDAD	V. UNITARIO	V.TOTAL
A1-16.08.	Aseo general permanente en las obras de mantenimiento				1,00	ML	-	$ 8.648,76	$ -
		15,18	8,00		0,50	ML	60,70	$ 8.648,76	$ 403.579,73
	pasc peatonal	2,00	0,40		15,00	ML	12,00	$ 8.648,76	$ 79.785,12
		2,00	0,40		22,00	ML	17,60	$ 8.648,76	$ 117.018,18
		2,00	0,40		9,00	ML	7,20	$ 8.648,76	$ 47.871,07
							TOTAL	$	648.254,10

OBSERVACIONES:

ING. Luis carlos Galvis
Residente de obra

IT. JULIAN ARISTIZABAL GONZALEZ
Supervisor contrato de obra
ESCUELA DE POSTGRADOS DE LA POLICIA NACIONAL

Código: 2BS-FR-0072	PROCEDIMIENTO: REALIZAR MANTENIMIENTO A INSTALACIONES POLICIALES	POLICIA NACIONAL
Fecha: 14-05-2021	ORDEN DE TRABAJO PARA MANTENIMIENTO INSTALACIONES POLICIALES	
Versión: 6		

Este Espacio lo diligenciará el Contratista, en concordancia con el formato de identificación de la necesidad y parámetros establecidos en el contrato . Se diligencia un formato de orden de trabajo, por cada necesidad identific

FECHA DE ELABORACION FORMATO:	
CONTRATO DE OBRA:	FN ESPOL No. 45-6-10026-24
CONSECUTIVO NECESIDAD	5
NECESIDAD:	Empedrado sendero Casino
UNIDAD:	Escuela de Postgrados de Policía "Miguel Antonio Lleras Pizarro"
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	Director Escuela Postgrados
ESPACIO ESPECIFICO DONDE SE PRESENTA LA NECESIDAD:	Empedrado casino
ACCESIBILIDAD DE LA INSTALACION POLICIAL	A1

Solo se ingresarán las actividades de mantenimiento requeridas para satisfacer la necesidad radicada, en concordancia con la visita y diagnóstico técnico realizado, separándolas según el capitulo de mantenimiento para efectos de organización y control. Este espacio lo diligenciará el Contratista, en concordancia con los parámetros establecidos en el contrato.

1		ACTIVIDADES PRELIMINARES						
	A1-1.02.	Cerramiento en alambre de púas 5 Hilos H=2.50 m	ML	191,6	$	23.591,59	$ 4.520.168,00	
	A1-1.08.	Excavación Manual	M3	115,58	$	30.425,22	$ 3.516.547,00	
	A1-1.13.	Desmonte Placas Macizas	M2	289,05	$	78.707,52	$ 22.750.438,00	
4		MANTENIMIENTO DE REDES ELECTRICAS						
	A1-4.03.	Reposición, suministro e instalación de la red eléctrica en tubería PVC (incluye tubería, cableado y regateo), y/o elementos necesarios para dejar estas redes en óptimas condiciones de funcionamiento (solo para redes embebidas en muros).	ML	80	$	26.355,73	$ 2.108.458,40	
5		MANTENIMIENTO MUROS Y MAMPOSTERIA						
	A1-5.22.	Suministro e instalación de viga de confinamiento y amarre muro de 0,15 x 0,25 mts. Incluye refuerzo	ML	164,1	$	146.590,54	$ 24.055.507,61	
12		MANTENIMIENTO DE CONCRETOS MORTEROS Y PANETES						
	A1-12.01.	Reposición e instalación de concreto corriente grava común 1500 P.S.I	M3	14,45	$	650.451,79	$ 9.399.028,37	
	A1-12.10.	Reposición e instalación de mortero 1:3 Impermeabilizado	M3	90,79	$	990.214,63	$ 89.901.586,26	
15		MANTENIMIENTO DE VIAS PARQUEADEROS Y ENARENACION						
	A1-15.36.	Suministro, transporte e instalación sub base compactada con rana	M3	28,9	$	209.455,27	$ 6.053.257,30	

COSTO DIRECTO TOTAL		$ 162.304.991,00
ADMINISTRACIÓN	19%	$ 30.837.948,29
IMPREVISTOS	1%	$ 1.623.050,00
UTILIDAD	5%	$ 8.115.250,00
IVA	19%	$ 1.541.897,50
COSTO INDIRECTO TOTAL		$ 42.118.145,79
VALOR TOTAL ORDEN DE TRABAJO		$ 204.423.137,00

Proyectó y Aprobó:

ING. LUIS CARLOS ANDRES GALVIS
Residente obra

Revisó y Aprobó:

LAURA FERNANDA TRIANA CAMACHO
Contratista 2L PROYECTOS SAS BIC

Revisó:

Julian Aristizabal

ITJULIAN ARISTIZABAL GONZALEZ
Supervisor Técnico

Este Espacio lo diligenciará el GRUPO BIENES RAICES en concordancia con lo Evaluado en el comité de obra y consignado en el acta

AUTORIZADO EN COMITÉ DE OBRA SI X NO _____ Número de Comité 1 Fecha de Comité 06/06/2024

OBSERVACIONES

Revisó y Autorizó:

Teniente coronel ANDREA DEL PILAR CARRILLO PRIETO
Subdirectora Escuela de Postgrados de Policía (E)

Revisó y Autorizó:

Coronel MARCO ALEXANDER MILLAN SANCHEZ
Director Escuela de Postgrados de Policía

Nota 1: las ordenes de trabajo autorizadas por la ordenación del gasto, estarán supeditadas en su ejecución al presupuesto asignado para la instalación y/o unidad policial.
Nota 2: las ordenes de trabajo deben ser incluidas en una programación de obra, la cual debe ser revisada y aprobada por el supervisor técnico, como requisito previo al inicio de las actividades proyectadas para
Nota 3: Es posible que el proceso de estimación de actividades y cantidades en la presente orden de trabajo, se soporte inicialmente en la estipulación de manera formal de las necesidades de mantenimiento por parte de la unidad policial, para luego continuar con un procedimiento de medición en sitio, sin ningún tipo de apique, muestreo o procedimiento invasivo, por parte del funcionario técnico que las realice, razón por la cual, podría ocurrir algunas divergencias con las actividades ejecutadas finalmente, las cuales deben ir plenamente justificadas en el formato RECEPCIÓN DETALLADA DEL MANTENIMIENTO INSTALACIONES POLICIALES 2BS-FR-0074 para efectos de cualquier revisión por parte de los entes de control.
Nota 4: La firma del COMANDANTE UNIDAD SIN DELEGACIÓN DEL GASTO aplica únicamente para el caso de las necesidades de la unidad sin delegación del gasto. El resto de firmas aplica para todos los casos.

CONTRATO MANTENIMIENTO INSTALACIONES 4536-10028-24

FECHA: 28 / 8 / 2024

OBRA: CASONA

ING. Luis Calles G.V.S.

CONTRATO: MANTENIMIENTO DE LA CASONA, ESCUELA DE POSTGRADOS DE LA POLICIA NACIONAL

CONTRATISTA: ING. LUIS CALLES G.V.S.

CONTRATO DE OBRA FINESPOL No. 4536-10028-24

CONTRATANTE: ESCUELA DE POSTGRADOS DE LA POLICIA NACIONAL

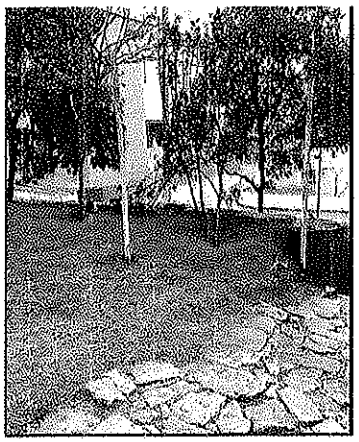
FECHA DE INICIO: 28/08/2024

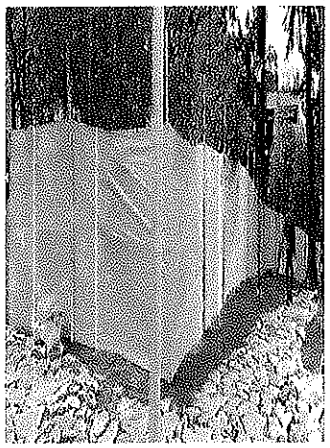
FECHA DE FIN: 28/11/2024

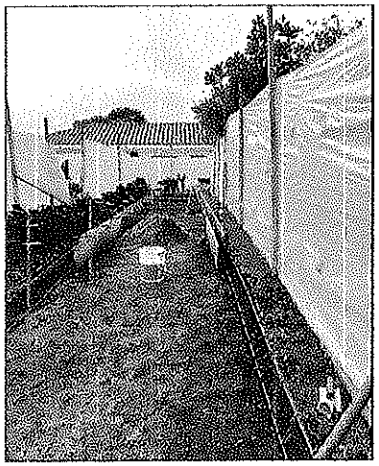
PLAZO: CONTRATO DE OBRA FINESPOL No. 4536-10028-24

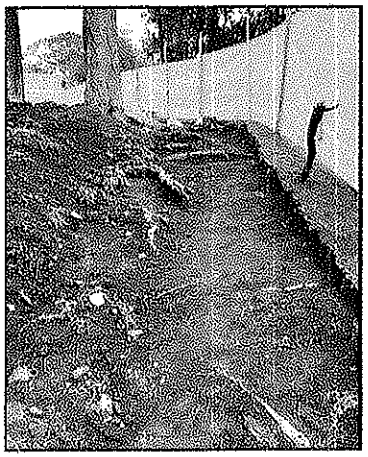
PORCENTAJE DE AVANCE: 100%

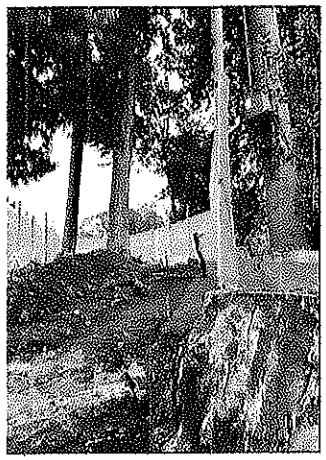












Rubro	Descripción	Cantidad Proyectada	Cantidad Ejecutada	Cantidad Saldo	Unidad	Precio	Contrato	Monto
ALCANCE	Cerramiento en albañilería de piso 5 Hasta loza 50cm						$ 75.491,69	
	Pernos de acero Fundidos ESPOL	44,00		2,00	ml	93,00	$ 93.591,69	$ 2.183.253,10
		3,00		1,00	ml	3,00	$ 93.591,69	$ 79.776,07
	Junta Dilatación cubierta por el sendero ESPOL	92,40		2,00	ml	49,80	$ 93.591,69	$ 1.451.374,26
	Junta Dilatación cubierta por el sendero ESPOL	18,10		2,00	ml	97,50	$ 93.591,69	$ 891.765,69

CONTRATO MANTENIMIENTO INSTALACIONES 43-6-10028-24

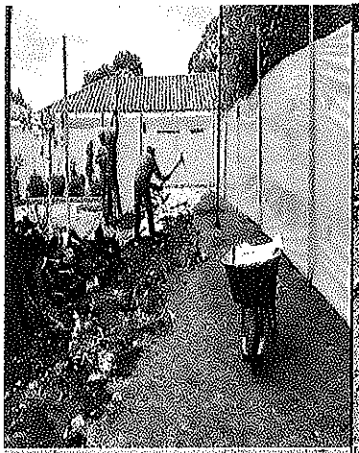
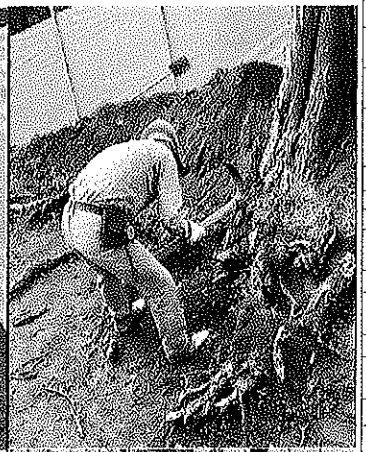
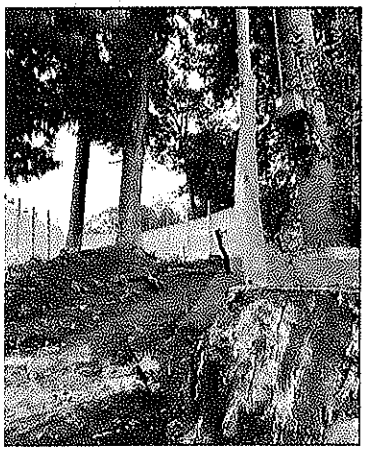
FECHA: 23 / 6 / 2024 | CASONA | ING. LUIS CARLOS DAVIS

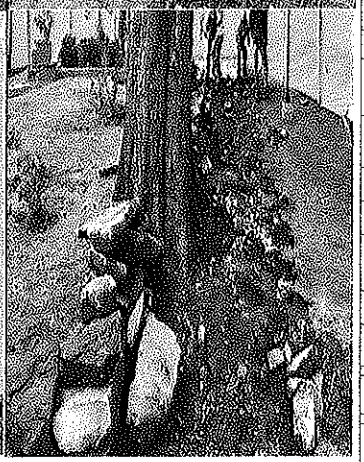
Mantenimiento integral preventivo y correctivo para las instalaciones de la Escuela de Postgrados de Policía, ubicada en el Cantón Durán, provincia del Guayas

ESCUELA DE POSTGRADOS DE LA POLICIA NACIONAL / EL PROYECTISTA | 0925251555 / 0913515767 | CONTRATO DE OBRA EN ESPOL No. 43-6-10028-24

ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICIA "GRAL. ARTURO DEL RAYO REYES"

Empleado tendero Octavio



ITEM	DESCRIPCION	LARGO	ANCHO	ALTO	#	UNIDAD	TOTAL	P. UNITARIO	P. TOTAL
A1-1.06.	EXCAVACION MANUAL							$ 30.425,22	
	Sendero peatonal hacia ESPOL	45,00	1,70	0,40	1,00	m3	30,60	$ 30.425,22	$ 931.011,73
	zona 1 ingreso a casona por el sendero ESPOL	30,49	4,30	0,40	1,00	m3	52,29	$ 30.425,22	$ 1.590.873,00
	zona 2 ingreso a casona por el sendero ESPOL	6,70	12,20	0,40	1,00	m3	32,69	$ 30.425,22	$ 994.661,36

CONTRATO MANTENIMIENTO INSTALACIONES 45-6-30028-24

FECHA: 25 / 6 / 2024 | CASERIA | ING. Juan Carlos Gomez

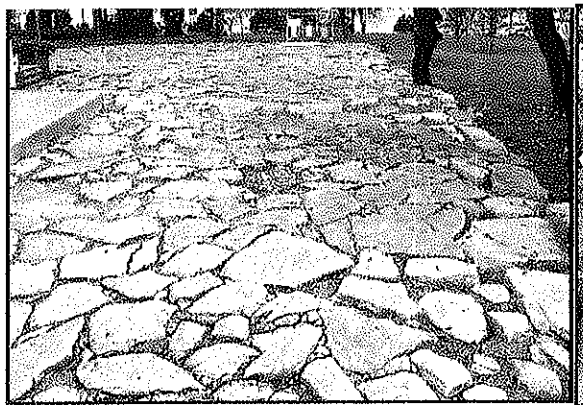
CONTRATO: Mantenimiento integral preventivo y correctivo en la casa de la Escuela de Posgrados de la Policía Nacional, ubicada en la Vereda Mirador Bajo Pinares, municipio de Melgar, Tolima (45-6-30028-24)

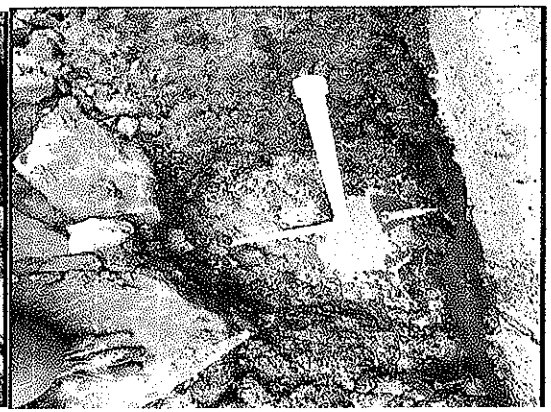
SUPERVISOR: ESCUELA DE POSGRADOS DE LA POLICÍA NACIONAL | CONTRATO DE OBRA E INTERVENTORIA: 45-6-30028-24

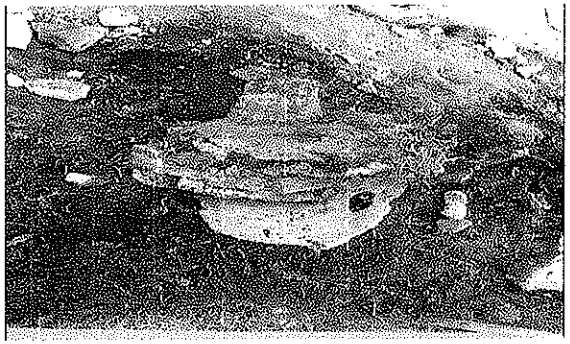
RESIDENTE DE OBRA: ING. JULIAN ARISTIZABAL GONZALEZ

DOCUMENTO CONTRATO: ESCUELA DE POSTGRADOS POLICIA NACIONAL

Descripción del proyecto: Empedrado sendero Caserio











Actividad	Descripción	Largo	Ancho	Alto	No.	Unidad	Valor Unitario	Valor Total
A1-1.1b	DESMONTE DE PLACA MACIZA						$ 73.707,02	
	Sendero peatonal en ESFOL	43,00	6,30	1,00	m2	76,59	$ 73.707,02	$ 6.011.102,93
	Zona transitada por carros en el sendero ESFOL	30,40	4,50	1,00	m2	100,73	$ 73.707,02	$ 10.238.660,03
	Acceso ingreso a casas en el sendero ESFOL	6,70	13,30	1,00	m2	81,74	$ 73.707,02	$ 8.403.031,05
	DEMOLICION DADO LAVANDERIA	0,95	0,62	1,00	m3	0,59	$ 73.707,02	$ 7.085,89
							TOTAL	$ 25.750.456,00

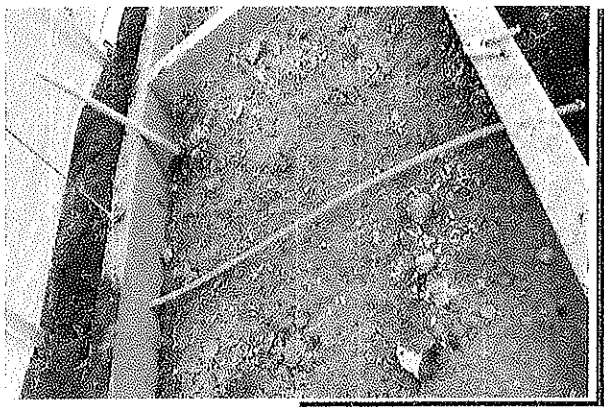
OBSERVACIONES:

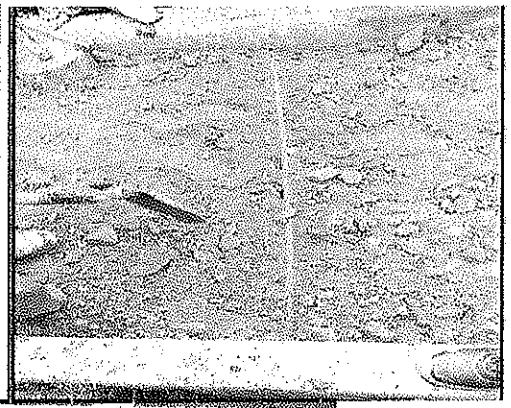
ING. Julian Andres Gomez
Residente de obra

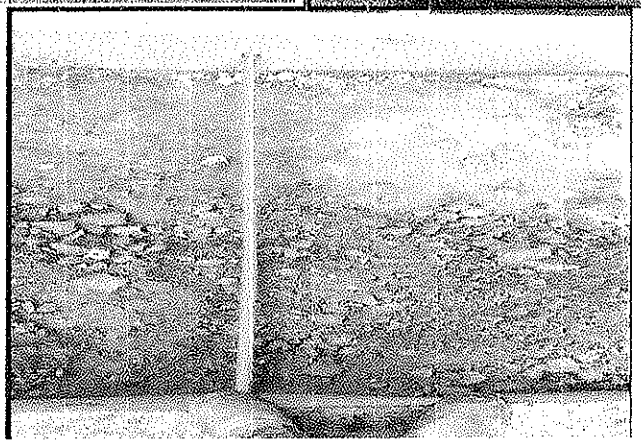
Julian Antrabal
ING. JULIAN ARISTIZABAL GONZALEZ
Supervisor contrato 30-6-0028
ESCUELA DE POSTGRADOS DE LA POLICIA NACIONAL

CONTRATO MANTENIMIENTO INSTALACIONES 45-5-10028-24

FECHA: 25 / 6 / 2024







Partida	Descripción	Cantidad					Precio	Valor	Acumulado
A1-E-05	Reparación, mantenimiento e instalación de tubería plástica en general PVC (incluye tubería, accesorios y material) y/o elementos necesarios para dejar estas redes en óptimas condiciones de funcionamiento (sin fugas) para redes sanitarias en general							$ 25.155,73	
	Suministro personal calificado ESPOL	2000			1,00	HT	12,99	$ 25.155,73	$ 2.515.419,40

CONTRATO MANTENIMIENTO INSTALACIONES 45-6-10028-24

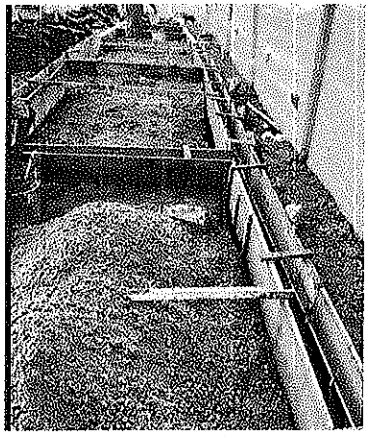
FECHA: 25 / 9 / 2024 — CARONA — PAG. Luis carlos Galvis

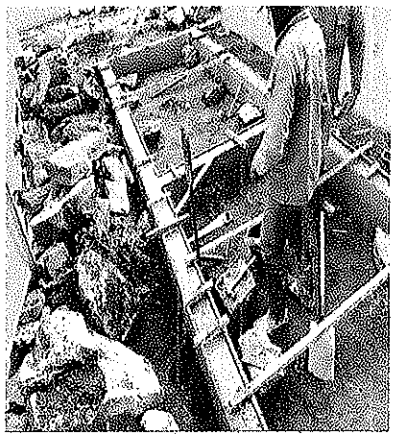
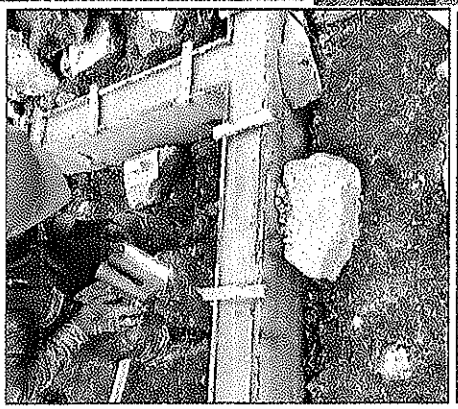
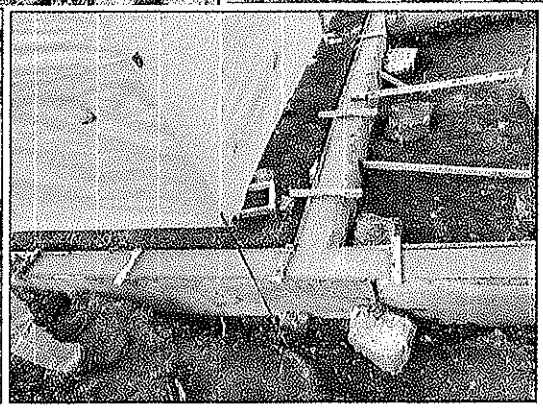
CONTRATO: MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES ESCUELA DE POLICIA NACIONAL — CONTRATO DE OBRA PN-ESPOL No. 45-6-10028-24

ACTIVIDAD: ENCERRAMIENTO PERIMETRAL ESCUELA DE POSTULADOS DE POLICIA "ESCUELA ANTE TODO LIBERTADORA"

ACTIVIDAD No. 1: Encerramiento perimetral

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD				UNIDAD		VR UNITARIO	VR TOTAL
AA-4.02	Suministro e instalación de viga de confinamiento y amarre en concreto 0.15 x 0.25 mts. Incluye refuerzo							$ 143.650,04	
	sendero poste	47,00			3,00	mt	50,00	$ 143.650,04	$ 20.151.948,60
	vigetas	33,00			2,00	mt	14,00	$ 143.650,04	$ 6.774.553,76
	prolongka	21,00			1,00	mt	20,00	$ 143.650,04	$ 3.438.834,80
	vigetas	6,00			1,00	mt	4,00	$ 143.650,04	$ 690.312,02
		2,00			1,00	mt	2,00	$ 143.650,04	$ 287.181,99
							COP	$	24.053.607,61



OBSERVACIONES:

ING. Luis carlos Galvis
Residente de obra

Julian Arriaga

IT. JULIAN ARRIAGA GONZALEZ
Supervisor contrato de obra
ESCUELA DE POSTULADOS DE LA POLICIA NACIONAL

CONTRATO MANTENIMIENTO INSTALACIONES A.S.E 100028-24

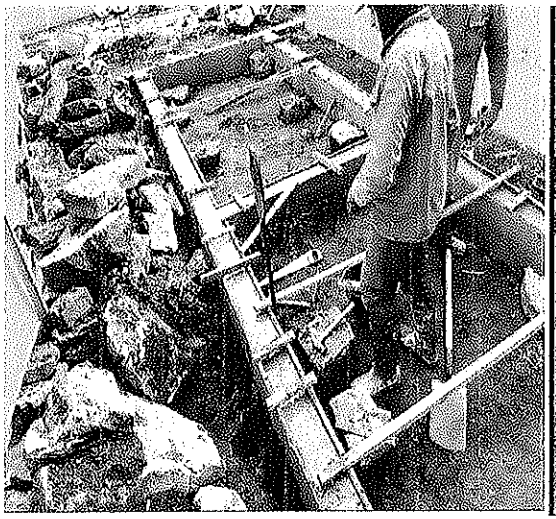
FECHA: 29 / 5 / 2024 — CASONA — ZONA: ZEV Luis Cadena Gálvez

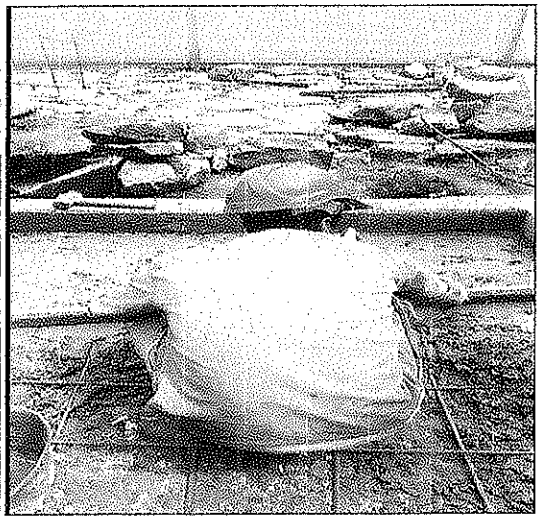
OBJETO: Mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones de la Escuela de Postgrados de Policía "Manuel Andrade Espinel" Pichincha, a precios unitarios (Ley de Contratación Pública)

CONTRATANTE: ESCUELA DE POSTGRADOS DE LA POLICIA NACIONAL — RUC/CC: 1768120630001 — CONTRATO: CONTRATO DE OBRA PN-ESP-TC No. 45-S-1100-3-24

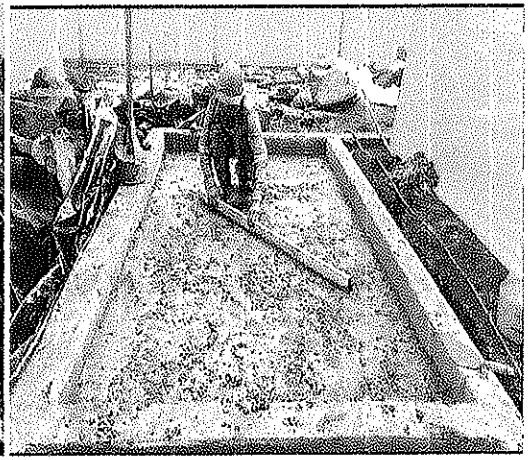
CONTRATISTA: ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICIA "MANUEL ANDRADE ESPINEL" — REPRESENTANTE LEGAL: TLGA. (SP) JULIAN ARISTIZABAL GONZALEZ

RESPONSABLE DE LA OBRA: Ecos Sadid Medina Chávez









RUBRO	DESCRIPCIÓN	DIMENSIONES Cant.	Ancho	Alto	Peso	UNIDAD	CANTIDAD	P. UNIT.	TOTAL
AS-12.01	Replantillo e hidrolavado en concreto simple gris f'c= 140 kg/cm2						650.451,78		
	Sendero perimetral hacia ESPOL	45,00	1,70	0,05	3,83	m3	650.451,78	3,83	2.491.936,10
	Junta 1 ingreso a casona por el sendero ESPOL	10,60	4,91	0,05	2,60	m3	650.451,78	6,51	4.251.052,50
	Junta 2 ingreso a casona por el sendero ESPOL	5,70	11,91	0,05	3,39	m3	650.451,78	6,00	2.274.697,37
								TOTAL $	9.319.028,37

OBSERVACIONES:

Ing. Luis Cadena Gálvez
Residente de Obra

Julian Aristizabal

TLGA. JULIAN ARISTIZABAL GONZALEZ
Supervisor contrato de obra
ESCUELA DE POSTGRADOS DE LA POLICIA NACIONAL



CONTRATO MANTENIMIENTO INSTALACIONES 15-6-10028-24

FECHA: 29 / 6 / 2024

CASONA

ING. Lisbeth Davis

SUPERVISOR: Fiscalizador encargado por la contratante para los trabajos objeto de la Ejecución del Proyecto. Tendrá Autoridad Legal Plena, y ejercerá en nombre de la misma

CONTRATANTE: ESCUELA DE POSTGRADOS DE LA POLICÍA NACIONAL

RUC 1768...

CONTRATO: CONTRATO DE OBRA PYESPOL ID 15-6-10028-24

CONTRATISTA: ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICÍA NACIONAL QUINTO LETRA PYESPOL

Estimado tendero xxx

RUBRO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	LARGO	ANCHO	ALTO	UNIDAD	P. UNIT.	P. TOTAL	ACUM.
A1-12,10	Impresión e instalación de madera + lámpara exterior							$ 510.714,60	
	Pintura peatonal vías ESPOL	65,00	1,33	0,10	13,00	m	19,00	$ 550.214,60	$ 15.170.583,84
	Paso 1 Ingreso a oficina por el sector W ESPOL	80,00	4,00	0,20	1,00	m3	34,14	$ 550.214,60	$ 15.863.171,23
	Paso 2 Ingreso a oficina por el sector W ESPOL	6,31	32,00	0,50	1,00	m3	10,00	$ 550.214,60	$ 16.123.019,34
	Espacio de piedra		320,00	0,10	1,00	m3	23,00	$ 550.214,60	$ 22.077.092,79

CONTRATO MANTENIMIENTO INSTALACIONES 4156-10018-24

FECHA: 29 / 6 / 2024

CLIENTE: CASONA

CONTACTO: Ing. Luis Carlos Galvis

DIRECCIÓN: [illegible]

TELÉFONO: [illegible]

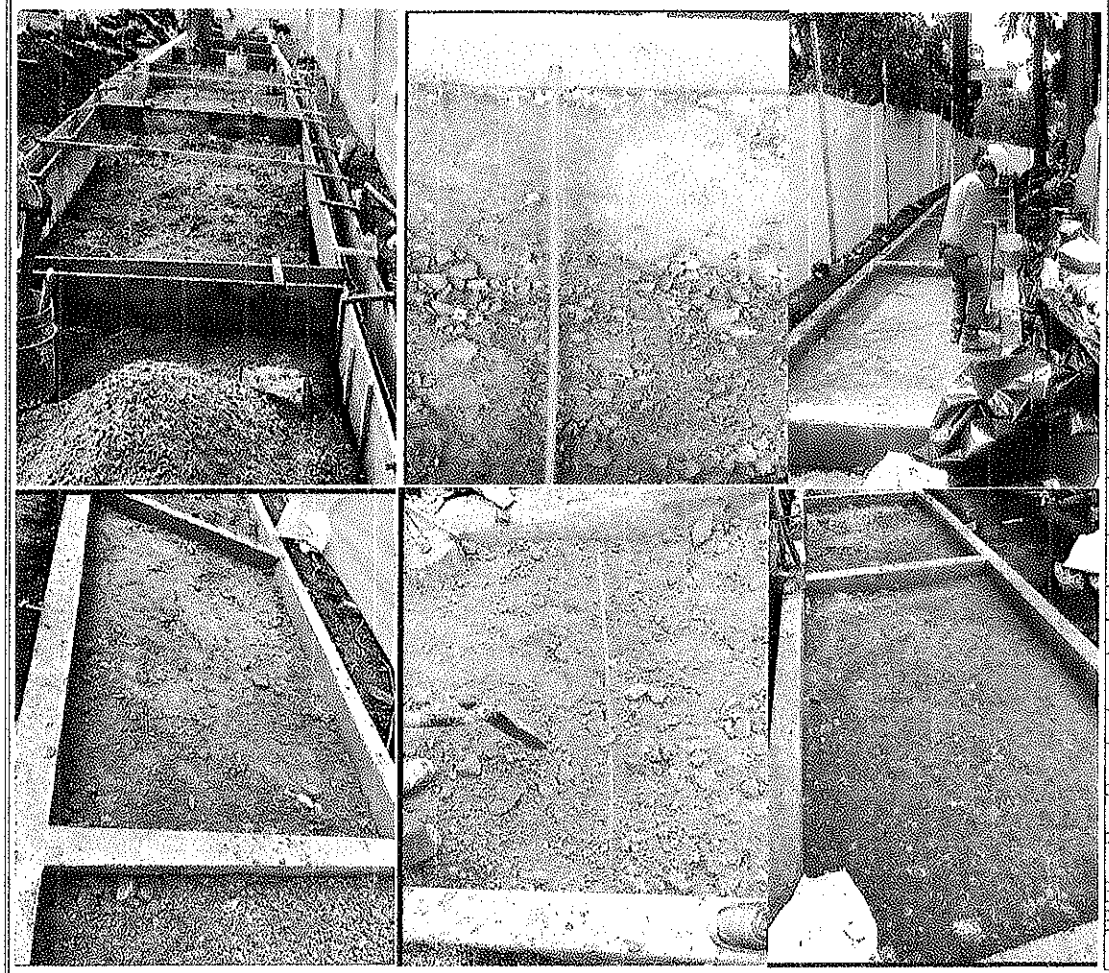
CONTACTO: [illegible]

CONTRATO DE OBRA PN ESPOL No. 4156-10018-24

UBICACIÓN: [illegible]

TIPO DE MANTENIMIENTO: Mantenimiento correctivo

Rubro	Descripción	Unidad	Cantidad	P. Unitario	P. Total
A1+10.01	Suministro, transporte e instalación tubo hueco cuadrado estructural			$ 209.455,27	
	Soldadura por proceso tubular ESPOL	ml	7,45	$ 209.455,27	$ 1.560.120,63
	Pulido y preparación de cordón por el soldador ESPOL	ml	13,07	$ 209.455,27	$ 2.737.559,23
	Pintura 2 capas de cordón por el soldador ESPOL	ml	8,17	$ 209.455,27	$ 1.712.047,35
				TOTAL	$ 6.053.257,10



OBSERVACIONES:

ING. Luis carlos Galvis
Residente de obra

Julian Anstizabal

ING. JULIAN ANSTIZABAL GONZALEZ
Supervisor contrato de obra
ESCUELA DE POSTGRADOS DE LA POLICIA NACIONAL

Codigo: 2B5-FR-4072	PROCEDIMIENTO: REALIZAR MANTENIMIENTO A INSTALACIONES POLICIALES	POLICIA NACIONAL
Fecha: 14-05-2021	ORDEN DE TRABAJO PARA MANTENIMIENTO INSTALACIONES POLICIALES	
Version: 0		

Este Espacio lo diligenciará el Contratista, en concordancia con el formato de identificación de la necesidad y parámetros establecidos en el contrato . Se diligencia un formato de orden de trabajo, por cada necesidad identificada.

FECHA DE ELABORACION FORMATO:	
CONTRATO DE OBRA:	PN ESPOL No. 45-9-10026-24
CONSECUTIVO NECESIDAD :	0
NECESIDAD:	Cambio cubierta shut de basura
UNIDAD:	Escuela de Postgrados de Policía "Miguel Antonio Lleras Pizarro"
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	Director Escuela Postgrados
ESPACIO ESPECIFICO DONDE SE PRESENTA LA NECESIDAD:	Cubierta shut de basura
ACCESIBILIDAD DE LA INSTALACION POLICIAL:	A1

Solo se ingresarán las actividades de mantenimiento requeridas para satisfacer la necesidad radicada, en concordancia con la visita y diagnóstico técnico realizado, separándolas según el capítulo de mantenimiento para efectos de organización y control. Este espacio lo diligenciará el Contratista, en concordancia con los parámetros establecidos en el contrato.

1		ACTIVIDADES PRELIMINARES						
	A1-1.17.	Desmonte Cubierta en cualquier material	M2	125,1	$ 16.921,52	$ 2.116.882,15		
	A1-1.42.	Desmonte de canales y/o bajantes en cualquier material	ML	27,8	$ 12.086,81	$ 336.013,32		
2		MANTENIMIENTO DE CUBIERTAS Y CIELO RASOS						
	A1-2.13.	Reposición e instalación de Cubierta Teja actilrica Duralum 240 - 2.5 MM	M2	152,9	$ 160.138,71	$ 24.485.208,76		
	A1-2.10.	Reposición e instalación de Caballete fijo en lámina Galvanizada y propintada	ML	13,9	$ 41.092,83	$ 571.190,34		
	A1-2.31.	Reposición e instalación de Estructura Metálica para cubierta	ML	101,4	$ 96.667,29	$ 9.802.063,21		
7		MANTENIMIENTO DE ACABADOS DE PINTURA						
	A1-7.02.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de anticorrosivo sobre lamina lineal	ML	447,1	$ 9.494,08	$ 4.245.087,99		
	A1-7.06.	Mantenimiento y reposición e instalación de esmalte sobre lámina lineal	ML	447,1	$ 11.373,12	$ 5.085.263,15		
17		ASEO GENERAL Y RETIRO DE ESCOMBROS						
	A1-17.01.	Aseo general permanente en las obras de mantenimiento	M2	152,90	$ 6.648,76	$ 1.016.595,40		
	A1-17.02.	Retiro de escombros a lugar autorizado por autoridades ambientales	M3	-	$ 71.577,27	$ -		

COSTO DIRECTO TOTAL		$	47.658.304,32
ADMINISTRACIÓN	19%	$	9.055.077,82
IMPREVISTOS	1%	$	476.583,04
UTILIDAD	5%	$	2.382.915,22
IVA	19%	$	452.753,69
COSTO INDIRECTO TOTAL		$	12.367.329,97
VALOR TOTAL ORDEN DE TRABAJO		$	60.025.634,00

Proyectó y Aprobó:

ING. LUIS CARLOS ANDRES GALVIS
Residente obra

Revisó y Aprobó:

LAURA FERNANDA TRIANA CAMACHO
Contratista 2L PROYECTOS SAS BIC

Revisó:

Julian Aristizabal

IT JULIAN ARISTIZABAL GONZALEZ
Supervisor Técnico

Este Espacio lo diligenciará el GRUPO BIENES RAICES en concordancia con lo tratado en el comité de obra y consignado en el acta.

AUTORIZADO EN COMITÉ DE OBRA SI__X__NO _____ **Número de Comité** __1__ **Fecha de Comité** __06/06/2024__

OBSERVACIONES

Revisó y Autorizó:

Teniente Coronel ANDREA DEL PILAR CARRILLO PRIETO
Subdirectora Escuela de Postgrados de Policía (E)

Revisó y Autorizó:

Coronel MARCO ALEXANDER MILLÁN SÁNCHEZ
Director Escuela de Postgrados de Policía

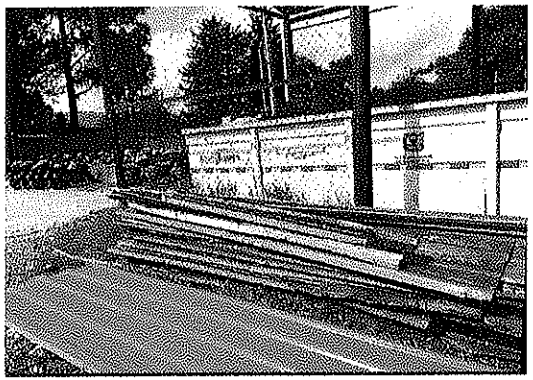
Nota 1: las ordenes de trabajo autorizadas por la ordenación del gasto, estarán supeditadas en su ejecución al presupuesto asignado para la instalación y/o unidad policial.
Nota 2: las ordenes de trabajo deben ser incluidas en una programación de obra, la cual debe ser revisada y aprobada por el supervisor técnico, como requisito previo al inicio de las actividades proyectadas para mantenimiento.
Nota 3: Es posible que el proceso de estimación de actividades y cantidades en la presente orden de trabajo, se soporte inicialmente en la estipulación de manera formal de las necesidades de mantenimiento por parte de la unidad policial, para luego continuar con un procedimiento de medición en sitio, sin ningún tipo de apique, muestreo o procedimiento invasivo, por parte del funcionario técnico que las realice, razón por la cual, podría ocurrir algunas divergencias con las actividades ejecutadas finalmente, las cuales deben ir plenamente justificadas en el formato RECEPCIÓN DETALLADA DEL MANTENIMIENTO INSTALACIONES POLICIALES 2B5-FR-4074 para efectos de cualquier revisión por parte de los entes de control.
Nota 4: La firma del COMANDANTE UNIDAD SIN DELEGACIÓN DEL GASTO aplica únicamente para el caso de las necesidades de la unidad sin delegación del gasto. El resto de firmas aplica para todos los casos.

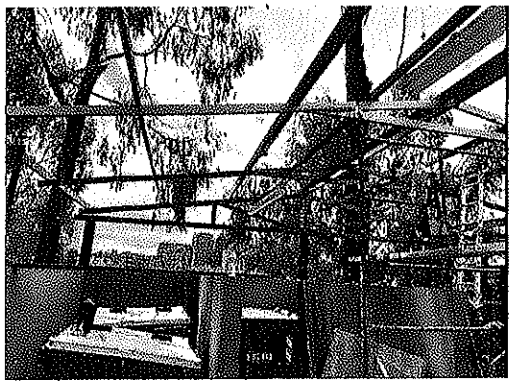
CONTRATO MANTENIMIENTO INSTALACIONES 45-c-10028-24

FECHA: 25 / 9 / 2024

OBRA: Cubierta shut de basura

UBICACIÓN: ESCUELA DE POLICIA "JUAN VUCETICH"





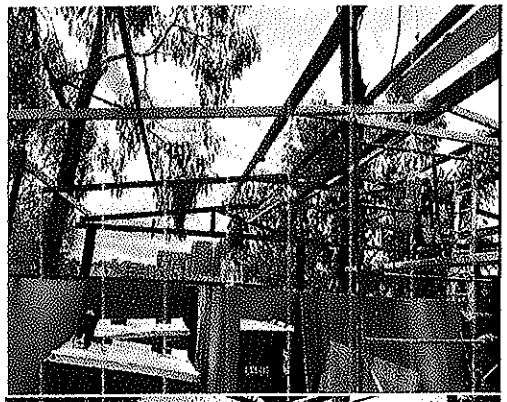


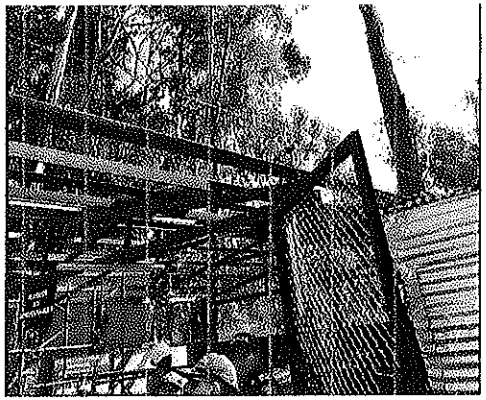


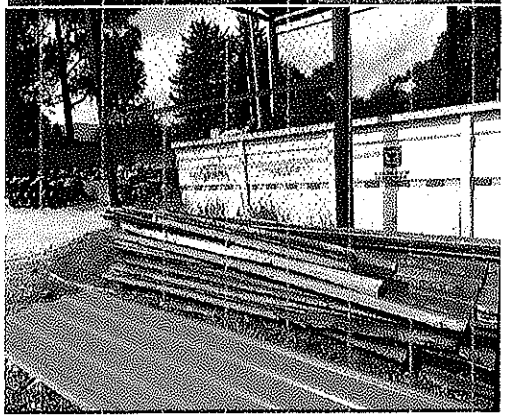
ITEM	DESCRIPCION						PRECIO UNIT.	PARCIAL
A1-1.17	Desarme Cubierta en cualquier material						$ 10.921,52	
		23,60	9,00	3,00	m2	126,19	$ 10.921,52	$ 2.113.052,15

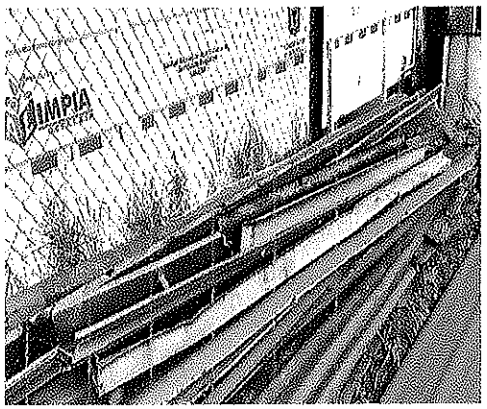
CONTRATO MANTENIMIENTO INSTALACIONES 4-E-6-1002-24

FECHA 25 6 2024









Partida	Descripción	Cantidad					Precio	Importe
A1-1.12	Desbroce de cunetas y/o taludes en medianas manual						$ 12.015,00	
		11,51		2,00	m2	22,99	$ 12.015,00	$ 138.013,12

OBSERVACIONES:

Julian Anstizabal

D. JULIAN ANSTIZABAL GONZALEZ
Capitán del Ejército de Tierra
ESCUELA DE POSTGRADOS DE LA POLICIA NACIONAL



CONTRATO MANTENIMIENTO INSTALACIONES 165-E-10028-24

FECHA 25 / 6 / 2024

Cubierta chat de cazare

INFORME FOTOGRAFICO

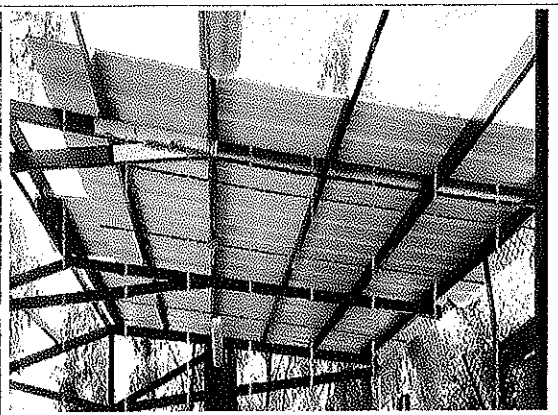
CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES LA PEDRIZA SAU

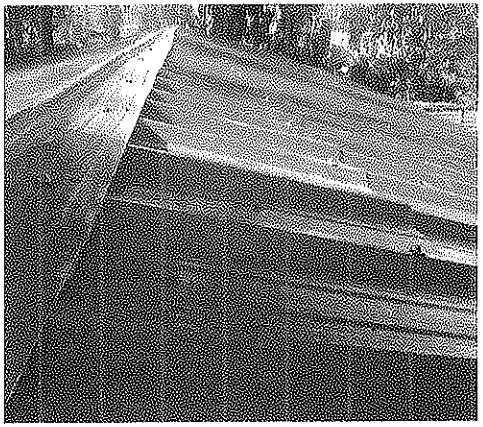
EXPEDIENTE: 165-24-E-10028

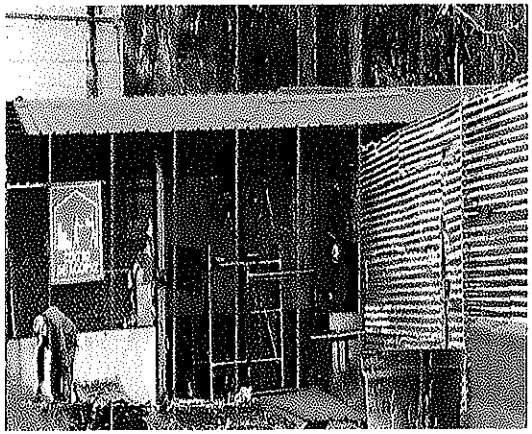
OBRA: CUBIERTA CHAT DE CAZARE Y VESTUARIOS FEMENINO

Cubierta chat de cazare









Nº Ud	Descripción	Medición					Precio	Importe	Importe
25.2.11	Preparación e instalación de Cubierta Tipo sobre Durabon 200 - 2.5 MM							€ 182.153,77	
		19,5	19,00		1,00	m2	382,50	€ 182.153,77	€ 24.453.254,75

OBSERVACIONES:

Julian Anstrabal

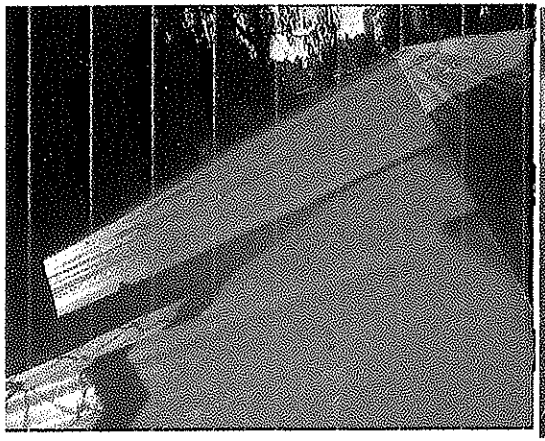
ING. LUIS ENRIQUE OLIVER
Revisión e ejecución

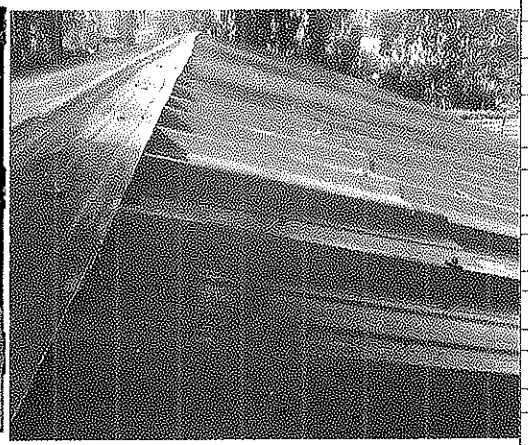
JULIAN ANSTRABAL GONZALEZ
Suplente y ejecutor de obra
JEFE UNIDAD DE POSITIONADORES DE LA POLICIA NACIONAL

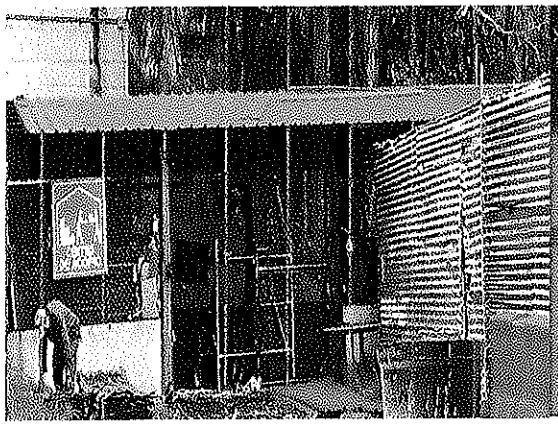
CONTRATO MANTENIMIENTO INSTALACIONES 45-6-10018-24

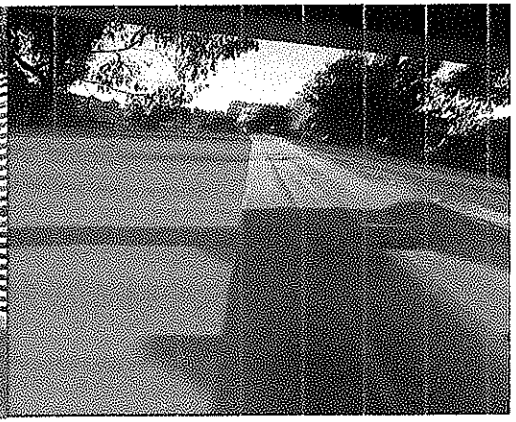
FECHA 25 6 2024

Cubierta shut de basura









ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD						UNITARIO	TOTAL
A3.01.1	Disposición e instalación de Cubierta tipo sandwich Galvalumizada y prepintada							$ 81.012,83	
		23,00			1,00	m	(3,5)	$ 81.012,83	$ 571.193,38

OBSERVACIONES:

Julian Arotnabal

INGENIERO AMBIENTAL

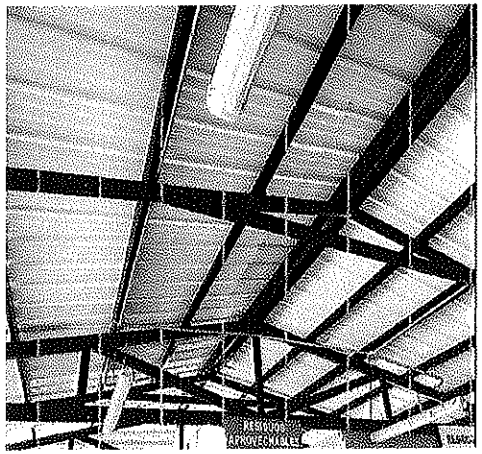
CONTRATO MANTENIMIENTO INSTALACIONES 45-6-1002-24

FECHA: 25 / 6 / 2024









ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
ABAL	Reposición de cubierta de Estructura Metálica para cubierta				$ 95.657,29
		m2	83,32	$ 95.657,29	$ 8.969.951,91
		m2	12,60	$ 95.657,29	$ 1.205.627,45
		m2	6,00	$ 95.657,29	$ 573.943,74
					$ 10.749.523,10

OBSERVACIONES:

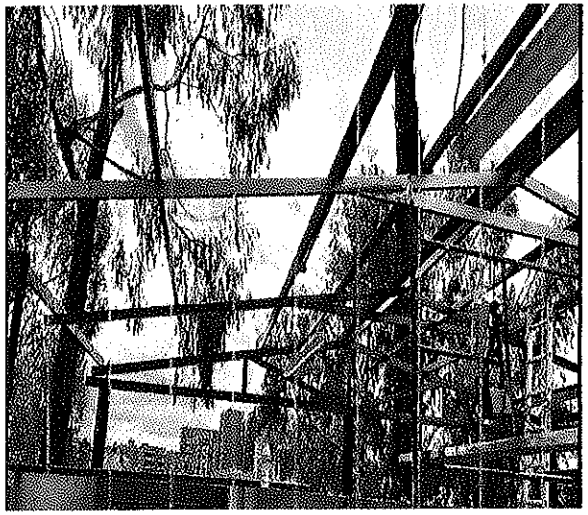
ING. LEIN CARLOS GARCIA
Residente de obra

Julian Arstrabal
INGENIERO CIVIL ESPECIALISTA EN CONSTRUCCIONES
Supervisor externo de obra
ESCUELA DE POSTGRADO DE LA FUERZA AEREA

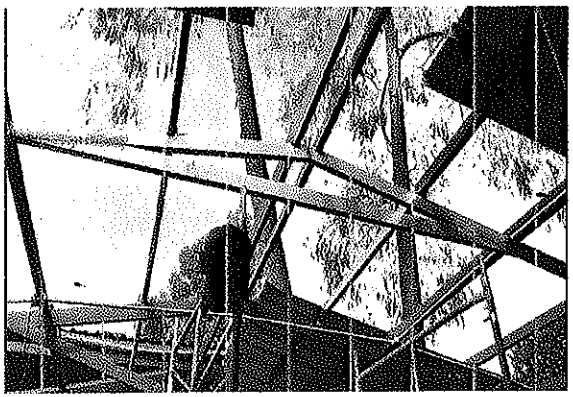
CONTRATO MANTENIMIENTO INSTALACIONES 45-6 LOR28-24

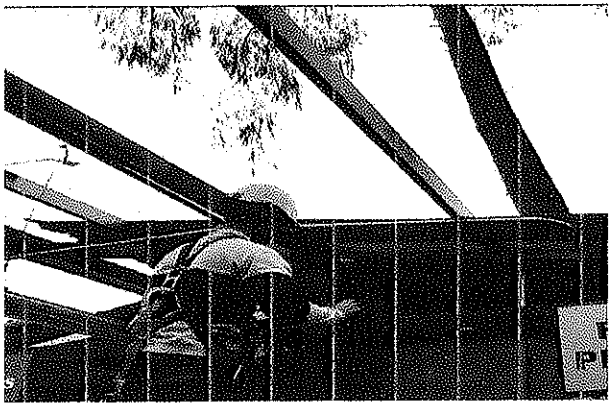
FECHA: 15 / 6 / 2024

Cubierta Sala de Calderas







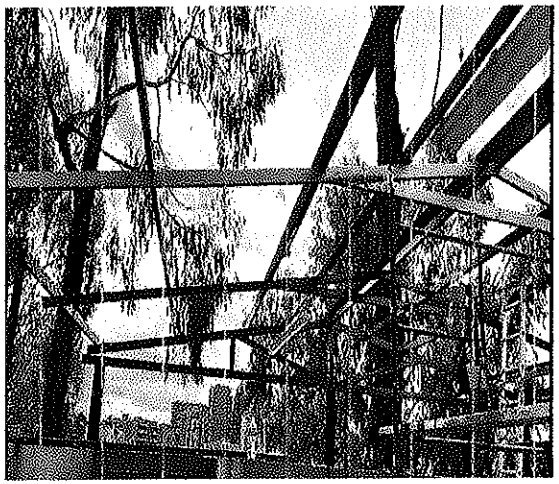


								$	
								$	
								$	

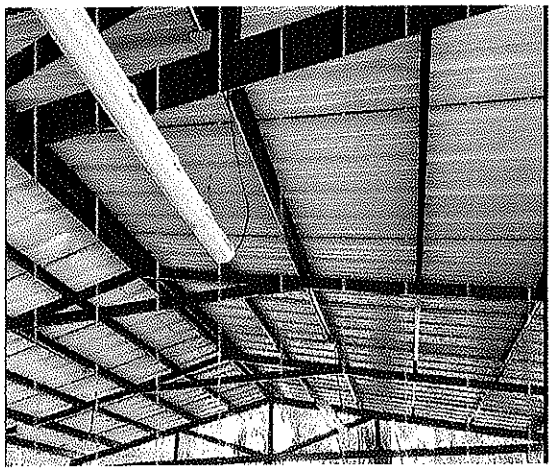
CONTRATO MANTENIMIENTO INSTALACIONES 45-1-10026-24

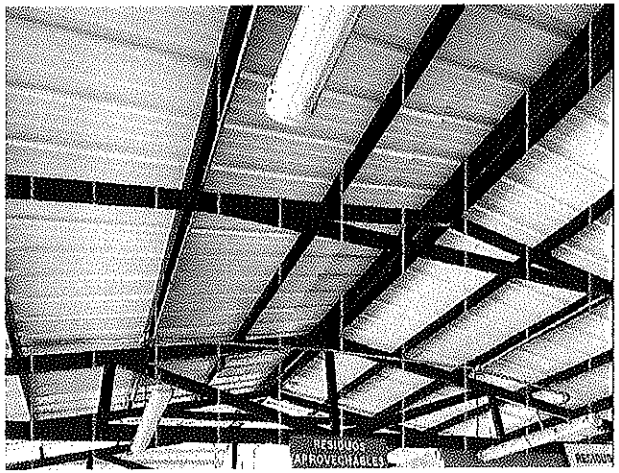
FECHA 25 6 2024

Cisterna shut de hormi









ITEM	DESCRIPCION	UNIDADES						PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	OBSERVACIONES
45-126.	Mantenimiento y reposición a totalidad de muro de cerramiento de ladrillo visto							$ 11.373,12		
		13,51			0,00	m2	13,50	$ 11.373,12	$ 153.618,21	
		8,50			0,00	m2	12,00	$ 11.373,12	$ 136.477,44	
		3,50			0,00	m2	8,00	$ 11.373,12	$ 39.838,92	
		314,00			0,00	m2	274,00	$ 11.373,12	$ 2.313.309,15	
		50,00			0,00	m2	36,00	$ 11.373,12	$ 409.432,32	
		33,00			0,00	m2	29,20	$ 11.373,12	$ 377.537,63	
		21,84			0,00	m2	21,84	$ 11.373,12	$ 248.414,22	
		2,61			0,00	m2	2,61	$ 11.373,12	$ 29.673,84	
		3,49			0,00	m2	3,45	$ 11.373,12	$ 37.573,41	
		1,37			0,00	m2	1,37	$ 11.373,12	$ 15.370,65	
		8,00			0,00	m2	8,00	$ 11.373,12	$ 53.374,65	
		1,10			0,00	m2	1,10	$ 11.373,12	$ 12.751,63	
		33,20			0,00	m2	33,20	$ 11.373,12	$ 374.609,78	
		9,00			0,00	m2	9,00	$ 11.373,12	$ 107.359,01	
		5,20			0,00	m2	5,20	$ 11.373,12	$ 59.161,82	
		14,40			0,00	m2	16,40	$ 11.373,12	$ 193.772,92	
							407,11		$ 8.088.293,18	

OBSERVACIONES:

Julian Austriabal

Julian Austriabal
TTE. JORDAN ARTILLERIA DEL GONDOLIER
Supervisor Civil 3131-01-0018
SUBTENIENTE PROYECTISTA DE LA POLICIA NACIONAL

Ing. Luis Carlos Gomez
Residente de obra

CONTRATO MANTENIMIENTO INSTALACIONES AEC-10078-24

FECHA: 21 / 6 / 2024

Cubierta y cielo de bodega

Bloque: BIG Salvo carlos Ortiz

Observaciones: Reparación de techo, cambio y colocación de láminas de Fibrolit con la de Policarbonato, Reparación de Cielo raso en Fibrolit, Pintura, suministro de todos los elementos necesarios

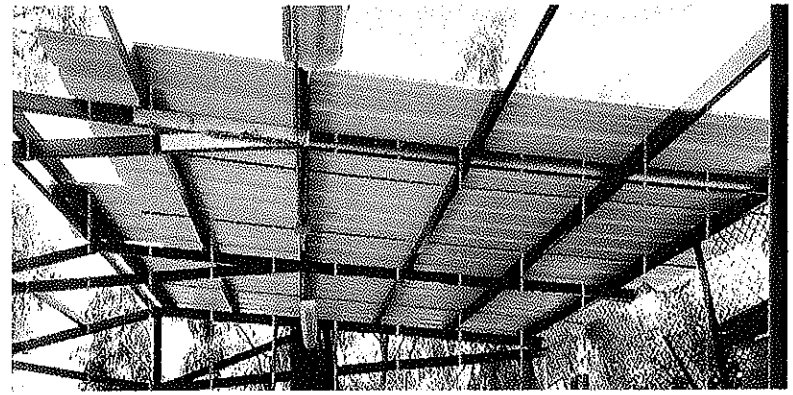
CONTRATO: ESCUELA DE SUBOFICIALES A.E.A. "CAPITAN ANDRES M. DE ROBLES"

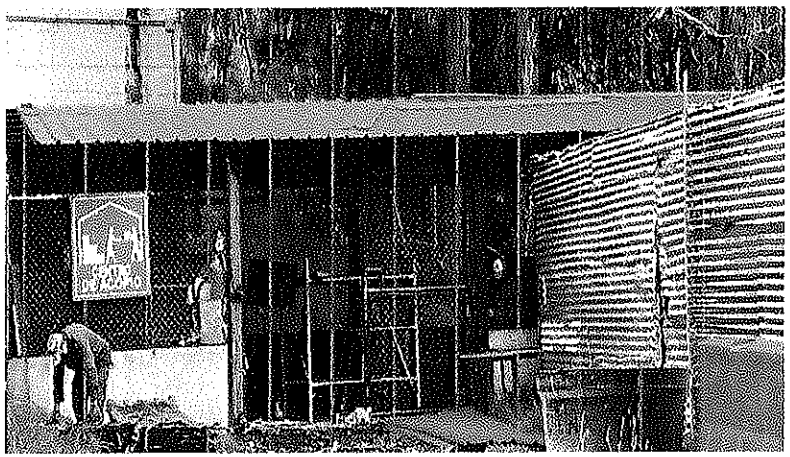
CONTRATISTA: [illegible]

CONTRATO DE OBRA EN ESPOL No. 436-16725-24

UBICACIÓN: ESCUELA DE SUBOFICIALES DE AVIACIÓN "CAPITÁN ANDRÉS M. DE ROBLES"

Descripción de actividades: Cubierta y cielo de bodega





Ítem	Descripción	Cantidad de Obra						Precio Unitario	Precio Total
AS-17.01	Andamio general para edificios de dos pisos de profundidad							$ 6.845,78	
		16.00	4.00		8.00	m2	192.00	$ 6.845,78	$ 1.314.549,76

SUBTOTAL: $ 1.314.549,76

OBSERVACIONES:

ING. Julio Carlos Ortiz
Residente de obra

Julian Arutzabal
TC. JULIAN ARUTZABAL GONZALEZ
Supervisor técnico de obra
ESCUELA DE SUBOFICIALES DE LA FUERZA AEROESPACIAL

Código: 260-FR-0072	PROCEDIMIENTO: REALIZAR MANTENIMIENTO A INSTALACIONES POLICIALES	POLICIA NACIONAL
Fecha: 14-05-2021	ORDEN DE TRABAJO PARA MANTENIMIENTO INSTALACIONES POLICIALES	
Versión: 0		

Este Espacio lo diligenciará el Contratista, en concordancia con el formato de identificación de la necesidad y parámetros establecidos en el contrato . Se diligencia un formato de orden de trabajo, por cada necesidad id

FECHA DE ELABORACION FORMATO:	
CONTRATO DE OBRA:	FN ESPOL No. 45-8-10028-24
CONSECUTIVO NECESIDAD:	12
NECESIDAD:	Mantenimiento edificacion colegio de generales, ubicacion divisiones, instalación de luminarias
UNIDAD:	Escuela de Postgrados de Policía "Miguel Antonio Lleras Pizarro"
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	Director Escuela Posgrados
ESPACIO ESPECIFICO DONDE SE PRESENTA LA NECESIDAD:	COLEGIO DE GENERALES
ACCESIBILIDAD DE LA INSTALACION POLICIAL:	A1

Solo se ingresarán las actividades de mantenimiento requeridas para satisfacer la necesidad radicada, en concordancia con la visita y diagnóstico técnico realizado, separándolas según el capitulo de mantenimiento para efectos de organización y control. Este espacio lo diligenciará el Contratista, en concordancia con los parámetros establecidos en el contrato.

1		ACTIVIDADES PRELIMINARES						
	A1-1.22.	Desmonte de lámparas iluminación largas, Cuadradas, Redondas, Reflectores	UN	12	$	4.189,08	$	50.268,96
	A1-1.26.	Desmonte de Cerradura de Seguridad	UN	1	$	26.485,69	$	26.485,69
	A1-1.27.	Desmonte de Divisiones modulares, acrílicas o en vidrio	M2	17,72	$	9.669,45	$	171.342,65
4		MANTENIMIENTO DE REDES ELECTRICAS						
	A1-4.15.	Reposición e instalación de lámpara panel LED 60 x 60 48w luz blanca	UN	12,0	$	167.462,97	$	2.009.555,64
14		MANTENIMIENTO DE CERRADURAS						
	A1-14.13.	Suministro, cambio e instalación Conjunto Cerradura Entrada tipo Schlage Antique Elegance para entrada principal	UN	1	$	359.236,49	$	359.236,49
17		ASEO GENERAL Y RETIRO DE ESCOMBROS						
	A1-17.01.	Aseo general permanente en las obras de mantenimiento	M2	17,72	$	6.648,76	$	117.816,03

COSTO DIRECTO TOTAL		$	2.734.705,00
ADMINISTRACIÓN	19%	$	519.594,00
IMPREVISTOS	1%	$	27.347,00
UTILIDAD	5%	$	136.735,00
IVA	19%	$	25.980,00
COSTO INDIRECTO TOTAL		$	709.656,00
VALOR TOTAL ORDEN DE TRABAJO		$	3.444.361,00

Proyectó y Aprobó:

ING. LUIS CARLOS ANDRES GALVIS
Residente obra

Revisó y Aprobó:

LAURA FERNANDA TRIANA CAMACHO
Contratista 2L PROYECTOS SAS BIC

Revisó:

IT JULIAN ARISTIZABAL GONZALEZ
Supervisor Técnico

Este Espacio lo diligenciará el GRUPO BIENES RAICES en concordancia con lo tratado en el comité de obra y consignado en el acta:

AUTORIZADO EN COMITÉ DE OBRA SI ___X___ NO _____ **Número de Comité** ___1___ **Fecha de Comité** 06/06/2024

OBSERVACIONES

Revisó y Autorizó:

Teniente coronel ANDREA DEL PILAR CARRILLO PRIETO
Subdirectora Escuela de Postgrados de Policía (E)

Revisó y Autorizó:

Coronel MARCO ALEXANDER MILLÁN SÁNCHEZ
Director Escuela de Postgrados de Policía

Nota 1: las ordenes de trabajo autorizadas por la ordenación del gasto, estarán supeditadas en su ejecución al presupuesto asignado para la instalación y/o unidad policial.
Nota 2: las ordenes de trabajo deben ser incluidas en una programación de obra, la cual debe ser revisada y aprobada por el supervisor técnico, como requisito previo al inicio de las actividades proyectadas para
Nota 3: Es posible que el proceso de estimación de actividades y cantidades en la presente orden de trabajo, se soporte inicialmente en la estipulación de manera formal de las necesidades de mantenimiento por parte de la unidad policial, para luego continuar con un procedimiento de medición en sitio, sin ningún tipo de apique, muestreo o procedimiento invasivo, por parte del funcionario técnico que las realice, razón por la cual, podría ocurrir algunas divergencias con las actividades ejecutadas finalmente, las cuales deben ir plenamente justificadas en el formato RECEPCIÓN DETALLADA DEL MANTENIMIENTO INSTALACIONES POLICIALES 260-FR-0074 para efectos de cualquier revisión por parte de los entes de control.
Nota 4: La firma del COMANDANTE UNIDAD SIN DELEGACIÓN DEL GASTO aplica únicamente para el caso de las necesidades de la unidad sin delegación del gasto. El resto de firmas aplica para todos los casos.

CONTRATO MANTENIMIENTO INSTALACIONES 48-G-10028-24

FECHA: 29 / 11 / 2024

EDIFICIO: COLEGIO DE GENERALES

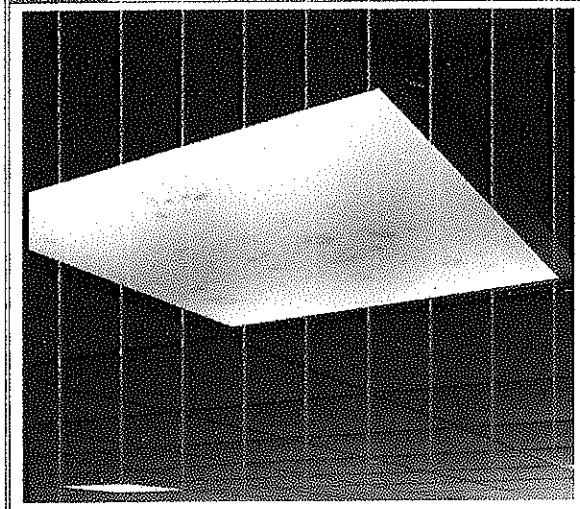
SOLICITUD:

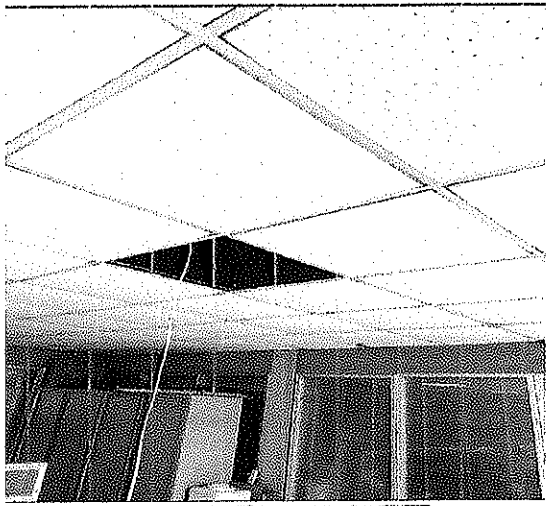
CONTRATISTA: ESCUELA DE POSTGRADOS DE LA POLICIA NACIONAL

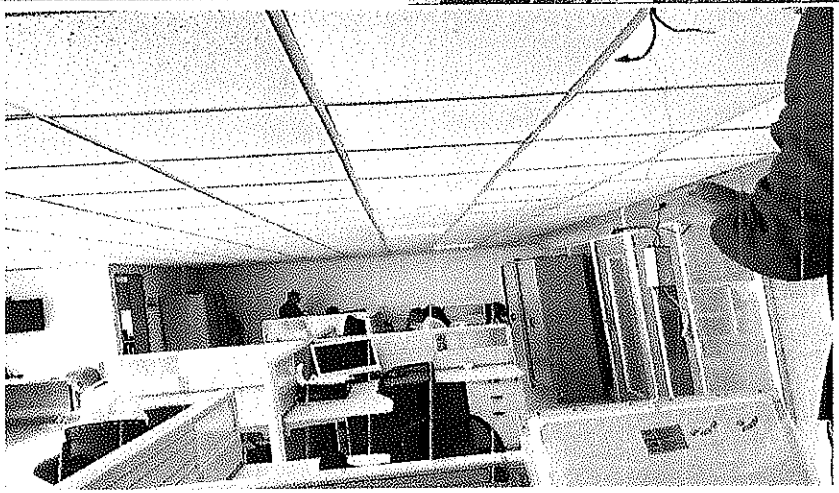
CONTRATO: CONTRATO DE OBRA PREST. No. 49-G-10028-24

ITEMS CONTRATO: 3.1 MESA DE PINTO, BANCO DE POLO, BANCO EL ANTIGUO JUAN DIAZ GOP

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: CO. JUEGO DE GENERALES







ITEM	ACTIVIDAD	CANTIDAD							UNITARIO	TOTAL
AS-HTZ	Desmontaje de Cielorraso Removible Incluye: Colocación y Retiro de Rejillas. Reflectores								$ 4.189,04	
									$ 4.189,04	
	Luminarias (0.60)	1.00			12.00	und		12.00	$ 4.189,04	$ 50.268,48

OBSERVACIONES:

TOTAL: $ 50.268,48

RIOS LUIS ENRIQUE
Residente de obra

Julian Arshzabal

ING. JULIAN ARISTIZABAL GONZALEZ
Supervisor contrato de obra
ESCUELA DE POSTGRADOS DE LA POLICIA NACIONAL

CONTRATO MANTENIMIENTO INSTALACIONES 45-6-10025-24

FECHA: 25 / 6 / 25

CLIENTE: COLEGIO DE GUARDIAS

OBRA: 240 EXPEDIENTES

DESCRIPCIÓN: Mantenimiento integral, preventivo y correctivo de las instalaciones de la Escuela de Postgrados de Policía Nacional, ubicada en Ávila (Ávila), dentro del contrato de servicios

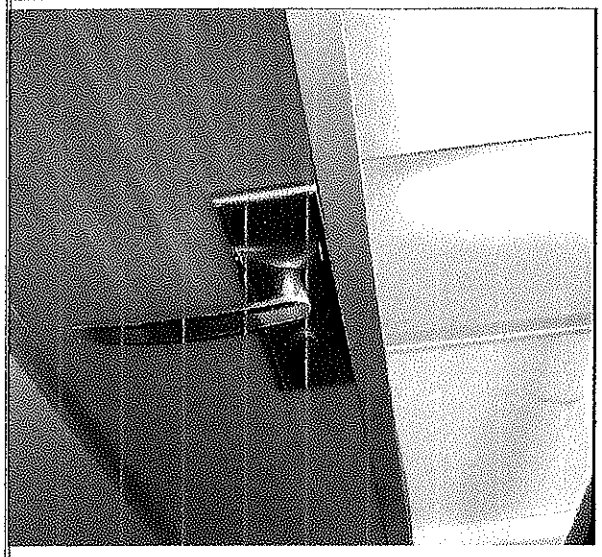
CONTRATISTA: ESCUELA DE POSTGRADOS DE LA POLICIA NACIONAL
ILTRE VECTOR XXXXX

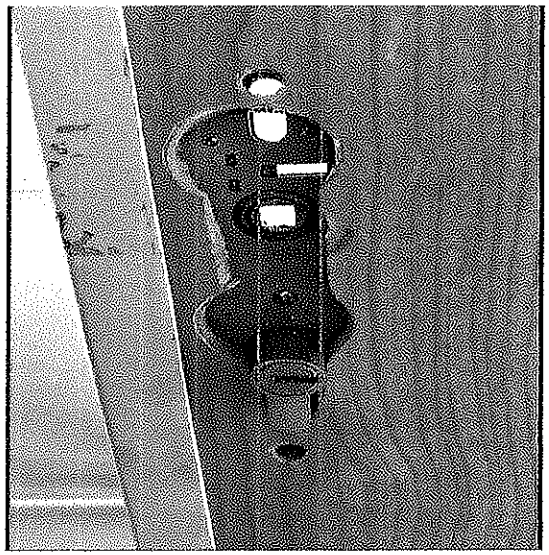
CIF/NIF: Q2826008-I
B87126578-2

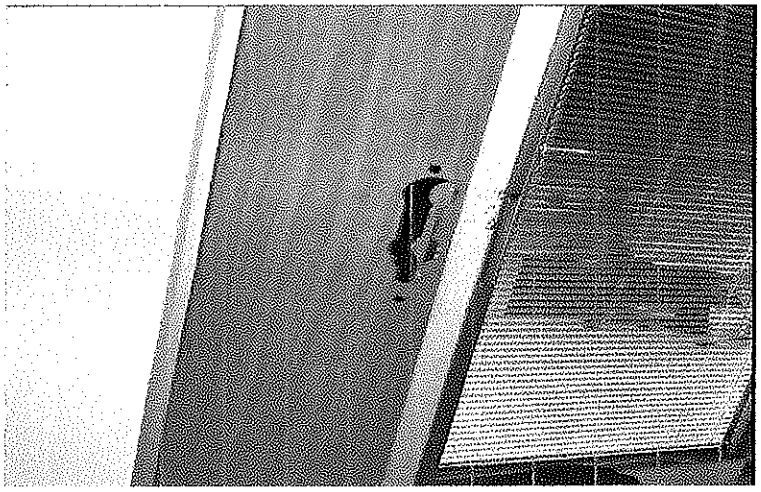
CONTRATO DE OBRA Nº EXPTE. 45-6-10025-24

OBRA COMO: ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICIA NACIONAL ANTIGUO HOSPITAL PARA JEFES

Descripción de la actuación: CC. COLEGIO DE GUARDIAS EN







Item	Descripción	Unidades			Precio	Total	Importe	Importe Total
A1-1.25.	Derivación en Canalizaciones Seguridad						$ 19.483,09	
							$ 19.483,09	
	comisión puesta en marcha	1,00			1,00	uno	$ 19.483,09	$ 19.483,09

CONTRATO MANTENIMIENTO INSTALACIONES 45-6-10028-24

FECHA: 23 / 5 / 2024

OBRA: COLEGIO DE GENERALES

CONTRATO: MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES 45-6-10028-24

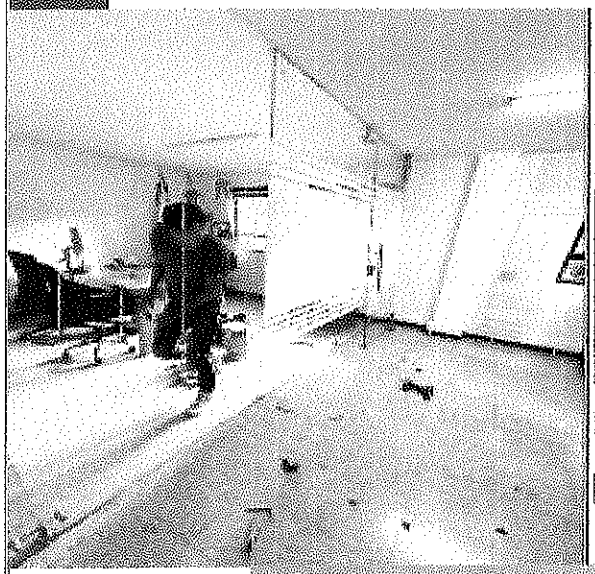
CONTRATISTA: [illegible]

CONTRATO: [illegible]

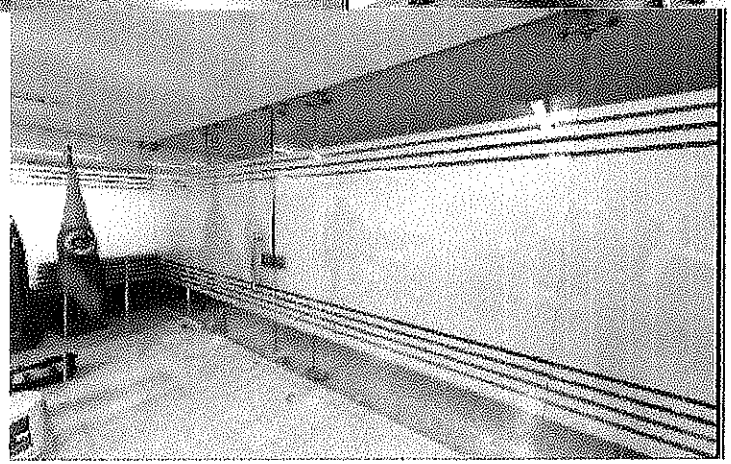
CONTRATO: CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 45-6-10028-24

DESCRIPCIÓN: [illegible]

CONCEPTO: COLEGIO DE GENERALES







No.	Descripción	Largo	Ancho	Alto	Cant.	Unidad	Precio	Importe
A1-1.27.	Desmonte de ventanas metálicas, cortinas o similar						$ 9,693.45	
							$ 9,693.45	
	Suministro y montaje de ventanas con mantenimiento - puertas y vidrios	2.35	3.70		7.00	m2	17.72	$ 9,693.45	$ 171,342.65
							TOTAL	$ 171,342.65

OBSERVACIONES:
Desmonte y montaje de ventana para mantenimiento de puertas y vidrios

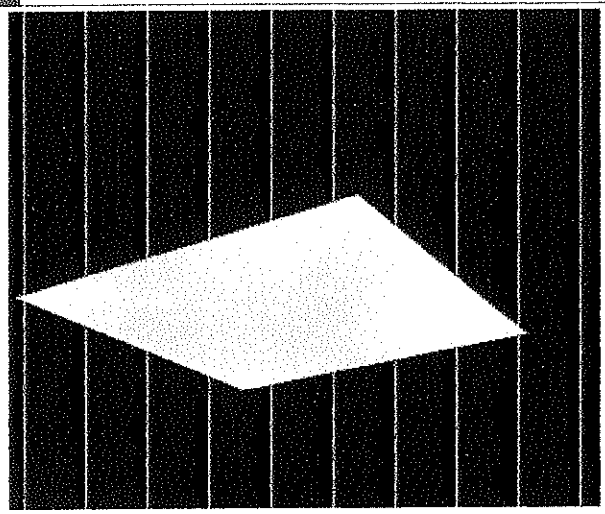
Ing. Luis Carlos GAVIO
Residente de obra

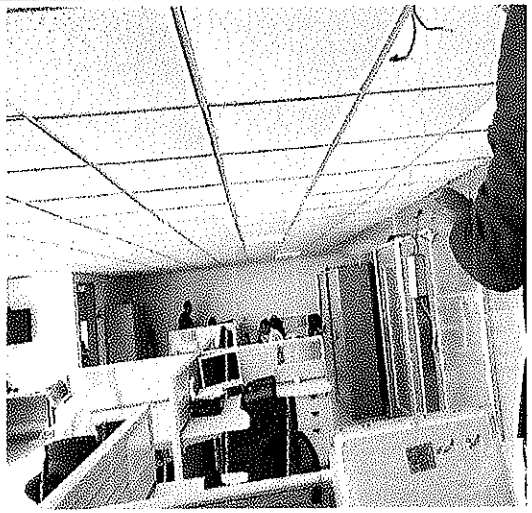
Julian Bohzabal
TT. JULIAN BOHZABAL GONZALEZ
supervisor técnico de obra
ESCUELA DE POSTGRADOS DE LA POLICIA NACIONAL

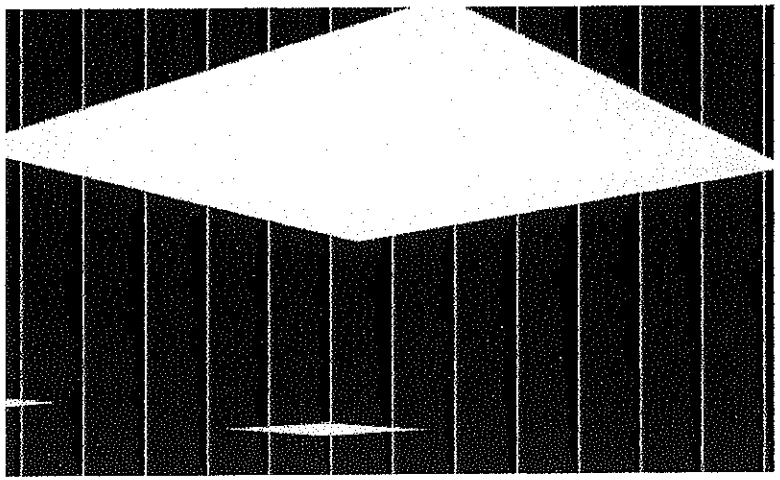
CONTRATO MANTENIMIENTO INSTALACIONES 45-6-10028-24

FECHA: 6 / 2024

OBSERVACIONES:







ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD						UNIT	COSTO	TOTAL
A1-3,15	Reposición e instalación de luminaria panel LED 60 x 60 40w tipo empotrado								$ 182.453,97	
									$ 182.453,97	
	Electricos SDEE	1,00			12,00	1,00	12,00		$ 182.453,97	$ 2.189.555,64

OBSERVACIONES:

TOTAL $ 2.909.555,64

MSC. LUIS SANTOS GARAY
Residente de obra

Julian Aristizabal

ING. JULIAN ARISTIZABAL GONZALEZ
Supervisor contrato de obra
ESCUELA DE POSTGRADO DE LA POLICIA NACIONAL

CONTRATO MANTENIMIENTO INSTALACIONES 45-6-10028-24

FECHA: 25 / 09 / 2024

COLEGIO DE GENERALES

CONTRATANTE: ESCUELA DE POSTGRADOS DE LA POLICÍA NACIONAL

CONTRATISTA: [illegible]

OBJETO: [illegible]

CONTRATO DE OBRA PRESTACIÓN No. 45-6-10028-24

Rubro	Descripción	Cantidad				Unidad	P. Unitario	Parcial	Total
A1-14.10	Suministro, montaje e instalación Cerradura Cerradura Biblioteca tipo cerrojo Acabado Bisagrado para entrada principal							$ 369.235,41	
								$ 369.235,41	
	cerradura para dormitorio	1.00			1.00	uni	1.00	$ 369.235,41	$ 369.235,41

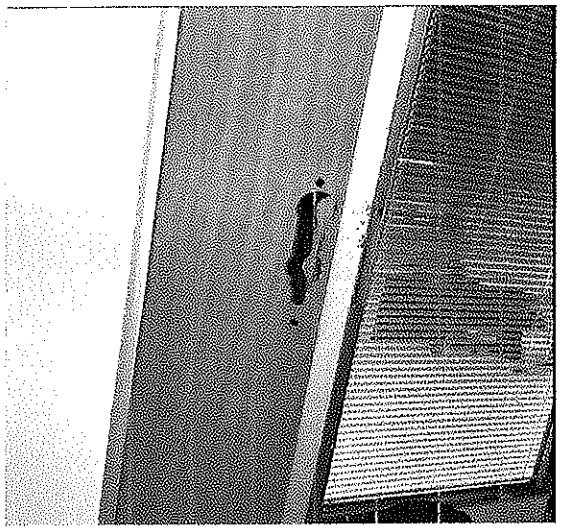
TOTAL: $ 369.235,41

OBSERVACIONES:

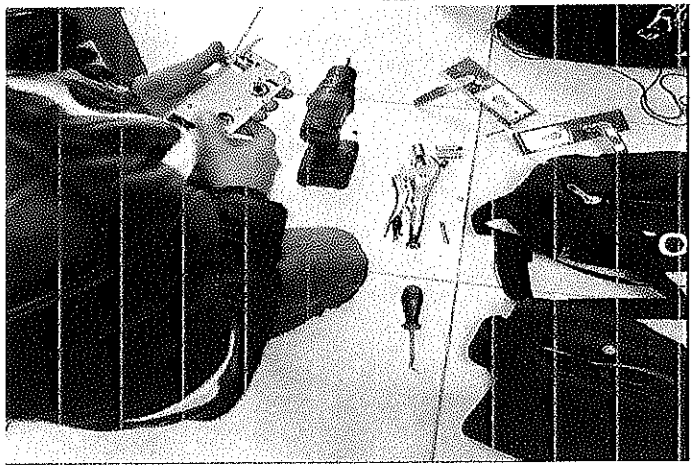
Ing. [illegible]
Jefe de obra civil

Julian Arbitrabal

Ing. JULIAN ARBITRABAL GONZALEZ
Supervisor contrato de obra
ESCUELA DE POSTGRADOS DE LA POLICIA NACIONAL







CONTRATO MANTENIMIENTO INSTALACIONES 45-6-10028-24

FECHA: 25 / 6 / 2024

COLEGIO DE GENERALES

P.O. Lavapies Clave

OBJETO: Mantenimiento Anual, Correctivo y Preventivo en las instalaciones de Colegio de Oficiales de Policía "Miguel Antonio Lleras Pizarro, ubicadas en Bogotá D.C.

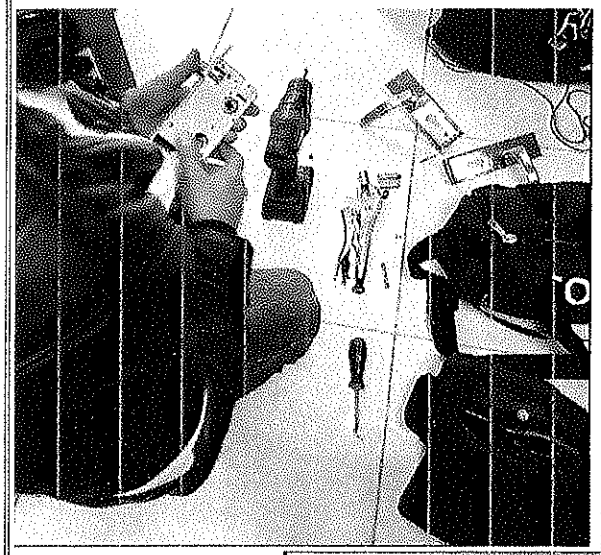
CONTRATO CONTRATANTE: ESCUELA DE POSTGRADOS DE LA POLICIA NACIONAL

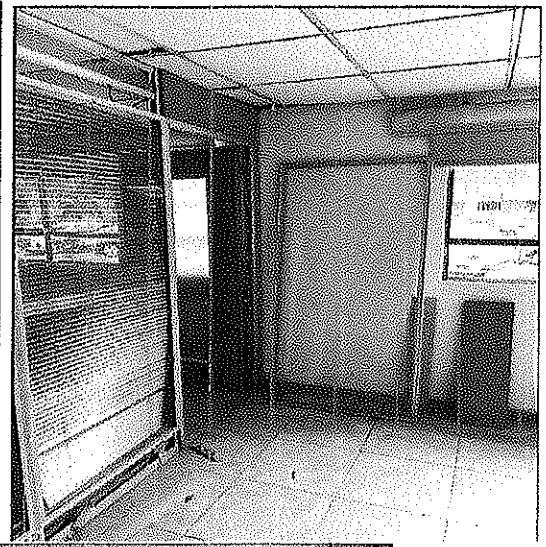
CONTRATISTA: 600.355.819-2 SOLUCIONES

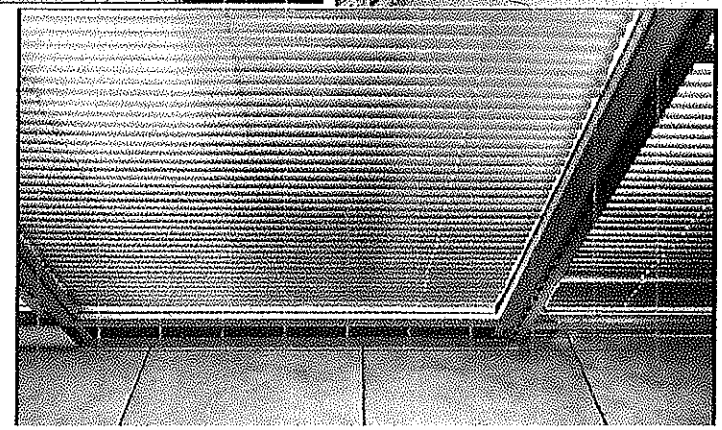
CONTRATO: CONTRATO DE OBRA PYO EPOL No. 45-6-10028-24

OBRA CONTRATADA: MANTENIMIENTO ANUAL CORRECTIVO Y PREVENTIVO

Nombre de la obra: COLEGIO DE GENERALES







Item	Descripción	Unidad	Cantidad					Precio Unitario	Precio Total
AA-17 01	Aseo general permanente en las zonas de circulación							$ 6.443,76	
	Desmonte y montaje de ventanas para mantenimiento pintura zona de patios	M2	9,15		2,00	1,2	17,72	$ 9.443,76	$ 117.818,03

Código: 2BS-FR-0072	PROCEDIMIENTO: REALIZAR MANTENIMIENTO A INSTALACIONES POLICIALES	POLICIA NACIONAL
Fecha: 14-05-2021	ORDEN DE TRABAJO PARA MANTENIMIENTO INSTALACIONES POLICIALES	
Versión: 0		

Este Espacio lo diligenciará el Contratista, en concordancia con el formato de identificación de la necesidad y parámetros establecidos en el contrato . Se diligencia un formato de orden de trabajo, por cada necesidad identificada.

FECHA DE ELABORACION FORMATO:	
CONTRATO DE OBRA:	FN ESPOL No. 45-6-10028-24
CONSECUTIVO NECESIDAD:	13
NECESIDAD:	Mantenimiento oficina subdireccion, pintura, instalacion de dry wall, cambio de luminarias, adecuacion de puntos electricos.
UNIDAD:	Escuela de Postgrados de Policía "Miguel Antonio Lleras Pizarro"
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	Director Escuela Posgrados
ESPACIO ESPECÍFICO DONDE SE PRESENTA LA NECESIDAD:	Subdireccion ESPOL
ACCESIBILIDAD DE LA INSTALACIÓN POLICIAL:	A1

Solo se ingresarán las actividades de mantenimiento requeridas para satisfacer la necesidad radicada, en concordancia con la visita y diagnóstico técnico realizado, separándolas según el capítulo de mantenimiento para efectos de organización y control. Este espacio lo diligenciará el Contratista, en concordancia con los parámetros establecidos en el contrato.

1		ACTIVIDADES PRELIMINARES					
	A1-1.27.	Desmonte de Divisiones modulares, acrílicas o en vidrio	M2	12,72	$ 9.669,45	$ 122.995,40	
	A1-1.22.	Desmonte de lámparas iluminación largas, Cuadradas, Redondas, Reflectores	UN	9	$ 4.189,08	$ 37.701,72	
4		MANTENIMIENTO DE REDES ELECTRICAS					
	A1-4.15.	Reposición e instalación de lámpara panel LED 60 x 60 48w luz blanca	UN	9,0	$ 167.462,97	$ 1.507.166,73	
6		MANTENIMIENTO MUROS Y MAMPOSTERIA					
	A1-6.13.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de muro Dry wall doble cara E=12 en los casos que se requiera	M2	10,0	$ 71.472,04	$ 714.720,40	
7		MANTENIMIENTO DE ACABADOS DE PINTURA					
	A1-7.13.	Mantenimiento y reposición e instalación de estuco y vinilo 3 manos	M2	105,98	$ 26.875,03	$ 2.848.215,68	
	A1-7.21.	Mantenimiento, reposición y aplicación lineal de pintura tipo vinilo 3 manos para exteriores de alta resistencia y máxima protección tres manos color a definir en obra, hasta 60 cm. Incluye aislamiento superficie.	ML	83,2	$ 19.202,70	$ 1.597.856,67	
9		MANTENIMIENTO DE OTROS ACABADOS					
	A1-9.38.	Mantenimiento y RESANES GENERALES	M2	109,1	$ 25.973,37	$ 2.833.694,67	
17		ASEO GENERAL Y RETIRO DE ESCOMBROS					
	A1-17.01.	Aseo general permanente en las obras de mantenimiento	M2	24,98	$ 6.648,76	$ 166.086,02	

COSTO DIRECTO TOTAL		$	9.838.437,00
ADMINISTRACIÓN	19%	$	1.867.403,00
IMPREVISTOS	1%	$	98.284,00
UTILIDAD	5%	$	491.422,00
IVA	19%	$	93.370,00
COSTO INDIRECTO TOTAL		$	2.550.479,00
VALOR TOTAL ORDEN DE TRABAJO		$	12.378.916,00

Proyectó y Aprobó:

ING. LUIS CARLOS ANDRES GALVIS
Residente obra

Revisó y Aprobó:

LAURA FERNANDA TRIANA CAMACHO
Contratista 2L PROYECTOS SAS BIC

Revisó:

IT JULIAN ARISTIZABAL GONZALEZ
Supervisor Técnico

Este Espacio lo diligenciará el GRUPO BIENES RAICES en concordancia con lo tratado en el comité de obra y consignado en el acta

AUTORIZADO EN COMITÉ DE OBRA SI X NO _____ Número de Comité 1 Fecha de Comité 05/08/2024

OBSERVACIONES

Revisó y Autorizó:

Teniente coronel ANDREA DEL PILAR CARRILLO PRIETO
Subdirectora Escuela de Postgrados de Policía (E)

Revisó y Autorizó:

Coronel MARCO ALEXANDER MILLAN SANCHEZ
Director Escuela de Postgrados de Policía

Nota 1: las ordenes de trabajo autorizadas por la ordenación del gasto, estarán supeditadas en su ejecución al presupuesto asignado para la instalación y/o unidad policial.
Nota 2: las ordenes de trabajo deben ser incluidas en una programación de obra, la cual debe ser revisada y aprobada por el supervisor técnico, como requisito previo al inicio de las actividades proyectadas para mantenimiento.
Nota 3: Es posible que el proceso de estimación de actividades y cantidades en la presente orden de trabajo, se soporte inicialmente en la estipulación de manera formal de las necesidades de mantenimiento por parte de la unidad policial, para luego continuar con un procedimiento de medición en sitio, sin ningún tipo de apique, muestreo o procedimiento invasivo, por parte del funcionario técnico que las realice, razón por la cual, podría ocurrir algunas divergencias con las actividades ejecutadas finalmente, las cuales deben ir plenamente justificadas en el formato RECEPCIÓN DETALLADA DEL MANTENIMIENTO INSTALACIONES POLICIALES 2BS-FR-0074 para efectos de cualquier revisión por parte de los entes de control.
Nota 4: La firma del COMANDANTE UNIDAD SIN DELEGACIÓN DEL GASTO aplica únicamente para el caso de las necesidades de la unidad sin delegación del gasto. El resto de firmas aplica para todos los casos.

CONTRATO MANTENIMIENTO INSTALACIONES 45-6-10028-24

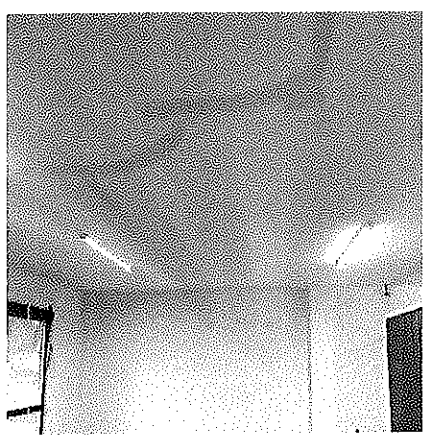
FECHA	DD 25	MM 6	AA 2024	ORDEN DE TRABAJO	SUDIR	ELABORÓ	ING. Luis carlos Galvis		

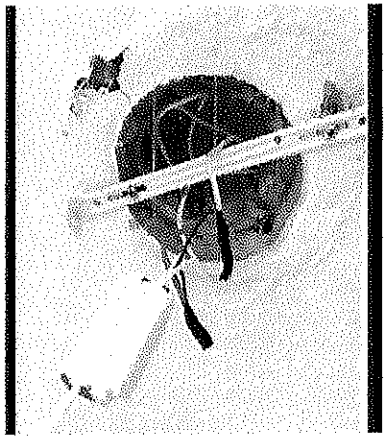
OBJETO DEL: Mantenimiento integral, preventivo y correctivo para las instalaciones de la Escuela de Postgrados de Policía "Miguel Antonio Lleras Pizarro, a precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste

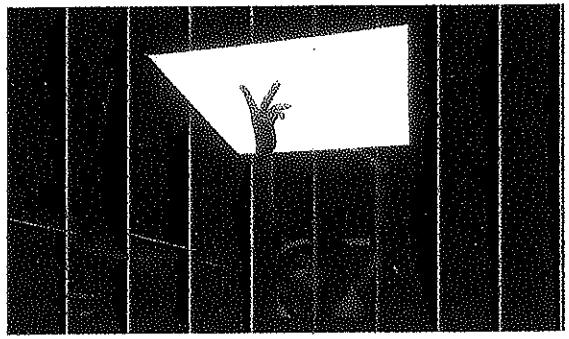
CONTRATANTE	ESCUELA DE POSTGRADOS DE LA POLICIA NACIONAL	NIT O CC	800.226.649-9	NO CONTRATO	CONTRATO DE OBRA PN ESPOL No. 45-6-10028-24
CONTRATISTA	JL PROYECTOS SAS BIC	NIT O CC	901.154.678-2		

UBICACIÓN: ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICIA "MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO"

Descripción de la necesidad: SUDIR







No. ITEM	DESCRIPCION	DIMENSIONES Volumen Largo	Ancho	Alto	#	UND	CTDAD	V/r UNITARIO	V/r TOTAL
A1-1.22.	Desmonte de lámparas Iluminación largas, Cuadradas, Redondas, Reflectores							$ 4.189,08	
								$ 4.189,08	
					9,00	UND	9,00	$ 4.189,08	$ 37.701,72
							TOTAL	$	37.701,72

OBSERVACIONES:

ING. Luis carlos Galvis
Residente de obra

Julian Aristizabal
IT. JULIAN ARISTIZABAL GONZALEZ
Supervisor contrato de obra
ESCUELA DE POSTGRADOS DE LA POLICIA NACIONAL

CONTRATO MANTENIMIENTO INSTALACIONES 45-5-10028-24

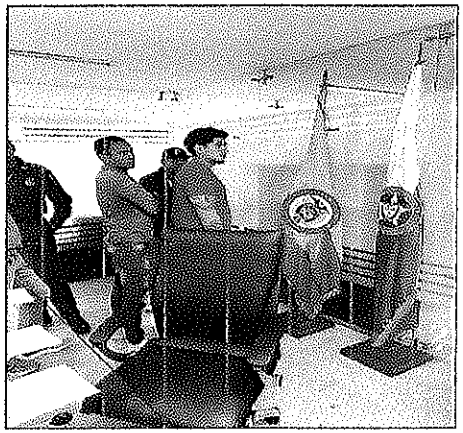
FECHA	DD	25	MM	6	AA	2024	ORDEN DE TRABAJO	SUDIR	ELABORÓ	ING. Luis carlos Galvis

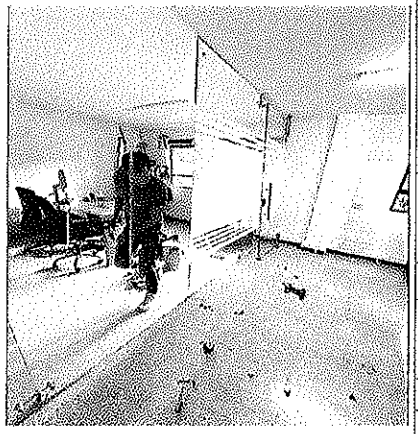
OBJETO DEL CONTRATO: Mantenimiento integral, preventivo y correctivo para las instalaciones de la Escuela de Postgrados de Policía "Miguel Antonio Lleras Pizarro, a precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste

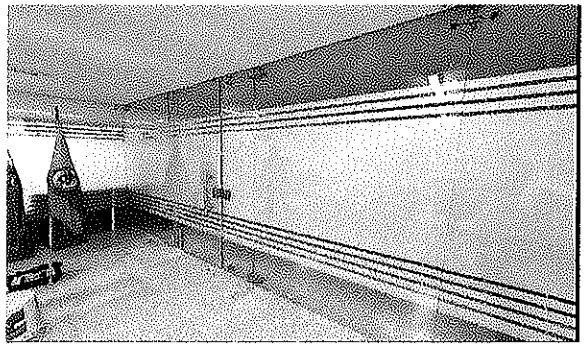
CONTRATANTE / CONTRATISTA	ESCUELA DE POSTGRADOS DE LA POLICIA NACIONAL 2L PROYECTOS SAS BIC	NIT CITADO / NIT CARGO	800.226.643-9 901.154.679-2	CONTRATO #	CONTRATO DE OBRA PN ESPOL No. 45-5-10028-24

UBICACIÓN: ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICÍA "MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO"

Descripción de la necesidad: SUDIR







No ITEM	DESCRIPCION	DIMENSIONES Volumen Long. (L)	Ancho (L)	Alto (L)	#	UND	CITADO	V UNITARIO	V TOTAL
A1-1.27.	Desmonte de Divisiones modulares, acrilicas o en vidrio							$ 9.669,45	
	Desmonte y montaje de visiviones para movimiento de puertas ingreso a oficina teniente coronel	2,65	2,40		2,00	m2	12,72	$ 9.669,45	$ 122.905,40
							TOTAL	$	122.905,40

OBSERVACIONES:
Desmonte y montaje de visiviones para movimiento de puertas ingreso a oficina teniente coronel

ING. Luis carlos Galvis
Residente de obra

Julian Aristizabal

IT. JULIAN ARISTIZABAL GONZALEZ
Supervisor contrato de obra
ESCUELA DE POSTGRADOS DE LA POLICIA NACIONAL

CONTRATO MANTENIMIENTO INSTALACIONES 45-6-10028-24

FECHA	DÍA	25	MES	8	AÑO	2024	ORDEN DE TRABAJO	SUDIR	RESPONSABLE	ING. Luis carlos Galvis			

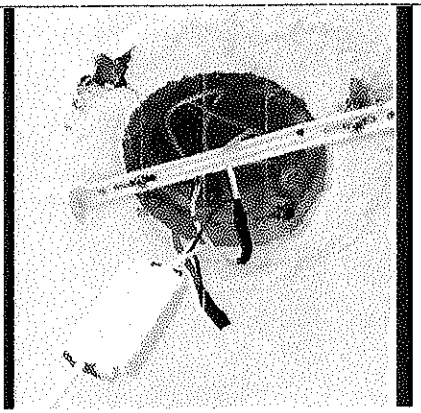
OBJETO DE LA ORDEN: Mantenimiento integral, preventivo y correctivo para las instalaciones de la Escuela de Postgrados de Policía "Miguel Antonio Lleras Pizarro, a precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste

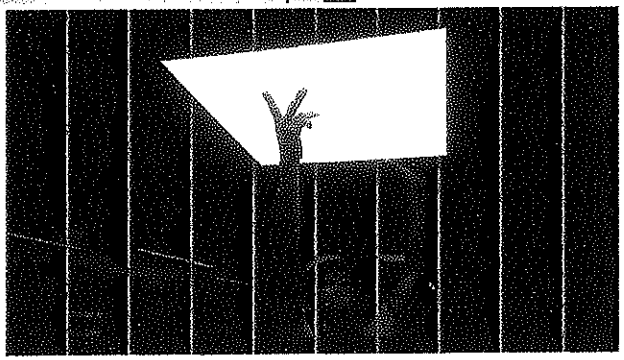
CONTRATANTE / CONTRATISTA	ESCUELA DE POSTGRADOS DE LA POLICIA NACIONAL / 2L PROYECTOS SAS BIC	NIT CONTRATANTE / NIT CONTRATISTA	860.226.840-9 / 901.154.676-2	CONTRATO #	CONTRATO DE OBRA PN ESPOL No. 45-6-10028-24

UBICACIÓN: ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICIA "MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO"

Descripción de la intervención: SUDIR







ITEM	DESCRIPCIÓN	DIMENSIONES Volumen (Long. L1)	Área (L2)	(L3)	#	UNID	CANT.	V. UNITARIO	V/TOTAL
A1-4.15.	Reposición o instalación de lámpara panel LED 60 x 60 46w luz blanca							$ 167.462,97	
								$ 167.462,97	
					9,00	UND	9,00	$ 167.462,97	$ 1.507.166,73
							TOTAL	$	1.507.166,73

OBSERVACIONES:

ING. Luis carlos Galvis
Residente de obra

IT. JULIAN ARIGTIZABAL GONZÁLEZ
Supervisor contrato de obra
ESCUELA DE POSTGRADOS DE LA POLICIA NACIONAL

CONTRATO MANTENIMIENTO INSTALACIONES 45-6-10028-24

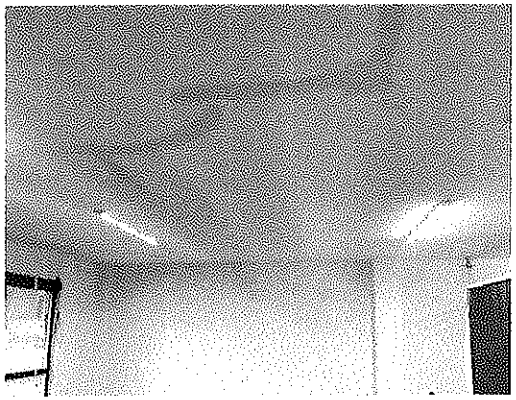
FECHA	DÍA 25	MES 6	AÑO 2024	ORDEN DE TRABAJO	SUDIR	ELABORÓ	ING. Luis carlos Galvis

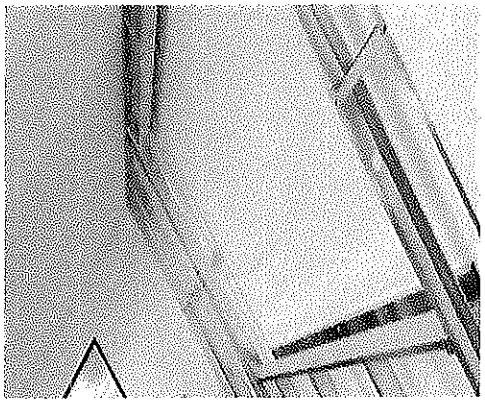
OBJETO DEL CONTRATO: Mantenimiento integral, preventivo y correctivo para las instalaciones de la Escuela de Postgrados de Policía "Miguel Antonio Lleras Pizarro" a precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste

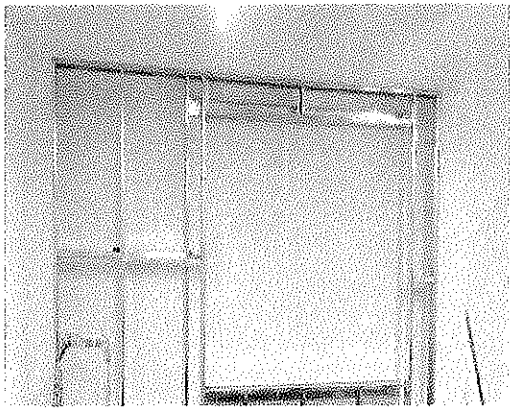
CONTRATANTE	ESCUELA DE POSTGRADOS DE LA POLICIA NACIONAL	NIT O C.C	800.226.849-9	CONTRATO N°	CONTRATO DE OBRA PN ESPOL No. 45-6-10028-24
CONTRATISTA	2L PROYECTOS SAS BIC	NIT O C.C	901.164.678-2		

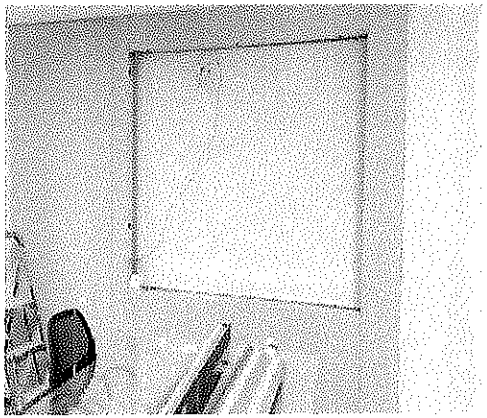
UBICACIÓN: ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICÍA "MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO"

Descripción de la actividad: SUDIR









No. ITEM	DESCRIPCION	DIMENSIONES Longitud (L)	Ancho (A)	Alto (H)	#	UND	CTDAD	V. UNITARIO	V. TOTAL
A1-6.13.	Mantenim ento y/o reposición e instalación de muro Dry wall doble cara E=12 en los casos que se requiera							$ 71.472,04	
								$ 71.472,04	
		5,00	2,40		1,00	m2	12,00	$ 71.472,04	$ 857.664,48
		-2,00	1,00		1,00	m2	(2,00)	$ 71.472,04	$ (142.944,88)
							TOTAL	$	714.720,40

OBSERVACIONES:

ING. Luis carlos Galvis
Residente de obra

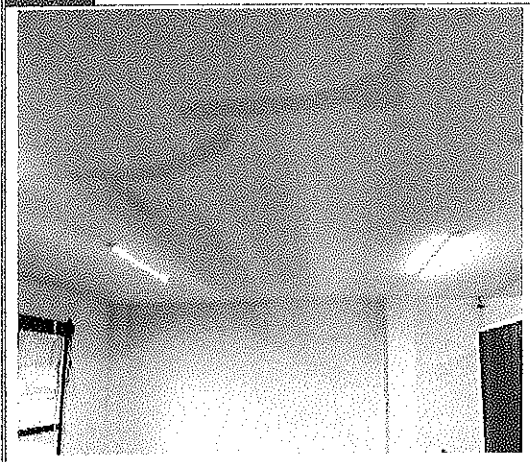
Julian Aristizabal

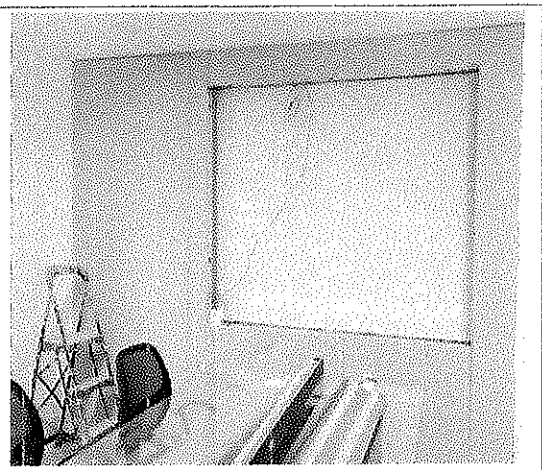
IT. JULIAN ARISTIZABAL GONZALEZ
Supervisor contrato de obra
ESCUELA DE POSTGRADOS DE LA POLICIA NACIONAL

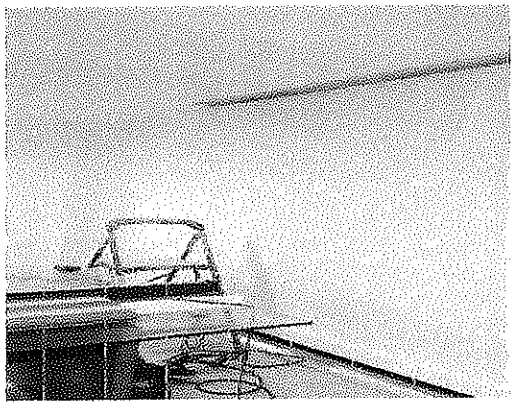
CONTRATO MANTENIMIENTO INSTALACIONES 45-G-10018-24

FECHA: 25 / 6 / 2024

SUBIR









Artículo	Descripción								
A12.013	Mantenimiento y reparación instalación de incluye y Más Semanal							$ 25.875,93	
		3,15	2,40		5,04	m2	12,96	$ 25.875,93	$ 132.120,37
		2,70	1,25		1,93	m2	3,37	$ 25.875,93	$ 87.208,72
		5,15	3,85		1,69	m2	19,83	$ 25.875,93	$ 417.723,50
		5,55	2,30		5,00	m2	12,84	$ 25.875,93	$ 265.976,39
		3,20	3,35		5,50	m2	38,65	$ 25.875,93	$ 848.229,70
		3,30	2,40		2,01	m2	15,31	$ 25.875,93	$ 417.605,81
		3,50	2,10		1,00	m2	8,75	$ 25.875,93	$ 215.156,51
		2,20	3,89		1,00	m2	3,55	$ 25.875,93	$ 94.254,73
									$ 3.548.218,46

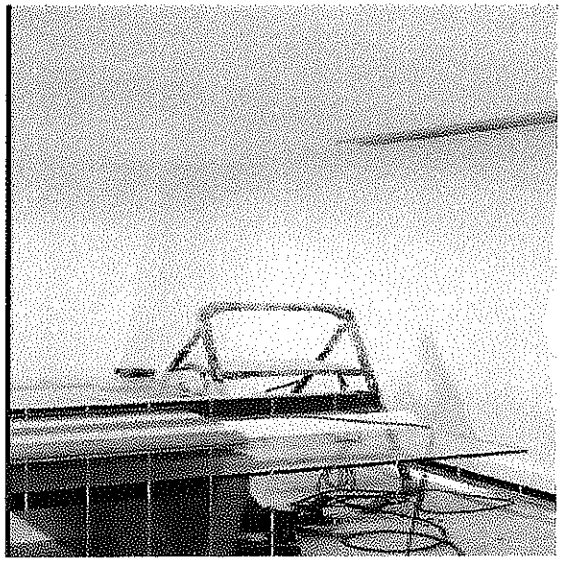
OBSERVACIONES:
Demoliciones y trabajos de albañilería para reparación de fachada trasera a calle Antonio Machado

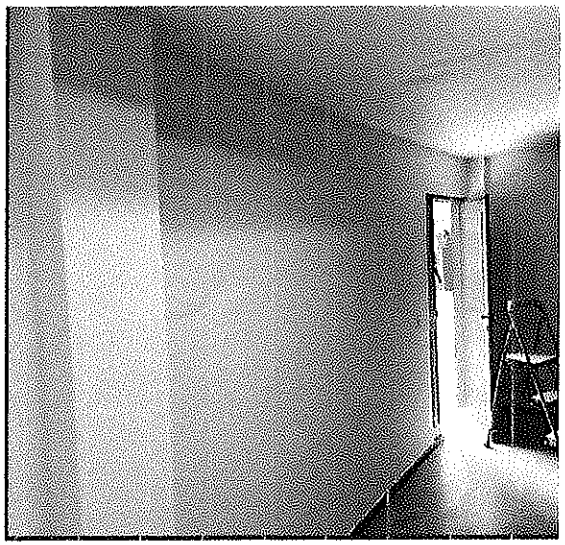
Julian Arahrabal

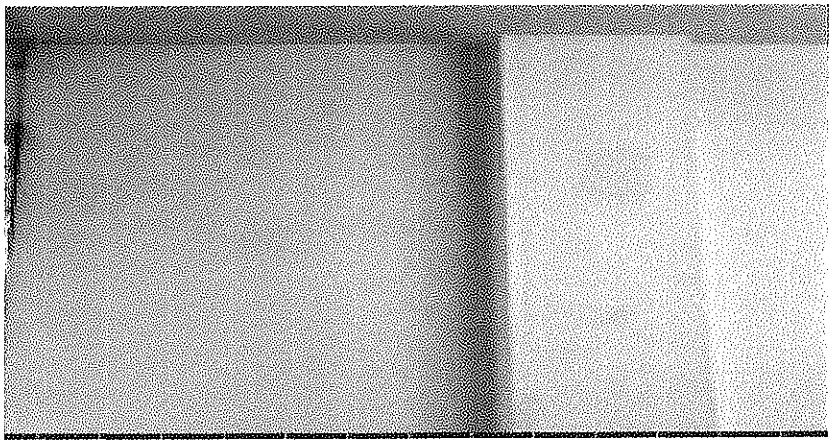
Ing. Luis Emilio Olmos
Director de obra

EL JEFE DE TALLERES DE SEGURIDAD
Suboficial Mayor Julián Arahrabal
ESCUELA DE POLICÍA GRADOS DE LA POLICÍA MILITAR

CONTRATO MANTENIMIENTO INSTALACIONES 4 PRG 10028 24







CONTRATO MANTENIMIENTO INSTALACIONES 45 S 1002E 24

FECHA: 15 / 8 / 2025

CONTRATO: ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICIA NACIONAL

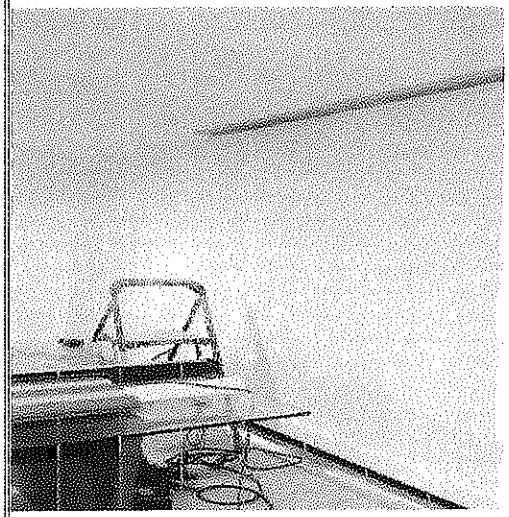
CONTRATISTA: ARQUITECTURA

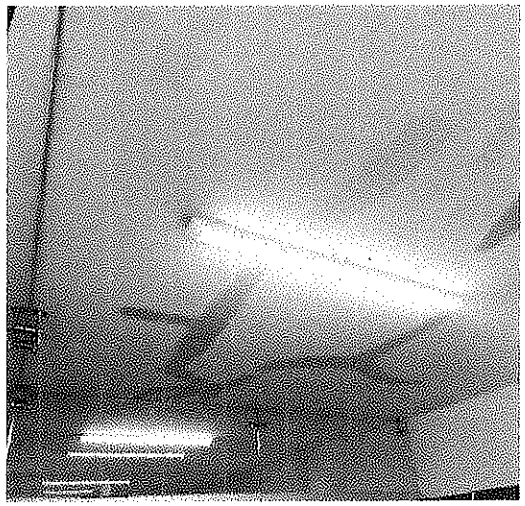
CONTRATO DE OBRA PRECIOS UNITARIOS No. 045-1002-24

ACTIVIDAD: MUR





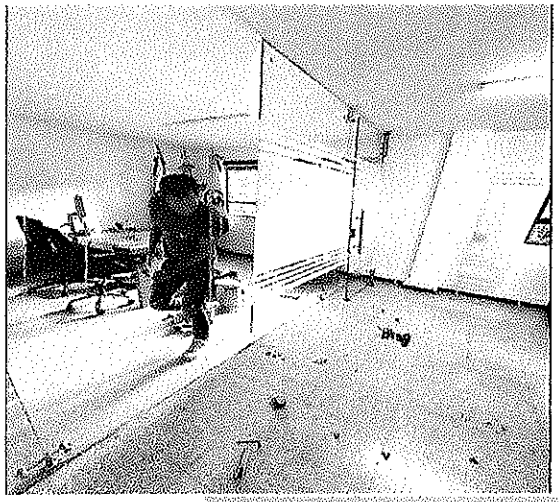


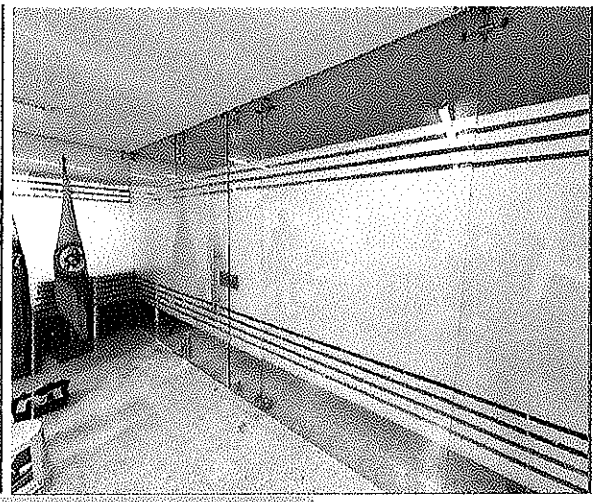


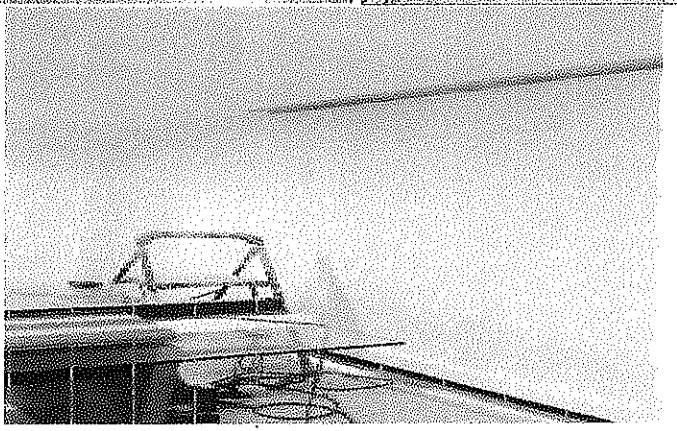
ITEM	DESCRIPCIÓN								
A1-910.	ADMINISTRACIÓN Y RESIDENCIA GENERALES							$ 15.973,37	
		5,15	2,40		9,00	m2	12,36	$ 15.973,37	$ 341.030,65
		2,70	1,25		5,00	m2	5,27	$ 23.713,37	$ 84.811,65
		5,15	2,55		5,00	m2	18,03	$ 15.973,37	$ 476.405,73
		5,14	2,45		5,00	m2	12,54	$ 25.913,37	$ 313.454,67
		5,90	5,15		5,00	m2	30,37	$ 25.913,37	$ 809.849,42
		3,70	2,45		2,00	m2	15,35	$ 25.913,37	$ 503.049,15
		4,40	0,55		5,00	m2	9,46	$ 25.913,37	$ 19.142,42
		2,70	0,91		5,00	m2	2,45	$ 25.913,37	$ 63.516,61
		5,61	2,50		5,00	m2	8,75	$ 15.973,37	$ 697.203,59
		2,13	3,07		5,00	m2	3,61	$ 25.913,37	$ 91.959,61

CONTRATO MANTENIMIENTO INSTALACIONES 45-C-2028-24

FECHA 25 9 2024







ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDADES				PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
AS-17.01	Aseo general - comprende todas las actividades de					$ 6.643,76	
						$ 6.643,76	
	Desarrollo y protección de aislados para mantenimiento de puertas ingreso a oficina interiores general	2.61	2.40	2.00	m2	12.72 $ 6.643,76	$ 84.572,2
		3.53	3.50	1.00	m2	9,75 $ 6.643,76	$ 63.726,0
		2.10	1.47	1.00	m2	3.51 $ 6.643,76	$ 23.317,7
						$	$88.048,0

OBSERVACIONES:
Desarrollo y protección de aislados para mantenimiento de puertas ingreso a oficina interiores general

ING. CARLOS GARCIA
Residente obra

Julian Arribabal

ING. JULIAN ARRIBALZAGA GONZALEZ
Supervisor residente de obra
ESCUELA DE POSTGRADO Y DE LA POLICIA NACIONAL

ESCUELA DE POSTGRADOS DE LA POLICÍA

CONTRATISTA: 2L PROYECTOS SAS BIC
NIT. 901.154.658-2

INFORME ACTA PARCIAL No. 1

Del 28 de mayo del 2024 al 30 de junio del 2024

***CONTRATO DE OBRA PN-ESPOL No.* 45-6-10028-24**

Bogotá D.C, 3 Julio de 2024

0	*Aprueba ESPOL*					
A	*Emite contratista*		*LUIS GALVIS*		*LAURA TRIANA*	*LAURA TRIANA*
ER.	***DESCRIPCIÓN***	***FECHA***	***ELABORÓ***		***REVISÓ***	***APROBÓ***

CAPÍTULO I. ASPECTOS ADMINISTRATIVO Y LEGAL 3
1.1 Información contractual 3
1.1.1 Seguimiento a Pólizas. 3
1.1.2 Roles Del Proyecto 4
1.1.3 Personal profesional mínimo requerido 4
1.2 Comunicaciones 5
CAPÍTULO II. ASPECTOS TÉCNICO 5
2.1 Avance Físico del Proyecto: 5
2.2 Balance financiero del contrato 6
2.3 Control de clima. 6
2.4 Control de equipos. 7
2.5 Control de personal 7
2.6 Reporte de Actividades Ejecutadas Durante el Período. 8
2.6.1 Actividades ejecutadas durante el periodo 13
CAPÍTULO III. AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO ESPOL 42
3.1 INTRODUCCIÓN 42
3.2 OBJETIVOS 43
3.3 COMPONENTE AMBIENTAL 43
3.4.1 MANEJO DE LAS ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS 43
3.5 ACTIVIDADES BASICAS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO 48
• IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y VALORACIÓN DE RIESGOS 49
• ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL 1
10.1. INSPECCIONES DE SEGURIDAD 1
3.5.5 MEDIDAS DE SEGURIDAD IMPLEMENTADAS. 2

CAPÍTULO I. ASPECTOS ADMINISTRATIVO Y LEGAL

De acuerdo a los compromisos contractuales adquiridos por la empresa 2L PROYECTOS SAS BIC., se presenta el siguiente Informe de Actividades No. 1 a la **ESCUELA DE POSTGRADOS DE LA POLICIA NACIONAL** como contratante, en la ejecución del **CONTRATO DE OBRA PN-ESPOL No. 45-6-10028-24** cuyo objeto es **MANTENIMIENTO INTEGRAL, PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICÍA "MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE".**

El presente informe contiene las actividades realizadas desde el 29 de mayo del 2024 al 29 de junio del 2024.

1.1 Información contractual

La información contractual del contrato de obra **PN-ESPOL No. 45-6-10028-24** es la siguiente:

CONTRATO PN-ESPOL No.45-6-10028-24	
CONTRATISTA	2L PROYECTOS SAS BIC
IDENTIFICACIÓN	901.154.658-2
LUGAR DE EJECUCIÓN	ESCUELA DE POSTGRADOS DE LA POLICIA NACIONAL
DIRECCIÓN	KR 76 #146f-50, Bogotá
EMAIL	2lespol2024@gmail.com
ACTA DE INICIO	29/05/2024
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	28/12/2024
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL	28/12/2024
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$1.670.000.000
VALOR ADICIÓN No. 1	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$1.670.000.000

1.1.1 Seguimiento a Pólizas.

El contrato **PN-ESPOL No.45-6-10028-24,** se encuentra amparado por las siguientes pólizas No. **CBO-100022363** Y **360 47 994000031691** de la **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA** así:

AMPARO	%	VALOR	DESDE	HASTA
Cumplimiento del contrato	20%	$ 334.000.000,00	23/05/2024	24/04/2026
Calidad del servicio	30%	$ 501.000.000,00	23/05/2024	24/04/2028
Estabilidad y calidad de la obra	30%	$ 501.000.000,00	sí ampara 5 años	
Pago de salarios y prestaciones	5%	$ 83.500.000,00	23/05/2024	24/04/2028

PÓLIZA R.C.E No: **360-74-994000008713 Expedida el: 24/05/2024 ANEXO: 0**

Amparo	Valor asegurado actual	Vigencia(día-mes-año) Desde	Hasta
Predios laborales y operacionales **200 SMMLV**	$ 260.000.000,00	23/05/2024	24/04/2025

1.1.2 Roles Del Proyecto

El siguiente es el resumen de las entidades y sus representantes - con sus respectivas responsabilidades - que intervienen en la ejecución del contrato **PN-ESPOL No. 45-6-10028-24**

ENTIDAD	CARGO	NOMBRE
ESCUELA DE POSTGRADOS DE LA POLICIA NACIONAL CONTRATANTE	Supervisor de contrato	IT Julián Aristizábal Ingeniero civil.
2L PROYECTOS SAS BIC	Gerente General	LAURA TRIANA
	Ingeniero Residente	LUIS GALVIS
	Ingeniero SG-SST	LIZBETH LONDOÑO

1.1.3 Personal profesional mínimo requerido

A continuación, se presenta el personal mínimo requerido contractualmente y que se encuentra vinculado al desarrollo de las actividades:

PERSONAL PROFESIONAL MÍNIMO REQUERIDO	NOMBRE
RESIDENTE DE OBRA	LUIS GALVIS
SUPERVISOR SISO	LIZBETH LONDOÑO

1.2 Comunicaciones

A continuación, se presenta el control de comunicaciones y comités, reuniones y recorridos u otros:

a) Correspondencia emitida

Consecutivo	Fecha emisión	Asunto
0	26/05/2024	Solicitud de ingreso personal
1	27/05/2024	HOJAS DE VIDA CONTRATISTA
2	28/05/2024	Desglose administrativo
3	3/06/2024	Entrega plan de trabajo 2L proyectos, PAPSO, plan de seguridad y salud en el trabajo.
4	3/07/2024	Entrega del informe #1 y corte #1
5		
6		

b) Correspondencia recibida

Consecutivo	Fecha emisión	Asunto
1		
2		
3		
4		
5		

c) Comités, reuniones y recorridos u otros.

No.	Fecha	Asunto
1	29/05/2024	Reunión de inicio del contrato
2	18/06/2024	Recorrido y reunión de avance de ejecución del contrato #1
3	21/06/2024	Recorrido y reunión de avance de ejecución del contrato #2
4	22/06/2024	Recorrido y reunión de avance de ejecución del contrato #3
5	25/06/2024	Recorrido y reunión de avance de ejecución del contrato #4

CAPÍTULO II. ASPECTOS TÉCNICO

2.1 Avance Físico del Proyecto:

Se reporta el estado de avance de obra, sobre las actividades programadas, durante el periodo 29 de mayo del 2024 al 29 de junio del 2024., así:

Porcentaje de avance programado respecto al valor inicial del contrato: 10%
Porcentaje de avance real respecto al valor inicial del contrato: 23.07%

2.2 Balance financiero del contrato

Valor del contrato: **$1.670.000.000**

DESEMBOLSO	VALOR
Total	

El avance financiero a la fecha es del 23.07%

2.3 Control de clima.

Durante el período comprendido entre el 29 de mayo del 2024 al 29 de junio del 2024 se presentó el siguiente estado del tiempo:

Día	Estado	Día	Estado	Día	Estado
30		9		19	Se presenta lluvias de 2pm a 4pm
31		10	Se presenta lluvias de 1pm a 2pm	20	
1		11		21	Se presenta lluvias de 2pm a 4pm
2		12		22	
3		13	Se presenta lluvias de 2pm a 3:30pm	23	
4		14		24	
5		15		25	
6		16		26	Se presenta lluvias de 2pm a 3pm
7	Se presenta lluvias de 1pm a 2pm	17		27	
8		18	Se presenta lluvias de 3pm a 4:30pm	28	

2.4 Control de equipos.

Durante el período comprendido entre el 29 de mayo del 2024 al 29 de junio del 2024 se presentó el siguiente equipo:

	Equipos	Cantidad disponible
1	Herramienta menor	3
2	Mezcladora	1
3	Vibrador de Aguja	1
4	Escalera retráctil	1
5	Equipo de soldadura	1
6	Planta eléctrica	1

2.5 Control de personal.

Durante el período comprendido entre el 29 de mayo del 2024 al 29 de junio del 2024 se dispuso del siguiente personal:

Contractual

Perfil		Cantidad contractual	Cantidad disponible	Estado
1	Ingeniero Residente	1	2	100%
2	Ingeniero SG-SST	1	2	50%

Otro personal disponible

Perfil		Cantidad disponible
1	Maestro de obra	2
2	Oficiales / Pintores	2
3	Obreros / Multifuncionales	2
4	Electricista	2
5	Plomero	1
6	Carpintero	1

2.6 Reporte de Actividades Ejecutadas Durante el Período.

Durante el período comprendido entre el 29 de mayo del 2024 al 29 de junio del 2024 se realizaron las siguientes órdenes de trabajo:

- Varios

Solo se ingresarán las actividades de mantenimiento requeridas para satisfacer la necesidad radicada, en concordancia con la visita y diagnostico tecnico realizado, separandolas según el capitulo de mantenimiento para efectos de organización y control. Este espacio lo diligenciará el Contratista, en concordancia con los parámetros establecidos en el contrato.							
1		ACTIVIDADES PRELIMINARES					
	A1-1.04.	Cerca lamina base H: 2,25	ML	20,45	$ 168.376,63	$ 3.443.302,08	
	A1-1.06.	Excavación Manual	M3	42,66	$ 30.425,22	$ 1.297.939,69	Taponamiento caja de paso aguas residuales CAOR
	A1-1.09.	Relleno Material en Sitio (incluye selección.	M3	41,18	$ 30.634,54	$ 1.261.530,36	Taponamiento caja de paso aguas residuales CAOR
	A1-1.13.	Desmonte Placas Macizas	M2	2,89	$ 78.707,62	$ 227.465,02	Taponamiento caja de paso aguas residuales CAOR
2		MANTENIMIENTO DE CUBIERTAS Y CIELO					
	A1-2.58.	Limpieza de canales, incluye recolección de residuos y lavado.	ML	552,2	$ 2.826,89	$ 1.561.008,66	Taponamiento caja de paso agua portable avenida principal
3		MANTENIMIENTO DE REDES					
	A1-3.02.	Ajuste, acondicionamiento y suministro de elementos faltantes en la red hidráulica de la edificación de 1" o mayor, necesarios para dejar estas redes en óptimas condiciones de funcionamiento y que cumpla con las especificaciones técnicas.	ML	197	$ 19.306,09	$ 3.803.299,73	Taponamiento caja de paso agua portable avenida principal
	A1-3.09.	Reposición e Instalación de Accesorios Para Drenaje 6"	UN	1	$ 150.625,96	$ 150.625,96	Taponamiento caja de paso aguas residuales CAOR
	A1-3.10.	Reposición e Instalación de Caja de Inspección 100 X 100 HMAX: 1.00	UN	2	$ 842.349,61	$ 1.684.699,22	Taponamiento caja de paso aguas residuales CAOR
	A1-3.14.	Reposición e Instalación de Tubería sanitaria PVC 6" (incluye accesorios)	ML	3	$ 146.829,09	$ 440.487,27	Taponamiento caja de paso aguas residuales CAOR
	A1-3.41.	Reposición e instalación de inodoro alongado o redondo de una pieza en porcelana y con descarga variable.	UN	1	$ 799.700,26	$ 799.700,00	
	A1-3.78.	Reposición e instalación de Grifería sanitaria hidrostática doble descarga	UN	1	$ 105.699,35	$ 105.699,00	
12		MANTENIMIENTO DE CONCRETOS, MORTEROS Y PAÑETES					
	A1-12.05.	Reposición e instalación de concreto corriente grava común 3500 P.S.I	M3	1	$ 970.698,13	$ 970.698,13	Tapa CAOR
13		MANTENIMIENTO DE VENTANAS					
	A1-13.02.	Reposición e instalación de ventana aluminio fijas incluye vidrio	M2	0	$ 225.971,78	$ -	Colegio de generales
17		ASEO GENERAL Y RETIRO DE					
	A1-17.01.	Aseo general permanente en las obras de	M2	62	$ 6.648,76	$ 412.223,12	Taponamiento caja de paso aguas residuales CAOR
	A1-17.02.	Retiro de escombros a lugar autorizado por autoridades ambientales	M3	0,00	$ 71.577,27	$ -	Taponamiento caja de paso aguas residuales CAOR
						COSTO DIRECTO TOTAL	$ 12.715.376,00

ADMINISTRACIÓN	19%	$	2.415.921,00
IMPREVISTOS	1%	$	127.154,00
UTILIDAD	5%	$	635.769,00
IVA	19%	$	120.796,00
COSTO INDIRECTO TOTAL		$	3.299.640,00
VALOR TOTAL ORDEN DE TRABAJO		$	16.015.016,00

FRENTE	VALOR PROGRAMADO	VALOR EJECUTADO	AVANCE
Varios	$16.015.016	$16.015.016	100%

- Garitas

1		ACTIVIDADES PRELIMINARES					
	A1-1.06.	Excavación Manual	M3	60,46	$ 30.425,22	$ 1.840.117,00	
	A1-1.08.	Relleno Material en Sitio (incluye selección,	M3	45,36	$ 30.634,54	$ 1.389.582,73	
	A1-1.19.	Retiro de manto asfaltico de impermeabilización de cubiertas	M2	29,16	$ 16.921,52	$ 493.432,00	
	A1-1.22.	Desmonte de lamparas iluminación largas, Cuadradas, Redondas, Reflectores	UN	37	$ 4.189,08	$ 154.996,00	
	A1-1.29.	Desmonte Aparatos Sanitarios	UN	7	$ 37.446,44	$ 262.125,00	
	A1-1.30.	Desmonte de Griferia	UN	7	$ 11.587,49	$ 81.112,00	
	A1-1.39.	Desmonte de salida eléctrica. Incluye retiro de aparato, caja, tapa, tubería y cableado hasta 1,5 m y regateo a que haya lugar	UN	5	$ 14.845,54	$ 74.228,00	
2		MANTENIMIENTO DE CUBIERTAS Y CIELO RASOS					
	A1-2.13.	Reposición e instalación de Cubierta Teja acrilrica Duralum 240 - 2.5 MM	M2	4	$ 160.138,71	$ 640.555,00	
	A1-2.24.	Mantenimiento, reposición e instalación de manto bituminoso impermeabilizante de superficies con acabado en piso duro de calibre igual o superior 4 mm	M2	29,16	$ 70.070,29	$ 2.043.250,00	
3		MANTENIMIENTO DE REDES HIDROSANITARIAS					
	A1-3.08.	Reposicion e instalación de Accesorios Para Drenaje 4"	UN	3	$ 51.579,96	$ 154.740,00	
	A1-3.13.	Reposición e instalación de Tubería sanitaria PVC 4" (incluye accesorios)	ML	10	$ 67.182,26	$ 671.823,00	
	A1-3.39.	Reposición e instalación de Punto Agua Fria	UN	7	$ 36.066,14	$ 252.463,00	
	A1-3.32.	Reposición e instalación de tapa de registro plástica	UN	6	$ 34.072,58	$ 204.435,00	
	A1-3.49.	Reposición e instalación de Lavamanos de pedestal con amplio pozo color por definir	UN	3	$ 349.500,07	$ 1.048.500,00	
	A1-3.41.	Reposición e instalación de Inodoro alongado o redondo de una pieza en porcelana y con descarga variable.	UN	4	$ 799.700,26	$ 3.198.801,00	
	A1-3.46.	Reposición e instalación de salida sanitaria 4"	UN	4	$ 115.049,71	$ 460.189,00	
	A1-3.78.	Reposición e instalación de Griferia sanitaria hidrostática doble descarga	UN	4	$ 105.699,35	$ 422.797,00	
	A1-3.91.	Suministro e instalación de sifones plásticos para lavamanos, lava platos y orinales	UN	4	$ 22.627,76	$ 90.511,00	
4		MANTENIMIENTO DE REDES ELECTRICAS					
	A1-4.03.	Reposición, suministro e instalación de la red eléctrica en tubería PVC (incluye tubería, cableado y regateo), y/o elementos necesarios para dejar estas redes en óptimas condiciones de funcionamiento (solo para redes embebidas en muros).	ML	378	$ 26.355,73	$ 9.962.485,94	
	A1-4.04.	Reposición, suministro e instalación de la red eléctrica en tubería EMT (incluye tubería, cableado y anclaje), y/o elementos necesarios para dejar estas redes en óptimas condiciones de funcionamiento (para redes expuestas).	ML	90	$ 40.102,92	$ 3.609.262,80	
	A1-4.08.	Reposición e instalación de lampara reflector LED 100W	UN	20	$ 208.497,54	$ 4.169.951,00	
	A1-4.17.	Reposición e instalación interruptor sencillo	UN	12	$ 23.290,89	$ 279.491,00	
	A1-4.29.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de toma doble americana	UN	6	$ 19.603,08	$ 117.618,00	
	A1-4.38.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de tablero MON.C/PUERTA ESP. TOTAL 8 CTOS	UN	3	$ 288.999,16	$ 865.797,00	
	A1-4.51.	Reposición e instalación de Panel Led redondo 18w	UN	17	$ 50.242,24	$ 854.118,00	
	A1-4.54.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de Breakers 1 x 15A hasta 30 amperios	UN	8	$ 23.738,21	$ 189.906,00	
	A1-4.67.	Mantenimiento y/o reposicion de acometida en cable de cobre 3F No 8+1N No 8 + 1T No 8 y/o elementos necesarios para dejar estas redes en optimas condiciones de funcionamiento y que cumpla con las especificaciones establecidas.	ML	100,17	$ 67.199,59	$ 6.731.383,00	
9		MANTENIMIENTO DE OTROS ACABADOS					
	A1-9.60.	Reposición e instalación de banda antideslizante fundida en sitio de 5 cm de ancho para tráfico alto con fotoluminiscente para señalización nocturna y de emergencia	ML	73,21	$ 67.498,49	$ 4.941.564,00	
12		MANTENIMIENTO DE CONCRETOS, MORTEROS Y PAÑETES					
	A1-12.10.	Reposición e instalación de mortero 1:3 impermeabilizado	M3		$ 990.214,63	$ -	
17		ASEO GENERAL Y RETIRO DE ESCOMBROS					
	A1-17.01.	Aseo general permanente en las obras de mantenimiento	M2	103,68	$ 6.648,76	$ 689.343,00	
	A1-17.02.	Retiro de escombros a lugar autorizado por autoridades ambientales	M3	0	$ 71.577,27	$ -	
						COSTO DIRECTO TOTAL	$ 45.824.566,00
						ADMINISTRACION 19%	$ 8.716.668,00
						IMPREVISTOS 1%	$ 458.046,00
						UTILIDAD 5%	$ 2.294.728,00
						IVA 19%	$ 435.698,00
						COSTO INDIRECTO TOTAL	$ 11.909.040,00
						VALOR TOTAL ORDEN DE TRABAJO	$ 57.804.206,00

FRENTE	VALOR PROGRAMADO	VALOR EJECUTADO	AVANCE
Garitas	$ 57.804.206	$ 57.804.206	100%

- Lavado de tanques

3		MANTENIMIENTO DE REDES HIDROSANITARIAS					
	A1-3.89.	Servicio de Lavado, Mantenimiento y Limpieza Tanque de almacenamiento de agua, (incluye la mano de obra, maquinaria, equipo y materiales necesarios para garantizar la correcta operación del elemento). Incluye análisis y resultados básicos microbiológicos y fisicoquímicos.	M3	549,76	$ 10.897,28	$ 5.990.669,00	
	A1-3.92.	Mantenimiento y Limpieza Tanque elevados de almacenamiento de agua en PVC d<= 5000 lts, (incluye la mano de obra, maquinaria, equipo y materiales necesarios para garantizar la correcta operación del elemento)	UN	13	$ 66.099,24	$ 858.687,00	
						COSTO DIRECTO TOTAL	$ 6.849.776,00
						ADMINISTRACION 19%	$ 1.301.457,00
						IMPREVISTOS 1%	$ 68.498,00
						UTILIDAD 5%	$ 342.488,00
						IVA 19%	$ 65.073,00
						COSTO INDIRECTO TOTAL	$ 1.777.517,00
						VALOR TOTAL ORDEN DE TRABAJO	$ 8.627.293,00

FRENTE	VALOR PROGRAMADO	VALOR EJECUTADO	AVANCE
Lavado de tanques	$ 8.627.293,00	$ 8 .627.293	100%

- Demarcación de pintura

16		MANTENIMIENTO DE VIAS, PARQUEADEROS, SEÑALIZACION					
	A1-16.01.	Línea de demarcación con pintura en frío	ML	1321,75	$ 3.682,34	$ 4.867.133,00	son 240 metros ingreso peatonal Sitio y demarcación parqueadero sector 2
	A1-16.04.	Marca vial con resina termoplástica	M2	97,5	$ 58.767,70	$ 5.729.851,00	Dos pasos peatonales de 10,7*2,5 y de 7*2,5
	A1-16.08.	Localización y replanteo de vías (incluye eje de vía y laterales con andenes)	ML	1321,75	$ 5.030,03	$ 6.648.442,00	Dos pasos peatonales de 10,7*2,5 y de 7*2,5
17		ASEO GENERAL Y RETIRO DE					
	A1-17.01.	Aseo general permanente en las obras de	M2	97,5	$ 6.646,76	$ 648.254,00	
						COSTO DIRECTO TOTAL	$ 17.893.680,00
						ADMINISTRACIÓN 19%	$ 3.399.799,00
						IMPREVISTOS 1%	$ 178.937,00
						UTILIDAD 5%	$ 894.684,00
						IVA 19%	$ 169.990,00
						COSTO INDIRECTO TOTAL	$ 4.643.410,00
						VALOR TOTAL ORDEN DE TRABAJO	$ 22.537.090,00

FRENTE	VALOR PROGRAMADO	VALOR EJECUTADO	AVANCE
Demarcación de pintura	$ 22.537.090,00	$22.537.090,00	100%

- Sendero Casona

1		ACTIVIDADES PRELIMINARES					
	A1-1.02.	Cerramiento en alambre de púas 5 Hilos H=2,50 m	ML	284,28	$ 23.591,69	$ 6.706.646,00	
	A1-1.06.	Excavación Manual	M3	182,15	$ 30.425,22	$ 5.541.954,00	
	A1-1.13.	Desmonte Placas Macizas	M2	440,86	$ 78.707,62	$ 34.699.041,00	
4		MANTENIMIENTO DE REDES ELECTRICAS					
	A1-4.03.	Reposición, suministro e instalación de la red eléctrica en tubería PVC (incluye tubería, cableado y regateo), y/o elementos necesarios para dejar estas redes en óptimas condiciones de funcionamiento (solo para redes embebidas en muros).	ML	80	$ 26.355,73	$ 2.108.458,40	
	A1-4.07.	Reposición e instalación de lámpara reflector LED 50W	UN	8	$ 101.300,99	$ 810.408,00	
	A1-4.25.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de salida en tubería PVC	UN	8	$ 75.031,51	$ 600.252,00	
6		MANTENIMIENTO MUROS Y MAMPOSTERÍA					
	A1-6.22.	Suministro e instalación de viga de confinamiento y amarre muro de 0,15 x 0,25 mts. Incluye refuerzo	ML	164,1	$ 146.590,54	$ 24.055.508,00	
12		MANTENIMIENTO DE CONCRETOS, MORTEROS Y PAÑETES					
	A1-12.01.	Reposición e instalación de concreto corriente grava común 1500 P.S.I	M3	22,14	$ 650.451,79	$ 14.401.003,00	aumento 8 placas de 21x21
	A1-12.10.	Reposición e instalación de mortero 1:3 impermeabilizado	M3	121,15	$ 990.214,63	$ 119.964.802,00	
16		MANTENIMIENTO DE VIAS, PARQUEADEROS, SEÑALIZACION					
	A1-16.26.	Suministro, transporte e instalación sub base compactada con rana	M3	44,08	$ 209.455,27	$ 9.232.768,00	
17							
	A1-17.01.	Aseo general permanente en las obras de mantenimiento	M2	440,86	$ 6.648,76	$ 2.931.172,00	
	A1-17.02.	Retiro de escombros a lugar autorizado por autoridades ambientales	M3	0	$ 71.577,27	$ -	
						COSTO DIRECTO TOTAL	$ 221.051.732,00
						ADMINISTRACION 19%	$ 41.999.829,00
						IMPREVISTOS 1%	$ 2.210.517,00
						UTILIDAD 5%	$ 11.052.587,00
						IVA 19%	$ 2.099.992,00
						COSTO INDIRECTO TOTAL	$ 57.362.925,00
						VALOR TOTAL ORDEN DE TRABAJO	$ 278.414.657,00

FRENTE	VALOR PROGRAMADO	VALOR EJECUTADO	AVANCE
Sendero Casona	$278.414.657	$204.423.137	73.43%

- Shut de Basura

1		ACTIVIDADES PRELIMINARES					
	A1-1.17.	Desmonte Cubierta en cualquier material	M2	125,1	$ 16.921,52	$ 2.116.882,15	
	A1-1.42.	Desmonte de canales y/o bajantes en cualquier material	ML	27,8	$ 12.086,81	$ 336.013,32	
2		MANTENIMIENTO DE CUBIERTAS Y CIELO RASOS					
	A1-2.13.	Reposición e instalación de Cubierta Teja actirica Durolum 240 - 2.5 MM	M2	152,9	$ 160.138,71	$ 24.485.206,76	
	A1-2.10.	Reposición e instalación de Caballete fijo en lámina Galvanizada y prepintada	ML	13,9	$ 41.092,83	$ 571.190,34	
	A1-2.31.	Reposición e instalación de Estructura Metálica para cubierta	ML	101,4	$ 96.667,29	$ 9.802.063,21	
7		MANTENIMIENTO DE ACABADOS DE PINTURA					
	A1-7.02.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de anticorrosivo sobre lamina lineal	ML	447,1	$ 9.494,08	$ 4.245.087,99	
	A1-7.06.	Mantenimiento y reposición e instalación de esmalte sobre lámina lineal	ML	447,1	$ 11.373,12	$ 5.085.263,15	
11		MANTENIMIENTO DE CARPINTERÍA METÁLICA					
	A1-11.01.	Reposición e instalación de cerramiento en malla eslabonada	M2		$ 129.744,87	$ -	
17		ASEO GENERAL Y RETIRO DE ESCOMBROS					
	A1-17.01.	Aseo general permanente en las obras de mantenimiento	M2	152,90	$ 6.648,76	$ 1.016.595,40	
	A1-17.02.	Retiro de escombros a lugar autorizado por autoridades ambientales	M3		$ 71.577,27	$ -	
						COSTO DIRECTO TOTAL	$ 47.659.304,00
						ADMINISTRACION 19%	$ 9.055.078,00
						IMPREVISTOS 1%	$ 476.593,00
						UTILIDAD 5%	$ 2.382.915,00
						IVA 19%	$ 452.754,00
						COSTO INDIRECTO TOTAL	$ 12.367.330,00
						VALOR TOTAL ORDEN DE TRABAJO	$ 60.025.634,00

FRENTE	VALOR PROGRAMADO	VALOR EJECUTADO	AVANCE
Shut de Basura	$ 60.025.634,00	$60.025.634,00	100%

- Colegio de Generales

1		ACTIVIDADES PRELIMINARES					
	A1-1.26.	Desmonte de Cerradura de Seguridad	UN	1	$ 26.485,69	$ 26.485,69	
	A1-1.27.	Desmonte de Divisiones modulares, acrilicas o en vidrio	M2	17,72	$ 9.669,45	$ 171.342,85	
	A1-1.22.	Desmonte de lámparas iluminación largas, Cuadradas, Redondas, Reflectores	UN	12	$ 4.189,08	$ 50.268,96	
4		MANTENIMIENTO DE REDES ELECTRICAS					
	A1-4.15.	Reposición e instalación de lámpara panel LED 60 x 60 48w luz blanca	UN	12,0	$ 167.462,97	$ 2.009.555,64	
14		MANTENIMIENTO DE CERRADURAS					
	A1-14.13.	Suministro, cambio e instalación Conjunto Cerradura Entrada tipo Schlage Antique Elegance para entrada principal	UN	1	$ 359.236,49	$ 359.236,49	
17		ASEO GENERAL Y RETIRO DE ESCOMBROS					
	A1-17.01.	Aseo general permanente en las obras de mantenimiento	M2	17,72	$ 6.648,76	$ 117.816,03	
						COSTO DIRECTO TOTAL	$ 2.734.705,00
						ADMINISTRACION 19%	$ 519.594,00
						IMPREVISTOS 1%	$ 27.347,00
						UTILIDAD 5%	$ 136.735,00
						IVA 19%	$ 25.980,00
						COSTO INDIRECTO TOTAL	$ 709.656,00
						VALOR TOTAL ORDEN DE TRABAJO	$ 3.444.361,00

FRENTE	VALOR PROGRAMADO	VALOR EJECUTADO	AVANCE
Colegio de Generales	$ 3.444.361,00	$ 3.444.361,00	100%

- SUDIR

1		ACTIVIDADES PRELIMINARES					
	A1-1.27.	Desmonte de Divisiones modulares, acrílicas o en vidrio	M2	12,72	$ 9.659,45	$ 122.995,40	
	A1-1.22.	Desmonte de lámparas iluminación largas, Cuadradas, Redondas, Reflectores	UN	9	$ 4.189,06	$ 37.701,72	
4		MANTENIMIENTO DE REDES ELECTRICAS					
	A1-4.15.	Reposición e instalación de lámpara panel LED 60 x 60 45w luz blanca	un	9,0	$ 167.462,97	$ 1.507.166,73	
6		MANTENIMIENTO MUROS Y MAMPOSTERÍA					
	A1-6.13.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de muro Dry wall doble cara E=12 en los casos que se requiera	M2	10,0	$ 71.472,04	$ 714.720,40	
7		MANTENIMIENTO DE ACABADOS DE PINTURA					
	A1-7.13.	Mantenimiento y reposición e instalación de estuco y vinilo 3 manos	M2	105,98	$ 26.875,03	$ 2.848.215,68	
	A1-7.21.	Mantenimiento, reposición y aplicación lineal de pintura tipo vinilo 3 manos para exteriores de alta resistencia y máxima protección tres manos color a definir en obra, hasta 60 cm. Incluye alistamiento superficie	ML	83,2	$ 19.202,70	$ 1.597.856,67	
9		MANTENIMIENTO DE OTROS ACABADOS					
	A1-9.30.	Mantenimiento y RESANES GENERALES	M2	109,1	$ 25.973,37	$ 2.833.604,67	
17		ASEO GENERAL Y RETIRO DE ESCOMBROS					
	A1-17.01.	Aseo general permanente en las obras de mantenimiento	M2	24,69	$ 6.648,76	$ 166.086,02	
						COSTO DIRECTO TOTAL	$ 9.828.437,00
						ADMINISTRACIÓN 19%	$ 1.867.403,00
						IMPREVISTOS 1%	$ 98.284,00
						UTILIDAD 5%	$ 491.422,00
						IVA 19%	$ 93.370,00
						COSTO INDIRECTO TOTAL	$ 2.550.479,00
						VALOR TOTAL ORDEN DE TRABAJO	$ 12.378.916,00

FRENTE	VALOR PROGRAMADO	VALOR EJECUTADO	AVANCE
SUDIR	$12.378.916	$12.378.916	100%

2.6.1 Actividades ejecutadas durante el periodo

A continuación, se realiza el registro fotográfico de las actividades que se ejecutaron en los diferentes frentes de obra en el periodo del informe:

- Varios

ACTIVIDADES PRELIMINARES

Cerca lamina base H: 2,25
Excavación Manual
Relleno Material en Sitio (incluye selección, extendido, humedecimiento y compactación)
Desmonte Placas Macizas

MANTENIMIENTO DE CUBIERTAS Y CIELO RASOS

Limpieza de canales, incluye recolección de residuos y lavado.

MANTENIMIENTO DE REDES HIDROSANITARIAS

Ajuste, acondicionamiento y suministro de elementos faltantes en la red hidráulica de la edificación de 1" o mayor, necesarios para dejar estas redes en óptimas condiciones de funcionamiento y que cumpla con las especificaciones técnicas.
Reposición e Instalación de Accesorios Para Drenaje 6"
Reposición e Instalación de Caja de Inspección 100 X 100 HMAX: 1.00
Reposición e Instalación de Tubería sanitaria PVC 6" (incluye accesorios)
Reposición e instalación de inodoro alongado o redondo de una pieza en porcelana y con descarga variable.
Reposición e instalación de Grifería sanitaria hidrostática doble descarga

MANTENIMIENTO DE CONCRETOS, MORTEROS Y PAÑETES

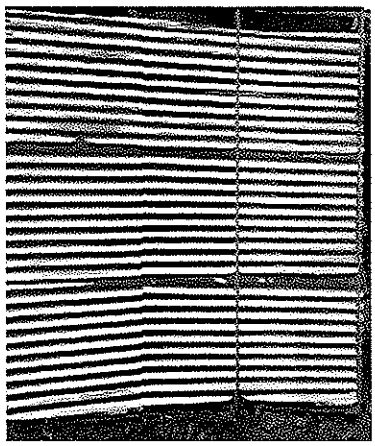
Reposición e instalación de concreto corriente grava común 3500 P.S.I

ASEO GENERAL Y RETIRO DE ESCOMBROS

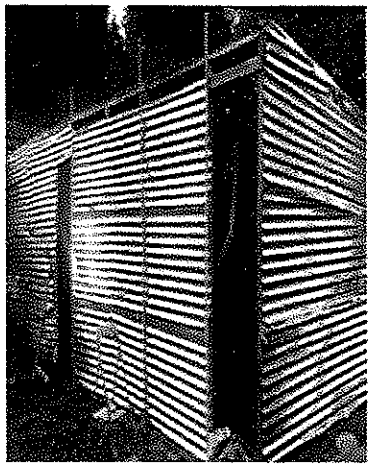
Aseo general permanente en las obras de mantenimiento

REGISTRO FOTOGRAFICO PRIMERA ACTA PARCIAL

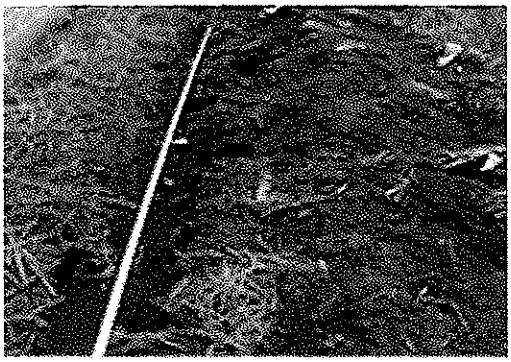
Fotografía



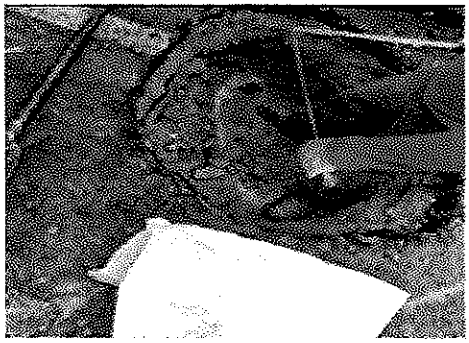
Fotografía



Fotografía



Fotografía



Fotografía



Fotografía



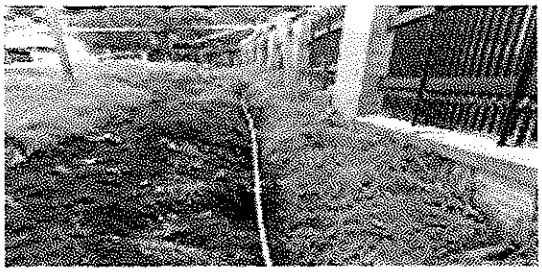
Fotografía

Fotografía

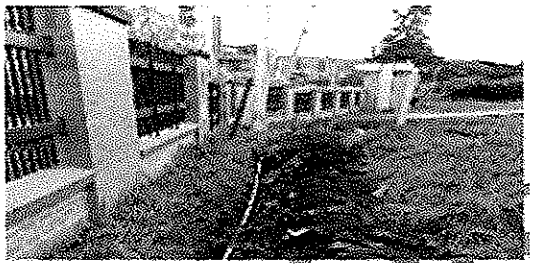




Fotografía

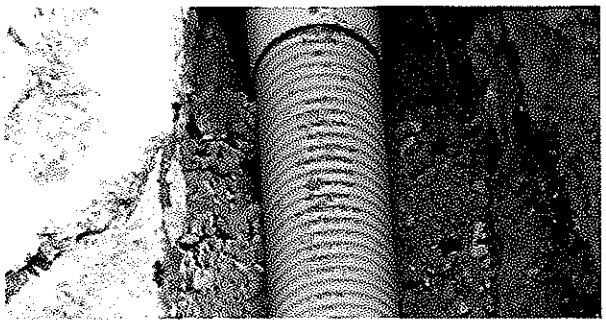


Fotografía

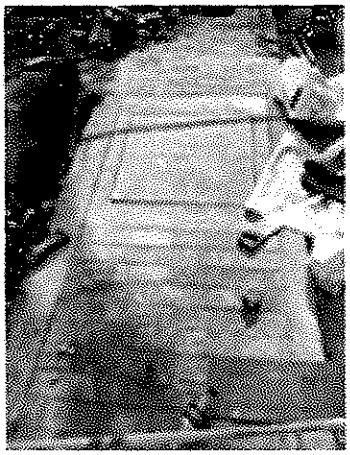


Fotografía

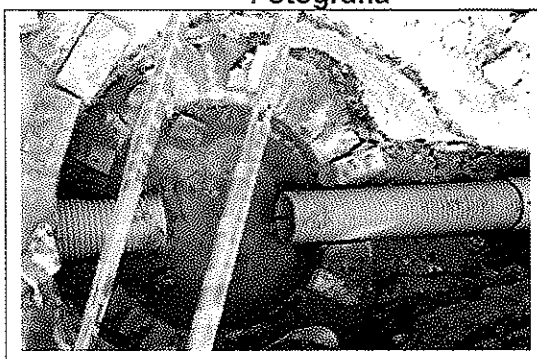
Fotografía



Fotografía



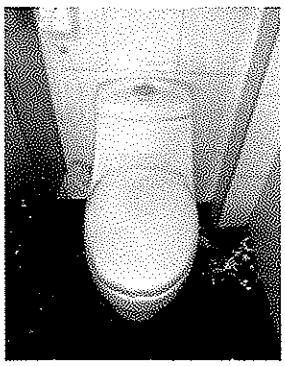
Fotografía

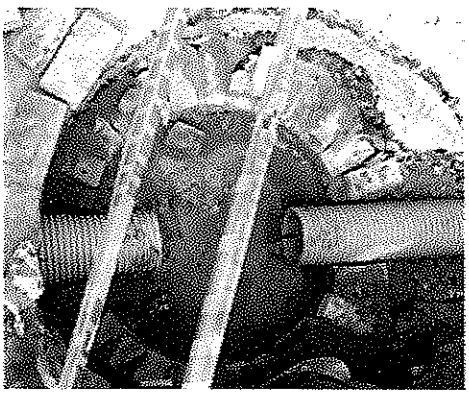


Fotografía



Fotografía





Fotografía



Fotografía



Fotografía

Fotografía



- Garitas

ACTIVIDADES PRELIMINARES

Excavación Manual
Relleno Material en Sitio (incluye selección, extendido, humedecimiento y compactación)
Retiro de manto asfaltico de impermeabilización de cubiertas
Desmonte de lámparas Iluminación largas, Cuadradas, Redondas, Reflectores
Desmonte Aparatos Sanitarios
Desmonte de Grifería
Desmonte de salida eléctrica. Incluye retiro de aparato, caja, tapa, tubería y cableado hasta 1,5 m y regateo a que haya lugar

MANTENIMIENTO DE CUBIERTAS Y CIELO RASOS

Reposición e Instalación de Cubierta Teja acrílica Duralum 240 - 2.5 MM
Mantenimiento, reposición e instalación de manto bituminoso impermeabilizante de superficies con acabado en piso duro de calibre igual o superior 4 mm

MANTENIMIENTO DE REDES HIDROSANITARIAS

Reposición e Instalación de Accesorios Para Drenaje 4"
Reposición e Instalación de Tubería sanitaria PVC 4" (incluye accesorios)
Reposición e Instalación de Punto Agua Fría
Reposición e instalación de tapa de registro plástica
Reposición e Instalación de Lavamanos de pedestal con amplio pozo color por definir

Reposición e instalación de inodoro alongado o redondo de una pieza en porcelana y con descarga variable.
Reposición e instalación de salida sanitaria 4"
Reposición e instalación de Grifería sanitaria hidrostática doble descarga
Suministro e instalación de sifones plásticos para lavamanos, lava platos y orinales

MANTENIMIENTO DE REDES ELECTRICAS

Reposición, suministro e instalación de la red eléctrica en tubería PVC (incluye tubería, cableado y regateo), y/o elementos necesarios para dejar estas redes en óptimas condiciones de funcionamiento (solo para redes embebidas en muros).
Reposición, suministro e instalación de la red eléctrica en tubería EMT (incluye tubería, cableado y anclaje), y/o elementos necesarios para dejar estas redes en óptimas condiciones de funcionamiento (para redes expuestas).
Reposición e instalación de lámpara reflector LED 100W
Reposición e instalación interruptor sencillo
Mantenimiento y/o reposición e instalación de toma doble americana
Mantenimiento y/o reposición e instalación de tablero MON.C/PUERTA ESP. TOTAL.8 CTOS
Reposición e instalación de Panel Led redondo 18w
Mantenimiento y/o reposición e instalación de Breakers 1 x 15A hasta 30 amperios.
Mantenimiento y/o reposición de acometida en cable de cobre 3F No 8+1N No 8 + 1T No 8 y/o elementos necesarios para dejar estas redes en óptimas condiciones de funcionamiento y que cumpla con las especificaciones establecidas.

MANTENIMIENTO DE OTROS ACABADOS

Reposición e instalación de banda antideslizante fundida en sitio de 5 cm de ancho para tráfico alto con fotoluminiscente para señalización nocturna y de emergencia

ASEO GENERAL Y RETIRO DE ESCOMBROS

Aseo general permanente en las obras de mantenimiento

REGISTRO FOTOGRAFICO PRIMERA ACTA PARCIAL

Fotografía

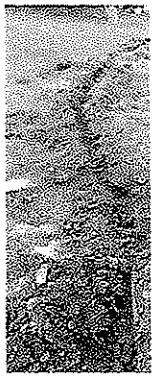
Fotografía





Fotografía

Fotografía

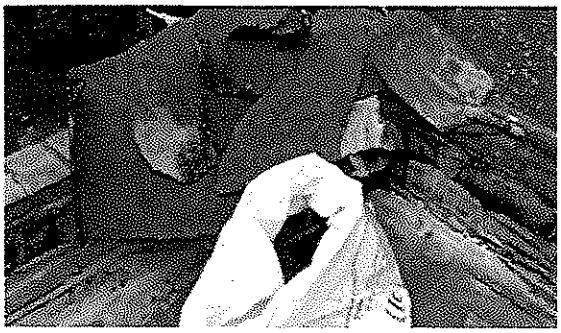




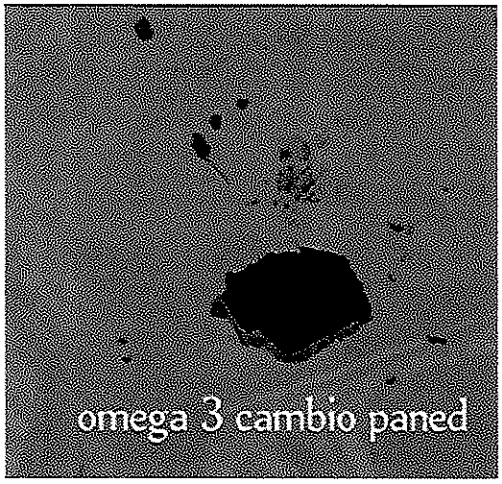
Fotografía

Fotografía

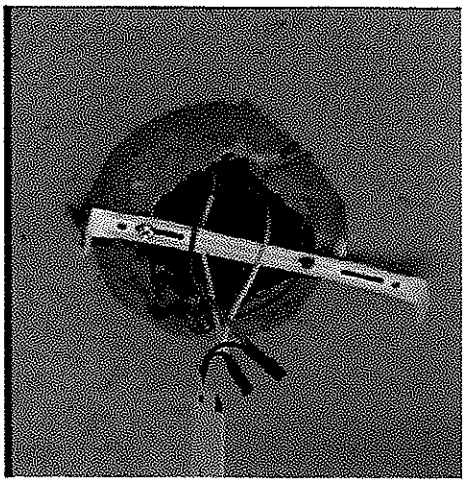




Fotografía



Fotografía



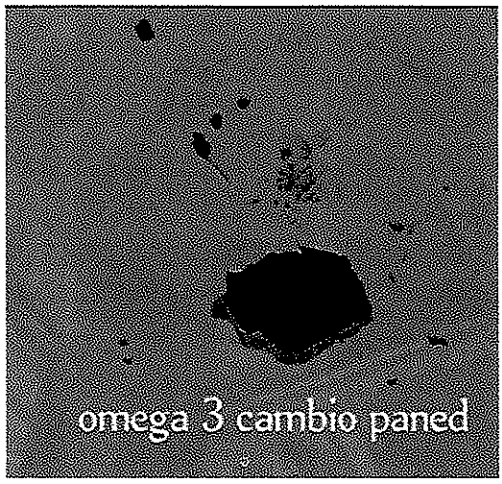
Fotografía

Fotografía

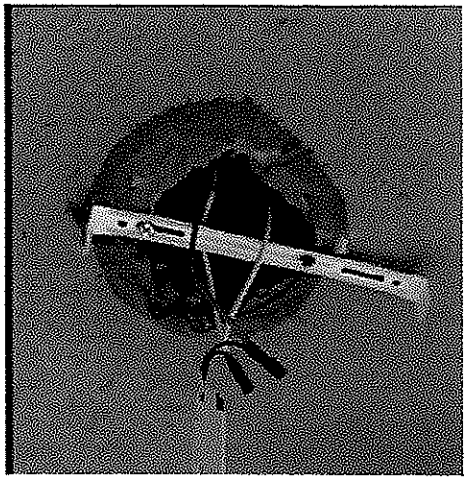




Fotografía

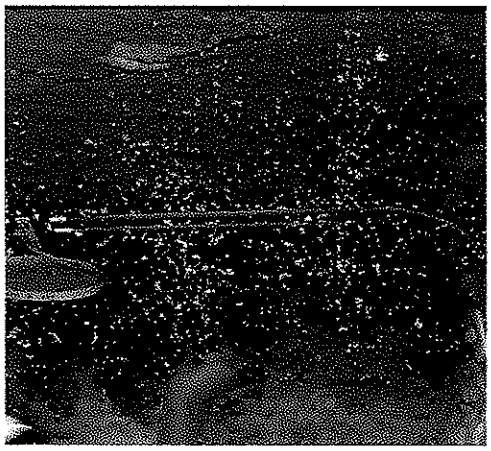


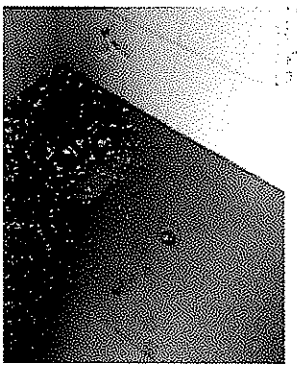
Fotografía



Fotografía

Fotografía





Fotografía

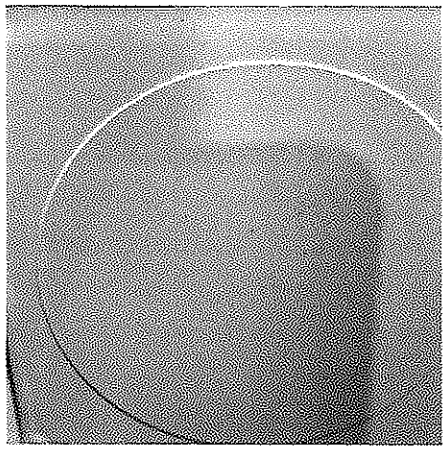


Fotografía

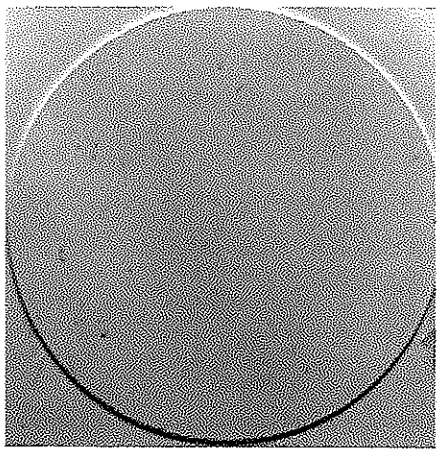


Fotografía

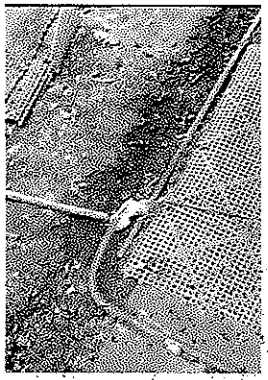
Fotografía



Fotografía



Fotografía



Fotografía



Fotografía



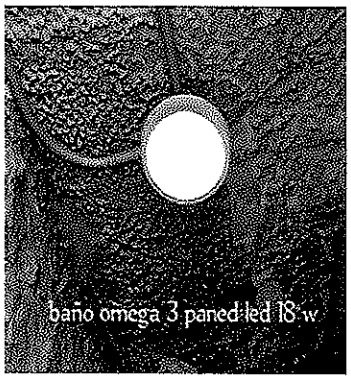
Fotografía



Fotografía



Fotografía



Fotografía





- Lavado de tanques

MANTENIMIENTO DE REDES HIDROSANITARIAS

Servicio de Lavado, Mantenimiento y Limpieza Tanque de almacenamiento de agua, (incluye la mano de obra, maquinaria, equipo y materiales necesarios para garantizar la correcta operación del elemento). Incluye análisis y resultados básicos microbiológicos y fisicoquímicos.

Mantenimiento y Limpieza Tanque elevados de almacenamiento de agua en PVC d<= 5000 lts, (incluye la mano de obra, maquinaria, equipo y materiales necesarios para garantizar la correcta operación del elemento)

REGISTRO FOTOGRAFICO PRIMERA ACTA PARCIAL

Fotografía	Fotografía

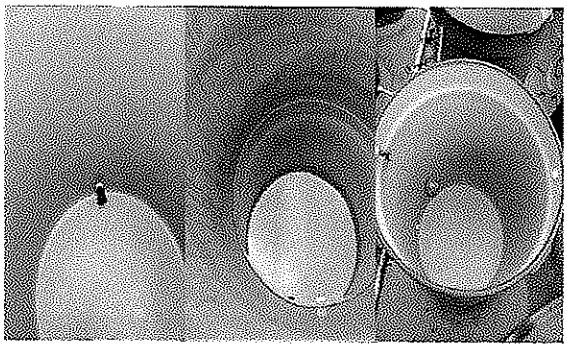




Fotografía



Fotografía



- Demarcación de pintura

MANTENIMIENTO DE VIAS, PARQUEADEROS, SEÑALIZACION

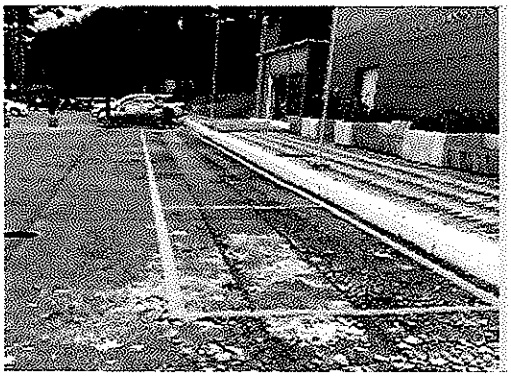
Línea de demarcación con pintura en frío
Marca vial con resina termoplástica
Localización y replanteo de vías (incluye eje de vía y laterales con andenes)

ASEO GENERAL Y RETIRO DE ESCOMBROS

Aseo general permanente en las obras de mantenimiento

REGISTRO FOTOGRAFICO PRIMERA ACTA PARCIAL

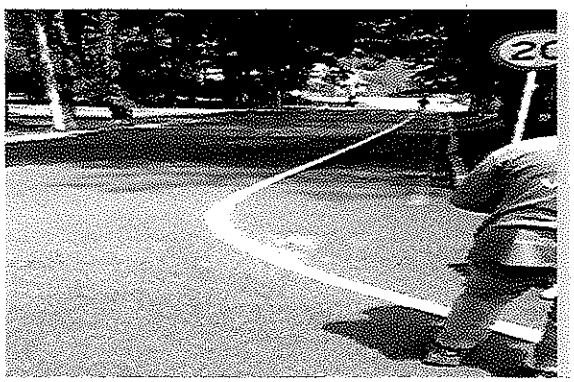
Fotografía



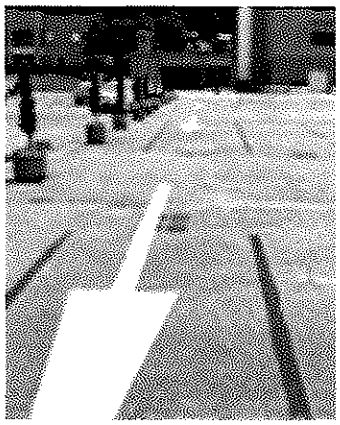
Fotografía



Fotografía



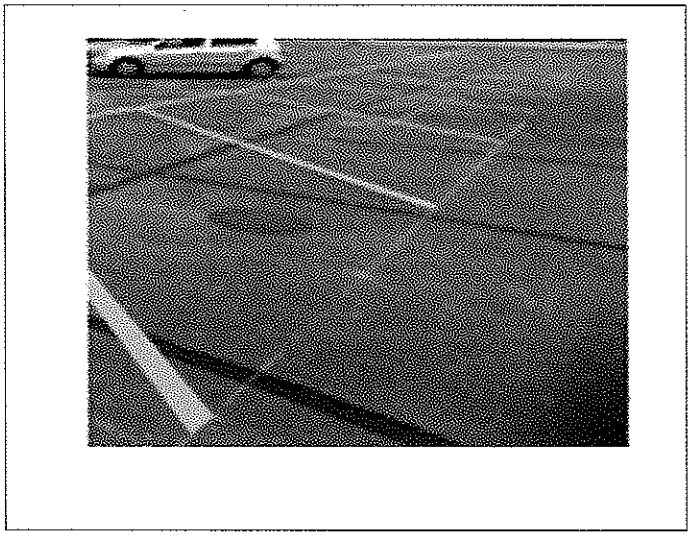
Fotografía



Fotografía

Fotografía





- Sendero Casona

ACTIVIDADES PRELIMINARES

Cerramiento en alambre de púas 5 Hilos H=2.50 m
Excavación Manual
Desmonte Placas Macizas

MANTENIMIENTO DE REDES ELECTRICAS

Reposición, suministro e instalación de la red eléctrica en tubería PVC (incluye tubería, cableado y regateo), y/o elementos necesarios para dejar estas redes en óptimas condiciones de funcionamiento (solo para redes embebidas en muros).

MANTENIMIENTO MUROS Y MAMPOSTERÍA
Suministro e instalación de viga de confinamiento y amarre muro de 0,15 x 0,25 mts. Incluye refuerzo
MANTENIMIENTO DE CONCRETOS, MORTEROS Y PAÑETES

Reposición e instalación de concreto corriente grava común 1500 P.S.I
Reposición e instalación de mortero 1:3 impermeabilizado

MANTENIMIENTO DE VIAS, PARQUEADEROS, SEÑALIZACION

Suministro, transporte e instalación sub base compactada con rana

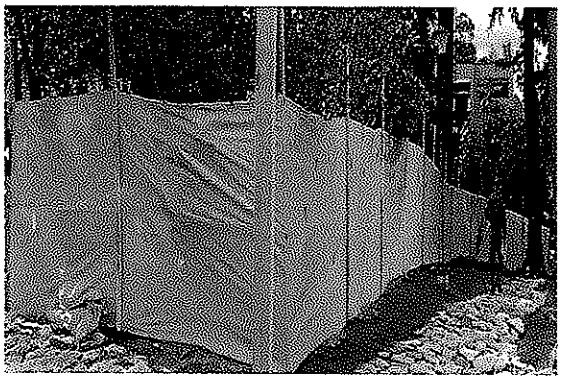
Aseo general permanente en las obras de mantenimiento

REGISTRO FOTOGRAFICO PRIMERA ACTA PARCIAL

Fotografía



Fotografía



Fotografía



Fotografía



Fotografía

Fotografía



Fotografía



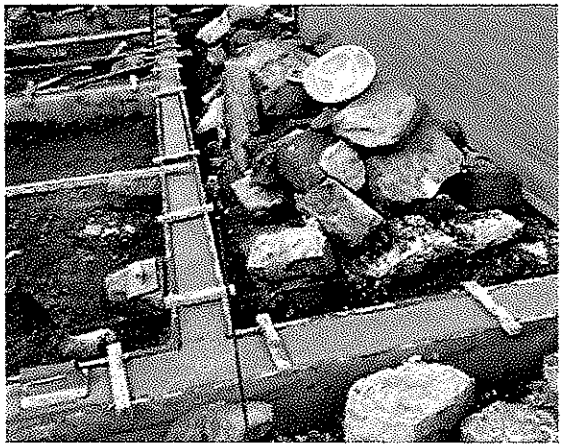
Fotografía



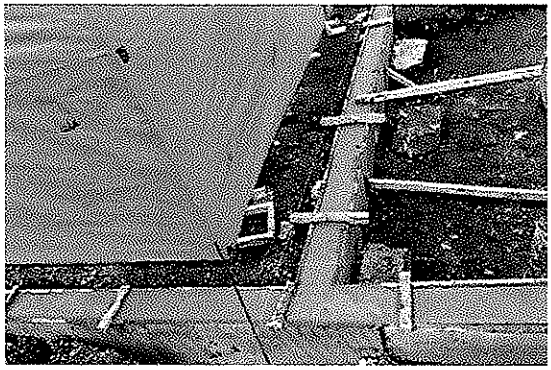
Fotografía



Fotografía



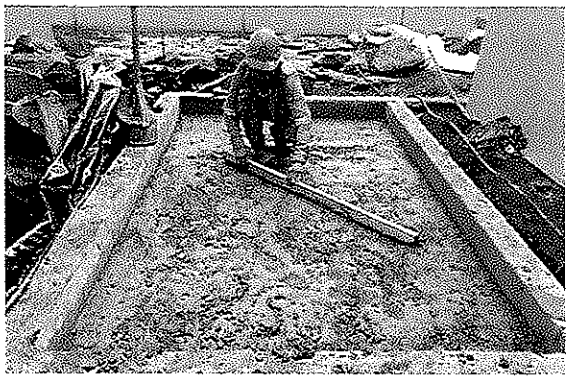
Fotografía



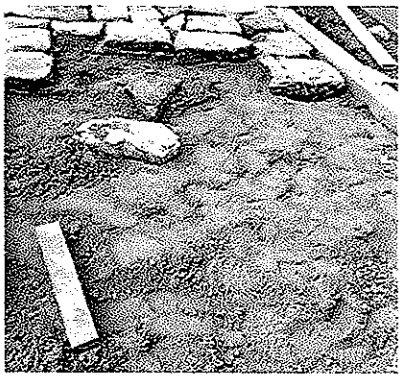
Fotografía



Fotografía



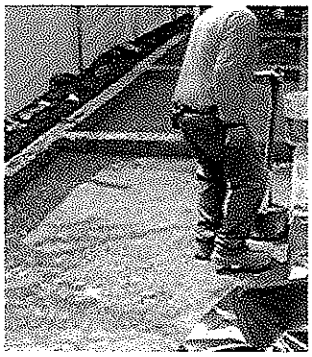
Fotografía





Fotografía

Fotografía





- Shut de Basura

ACTIVIDADES PRELIMINARES

Desmonte Cubierta en cualquier material
Desmonte de canales y/o bajantes en cualquier material

MANTENIMIENTO DE CUBIERTAS Y CIELO RASOS

Reposición e Instalación de Cubierta Teja acrílica Duralum 240 - 2.5 MM
Reposición e Instalación de Caballete fijo en lámina Galvanizada y prepintada
Reposición e Instalación de Estructura Metálica para cubierta

MANTENIMIENTO DE ACABADOS DE PINTURA

Mantenimiento y/o reposición e instalación de anticorrosivo sobre lamina lineal
Mantenimiento y reposición e instalación de esmalte sobre lámina lineal

ASEO GENERAL Y RETIRO DE ESCOMBROS

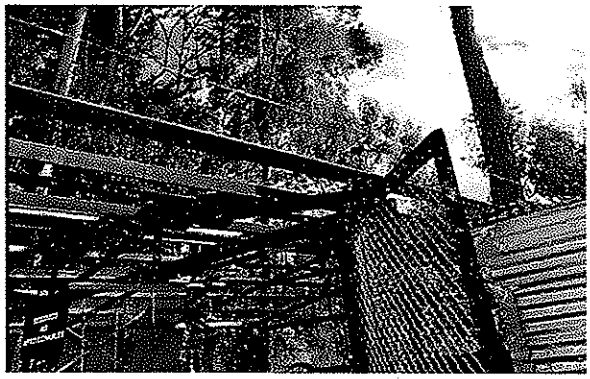
Aseo general permanente en las obras de mantenimiento

REGISTRO FOTOGRAFICO PRIMERA ACTA PARCIAL

Fotografía



Fotografía



Fotografía

Fotografía



Fotografía



Fotografía



Fotografía



Fotografía





Fotografía



Fotografía

- Colegio de Generales

ACTIVIDADES PRELIMINARES

Desmonte de Cerradura de Seguridad
Desmonte de Divisiones modulares, acrílicas o en vidrio
Desmonte de lámparas Iluminación largas, Cuadradas, Redondas, Reflectores

MANTENIMIENTO DE REDES ELECTRICAS

Reposición e instalación de lámpara panel LED 60 x 60 48w luz blanca

MANTENIMIENTO DE CERRADURAS

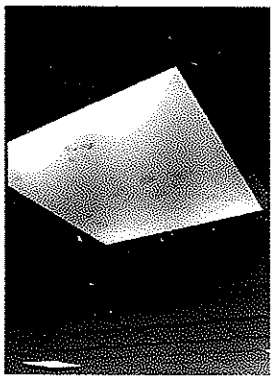
Suministro, cambio e instalación Conjunto Cerradura Entrada tipo Schlage Antique Elegance para entrada principal

ASEO GENERAL Y RETIRO DE ESCOMBROS

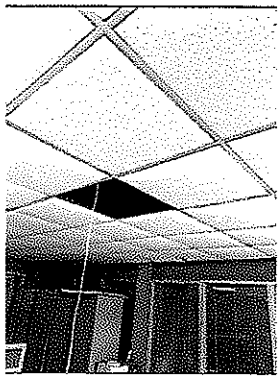
Aseo general permanente en las obras de mantenimiento

REGISTRO FOTOGRAFICO PRIMERA ACTA PARCIAL

Fotografía



Fotografía



Fotografía

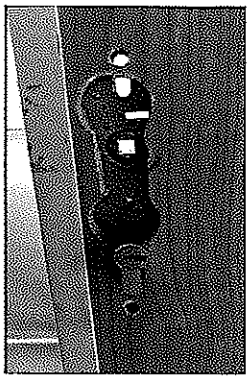
Fotografía





Fotografía

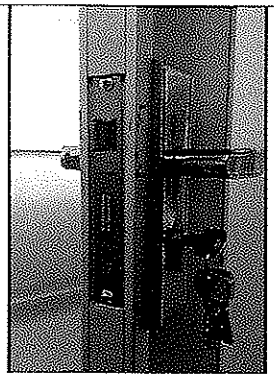
Fotografía





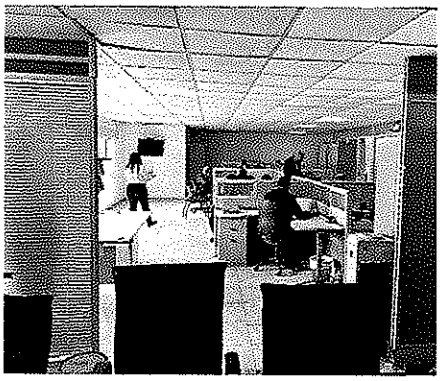
Fotografía

Fotografía

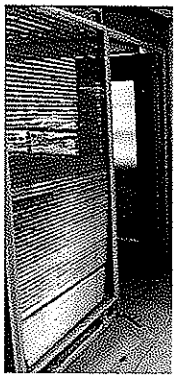




Fotografía



Fotografía



- SIDUR
  ACTIVIDADES PRELIMINARES
  Desmonte de Divisiones modulares, acrílicas o en vidrio
  Desmonte de lámparas Iluminación largas, Cuadradas, Redondas, Reflectores

MANTENIMIENTO DE REDES ELECTRICAS

Reposición e instalación de lámpara panel LED 60 x 60 48w luz blanca

MANTENIMIENTO MUROS Y MAMPOSTERÍA

Mantenimiento y/o reposición e instalación de muro Dry wall doble cara E=12 en los casos que se requiera
MANTENIMIENTO DE ACABADOS DE PINTURA

Mantenimiento y reposición e instalación de estuco y vinilo 3 manos
Mantenimiento, reposición y aplicación lineal de pintura tipo vinilo 3 manos para exteriores de alta resistencia y máxima protección tres manos color a definir en obra, hasta 60 cm. Incluye alistamiento superficie.

MANTENIMIENTO DE OTROS ACABADOS

Mantenimiento y RESANES GENERALES

ASEO GENERAL Y RETIRO DE ESCOMBROS

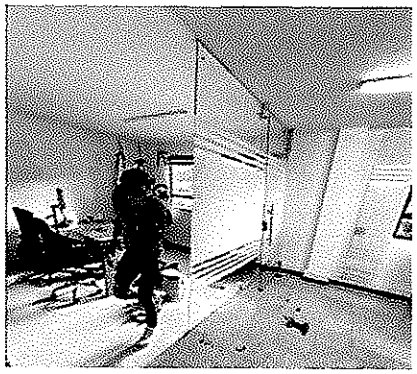
Aseo general permanente en las obras de mantenimiento

REGISTRO FOTOGRAFICO PRIMERA ACTA PARCIAL

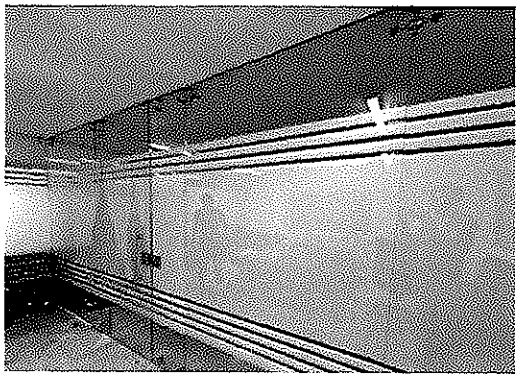
Fotografía



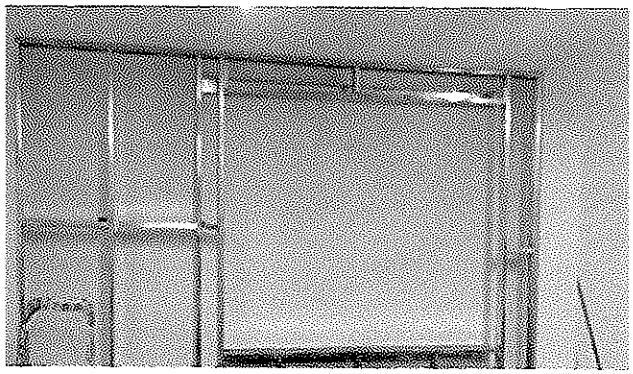
Fotografía



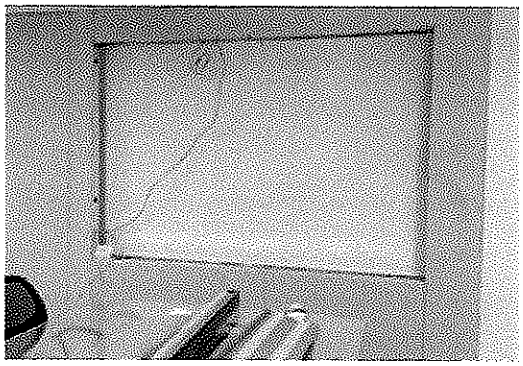
Fotografía



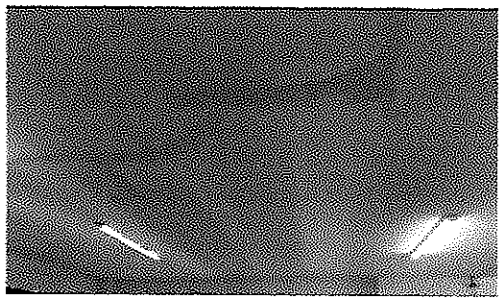
Fotografía



Fotografía



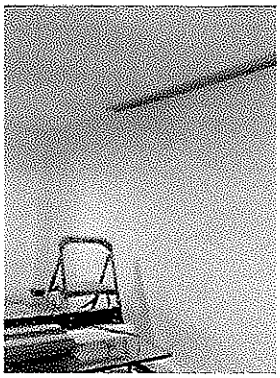
Fotografía



Fotografía

Fotografía





CAPÍTULO III. AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO ESPOL

3.1 INTRODUCCIÓN

Teniendo en cuenta que el propósito fundamental de la empresa 2L PROYECTOS S.A.S. BIC es cumplir, controlar, verificar, vigilar el cumplimiento de la normatividad ambiental y en el SG-SST, se realiza el presente informe que contiene las observaciones encontradas dentro de las actividades constructivas en la ESPOL, para tomar las medidas correctivas necesarias que garanticen las mejores condiciones de bienestar físico, mental y social de los trabajadores y mitiguen los impactos contaminantes y de Seguridad y Salud en el trabajo. Todas las personas vinculadas de manera directa (contratistas, subcontratistas, entre otros) o indirecta (comunidad del sector) a un proyecto de mantenimiento, presentan algún tipo de riesgo relacionado con lesiones, incidentes, accidentes y enfermedades, que se genera como consecuencia de las actividades propias, representan un alto nivel de influencia de un proyecto en la comunidad. Por lo anterior, es necesario adoptar medidas que protejan la integridad de la población, cumplir con las disposiciones legales que promuevan buenas prácticas, generar consciencia en el personal acerca del auto cuidado y el uso responsable de los recursos Es importante realizar un seguimiento a cada una de las etapas constructivas, desarrollando las herramientas de control que garanticen el cumplimiento de las obligaciones así mismo establecer procesos de retroalimentación que generen cambios positivos y finalmente, contribuyan al control de peligros y riesgos velar por la salud y seguridad de cada uno de los trabajadores, comunidad y personal participante

El presente informe corresponde al periodo de junio del año en curso de la empresa 2L PROYECTOS S.A.S. BIC para lo cual se espera conseguir la máxima identificación y compromiso por parte de la Dirección y de todos los trabajadores con los principios de seguridad, salud en el trabajo y conservación del medio ambiente, cumpliendo así con el plan de seguridad, salud en el trabajo y medio ambiente elaborado para la obra.

3.2 OBJETIVOS

Evidenciar la gestión de la empresa 2L PROYECTOS S.A.S. BIC, con referencia a la Seguridad, Salud en el Trabajo y Medio Ambiente en la ejecución del contrato **PN-ESPOL No. 45-6-10028-24**.

- Dar cumplimiento a la normatividad legal vigente en materia de seguridad y salud en el trabajo y riesgos laborales de acuerdo con la naturaleza y alcance del contrato.
- Garantizar que el contrato se desarrolle con estándares de seguridad, mediante la identificación de peligros y control de los riesgos de las diferentes actividades, así como la implementación de las políticas de seguridad y salud en el trabajo que permitan asegurar la salud de los actores directos e indirectos.
- Proporcionar los recursos necesarios para hacer una gestión permanente de los riesgos prioritarios en la ejecución del contrato

3.3 COMPONENTE AMBIENTAL

Para dar cumplimiento a las obligaciones ambientales y SST, para dar cumplimiento a las obligaciones derivadas de las actividades de obra para el proyecto **MANTENIMIENTO INTEGRAL, PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICÍA "MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE.**

En el lapso del 25 de mayo del 2024 al 29 de junio del 2024, se han desarrollado actividades de gestión ambiental.

3.4.1 Manejo de las Actividades Constructivas

Durante la ejecución de las actividades propias del contrato se impartieron las medidas de control y mitigación de impactos, estipulados en el plan de gestión ambiental inicial:

Ítem	Medidas de Inspección Campamentos		Condición	
			SI	NO
1	Condiciones de Almacenamiento	¿Se evidencia espacios libres de obstáculos en las vías de evacuación?	X	
		Se evidencia correcto apilamiento del material.	X	

Ítem	Medidas de Inspección Campamentos		Condición	
			SI	NO
2	Instalaciones sanitarias	Se cuenta con baños en condiciones higiénico sanitarias	X	
		Está dotado de elementos de limpieza y son remplazados oportunamente	X	
Observaciones En general se encuentra en condiciones de orden y aseo, instalaciones sanitarias, los elementos de emergencia se encuentran accesibles y señalizados.				

Fuente. 2L PROYECTOS S.A.S. BIC

Respecto al control de las emisiones atmosféricas se han tomado las medidas necesarias para evitar la dispersión de material particulado, durante las excavaciones realizadas en el sector, realizando la adecuada señalización del área y cubriendo el material a utilizar, y realizando jornadas de orden y aseo, la mitigación de material particulado se efectuó con la humectación de las zonas en intervención sin embargo teniendo en cuenta la temporada de lluvia, al presencia de la misma fomento la mitigación de material particulado, así mismo se efectuaron las siguientes medidas:

- Se cubrieron los sitios seleccionados como lugares de almacenamiento temporal, para prevenir emisiones al aire de materiales, no se mezclaron los materiales de construcción con otro tipo de residuos sólidos, líquidos o gaseosos.

- Se efectuó el humedecimiento de los materiales o de los RCD, para evitar la generación de material particulado.

- El transporte de materiales se realizó por rutas preestablecidas controlando que la velocidad de los vehículos no sobrepasara los 20 Km/hora, esto, con el fin de minimizar las emisiones atmosféricas dentro del área de influencia directa del proyecto.

- se humedecieron las zonas desprovistas de acabados.

- No se realizaron quemas abiertas en el frente de obra

- Se capacito al personal sobre las medidas establecidas para prevenir, corregir y mitigar los impactos ocasionados por las actividades constructivas en el componente aire
- Los equipos de construcción contaron con un programa de mantenimiento que incluye la sincronización de acuerdo a las horas de operación trabajadas. Este mantenimiento fue adelantado en centros de servicio autorizados para tal fin.

- Todos los vehiculos vinculados contaron con la revisión y el certificado técnico mecánico y de gases vigente.

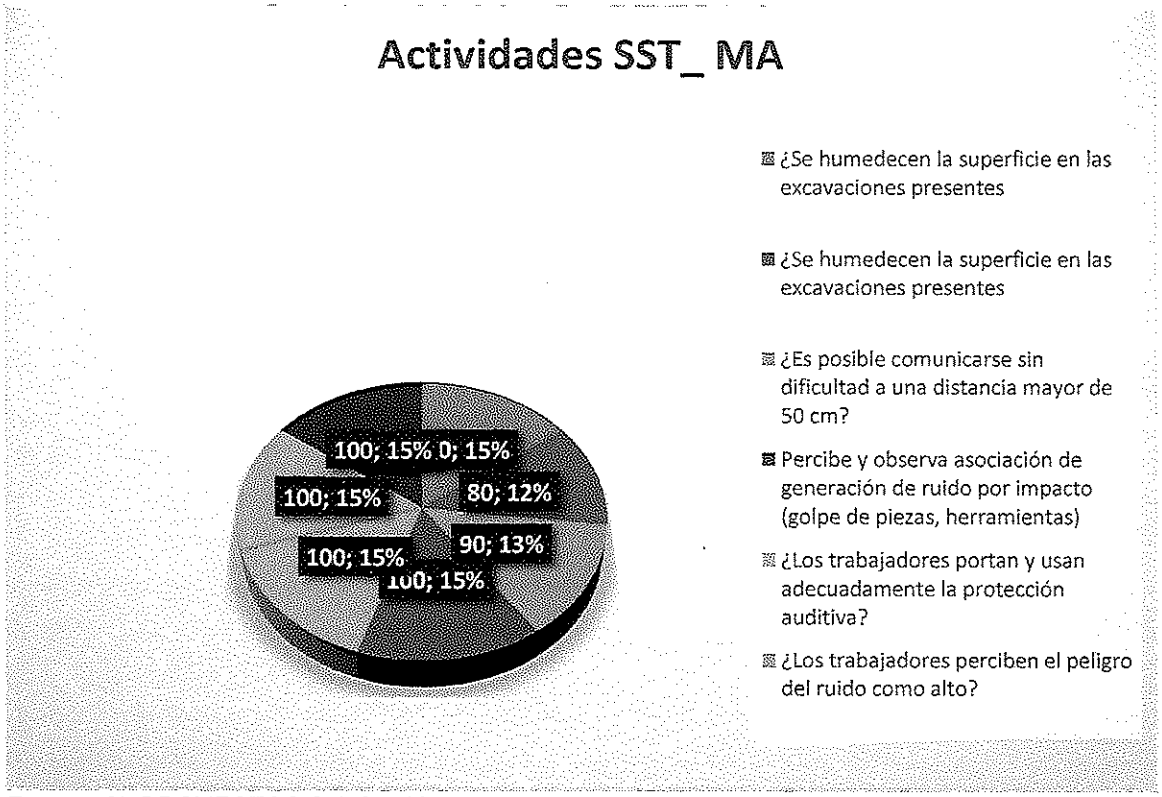
- Se realizó mantenimiento continuo del estado general de las volquetas, así como de los equipos y maquinaria del proyecto.

- Se Controló los pitos y las sirenas de los vehículos y maquinaria.

- Todo el personal conto con elementos de protección personal –tapa oídos industriales, orejeros, gafas, tapa bocas, ropa de trabajo, cascos, guantes y los que su labor específica requiera.

- Sólo en casos de emergencia podrán usarse en los frentes de trabajo, sirenas, silbatos, campanas, amplificadores, timbres y otros elementos y dispositivos destinados a emitir señales de peligro por el tiempo y la intensidad estrictamente necesarios.

- Los trabajos de construcción previstos en el frente de obra, no fueron realizarse en los horarios nocturnos después de las 7 p.m. y no antes de las 7 a.m.



Fuente. 2L PROYECTOS S.A.S. BIC

3.4.3 Manejo Integral Recurso Hídrico

De acuerdo a los impactos generados por el desarrollo de actividades constructivas y la afectación directa al recurso hídrico se implementaron las siguientes medidas:

- Durante el proceso de construcción-mantenimiento se tomaron las medidas descritas en el Programa de Manejo de Materiales e Insumos de construcción para garantizar que los materiales, no tuvieran como receptor final la red de alcantarillado.

- No se generaron vertimientos de residuo líquido a las calles, sumideros o zonas verdes cercanas al frente de obra.

- No se acopiaron residuos sólidos y materiales de obra en las zonas aledañas a sumideros.

- Los materiales acopiados permanecieron señalizados y protegidos con polietileno

- No se generó vertimiento de sustancias químicas y aceites usados.

Se revisó constantemente la maquinaria, equipos y vehículos para evitar posibles fugas de aceites lubricantes y/o combustibles

3.4.4 Manejo Integral de Residuos

De acuerdo a las medidas de manejo requeridas para los residuos de construcción y/o demolición, Se genera el control de la generación del mismo y realiza las respectivas actividades de segregación in situ, teniendo en cuenta la dinámica en los puntos de intervención se realizó el acopio de los residuos dando cumplimiento las siguientes medidas:

Los RCD provenientes de las actividades constructivas no se acopiaron en el espacio público, ni en zonas verdes.
Los RCD cumplieron medidas de separación en la fuente libres de papel, cartón, plástico, recipientes.

Los residuos de origen común que no son susceptibles de aprovechamiento son entregados en los puntos de acopio de la entidad.

Nos acogemos a los puntos ecológico de la entidad, ubicados en sitios estratégicos o de mayor afluencia de personal cumpliendo las siguientes medidas:

Sensibilización a todo el personal sobre el uso correcto y obligatorio de este punto ecológico para promover la separación en la fuente de residuos y concienciar sobre su importancia

Se evitó la sobrecargar de los recipientes para el almacenamiento de los residuos.

Se realizaron labores diarias de limpieza al finalizar la jornada de trabajo.

Durante las visitas de inspección y seguimiento Ambiental se constata el cumplimiento de la medida de seguridad.

Medidas de manejo integral de residuos	Cumple	Observaciones
Los residuos sólidos ordinarios (basura) su posterior disposición en el relleno sanitario.	SI	Todo el personal recibe capacitación sobre manejo sobre separación en la fuente de residuos
Los residuos ordinarios son entregados a la empresa encargada de los residuos solidos	SI	Todo el personal realiza actividades de reciclaje del papel y el cartón por tal razón, estos elementos están limpios y secos, libres de grasas.

Fuente. 2L PROYECTOS S.A.S. BIC

3.4.5 Manejo Integral de Residuos Peligrosos

De acuerdo a la caracterización de Residuos Peligrosos RESPEL (lubricantes, aceites, combustibles, materiales con asbesto sustancias químicas, materiales absorbentes o limpiadores, envases de productos químicos, pinturas y los demás contemplados en la norma que los regula), durante el periodo reportado No se realiza procesos de disposición de RESPEL.

Los materiales producidos en el frente de obra y almacenes como maderas, entre otros, que fueron susceptibles de recuperar; se clasificaron y almacenaron en las zonas de acopio destinadas para tal fin, para su posterior reutilización

MEDIDAS DE INSPECCION RESIDUOS SOLIDOS				
Criterio			Cumple	
			SI	NO
Residuos	Ordinarios	¿Existen recipientes para la disposición de residuos, señalizados?	X	
		¿Se tienen en cuenta horarios y frecuencias?	X	
	Escombros	En el momento no se han generado ningún tipo de escombros	X	

Fuente. 2L PROYECTOS S.A.S. BIC

3.5 ACTIVIDADES BASICAS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

3.5.1 Obligaciones Salariales y Parafiscales

Para el desarrollo de las actividades objeto del contrato, se realizó la contratación de profesionales y personal operativo. Así mismo se contó con la vinculación de una empresa subcontratista, para efectuar la ejecución de actividades técnica, Para dar cumplimiento a los requerimientos contractuales y legales exigidos para el contrato 2L PROYECTOS SAS BIC, llevó a cabo las actividades de Vinculación del personal contractual, con las afiliaciones al igual que la correspondiente inducción al personal que ingresa.

Anexo 1. Soportes de afiliación y planillas de aportes al sistema integral de seguridad social.

CONTROL DE PERSONAL

CONTRATO PN-ESPOL NO. 45-6-10028-24				
NOMBRE	CÉDULA	ARL	EPS	AFP
Laura Fernanda Triana Camacho	1.098.693.785	Sura	Sura	Colpensiones
Luis Carlos Andrés Galvis Salamanca	1.095.830.442	Sura	Sura	Colpensiones
Luis Carlos Galvis Velasco	91.297.471	Sura	Sura	Colpensiones
Lizbeth Yasmin Londoño	52.967.715	Sura	Sura	Colpensiones
José Eustaquio Sánchez Duran	912.843.791	Sura	Compensar	Colpensiones
Liliana Salamanca Mendoza	63.492.421	Sura	Coosalud	Colpensiones
Efraín Gonzales	797.767.278	Sura	Sura	Colpensiones
José Edgar Pineda Pineda	80.416.653	Sura	Salud total	Porvenir
Daniel Doncel Tovar	1.020.775.495	Sura	Salud total	Protección
Jairo Rincón Sepúlveda	19.645.347	Sura	Famisanar	Colpensiones
Sergio Andrés Castillo Bayona	1.014.186.967	Sura	Capital	Porvenir
Arnaldo Ríos Caraballo	1.143.338.375	Sura	Salud total	Colfondos

CONTRATO PN-ESPOL NO. 45-6-10028-24				
NOMBRE	CÉDULA	ARL	EPS	AFP
José Eustaquio Sánchez Duran	13.443.375	Sura	Nueva EPS	Porvenir

3.5.2 Inducción en SG- SST, al personal que realiza las actividades con la empresa 2L PROYECTOS S.A.S. BIC

La capacitación en prevención de riesgos laborales es clave para los trabajadores, ya que les permite adherirse a conductas alineadas con la cultura de la seguridad Es importante precisar que frente al cumplimiento normativo todo personal que realizo actividades en el contrato conto con su respectivo registro de inducción independiente de su forma de contratación.

Los componentes de la inducción fueros enfocados en los siguientes temas:

- Generalidades
- Responsabilidades de los trabajadores
- Responsabilidades del empleador
- Responsabilidades de la ARL
- Políticas Corporativas
- Vigía SST - COPASST
- Comité de convivencia laboral
- Identificación de Peligros
- Notificación de Riesgos
- Reporte de accidentes
- Plan de Emergencias

Ver anexo 2 soportes de inducción y notificación de riesgos.

3.5.3 Seguridad Industrial

Higiene Industrial se define como la disciplina encargada de reconocer, evaluar y controlar los factores y agentes ambientales originados por el lugar de trabajo, que puedan causar enfermedad e ineficiencia entre los trabajadores o entre los ciudadanos de una comunidad, las actividades implementadas son relacionadas a continuación:

- **IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y VALORACIÓN DE RIESGOS**

Dando cumplimiento a la Resolución 0319 de 2017 y al Decreto 1072 de 2015, Se realizó la construcción de una matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos IPEVR

por actividades la cual es socializada dentro del proceso de inducción de cada trabajador y/o contratista.

- **ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL**

De acuerdo con la Matriz de Elementos de Protección Personal y la identificación de riesgos, se realizó entrega de la respectiva dotación y de los EPP'S al personal operativo. De igual manera, desde el componente de Seguridad y Salud en el Trabajo, se realizó la respectiva verificación y se promovió el uso adecuado de los mismos Ver anexo 3 EPP

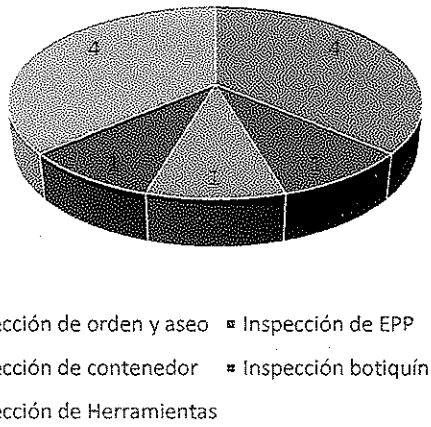
10.1. INSPECCIONES DE SEGURIDAD

Las inspecciones son una de las maneras más efectivas de prevenir la ocurrencia de accidentes laborales, puesto que evidencia las condiciones de elementos, equipos, vehículos, maquinaría, sitios de trabajo, condiciones de mantenimiento, estado de los elementos, en fin, cada una de las condiciones que rodean el ambiente laboral. Algunas inspecciones se realizaron de manera visual y otras mediante la aplicación de registros que fueron presentados como anexos en cada informe de gestión.

INSPECCIONES REALIZADAS	CANTIDAD
Inspección de orden y aseo	4
Inspección de EPP	1
Inspección de contenedor	1
Inspección botiquín	1
Inspección de Herramientas	4

La grafica a continuación relaciona el objeto y la cantidad de las inspecciones durante todo el desarrollo del proyecto. Ver anexo 4 inspecciones

INSPECCIONES REALIZADAS CANTIDAD



Fuente. 2L PROYECTOS S.A.S. BIC

3.5.4 Señalización del Área

Se verificó durante la ejecución de la obra, el uso de señalización y su permanencia, considerando señales de prohibición, obligación, advertencia y de salvamento, se realizó de forma continua la demarcación de zonas de intervención, se implementó la instalación de cerramiento que cumple con Controlar el ingreso de terceros Definir claramente los límites físicos del proyecto.

3.5.5 Medidas de Seguridad Implementadas.

Exigir el porte y uso adecuado de los elementos de protección personal, generación de una cultura de autocuidado, La siguiente tabla describe las medidas de seguridad implementadas durante lo ejecutado del proyecto

Medidas de seguridad		
Medidas por etapa constructiva	Señalización	Se garantizó el aislamiento de las actividades constructivas de la comunidad exigiendo el cerramiento del área a intervenir y permitiendo tan solo el acceso de personal autorizado.
		Se reforzaron y cambiaron segmentos de poli sombra en mal estado
	Excavaciones	Se inspeccionó la demarcaron y señalizaron de zonas profundas para advertir el peligro por caída
		Se tomaron pausas activas para la hidratación del personal inmerso en las excavaciones

Medidas de seguridad		
		Se realizó diligenciamiento de análisis de trabajo seguro
	Almacenamiento	Se inspeccionó que las áreas de almacenamiento se mantuvieran ordenadas y libres de obstáculos
		Se solicitó que los acopios temporales fueran señalizados y ubicados en las cercanías del cerramiento del perímetro para que no interfieran en las actividades constructivas
		Se solicitó e inspecciono demarcaciones y señalización de actividades laborales que requerían trabajos con alturas para prevenir accidentes por caída de objetos para el personal que transito cerca de la zona
		Inspección pre operacional EPP
	EPP	Inspección porte y uso adecuado durante la ejecución de las tareas acorde a los riesgos asociados, se realiza entrega de elementos de protección personal a los trabajadores involucrados en la actividad de excavación

Fuente. 2L PROYECTOS S.A.S. BIC

3.5.6 Elementos de Protección Personal

De acuerdo con la Matriz de Elementos de Protección Personal y la identificación de riesgos, se realizó entrega de la respectiva dotación y de los EPP'S al personal operativo. De igual manera, desde el componente de Seguridad y Salud en el Trabajo, se realizó la respectiva verificación y se promovió el uso adecuado de los mismos los EPP fueron usados de manera complementaria a las medidas de prevención y control: eliminación, sustitución, controles de ingeniería y administrativos antes tomadas y nunca de manera aislada.

Medidas correctivas propuestas y especifica el estado de los EPP.

Hallazgo /situación a corregir	Acción correctiva	Ejecutada		Observaciones
		SI	NO	
Botas	Nuevas	x		El 100% Tienen Botas
Guantes	NUEVO	x		El 100% de los empleados tienen guantes.
Overol	Nuevas	x		El 100 % de los empleados tienen

Hallazgo /situación a corregir	Acción correctiva	Ejecutada		Observaciones
		SI	NO	
				overol adecuado que los identifique.
Tapabocas	Nuevo	x		El 90% del personal usa tapabocas.

Fuente. 2L PROYECTOS S.A.S. BIC

Ver anexo 3 Registro de entrega e inspección de elementos de protección personal

3.5.7 Capacitaciones SST

La cultura de la seguridad además debe considerar promover la capacitación como herramienta de cambio y mejora permanente. Con respecto a los trabajadores, la competencia más importante es la concientización, tener claro que todo lo referido a la seguridad involucra directamente su integridad física, mental y psicológica, de forma tal que adherir a una política de seguridad con compromiso será la clave para poder garantizar los niveles de seguridad y protección que se pretendan promover en la ejecución del contrato, durante el periodo reportado se generó las siguientes capacitaciones Ver anexo 4 soportes de capacitación

- Notificación de accidentes e incidentes
- Medidas de seguridad ejecución de tareas de alto riesgo
- Uso adecuado de EPP
- Gestión adecuada de residuos

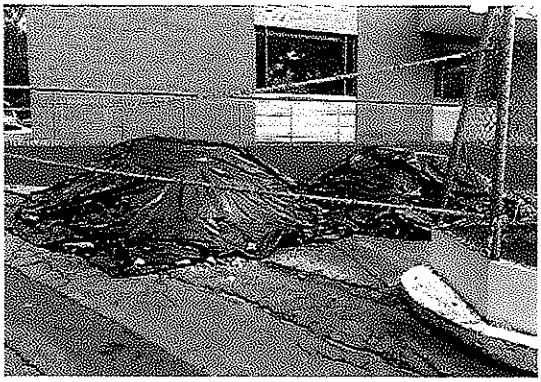
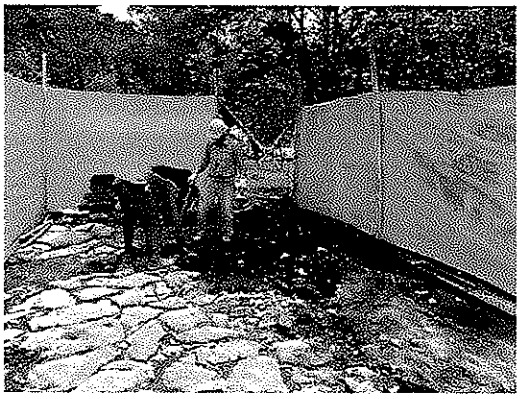
3.5.8 INDICADORES DE ACCIDENTALIDAD

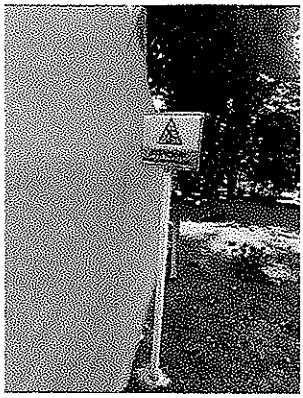
Es importante precisar que durante la ejecución del periodo reportado no se generaron accidentes de trabajo ni notificación de Enfermedades laborales

INDICADOR	DEFINICION	FORMULA	RESULTADO	INTERPRETACION
FRECUENCIA DE ACCIDENTABILIDAD	Número de veces que ocurre un accidente de trabajo en el mes	(Número de accidentes de trabajo que se presentaron en el mes/Número de trabajadores en el mes) *100	0,00	Por cada cien trabajadores que laboraron en el mes, se presentaron 0 accidentes de trabajo

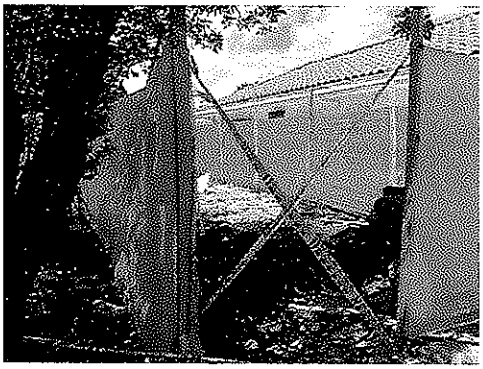
INDICADOR	DEFINICION	FORMULA	RESULTADO	INTERPRETACION
SEVERIDAD DE ACCIDENTABILIDAD	Número de días perdidos por accidentes de trabajo en el mes	(Número de días de incapacidad por accidente de trabajo en el mes número de días cargados en el mes/Número de trabajadores en el mes) *100	0,00	Por cada cien trabajadores que laboraron en el mes, se perdieron 0 días por accidente de trabajo
AUSENTISMO POR CAUSA MEDICA	Ausentismo es la no asistencia al trabajo con incapacidad medica	(Número de días de ausencia por incapacidad laboral o común en el mes / Número de días de trabajo programados en el mes) *100	0,00	En el mes se perdió el 0.0% de días programados de trabajo por incapacidad médica.
PROPORCIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJO MORTALES PREVALENCIA DE LA ENFERMEDAD LABORAL	Número de accidentes de trabajo mortales en el mes	(Número de accidentes de trabajo mortales que se presentaron en el mes / Total de accidentes de trabajo que se presentaron en el mes) *100	0,00	En el mes, el 0% accidentes de trabajo fueron mortales
INCIDENCIA DE LA ENFERMEDAD LABORAL	Número de casos nuevos de enfermedad laborar en una población determinada en el mes	Número de casos nuevos de enfermedad laboral en el mes / Promedio de trabajadores en el mes) *100000	0,00	Por cada 100.000 trabajadores existen 0 casos nuevos de enfermedad laboral en el mes

REGISTRO FOTOGRAFICO

	
Fotografía No 1 Demarcación de áreas	Fotografía No 2 inspección de herramientas
	
Fotografía No 3 Uso de EPP	Fotografía No 4 Inspección de herramienta



Fotografía No 5 Señalización



Fotografía No 6 Demarcación de áreas



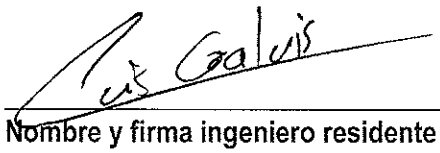
Fotografía No 7 Instalación de cerramiento



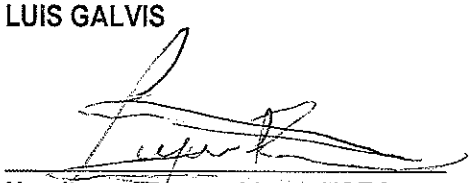
Fotografía No 8 Acopio de materiales



Nombre y firma representante legal empresa
LAURA FERNANDA TRIANA



Nombre y firma ingeniero residente
LUIS GALVIS



Nombre y firma residente HSEQ
LIZBET LONDOÑO

SIIF Nación

Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante:	MHgbeltran	GERSY FERNEY BELTRAN SARMIENTO
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	16-01-03-D02	ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICÍA
Fecha y Hora Sistema:	2024-08-10-6:13 p. m.	

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	233633424	Fecha Registro:	2024-07-15	Unidad / Subunidad ejecutora:	16-01-03-D02 ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICÍA MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Pagada	Nro Obligación:	99024	Comprobante Contable de la Generación:			
Fecha Máxima Pago:	2024-07-17	Código de Referencia:		04500748300233633424	Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:		0,00
Valor Bruto:	200.000.000,00	Valor Deducciones:		26.025.786,00	Valor Neto:	173.974.214,00	Saldo x Pagar:		0,00

VALORES PAGADOS

TRM Pago		Valor Bruto	200.000.000,00	Valor Deducciones	26.025.786,00	Valor Neto	173.974.214,00	Moneda Base Compra		Valor MBC	

REINTEGROS

Números				No Recaudo:	
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	Reintegrado Deducciones Pesos:	0,00	Reintegrado Neto Pesos:	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	Reintegrado Deducciones Moneda:	0,00	Reintegrado Neto Moneda:	0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación:	901154676	Razón Social:	2L PROYECTOS S.A.S. BIC	Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	09493768421	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Tipo:	Corriente	Estado:	Activa

TESORERÍA	DOCUMENTO SOPORTE					
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN	Número:	FVE 261	Tipo:	FACTURA	Fecha:	2024-07-15

Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS

DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES			
				PESOS	MONEDA	PESOS	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
16-01-03-D02 ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICÍA MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO / A-02-02-02-005-004 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN												
	Nación	16	SSF	200.000.000,00	0,00	200.000.000,00				Pesos	0,00	0,00

DEDUCCIONES

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES		TERCERO		TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO
2-01-04-01-14	RETEFUENTE - CONTRATOS DE OBRA	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	2,000 %	6.117.597,00	6.117.597,00	
2-01-04-02-01-03	RETE IVA - SERVICIOS GRAVADOS - RÉGIMEN COMÚN - SERVICIOS	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	15,000 %	435.879,00	435.879,00	
2-01-05-01-01-03-02	RETENCION ICA COMERCIAL SERVICIOS CONSULTORÍA PROFESIONAL SERVICIOS PRESTADOS POR	899999061	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	0,666 %	2.648.919,00	2.648.919,00	
2-03-80-01	PROVENIENTES DE NACIONAL Y DEMAS UNIVERSIDADES ESTATALES DE COLOMBIA	899999001	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	0,500 %	1.529.399,00	1.529.399,00	
2-10-01	CONTRIBUCIÓN CONTRATO OBRA PÚBLICA	830114475	MINISTERIO DEL INTERIOR	5,000 %	15.293.992,00	15.293.992,00	

LINEAS DE PAGO VINCULADA

DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
16-01-03-D02 - ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICÍA MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO	4-2 - ANS - GASTOS GENERALES NACION SSF	2024-07-31	200.000.000,00	05 NINGUNO	Pagada

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

SIIF Nación

Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante:	MHgbeltran	GERSY FERNEY BELTRAN SARMIENTO
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	16-01-03-D02	ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICÍA
Fecha y Hora Sistema:	2024-08-10-6:14 p. m.	

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	233620824	Fecha Registro:	2024-07-15	Unidad / Subunidad ejecutora:	16-01-03-D02 ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICÍA MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Pagada	Nro Obligación:	99224	Comprobante Contable de la Generación:			
Fecha Máxima Pago:	2024-07-17	Código de Referencia:	45007483000233620824	Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00		
Valor Bruto:	185.255.655,00	Valor Deducciones:	0,00	Valor Neto:	185.255.655,00	Saldo x Pagar:	0,00		

VALORES PAGADOS

TRM Pago		Valor Bruto	185.255.655,00	Valor Deducciones	0,00	Valor Neto	185.255.655,00	Moneda Base Compra		Valor MBC	

REINTEGROS

Números				No Recaudo:	
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	Reintegrado Deducciones Pesos:	0,00	Reintegrado Neto Pesos:	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	Reintegrado Deducciones Moneda:	0,00	Reintegrado Neto Moneda:	0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación:	901154678	Razón Social:	2L PROYECTOS S.A.S. BIC	Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	09493768421	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Tipo:	Corriente	Estado:	Activa

TESORERIA	DOCUMENTO SOPORTE					
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN	Número:	FVE 261	Tipo:	FACTURA	Fecha:	2024-07-15

Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS

DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES			
				PESOS	MONEDA	PESOS	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
16-01-03-D02 ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICÍA MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO / A-02-02-02-005-004 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN												
	Nación	10	CSF	185.255.655,00	0,00	185.255.655,00				Pesos	0,00	0,00

LINEAS DE PAGO VINCULADA

DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
16-01-03-D02 - ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICÍA MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO	1-2 - ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2024-07-31	185.255.655,00	05 NINGUNO	Pagada

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA
ESPOL ESC. EST.SUP. PCIA.
NIT: 800226849-9

COMPROBANTE DE EGRESO

DOCUMENTO EGRESO
No. 1500000778

ACREEDOR	**RECEPTOR PAGO ALTERNATIVO**	
2L PROYECTOS S.A.S. BIC	2L PROYECTOS S.A.S. BIC	FECHA DE PAGO: 15.07.2024
Nit/CC : 901154678	Nit/CC : 901154678	CIUDAD: BOGOTA
Telefax :	Telefax :	CONCEPTO DE GASTO: En Adm. dtn - scun
Telefono :	Telefono :	PAGO POR TRANSFERENCIA:
Dirección : AV BOYACA NO 142A-55	Dirección : AV BOYACA NO 142A-55	CUENTA BANCARIA:
Valor total : 0,00		INSTITUCION FINANCIERA:

RESUMEN IMPUESTOS Y RETENCIONES

Obligac.	Fact.	Doc.SAP	Vlr.Facturado	IVA	RetelVA	Vlr.RetFte	RetelCA	Otras Reten.	Vlr. A Pagar
OB.99024-9	2L ROYECTO 5100000110		173.974.214,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	173.974.214,00
	TOTALES		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	173.974.214,00

RESUMEN CONTABLE

Pos.	Clv.	Cuenta.	Tex. Cuenta Contable	Nit.	C.costo	Valores Debe	Haber
001	50	190801002	2L PROYECTOS S.A.S.			0,00	173.974.214,00
002	25	2401010010	Bienes y Servicios	901154678		173.974.214,00	0,00

TOTALES	173.974.214,00	173.974.214,00

SON: CIENTO SETENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CATORCE PESOS M/CTE

DESCRIPCION :FAC.FVE261-CONT.45-6-10028-24-SSF-MANTENIMIENTO

Tesorero / Pagador

Beneficiario

POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA
ESPOL ESC. EST.SUP. PCIA.
NIT: 800226849-9

COMPROBANTE DE EGRESO

DOCUMENTO EGRESO
No. 1500000777

ACREEDOR	**RECEPTOR PAGO ALTERNATIVO**	
2L PROYECTOS S.A.S. BIC	2L PROYECTOS S.A.S. BIC	FECHA DE PAGO: 15.07.2024
Nit/CC : 901154678	Nit/CC : 901154678	CIUDAD: BOGOTA
Telefax :	Telefax :	CONCEPTO DE GASTO: Fdos. Rec. Gtos.Gen.
Telefono :	Telefono :	PAGO POR CHEQUE:
Dirección : AV BOYACA NO 142A-55	Dirección : AV BOYACA NO 142A-55	ID. CUENTA:
Valor total : 0,00		CUENTA BANCARIA:
		INSTITUCION FINANCIERA:

RESUMEN IMPUESTOS Y RETENCIONES

Obligac.	Fact.	Doc.SAP	Vlr.Facturado	IVA	RetelVA	Vlr.RetFte	RetelCA	Otras Reten.	Vlr. A Pagar
OB.99024-9	2L ROYECTO 5100000110		185.255.655,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	185.255.655,00
	TOTALES		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	185.255.655,00

RESUMEN CONTABLE

Pos.	Clv.	Cuenta.	Tex. Cuenta Contable	Nit.	C.costo	Valores Debe	Haber
001	50	4705080020	Fdos. Rec. Gtos.Gen.			0,00	185.255.655,00
002	25	2401010010	Bienes y Servicios	901154678		185.255.655,00	0,00
					TOTALES	185.255.655,00	185.255.655,00

SON: CIENTO OCHENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE

DESCRIPCION :FAC.FVE261-CONT.45-6-10028-24-CSF-MANTENIMIENTO

Tesorero / Pagador

Beneficiario